



PERIODO
2019
CUENTA PÚBLICA



Arturo Prat #680, La Unión
www.munilaunion.cl





Estimados Vecinos:

Hoy nos toca presentar la Cuenta Pública 2019. Un documento que acredita y respalda el intenso trabajo que como administración Municipal, hemos realizado durante todo un año. 365 días en los que sin duda hemos crecido en diversas áreas, pero especialmente, en los cuales hemos tenido la conformidad de entregar mayores oportunidades de igualdad a nuestros vecinos, encauzándonos a progresar como comunidad en su conjunto y enfocándonos a mejorar la calidad de vida de nuestros barrios y familias.

Un ejemplo de ello es que a partir del año 2019, incrementamos en casi un 40 por ciento, los honorarios de nuestros trabajadores que realizan las labores de aseo y cuidado de áreas verdes de la ciudad; reconociendo así, el esencial rol que éstos cumplen en la dinámica de nuestra comunidad y que al día de hoy, son valorados por su esfuerzo y tesón, dentro del periodo de pandemia que estamos viviendo. Con decisiones como estas, creemos que como administración municipal, nivelamos un poco más, la calidad de vida que cada unio-nino merece.

De la misma manera durante el 2019, nos encargamos de crear programas que, actualmente, están aportando a la resolución de problemáticas que jamás habían sido abordadas en años o administraciones anteriores y que revestían una singular importancia para muchos de nuestros vecinos.

Es el caso de la Oficina Municipal de Seguridad Pública, con la cual se ha trabajado intensamente para la coordinación y liderazgo en materia de seguridad para nuestros vecinos del área rural, así como urbana de la comuna. Sosteniendo reiteradas mesas de diálogo, coordinación y resolución de problemas, con todas nuestras familias y barrios. Aporte que sin duda, hacía falta en nuestra comunidad.

Lo mismo es el caso de la Oficina Municipal de la Discapacidad e Inclusión, con la cual nos hemos adjudicado una serie de muy valorados y necesarios proyectos, que actualmente están aportando en la resolución de problemáticas que jamás se habían emprendido y que resultaban urgentemente necesarias; cumpliendo además, el tan fundamental deber de inclusión por el que estamos trabajando.

Como institución, nos hemos preocupado de poner fuertemente el acento en la familia, en la conexión entre barrios, entre vecinos y vecinas. Un ejemplo de ello es la consumación en el último año, de proyectos tales como la construcción de diversas sedes sociales en diferentes puntos de la comuna: Champel, Traiguén, Cumuleufu, y Choroico. Así como otras próximas a habilitarse, como lo son Nápoles, Manuel Rodríguez y Radimadi. Proyectos que invitan a unirse a los vecinos, a planificar y hacer vida de barrio o de comunidad.

Tal ha sido el caso de la histórica obra del paso sobre nivel. Obra que comenzó a habilitarse a fines del año pasado y que actualmente permite una mayor y mejor conexión vial entre los sectores Centro y Caupolicán. Un proyecto que no une y que le ha entregado a cientos de familias y conductores, un paso expedito, moderno que nos enlaza, permitiéndonos además, contar con una segunda vía de acceso y salida a la comuna.

De la misma forma podemos mencionar la preocupación del Municipio en el incremento de proyectos vinculados a áreas verdes, donde pretendemos que nuestra comuna y nuestras familias, puedan contar con un mayor número de espacios para la recreación.

Área de trabajo en la que hemos intervenido y mejorado, espacios recreacionales, deportivos y naturales; entre los que incluimos plazas, parques, bandejones y puntos deportivos. En el área social, estamos felices de señalar que a partir del pasado año, dimos comienzo al funcionamiento del Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores, ELEAM, el cual cuenta con 15 usuarios. Quince adultos mayores que han quedado solos en un momento muy delicado de sus vidas. Un objetivo que nos habíamos planteado y que afortunadamente hemos podido dar cumplimiento, para el beneficio de nuestros adultos mayores más necesitados.

En esta misma área queremos recalcar que año a año hemos ido aumentando el apoyo en el área social, en necesidades tan básicas pero poco trabajadas, como son la entrega de ayudas a familias en situaciones de precariedad, arreglo de caminos rurales, en donde familias de alejados sectores y por su carácter vulnerable, han recibido nuestra ayuda, mejorándoles en un escalón más, su calidad de vida y el 2019, no ha sido la excepción en el objetivo planteado.

Queridos vecinos. Pese a todo al trabajo realizado y que ustedes podrán revisar en detalle en esta Cuenta Pública que queda en sus manos, como administración municipal creemos que aún queda mucho por entregar a nuestros vecinos y, para ello, no tengan duda de que seguiremos trabajando incansablemente con el fin de lograr que nuestra comuna, sea un mejor lugar para vivir. Muchas gracias.

Alda Pinuer Salis
Alcalde La Unión

Concejo Municipal 2016 - 2021



**Matías
Velásquez Flores**

Soy de los que cree que tenemos una responsabilidad moral para permitir desarrollar nuestra ciudad, a través de una mixtura de ideas, sueños y experiencias que nos lleven a enfrentar los nuevos grandes retos como comunidad.

Hoy, como cada año, el municipio presenta ante todos su cuenta pública, que da cuenta del nivel de gestión 2019, como una forma de enaltecer el principio de publicidad y transparencia, en donde los ciudadanos deben jugar un rol protagónico para su análisis, opinión fundada y debate que permita fortalecer con ideas, el camino que nos deberá conducir al bicentenario comunal.

Sigamos trabajando con ideales, con proyectos, con iniciativas y con una mirada positiva. Juntos podemos hacer de nuestra ciudad un lugar más prospero y desarrollado, en donde lleguemos con gestiones reales y oportunas, priorizando la calidad de vida de nuestra gente esforzada del campo y de todos los habitantes de la ciudad.



**Mario
Cumián Portales**

En esta nueva cuenta pública quiero agradecer la confianza y apoyo de la comunidad unionina a los dirigentes políticos y sociales, a los pequeños emprendedores, a los funcionarios municipales que con su esfuerzo, dedicación y cariño trabajan día a día por nuestros vecinos. Agradecer a los muchos pequeños y medianos empresarios que le ponen mucho corazón para salir adelante. Sin duda esta pandemia nos cambió la forma de hacer las cosas pero con la misma entereza saldremos adelante.

Gracias por el cariño y confianza, lo que me hace renovar mi compromiso de seguir trabajando por todos ustedes los unioninos esforzados de todos los rincones de la comuna. Un gran abrazo su amigo y Concejal Mario Cumián Portales.



**Andrés
Reinoso Carrillo**

Quisiera extender un gran saludo y abrazo a cada uno de los y las habitantes de nuestra querida comuna. Me satisface enormemente ser parte del progreso que hemos tenido, y poder ser un aporte desde mis posibilidades y mi rol como concejal. Yo y quienes me rodean en esta labor, nos hemos propuesto como equipo participar activa y eficientemente en toda gestión que mejore la calidad de vida de nuestros vecinos, especialmente hoy, donde estamos en un momento crítico y sensible, donde más que nunca debemos estar unidos, por eso es importante hacer un reconocimiento a todos nuestros vecinos, vecinas y dirigentes que realizan una labor fundamental en el desarrollo de nuestra comuna.

Concejo Municipal 2016 - 2021



**Saturnino
Quezada Solís**

Estimados vecinos y vecinas:

Pese a que estamos atravesando momentos difíciles debido a la pandemia que afecta nuestro país, quisiera que sepan que hoy más que nunca en mi oficina puede encontrar ayuda y orientación. Diariamente estamos atendiendo a 15 personas.

Agradezco a Dios la posibilidad de aportar a mi ciudad en estos momentos, también agradezco a cada una de las personas que confían en mi gestión.

Les hago un llamado a la calma, a la fé y la unidad.
Saludos afectuosos, Concejal
Saturnino Quezada Solís.



**Felipe
Cañoles Cañoles**

Hoy tenemos preguntas y pocas certezas, una de ellas es que el mundo dejó de ser el que era, cambió... y debemos tener la capacidad de sobrepornos a las circunstancias adversas y poner nuestra energía a favor de esta transformación, para que sea una oportunidad de evaluar y reflexionar en torno a nuestra vida, nuestras motivaciones, nuestro desarrollo y bienestar.

Cualquier planificación quedó obsoleta y hoy tenemos la posibilidad de reescribir nuestra historia.

Este nuevo escenario nos exige nuevas formas de relacionarnos y valorarnos, de buscar solución a nuestras necesidades; nos exige ser creativos, y sacar lo mejor de cada uno/a, sin olvidar que no podemos avanzar sin empatía y solidaridad, para que volvamos a ser comunidad.

Un saludo fraterno para toda la comunidad unionina y sigamos cuidando nuestras vidas, que es lo más importante que tenemos.



**Víctor
Vera Calfueque**

Hola vecinos y vecinas del mundo urbano y el mundo rural, les envío un gran saludo a cada unos de ustedes y sus familias.

Sabemos del difícil momento que estamos viviendo como comuna, como país y en el mundo por el Covid-19. Pero con mayor razón de seguro seguiremos trabajando por un camino mejor.

Con sincero afecto su Concejal
amigo Víctor Vera Calfueque.

Índice

1 PLADECO

- 1.1. Lineamiento Estratégico Medio Ambiente
- 1.2. Lineamiento Estratégico Turismo
- 1.3. Lineamiento Estratégico Cultura
- 1.4. Lineamiento Estratégico Fomento Productivo
- 1.5. Lineamiento Estratégico Desarrollo Rural
- 1.6. Lineamiento Estratégico Educación
- 1.7. Lineamiento Estratégico Desarrollo Comunitario
- 1.8. Lineamiento Estratégico Desarrollo Urbano
- 1.9. Lineamiento Estratégico Salud
- 1.10. Lineamiento Estratégico Desarrollo Institucional
- 1.11. Avances Iniciativas del Plan de Desarrollo Comunal

2 FINANZAS MUNICIPALES

- 2.1. Ingresos Municipales
- 2.2. Gastos Municipales
- 2.3. Transferencias Corrientes y Subvenciones año 2019
- 2.4. Detalle de Pasivo al 31.12.2019
- 2.5. Rentas y Patentes
- 2.6. Ingresos por Juzgado Policía Local

3 PATRIMONIO

4 RECURSOS HUMANOS

5 SEGURIDAD PÚBLICA

- 5.1. Consejo de Seguridad Ciudadana
- 5.2. Plan de Acción 2019 y grado de cumplimiento

6 INVERSIÓN COMUNAL – SECPLAN

- 6.1 Proyectos Ejecutados 2019
- 6.2 Cartera Proyectos a Ejecución 2020
- 6.3 Imágenes de Proyectos

7 DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

- 7.1. Informes de Auditorías Internas
- 7.2. Informes de Control de la Ejecución Financiera y Presupuestaria
- 7.3. Auditorías realizadas por la Contraloría Regional de Los Ríos
- 7.4. Fiscalizaciones Transparencia Activa, Ley 20.285
- 7.5. Fiscalización del Concejo para la Transparencia
- 7.6. Demandas Judiciales
- 7.7. Reclamos Cerrados en el Consejo para la Transparencia

8 SECRETARÍA MUNICIPAL

- 8.1. Convenios Suscritos
- 8.2. Constituciones de Organizaciones Comunitarias y Juntas de Vecinos
- 8.3. Concejo Municipal
- 8.4. Consejo Comunal De Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)
- 8.5. Plataforma de Atención al Consumidor (SERNAC)
- 8.6. Oficina de Partes Municipal
- 8.7. Resoluciones Alcaldías
- 8.8. Ley 20.285. Sobre acceso a la información pública.

9 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- 9.1. Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato
- 9.2. Departamento de Tránsito
- 9.3. Departamento de Vehículos

10 DIRECCIÓN DE EXTENSION CULTURAL Y DE TURISMO

- 10.1. Turismo
- 10.2. Cultura
- 10.3. Pueblos Originarios
- 10.4. Biblioteca Pública

11 DIDECO

- 11.1. Resumen Presupuestos por Programa DIDECO 2019
- 11.2. Albergue y Beca Municipal
- 11.3. Programa Chile Crece Contigo y Autoconsumo
- 11.4. Centro de Día Adulto Mayor
- 11.5. Deporte
- 11.6. OMIL
- 11.7. Programa Desarrollo Local PRODESAL
- 11.8. Programa Desarrollo Territorial Indígena PDTI
- 11.9. Organizaciones Comunitarias
- 11.10. OPD
- 11.11. SENDA
- 11.12. Oficina de la Discapacidad e Inclusión
- 11.13. Oficina Adulto Mayor
- 11.14. Departamento Social
- 11.15. Programa Seguridad y Oportunidades
- 11.16. Programas Gestión directa DIDECO

12 EDUCACIÓN MUNICIPAL

- 12.1. Estados Financieros
- 12.2. Recursos Humanos
- 12.3. Evolución de Matricula
- 12.4. Resultados SIMCE
- 12.5. Proyectos Ejecutados Año 2019
- 12.6. Contratos y Convenios Celebrados 2019
- 12.7. Certificado Deuda Previsional

13 SALUD MUNICIPAL

- 13.1. Red Salud Atención Primaria Comuna de La Unión
- 13.2. Características de La Población Beneficiaria
- 13.3. Acciones de Salud a Grupos Específicos
- 13.4. Cumplimiento de Indicadores de Salud
- 13.5. Dotación 2019
- 13.6. Inversión
- 13.7. Informe Situación Financiera
- 13.8. Certificado Deuda Previsional

14 AREA INTERNACIONAL

**15 ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES CORDILLERA DE LA COSTA
CORRAL - LA UNIÓN**

16 ANEXOS

- 16.1. Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal
- 16.2. Balance de Comprobación y Saldos Municipal
- 16.3. Balance de Ejecución Presupuestaria Educación
- 16.4. Balance de Comprobación y Saldos Educación
- 16.5. Balance de Ejecución Presupuestaria Salud
- 16.6. Balance de Comprobación y Saldos Salud

PLADECO

Cuenta Pública 2019

01

La Municipalidad de La Unión, cuenta actualmente con un Plan de Desarrollo Comunal con vigencia 2015 – 2019, que tiene como finalidad orientar el desarrollo de la comuna a partir de elementos estratégicos, fijar las pautas de la programación del trabajo de cada año contribuyendo a una administración eficiente y promoviendo iniciativas de inversión y gestión destinadas a impulsar el progreso económico, social y cultural del territorio.

La necesidad de dar respuesta a las demandas sociales y la obligatoriedad de generar una coordinación eficaz entre las instituciones y actores, hacen imprescindible para el Municipio construir Planes de Desarrollo Comunales consensuados que permitan interpretar y dar respuesta oportuna a escenarios y acontecimientos que ocurren en el espacio comunal.

Del trabajo realizado en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal ha surgido la siguiente Misión y Visión institucional.

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Una comuna que resuelve sus demandas ciudadanas, a través del trabajo conjunto entre actores públicos y privados, focalizado especialmente en el desarrollo del turismo, la difusión de los atributos de la comuna y el seguimiento ciudadano de la gestión pública mediante la evaluación periódica de los instrumentos de planificación comunal”.

VISIÓN INSTITUCIONAL

“La Unión, es una comuna multicultural caracterizada por su vocación agroalimentaria, donde el uso sostenible de sus recursos naturales y la conservación de su entorno natural, se desarrolla a partir de la puesta en valor de su patrimonio cultural, generando trabajo y servicios que promuevan actividades productivas e innovadoras, en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes”

Conforme al Plan de Desarrollo Comunal, se han definido los siguientes lineamientos estratégicos para la Comuna:

1.1 Lineamiento Estratégico N° 01 : Medio ambiente

Compatibilizar el desarrollo económico con el cuidado del medio ambiente y el mejoramiento calidad de vida de sus habitantes, es considerado un eje fundamental para desarrollo de la comuna.

Si bien la temática ambiental ha estado siempre presente en la gestión municipal, de un tiempo a esta parte ha alcanzado mayor relevancia y ha sido relevado como uno de pilares para su desarrollo, asociado principalmente a una apuesta de la comuna por el turismo de intereses especiales y de naturaleza, lo que implica necesariamente mejorar la gestión para el cuidado y protección de los recursos naturales presentes en el territorio comunal así como realizar esfuerzos para mejorar calidad de vida para sus habitantes.

La contaminación ambiental, tanto del aire, suelos y de los recursos hídricos aparecen como los problemas más urgentes de abordar por parte de la gestión municipal en materia ambiental.

Cumplir con el compromiso de avanzar hacia una comuna sustentable, y respetuosa de su medio ambiente, pasa necesariamente a través del desarrollo de programas orientados a evitar que las condiciones ambientales modifiquen, en forma adversa, el bienestar de los distintos ámbitos de la comuna.

La estrategia municipal será promover la sustentabilidad ambiental comunal a través de la gestión de residuos, utilizados como principal herramienta la educación ambiental y la sensibilización de la comunidad y funcionarios municipales, en resumen se puede decir que el lineamiento busca mejorar y recuperar la calidad ambiental de los recursos naturales de La Unión.

1.2 Lineamiento Estratégico N° 02 : Cultura

En el ámbito cultural, la cartera de iniciativas que presenta el plan de acción da cuenta de las necesidades de la comuna en esta materia, las cuales se orientan fundamentalmente a un desarrollo cultural que incluya a todos los habitantes de la comuna, sin exclusión, desde su localidad y singularidad del territorio local, con una planificación coherente que fortalezca su identidad y rasgos culturales propios.

En concordancia con lo anterior y con el propósito de conseguir un desarrollo cultural equitativo y armónico, el municipio debería contar con los recursos humanos, materiales y financieros para la integración de la cultura en su desarrollo comunal, planteándose la necesidad de reconocer su historia, memoria, tradiciones que conforman la identidad local, además de ofrecer alternativas de desarrollo cultural a sus niños, jóvenes y adultos.

Como fue señalado en el diagnóstico, la comuna presenta un déficit histórico en infraestructura, espacios e implementación para el desarrollo de la gestión, producción, formación, capacitación y representación de las diversas manifestaciones del arte y la cultura. De ahí la necesidad de contar con un centro abierto destinado al fomento de la actividad cultural a todo nivel.

Para la concreción de esta iniciativa, se considera como primordial la creación de alianzas estratégicas y redes de coordinación con los actores claves que abordan la temática cultural a nivel regional y nacional, y el fortalecimiento de la unidad municipal encargada del tema, para que se convierta en un verdadero gestor cultural acorde a los desafíos que esto conlleva.

1.3 Lineamiento Estratégico N° 03 : Educación

Mejorar los niveles de educación municipal y atender los nuevos requerimientos de los beneficiarios en materia de educación.

En general la educación municipal enfrenta serios cuestionamientos de parte de la opinión pública, esto no se condice con los esfuerzos que despliegan las

administraciones locales por ofrecer educación de mejor calidad y mayores estándares de infraestructura, en un contexto donde la subvención escolar limitada.

Bajo este panorama no es de extrañar que la educación municipal en el breve tiempo haya disminuido su matrícula. En este contexto, se requiere generar estrategias que contribuyan a la eficacia de este servicio, pero también elevar las capacidades y cualidades teórico-prácticas de todas y todos quienes laboran en la enseñanza en sus diferentes niveles.

Otro de los desafíos que presenta la comuna es mejorar la infraestructura y equipamiento con pertinencia comunal, y velar por el uso de infraestructura deportiva dado el problema transversal de obesidad de la comuna.

1.4 Lineamiento Estratégico N° 04 : Turismo

El desarrollo del turismo en la comuna no sólo aparece vinculado a actividades económicas, sino también a otras dimensiones del ámbito local, como son la sociocultural y ambiental, por lo que claramente su planificación debe estar enmarcada y vinculada con los demás lineamientos estratégicos de este Plan de Desarrollo Comunal.

En la comuna, impulsar la actividad turística es una prioridad para todos los actores, tanto públicos como privados, y es visto como una alternativa de desarrollo para sus habitantes en tanto puede contribuir a mejorar la calidad de vida en la comuna. Si bien impulsar la actividad turística es una tarea que se asume a partir de las atribuciones de las autoridades locales, el desarrollo del turismo es una tarea que deben asumir todos los actores involucrados con una mirada integral y ser coherentes con la estrategia de desarrollo del turismo a nivel regional y nacional. De ahí que la cartera de iniciativas para el desarrollo de este sector estratégico esté orientada primeramente a fortalecer la acción de las autoridades locales y sus equipos técnicos, ya que cumplen un importante papel apoyando al sector privado en sus iniciativas, proporcionando información básica y participando en los distintos eventos que se organizan para dar a conocer la oferta local.

Por lo anterior, y dado que el turismo es una actividad incipiente en la comuna, pero visto por sus actores con un gran potencial, se considera en primera instancia necesario potenciar el rol municipal en la planificación del turismo a nivel local, con miras asignar a la actividad turística la importancia que tiene como fuente de ingresos y bienestar para la comunidad residente. En segunda instancia la asociatividad público- privada, es vista como imprescindible en materia de fomento y promoción del turismo a nivel local, en tanto la comuna se posicionará como tal conforme a su oferta de atractivos o servicios, siendo necesario potenciar y mejorar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos. La organización del territorio como “producto turístico” y establecer condiciones de competitividad de una zona turística a nivel regional, son tareas de una acción coordinada pública – privada y debe potenciarse la articulación en pro de lograr ese objetivo. Por último, y dado que la capacidad de atracción de un territorio – como destino turístico - depende de las características de cada uno de los componentes del paisaje cultural (edificios, barrios, monumentos, artesanía, costumbres) y natural (montañas, ríos, lagos, borde costero, clima, vegetación, fauna), así como del grado de protección ambiental, la comuna debe trabajar fuertemente en la puesta en valor de sus atractivos con miras a que se conviertan en una “oferta real” de productos y servicios para el turista.

1.5 Lineamiento Estratégico N° 05 : Fomento Productivo

Al consultar a los actores relevantes de la comuna sobre las dificultades existentes en éste ámbito de gestión, los puntos críticos más importantes para mejorar el desarrollo productivo de la región están en el capital humano, la falta de infraestructura y equipamiento para la comercialización de los productos locales y la casi nula existencia de encadenamientos productivos que permitan fortalecer la competitividad de sus productos.

Clave para fortalecer el desarrollo productivo local, es promover que los pequeños y medianos productores comunales, se encaminen a establecer formas de asociatividad que les permitan mejorar su capacidad productora y comercializadora, para obtener mejores precios de venta en el mercado.

También es clave la generación de competencia para el emprendimiento y la asociatividad a través de capacitaciones para los microempresarios de la comuna.

1.6 Lineamiento Estratégico N° 06 : Desarrollo Rural

Se busca mejorar las condiciones de vida de los sectores rurales de la comuna de la Unión, a través de inversiones y acciones concretas que permitan subsanar las brechas con los sectores urbanos de la comuna.

La expresión desarrollo rural hace referencia a acciones e iniciativas llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas.

Las principales barreras que las zonas rurales de la comuna tienen para su desarrollo actual es la calidad de la infraestructura y equipamiento rural, así como la logística para facilitar su conectividad con la urbe. Adicionalmente, en las zonas rurales se encuentran graves problemas de abastecimiento de agua potable para consumo humano y para riego, lo que impide el desarrollo de la agricultura familiar campesina y de incipientes emprendimientos.

Es necesario en este contexto, establecer la prioridad del agua para consumo humano, saneamiento y fines de subsistencia; la sustentabilidad del acuífero y protección de áreas de importancia patrimonial y ambiental.

Adicionalmente dada la inexistencia de alcantarillado y de agua potable de buena calidad todo el año en muchos sectores, la población rural no puede formalizar incipientes negocios asociados al turismo cultural e indígena.

En relación a la calidad de vida de la población, es importante tener en cuenta la percepción de inseguridad que hoy existe y de aislamiento en cuanto a la frecuencia y calidad de transporte público y de infraestructura y equipamiento rural.

1.7 Lineamiento Estratégico N° 07 : Desarrollo Comunitario

EL desarrollo comunitario es entendido como un medio de promover el mejoramiento general y el alcance de objetivos específicos de segmentos de la comuna.

Su objetivo primordial consiste en hacer que los recursos de la comunidad satisfagan las necesidades de los distintos tipos de actores comunales.

En este sentido, el desarrollo comunitario es entendido como técnica social de promoción humana y de movilización de recursos humanos, integrada en los planes comunales de desarrollo; y que atiende, básicamente, al proceso educativo y a la promoción de cambios en los pequeños grupos.

En este sentido, uno de los problemas más urgentes a abordar en el área de desarrollo social, es la situación de los jóvenes. De acuerdo a la información levantada, existe conciencia en que los programas de apoyo social que se llevan a cabo en la comuna no han tomado en cuenta a los jóvenes como sector específico. De esta manera, no se han creado instancias propicias de educación, participación, formación o inserción laboral orientada específicamente a ellos.

Adicionalmente, la comuna tiene la necesidad de asumir, por un lado que la cantidad de adultos mayores irá en aumento y por lo mismo que es un grupo etario de la población que requiere de especial atención, no solo desde el punto de vista de cuidado de la salud, sino también de habilitar espacios de recreación y esparcimiento que promuevan la vida sana y activa de la tercera edad.

Otro elemento relevante pero de forma transversal, es la falta de infraestructura y equipamiento deportivo en la comuna. Esto va en detrimento del desarrollo de actividad física, que afecta especialmente a niños y jóvenes en edad escolar pero también a la población de la comuna en general. Asimismo se ven afectados por esta falta de infraestructura, los adultos de la comuna ya que no cuentan con espacios adecuados para la práctica de actividad física, o lugares donde sus habitantes puedan pasar un momento agradable, divirtiéndose y haciendo deportes con amigos y familiares.

Por último cabe destacar la necesidad de fortalecer la oficina de la mujer y de asuntos indígenas de modo de prestar adecuada y pertinente atención a este grupo de usuarios.

1.8 Lineamiento Estratégico N° 08: Salud

La atención primaria de salud representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema público de salud, brindando una atención ambulatoria, a través de distintos centros, postas y servicios. En la comuna los principales desafíos que se presentan son contribuir a mejorar o mantener la calidad de vida de la población de la Comuna de La Unión.

Para asumir tal desafío es imperante aumentar los factores protectores en la población de la comuna de La Unión.

Esto implica, como una medida esencial, mantener o mejorar la prevalencia de malnutrición por exceso en los menores de 6 años.

Cabe destacar que la comuna de La Unión es una de las comunas de la Región de Los Ríos con mayor índice de obesidad.

Otro factor de relevancia es mantener la condición de valencia del adulto mayor y aumentar la cobertura del programa de postrados y semipostrados.

Adicionalmente se deben fortalecer los mecanismos de contención para las personas en riesgo psicosocial.

Por último se requiere un aumento de la participación de la ciudadanía en materia de salud, de modo de hacer más pertinente el servicio y mejorar la percepción sobre la atención de los ciudadanos.

1.9 Lineamiento Estratégico N° 09: Desarrollo Urbano

El planeamiento urbanístico es el conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación. Comprende un conjunto de prácticas de carácter esencialmente proyectivo con las que se establece un modelo de ordenación para un ámbito espacial comunal. El desarrollo urbano está relacionado con la arquitectura, la geografía, el paisajismo, la ingeniería civil entre otras disciplinas vinculadas a ordenar el espacio. Precisa de un buen conocimiento del medio biológico, físico, social y económico que se obtiene a través de análisis según los métodos de la sociología, la demografía, la geografía, la economía y otras disciplinas.

En la comuna, impulsar una imagen urbana concordante con una ciudad sustentable es una prioridad para todos los actores, tanto públicos como privados, y es visto como una alternativa que aumenta su calidad de vida a la vez que atrae nuevas inversiones. Para esto, es necesario mejorar y habilitar espacios de uso público que aumenten la calidad de vida de los habitantes, esto involucra acondicionar sectores y aumentar áreas verdes. Lo anterior implica, adicionalmente, la recuperación y el cuidado de los bienes patrimoniales tanto naturales como arquitectónicos presentes en la comuna. Cabe desatacar que la comuna posee amplias riquezas en esta materia.

Otro eje importante para esto, es la peatonización y movilidad urbana, como el saneamiento en las áreas de crecimiento urbano. De ahí que la cartera de iniciativas para el desarrollo de este sector estratégico esté orientada primeramente a la optimización de la planificación urbana, así como a mejorar la eficiencia en la gestión pública. Por lo anterior, y dado que la planificación urbana es una actividad primordial en la comuna, pero visto por sus actores con un gran potencial, se considera en primera instancia necesario potenciar el rol municipal en la planificación principalmente de los espacios públicos comunales (en especial río Llollehue).

En segunda instancia la asociatividad público-privada, es vista como imprescindible en materia de fomento y promoción del turismo a nivel local, en tanto la comuna se posicionará como tal conforme a su oferta de atractivos o servicios, siendo necesario potenciar y mejorar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos. La organización del

territorio como “producto turístico” y establecer condiciones de competitividad de una zona turística a nivel regional, es tarea de una acción pública – privada y debe potenciarse la articulación en pro de lograr ese objetivo.

1.10 Lineamiento Estratégico N° 10: Desarrollo Institucional

El fortalecimiento de la institucionalidad municipal ha privilegiado el fortalecimiento orgánico–institucional del municipio, con el objetivo de convertirlos en entes públicos más adecuados para responder a las necesidades de su población.

En el ámbito del fortalecimiento orgánico – institucional del municipio, las acciones se han centrado en el mejoramiento de la provisión de bienes y servicios de interés público, como

también en la capacidad de trabajar con una mirada articulada y realizadora de políticas de desarrollo local. En este tipo de políticas se ha pretendido que el municipio pase a jugar un rol más activo en la dirección, coordinación y articulación de entes públicos y privados, en pro de una determinada estrategia de desarrollo local.

La necesidad de fortalecimiento orgánico – institucional del municipio ha sido constatada por una gama importante de oficinas, como DIDECO, Fomento Productivo, Cultura y Turismo.

Sus recomendaciones y propuestas de política han subrayado que existe la necesidad de encarar un proceso de formación y capacitación, de funcionarios y técnicos, que permita articular los procesos para enfrentar funciones y acciones más complejas. Esto no consiste simplemente en administrar el cúmulo de instrumentos de gestión pública que en la actualidad poseen los municipios. Por el contrario, el desafío es ubicar en el centro las ideas y objetivos de desarrollo local, poniendo a su servicio ese cúmulo de instrumentos.

Lineamiento Estratégico	Iniciativa de inversión o gestión	Avance Cuenta Pública 2019
Medio Ambiente	Programa de descontaminación de campos de agua y gestión de recursos hídricos	Se trabajó en conjunto con la comunidad con el fin de proteger el humedal de Trunco, logrando un avance significativo en el plan de proyecto de evaluación del humedal para ser considerado un área protegida.
	Programa de educación ambiental para el manejo de residuos domiciliarios y peligrosos	Con el fin de reforzar el compromiso sobre el trabajo en la línea de manejo de residuos, se postuló a la subvención del 6% del Gobierno Regional, adjudicándose recursos para seguir trabajando en charlas y talleres de compostaje y economía circular junto a las organizaciones de nuestra comunidad. Además se reforzó el punto verde municipal con la implementación de paños PEI en el radio urbano de la comuna.
	Catastro y evaluación de basureros en lugares públicos e instalación en lugares deficitarios identificados	Como una constante de nuestra oficina, el catastro de microbasurales en nuestra comuna se actualiza constantemente, implementando un plan de acción que contempla la limpieza y seguimiento de este mismo.
	Programa comunal de gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y peligrosos	Se implementa el programa Rastro de Chatarra con el fin de apoyar a los vecinos en la eliminación de residuos voluminosos. También se realizó jornadas de reciclaje electrónico en el sector urbano y rural. Se sigue con el reciclaje de pilas alcalinas, siendo el municipio el principal recolector de pilas en la comuna. Además, se amplió la cobertura de reciclaje de aceite vegetal, abarcando nuevos centros comerciales y generando más de 1400 litros durante el 2019.
	Programa de manejo de canas abandonadas	Durante el 2019 nos adjudicamos dos proyectos: Plan Mascota Protegida y Plan Médico Veterinario en tu Municipio. Con estos proyectos se pudo contratar una profesional y así abrir 8 centros veterinario municipal, entregando atención primaria y también operativas sanitarias. Se realizaron operativos sanitarios en el radio urbano como rural.
	Programa de educación ambiental de la calidad del aire y medidas de descontaminación en la ciudad de La Unión	Se realizan las Primeras Olimpiadas Ambientales Escolares, donde el tema principal fue Calidad de Aire, participando 8 colegios de nuestra comuna. Además, se continuó con la entrega de información a la comunidad sobre posibles episodios críticos en la comuna, y sus respectivas recomendaciones para prevenir enfermedades.
	Estudio para el control y prevención de la generación de emisiones odoríficas producto de la utilización de purines en la actividad agropecuaria en el perímetro de la ciudad de La Unión	Se contempla trabajo para el año 2020.
	Programa para la protección y conservación de avifauna asociada a humedales y zonas de alto valor ambiental	Se trabaja en levantar una propuesta para generar un "Diagnóstico Humedal de Trunco, provincia del Ranco, región de Los Ríos", lo que ya está aprobado y la Consultora se encuentra pronta a iniciar el diagnóstico. Esta iniciativa es coordinada por la Corporación de Desarrollo Productiva y participan otros servicios públicos y departamentos municipales. Desde la Dirección participa el Área de Turismo.
	Mesa de trabajo interinstitucional	Se continúa con el trabajo del Comité de Cambio Climático Regional, integrando mesas de trabajo interseccionales. También se continúa con la participación en la Asociación de Residuos de la Región de los Ríos.
Plan de Desarrollo Turístico Comunal	Se reiteran las solicitudes de financiamiento para un Plan de Desarrollo Turístico Comunal, a la fecha sin financiamiento.	
Mesa comunal pública-privada para la gestión del turismo comunal	Se realizan reuniones con la Mesa Comunal Pública Privada de Turismo. Se continúa en afianzar el trabajo del Nodo de Turismo, el cual se concluyó el año 2019, sin embargo se ha logrado contacto luego con los beneficiarios, invitándolos en instancias de participación a nivel provincial y regional, como reuniones del turismo comunal. Este Nodo se está potenciando con miras a que se puedan conformar en un entidad gremial. Se sigue participando de la Mesa Pública Privada Cuenca del Ranco, en donde se han logrado coordinaciones a nivel provincial se beneficio del turismo local. Se realizó en conjunto un Encuentro Internacional, que permitió estrechar lazos con ciudades argentinas como Villa Angostura, Bariloche, Neuquen y El Bolsón.	
	Se continúa con la solicitud de pueda existir un espacio con acceso universal y con más visibilidad hacia los turistas, se propuso la creación de una Oficina de Información Turística Móvil.	

Turismo	<p>Creación de la oficina de información turística</p>	<p>La Oficina de Información Turística del Cruce Los Tabores, se encuentra en buenas condiciones, funcionó entre los meses de enero y marzo de 2019 con 3 Informadores Turísticos (En sistema de turnos). Pero carece de visibilidad para los turistas que viajan por la carretera, por lo que se solicitó se le pueda incorporar señalética de avanzada y mejorar los letreros.</p> <p>Durante este año se logró trabajar nuevamente con Informadores Turísticos en Cafetería del Cruce Los Tabores y además se abrió un nuevo punto de información en el sector rural de Puerto Nuevo, esto con el apoyo de una agrupación de artesanas del sector que nos cedió un espacio.</p>
	<p>Programa de capacitación para empresarios, emprendedores y prestadores de servicios</p>	<p>Durante el año 2019, se realizaron capacitaciones principalmente en fortalecimiento de la identidad comunal, rescate de gastronomía. Se continuo con el trabajo en charlas con Autoridad Sanitaria para mejorar las condiciones principalmente de las Ferias que se realizan en la comuna.</p> <p>A través del Modo de Turismo, los servicios turísticos se capacitaron en Técnicas de Servicio, se realizaron visitas técnicas entre los servicios participantes del Nudo, Taller de Construcción de Rutas Experienciales, Taller de Buenas Practicas para servicios de alimentación y de alojamientos. Se realizó una visita de transferencia y conocimiento de experiencias a Corral y a El Bolsón.</p> <p>Se capacitó en fondos concursables de Sercotec y Carlo.</p>
	<p>Programa de difusión y puesta en valor de los atractivos turísticos comunales</p>	<p>Se participa en un sin número de eventos y actividades con stand de información turística, que permite llegar a un número importante de gente. Se adquirió un toldo Institucional, carpas araña e implementación para poder realizar esta labor y que tenga una mejor visibilidad para el público.</p> <p>Se genero un programa de trabajo con visitas a difrentes atractivos turísticos de la comuna, con invitacion abierta a la comunidad, como también focalizado en uEscuelas de Sectores Rurales, con la finalidad de las personas conozcan su comuna y puedan recomendarla como también atender de mejor forma al turista.</p> <p>Este año se renovó el material informativo de turismo en cuanto a souvenir y se logró diseñar e imprimir una "Guía de Atractivos y Servicios Turísticas". Se ha entregado y facilitado material informativo y souvenir de la comuna a diferentes organizaciones y agrupaciones que visitan otras comunas de la región y el país.</p>

	Plan de acciones para la conservación de la biodiversidad en la comuna de La Unión	No aplica a la Dirección de Extensión Cultural y Turismo, se debiese generar desde la Unidad de Medio Ambiente, quienes cuentan con la expertis en el área de conservación.
	Ordenanza Municipal para regulación de acampadas ilegales	
Cultura	Estudio de alternativas de inversión para la habilitación de infraestructura comunal para el desarrollo de actividades artísticas y culturales	Avances en habilitación de Casa Duhalde para dejar oficinas operativas para Dirección de Extensión Cultural y Turismo
	Mejoramiento del Plan Municipal de Cultura de La Unión	Se diseñó y aprobó el Plan Municipal de Cultura 2020 - 2024. Se forma la Mesa Comunal Público - Privada para la gestión del Plan Municipal de Cultura.
	Creación de la Corporación Cultural Municipal de La Unión	No ha existido avances en esta materia, se requiere estudio del financiamiento que se necesita para hacer operativa esta iniciativa
	Programa de formación basal para el sector artístico y cultural de la comuna de La Unión.	Se realizan talleres artísticos - culturales en diferentes áreas y disciplinas para distintos públicos. Se generan actividades de mediación cultural en diferentes colegios de la comuna. Se efectúan talleres en áreas poco exploradas principalmente de las artes visuales, como un forma de crear audiencias, para otras áreas de las artes. Se continúa el trabajo en el área del Fomento Lector con los diálogos en movimiento y en el área de la Música con el Programa de Apreciación Musical.
	Programa de mediación cultural y formación de audiencia	Se continúa con la itinerancia de diferentes propuestas artísticas (Danza, Teatro, Música, Audiovisual) tanto en sedes sociales de sectores urbanos como rurales. Además, de llevar espectáculos a colegios especialmente del sector rural, para que los niños y niñas aprendan sobre las diferentes disciplinas artísticas. A través de esta itinerancia, especialmente con el teatro se aprovechan de tocar temas de conciencia social y medioambiental. Actividades con niños y niñas de Escuelas Rurales para fortalecer su identidad y la valoración del patrimonio local
	Programa de fomento artesanal	Dentro del Plan de Gestión Cultural Comunal se postuló al FNDR 2%, se postuló la realización de un Encuentro de Artesanos, donde se pudieran capacitar y compartir con otras comunas vecinas. Fortaleciendo lazos y alianzas estratégicas para el desarrollo de la artesanía. Se les capacitó en la obtención del Sello de Artesanía.
Fomento Productivo	Programa de formación para la competitividad de rubros prioritarios para el desarrollo comunal	Se desarrolla un programa de formación en diferentes áreas para capacitar a los emprendedores y empresarios locales. Existen coordinaciones con el Centro de Negocios, Corporación de Desarrollo Productivo, FOSIS y CORFO, para apoyar el comercio local. Se desarrolla un catastro de entes productivos existentes en la comuna, tanto formal como informal. Se realizó un trabajo conjunto con el área de Turismo de la Dirección de Extensión Cultural y Turismo, para capacitar a las Organizaciones Comunitarias que realizan Ferias Costumbristas en diferentes sectores de la comuna.
	Estudio para el diseño de un centro para la comercialización de productos locales	Se adjudicó proyecto para construcción de locales de productos locales que se ejecutará en Parque Municipal.
	Estudio para el fortalecimiento de encadenamientos productivos y medidas para la generación de circuitos cortos de comercialización	Programa de Capacitaciones Segundo Semestre 2020

Desarrollo Rural	Estudio para el diseño de medidas de adaptación al cambio climático	NO HAY AVANCES.
	Estudio para el manejo integrado de cuencas en cuencas abastecedoras de agua para consumo humano	NO HAY AVANCES.
	Mesa público-privada para la gestión y manejo de los recursos hídricos de la comuna	Elaborando proyectos de abastas de agua potable y estudios
	Programa de captación, almacenamiento y conducción de agua potable para sectores rurales	A CARGO SECPLAN
	Estudio catastro de infraestructura y equipamiento rural	Proyecto en Desarrollo a través del FNDR para renovar equipamiento
	Programa de seguridad ciudadana zonas rurales	La creación de la oficina de seguridad ciudadana ha permitido un trabajo mas estrecho con las juntas de vigilancia y además la instalación de cámaras de seguridad en diferentes puntos estratégicos del sector rural
	Estudios y coordinación para fomentar la producción limpia comunal	NO HAY AVANCES.
Educación	Capacitación continua de procesos	EXISTE UNA CAPACITACION CONTINUA A CARGO DE UN PROFESIONAL
	Iniciativas de fortalecimiento de liderazgos directivos	Los Directores participan en distintos talleres de liderazgo
	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento escuela Radimadi	a la espera de resolución de terrenos para el diseño
	Diseño del Centro de Formación Técnica (CFT)	Ejecutado
Desarrollo Comunitario	Plan de uso de infraestructura deportiva	NO HAY AVANCES
	Proyecto de habilitación de infraestructura y equipamiento para la Dirección	Mejoramiento y habilitación de dependencia en arriendo para traslado de oficinas: OMIL, Of. Discapacidad, Oficina Municipal de la Juventud, Programa Jefas de Hogar y Servicio País. Dependencia ubicada en calle Riquelme N°892.
	Contratación de recursos humanos para fortalecer la dirección	En el mes de noviembre del año 2019 se fortaleció el equipo de la Oficina de la Discapacidad e Inclusión con 6 profesionales, los cuales son financiados a través de proyecto EDLI, adjudicado por el municipio de La Unión a través de SENADIS.
	Programa de desarrollo de jóvenes	Creación de la Oficina Municipal de la Juventud en el mes de marzo del año 2018. Actualmente activa, con atención de público en forma diaria, asesoría a Organizaciones de Jóvenes y desarrollo de iniciativas en conjunto y coordinación con INJUV.
	Creación de la oficina municipal de la Mujer (OMM)	En el mes de junio del año 2019 se creó la oficina de Discapacidad e Inclusión, cuyo objetivo es propender a la inclusión e integración de aquellos grupos sociales más excluidos. Sin embargo aún se mantiene como pendiente la creación de la Oficina Comunal de la Mujer, hasta que exista disponibilidad presupuestaria para ello.
	Creación de la Corporación municipal del deporte	Iniciativa aún pendiente. En el mes de abril de 2019 se realizó reunión organizada por el IND donde participaron todos los encargados de deporte de la región de Los Ríos y el Gerente de la Corporación de Deporte de Pangipulli. Acción aún en evaluación, considerando que en la actualidad está quedando obsoleta.
	Plan de desarrollo deportivo comunal	Plan de Desarrollo Deportivo se encuentra aprobado por Concejo Municipal desde el mes de Noviembre de 2018, vigente a la fecha y del cual emanan las actividades que se encuentran en la planificación anual. Actualización deberá realizarse en el año 2021.
Mesa intersectorial de trabajo para la protección y el desarrollo de los adultos mayores	Se mantiene participación en mesas Intersectoriales convocadas por SENAMA y Gobernación, ente otras. Subcomité técnico adulto mayor gobernación del rancho, trimestral. Comité intersectorial vínculo, 3 veces al año. Mesa técnica regional personas mayores SENAMA, semestral. Mesa técnica regional ciudades amigables adulto mayor, tres veces al año.	

<p>Programa de trabajo para adultos mayores con discapacidad, semi postrados y postrados</p>	<p>Programa atención domiciliaria con dependencia severa a cargo del departamento de salud. Programa centro diurno del adulto mayor con dependencia leve a cargo del programa adulto mayor. Se solicita en subcomité técnico asesor del adulto mayor y en mesa regional de personas mayores de SENAMA, contar en la comuna de La Unión con el programa Cuidados Domiciliarios para adultos mayores con dependencia moderada y severa, del servicio nacional del adulto mayor. Compromiso de resolución para el año 2020.</p>
<p>Proyecto de construcción de casetas sanitarias en viviendas rurales y urbanas</p>	<p>A cargo de SECLPLAN municipal.</p>
<p>Programa de protección para adultos mayores no valientes</p>	<p>Se postuló proyecto a cargo del dep.salud, al fondo ejecutores intermedios de SENAMA para fortalecer y complementar el actual programa de atención domiciliaria para adultos mayores no valientes. No se adjudicó. Se postulará nuevamente año 2020.</p>
<p>Proyecto de construcción de un centro comunitario para el adulto mayor</p>	<p>A cargo de SECLPLAN municipal.</p>
<p>Proyecto de habilitación y mejoramiento de las sede de adultos mayores existentes</p>	<p>Desde el programa adulto mayor se realiza asistencia técnica y de orientación a las organizaciones de adultos mayores para la postulación a fondos nacionales, regionales y comunales que permitan habilitar y mejorar las sedes de adulto mayor y/o adquirir equipamiento para los espacios comunitarios que ocupan para sus actividades.</p>
<p>Desarrollo Urbano</p>	
<p>Generación de una mesa intersectorial para la definición técnica de límites del río bueno</p>	<p>Se realiza la definición técnica del deslinde de la ribera poniente del Río Lloilhue por medio de un trabajo intersectorial (MUNICIPALIDAD, DCH MOP Y MINISTERIO DE BIENES NACIONALES)</p>
<p>Proyecto de habilitación de espacio público en ribera del río Lloilhue</p>	<p>En etapa de diseño, a abordar por etapas. La definición técnica facilita esta iniciativa, esta siendo abordada por SECLPLAN. Queda sin priorización el plan maestro de aguas lluvias, una iniciativa importante para la gestión de aguas residuales y superficiales presentes Comuna.</p>
<p>Gestión y colaboración en la construcción de barrio chico de La Unión</p>	<p>A cargo del Gobierno Regional, se requiere un estudio de prefactibilidad para ver sus beneficios, se recomendó reevaluar debido al costo y traslado de servicios generan un deterioro del centro histórico cívico y comercial en torno a la Plaza la Concordia.</p>
<p>Mejoramiento de alumbrado público y fortalecimiento de luminarias existentes</p>	<p>Se han realizado reposición de luminarias de alta eficiencia en diversos sectores (ver iniciativas en periodo)</p>
<p>Mejorar, crear y consolidar espacios públicos y áreas verdes</p>	<p>Mejoramiento y postulación de diversas iniciativas de esta índole en fondo Regional de Iniciativa Local y programas sectoriales (ver iniciativas en periodo)</p>
<p>Adecuación de espacio público existente</p>	<p>Se realiza perfil de proyecto para la creación de un circuito accesible</p>
<p>Estudio de diagnóstico de equipamiento comunitario y de gestión del equipamiento existente</p>	<p>Se realiza un estudio de demanda y uso en el marco del proyecto centro cultural, La Unión. Que justifica la creación de este proyecto que se encuentra RS a la espera de una licitación de diseño.</p>
<p>Consolidación de conurbación entre río bueno y la unión</p>	<p>Se incorpora área en el Plan Regulador Comunal.</p>
<p>Creación de ordenanza municipal que regule señalética urbana</p>	<p>En estudio y desarrollo de proyecto de señaléticas</p>
<p>Diagnóstico de zonas e inmuebles de conservación histórica para la comuna de la unión</p>	<p>Realizada dentro del estudio del Plan Regulador Comunal</p>

	Circuitos patrimoniales culturales urbanos, peatonal y ciclovlías, asociar a programa de gestión para el DPCRR y actualizarlo a la demanda 2016 proyectada	Esta iniciativa se recomienda aplicar una vez establecido la zona de conservación histórica por medio del Plan Regulador Comunal
	Gestión para la puesta en valor de hitos con significancia urbana multi cultural	Se realizan distintas actividades y ferias para potenciar estos hitos, como lo son el parque municipal, el ex puente comercio y los espacios de valor natural. Falta identificación de estos espacios.
	Capacitación y formación de capital humano en materia de innovación en turismo urbano patrimonial	A cargo de Depto de Cultura y turismo
	Proyecto de reposición de refugios peatonales en diversos sectores de la ciudad	En coordinación con el Ministerio de transporte, se ha detectado de difícil aplicabilidad por la indefinición de recorridos de locomoción colectiva.
	Pasada urbana MOP	El proyecto propone un by pass periurbano para el paso de camiones, el municipio propone una estrategia a largo plazo incorporandola al Plan regulador Comunal. Se ve la necesidad de mejorar la conectividad interna de la Comuna por medio de anillos periféricos. (propuesta de PRC)
	Regularización de las concesiones sanitarias	Se realizan gestiones para la regularización e incorporación al área operacional aquellos sectores que hoy día están en el área urbana y que no tienen factibilidad de agua potable ni alcantarillado.
	Fortalecimiento MOP en materia de fiscalización e inspección	Sectorial
Salud	Mantener o mejorar la prevalencia de malnutrición por exceso en los menores de 6 años de la comuna de La Unión	Se compensaron 930 niños, lo que equivale a un 42.8% de la población de niños menores de 6 años inscritos en el CESFAM
	Educación para el autocuidado y pertinencia de asistir a un centro de atención primaria	se instaló la unidad de comunicaciones, que realizó los programas radiales del CESFAM, videos y cápsulas educativas
	Participación Ciudadana	Se actualizaron los diagnósticos participativos de cada sector urbano y posta rural, en total 14 diagnósticos. Se mantuvieron las reuniones mensuales con el COD ELOS con presencia de autoridades del CESFAM y autoridades comunales y regionales
	Aumentar cobertura de salud	Datos desglosados en tabla de producción ya enviada
	Acogida y cuidado de adultos mayores	Búsqueda de horas de control de especialidades y de medicamentos en el HBV por funcionarios del CESFAM, para evitar gasto de pasajes y viajes de los usuarios
	Programas preventivos de educación sexual	Talleres en establecimientos educacionales, control integral del joven sano (ficha CLAP), consejería
	Intervención con personas de riesgo psicosocial	Realización de Talleres de Salud Mental en Establecimientos de la Comuna, con énfasis en Autoestima y Prevención del Suicidio. Apoyo a casos sociales, a través de estadios de familia. Informes psicológicos y sociales para Tribunales e Internaciones Administrativas. Consultorías con equipo de psiquiatría del HBV Apoyo y seguimiento de casos de intento suicida Primer Simposio con Educación y aplicación de test de pesquisa temprana de riesgo suicida en adolescentes y niños

Desarrollo Institucional	Aumentar la planta profesional del municipio para ampliar la cobertura de sus programas	fue aprobada la nueva planta municipal, la cual comienza a regir a contar del 01 de enero de 2020, lo cual permitirá aumentar los profesionales y técnicos del municipio con el fin de mejorar las atenciones del municipio. Modernizando varias áreas municipales
	Capacitación para el trabajo en equipo y la conformación de redes	no se han realizado capacitaciones en esta área
	Mejoramiento dependencias de dirección de obras municipales y traslado de oficinas que atienden público en el edificio municipal antiguo a un lugar adecuado que cumpla con las condiciones de accesibilidad a usuarios de movilidad reducida	se comenzó el mejoramiento de la ex cruz roja, con el fin de traslado oficinas que atienden público y que requerían accesibilidad universal como son omil, jefas de hogar, oficina de juventud, oficina de discapacidad, programa jefas de hogar y convenio servicio país. Lo cual se concretará el año 2020.
	Implementación de un sistema de gestión documental y un sistema de datos SIG	Se encuentra en convenio con UTEM la implementación del sistema SIG en Dirección de Obras Municipales
	Creación de una oficina de desarrollo local	No hay avances a la fecha, si existe una asignación de funciones para fomento productivo que va en la línea de creación de un área enfocada al desarrollo económico local de nuestra comuna
	Creación de una oficina de turismo	existe una encargada de turismo, con estudios pertinentes y en calidad de contrata por tanto con responsabilidad administrativa

FINANZAS

Cuenta Pública 2019

02

2 FINANZAS MUNICIPALES

2.1 Ingresos Municipales

El detalle de los ingresos percibidos, de acuerdo a los conceptos que generan los ingresos municipales, está dados de acuerdo a la siguiente tabla:

CUENTA	DETALLE	MONTO M\$
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	758.702
03.02	Permisos y Licencias	971.099
03.03.	Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 D.L N°3.063 de 1979	733.032
05.01	Del Sector Privado	0
05.03	De Otras Entidades Públicas	190.014
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	46.411
08.02	Multas y Sanciones Pecunarias	464.561
08.03	Participación del Fondo Común - Art. 38 D.L N° 3.63 de 1979	4.638.981
08.04	Fondos de Terceros	761
08.99	Otros	227.695
10.99	Otros Activos No Financieros	0
12.10	Ingresos por Percibir	44.743
13.01	Del Sector Privado	0
13.03	De Otras Entidades Públicas	524.617
15	Saldo Inicial de Caja	1.062.650
	TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS M\$	9.663.266

2.2 Gastos Municipales

En cuanto a los gastos municipales devengados del año 2019, se presentan a continuación de acuerdo a la naturaleza del gasto:

CUENTA	DETALLE	MONTO M\$
21.01	Personal de Planta	1.618.043
21.02	Personal a Contrata	774.886
21.03	Otras Remuneraciones	209.776
21.04	Otras Gastos en Personal	516.455
22.01	Alimentos y Bebidas	11.440
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	35.614
22.03	Combustibles y Lubricantes	195.736
22.04	Materiales de Uso o Consumo	177.361
22.05	Servicios Básicos	569.398
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	69.558
22.07	Publicidad y Difusión	61.085
22.08	Servicios Generales	1.896.645
22.09	Arriendos	67.411
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	24.121
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	37.530
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	24.397
23.01	Prestaciones Previsionales	50.017
24.01	Al Sector Privado	419.340
24.03	A Otras Entidades Públicas	1.334.044
26.01	Devoluciones	4.277
26.02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	36.890
26.04	Aplicación Fondos de Terceros	724
29.01	Terrenos	0
29.03	Vehículos	61.846
29.04	Mobiliario y Otros	7.219
29.05	Máquinas y Equipos	3.019
29.06	Equipos Informáticos	13.369
29.99	Otros Activos No Financieros	3.391

31.02	Proyectos	526.860
33.03	A Otras Entidades Públicas	7.793
34.07	Deuda Flotante	41.500
	TOTAL GASTOS PERCIBIDOS M\$	8.799.745

2.3 Transferencias Corrientes

Durante el año 2019, las transferencias corrientes, por concepto de aportes, subvenciones, ayudas sociales y/o voluntariado, asciende a los siguientes montos según detalle:

CUENTA	DETALLE	MONTO M\$
24.01.001	Fondos de Emergencia 1	0
24.01.004	Organizaciones Comunitarias 1	106.618
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas 1	11.500
24.01.006	Voluntariado 1	63.300
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales 1	134.867
24.01.008	Premios y Otros 1	41.103
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado 1	61.952
24.03.002	A los Servicios de Salud 1	2.355
24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	9.671
24.03.080.002	A Otras Asociaciones 1	33.335
24.03.090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación 1	562.045
24.03.092	Al Fondo Común Municipal - Multas 1	2.621
24.03.100	A Otras Municipalidades	9.081
24.03.101.001	A Educación 1	400.936
24.03.101.002	A Salud 1	314.000
	TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS M\$	1.753.384

2.4 Detalle Pasivos

A continuación se presenta el detalle de lo adeudado al 31.12 de 2019.

NOMBRE	FACTURA	DETALLE	SALDO	FECHA EMISIÓN
VALDÉS PÉREZ MÓNICA ROSA MARÍA	18	SERVICIO DE TRASLADO PARA ADULTOS MAYORES / 1155	147.000	01122019
VALDÉS PÉREZ MÓNICA ROSA MARÍA	19	SERVICIO DE TRASLADO LA UNION-LOS CHILCOS IDA Y REGRESO PARA EL DIA 11	90.000	10122019
ASENJO GOMEZ MARIA ESTER	298	INSUMOS PARA HABILITACION DE ELEAM SANTA ELISA/01038	0	08112019
PEREZ SOLER XIMENA GUISELA	605	SERVICIO LIMPIA FOSAS / 1103	142.800	31122019
RIVAS ROLACK RICARDO HUMBERTO	131	REPARACION HIDROLAVADORA PATIO DE LAVADO BODEGA C.H / 1355	307.815	23122019
BORQUEZ COTIAR TERESA	87	SERVICIOS DE TRASLADO DE PACIENTES DIALISADOS DE LA COMUNA DE LA UNIÓN	0	22112019
BURGOS GAVILÁN DIVER ANDRÉS	1369		278.460	26122019
DE LA FUENTE ASENJO ELÍAS ALEJANDRO	958	COMPRA MATERIALES PARA TALLER DE PRODUCCION AGROECOLOGICA ORGANIZADO P	62.300	30092019
ANANÍAS OGAZ YALILE CAROLINA	280	OBLIGA SERVICIO DE ALIMENTACION PARA USUARIOS ALBERGUE TRANSITORIO	0	20112019
FLORES CONTRERAS JORGE ARIEL	908	PREMIOS PARA SER ENTREGADOS EN PREMIACION FUTBOL CAMPESINO EL DIA 15.1	112.000	17122019
REYES PARRA IRMA PATRICIA	227	COMPRA DE VESTUARIO PERSONAL OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA /9127	54.740	26122019
CARDENAS MONTERO PAMELA CLAUDIA	138	HONORARIO ORIENTADORA LABORAL OMIL 2019	0	29112019
MOLINA MARTINEZ ANALIA	10167	DEVOLUCION POR DERECHOS PAGADOS Y NO UTILIZADO	0	22112019
DUARTE PRISSING FERNANDO GONZALO	10112	COMETIDO FERNANDO DUARTE POR VIAJE A LAGO RANCO EL 19/11/2019	0	19112019
FRY VÁSQUEZ MATÍAS EDUARDO	56	HONORARIO PROFESIONAL APOYO PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SUBDERE	0	29112019
FRY VÁSQUEZ MATÍAS EDUARDO	58	HONORARIO PROFESIONAL APOYO PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SUBDERE	1.700.000	19122019
URQUIETA GAETE CARLOS ALBERTO	81	HONORARIO ENCARGADO DE DISCAPACIDAD E INCLUSION AÑO 2019	0	25112019
OLGUIN MONARDEZ PATRICIO ERNESTO	24	HONORARIO APOYO SECPLA CON FINANCIAMIENTO SUBDERE 2019	0	29112019

NOMBRE	FACTURA	DETALLE	SALDO	FECHA EMISIÓN
GALLARDO GALLARDO SEBASTIAN CRISTOBAL	399	SERVICIOS DE DIFUSION COMUNICADOS MUNICIPALES DICIEMBRE DE 2019 / 1234	450.000	26122019
HUENULEF HUENULEF ELIA EMELINA	61	HONORARIO APOYO ADMINISTRATIVO OMIL 2019	0	29112019
PLANILLA DE VIATICOS	10113	COMETIDO FUNCIONARIOS POR VIAJE A FUTRONO EL 19/11/2019	0	19112019
PLANILLA DE VIATICOS	10163	COMETIDO FUNCIONARIOS POR VIAJE A VALDIVIA EL 22/11/2019	0	22112019
PLANILLA DE VIATICOS	10163	COMETIDO FUNCIONARIOS POR VIAJE A VALDIVIA EL 22/11/2019	0	22112019
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	11	AL FONDO COMUN MUNICIPAL MES NOVIEMBRE DE 2019	0	01122019
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	11	AL FONDO COMUN MUNICIPAL MES NOVIEMBRE DE 2019	0	01122019
SERVICIO NACIONAL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	26236	SERVICIO DE CONEXION MES SEPTIEMBRE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2019	667.755	28112018
SERVICIO NACIONAL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	28108	SERVICIO DE CONEXION MES SEPTIEMBRE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2019	661.618	02102019
SERVICIO NACIONAL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	28251	SERVICIO DE CONEXION MES SEPTIEMBRE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2019	661.417	31102019
SALCOBRAND S.A.	3795869	TARROS DE ENSURE PARA AYUDA SOCIAL SEGUN DECRETO EXENTO N°10807/01289	58.797	27122019
IMPORTACION DE IMPLEMENTOS MEDICOS LIMITADA	17160	PRODUCTOS E INSUMOS PARA EQUIPAMIENTO ELEAM SANTA ELISA SEGUN O.C N°47	173.145	23122019
SOCIEDAD DE SERVICIOS SURAUSTRAL LTDA.	6104	COMPRA DE TOLDO PROMOCIONAL / DIDECO / 12068	261.800	30122019
COMERCIALIZADORA NEUMACLICK SPA	6418	MANTENCIONES CAMIONES DPTO. / 1172	0	06112019
SOC.COMERCIAL ALCA LTDA.	61742	SUMINISTRO IMPRESORA DEPARTAMENTO DE CONTROL /971	98.899	30122019
DOCTOR PC CHILE LA UNION SPA	1381	INSUMOS COMPUTACIONALES/01176	0	19112019
DOCTOR PC CHILE LA UNION SPA	1387	COMPRA DE ACCESORIOS COMPUTACIONALES PARA OF. PUEBLOS ORIGINARIOS / 13	0	21112019
INGENIERIA MAITENES SPA	101	MATERIALES ELECTRICOS Y DE RED PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES/ 12918	308.288	30122019

NOMBRE	FACTURA	DETALLE	SALDO	FECHA EMISIÓN
INGENIERIA MAITENES SPA	101	MATERIALES ELECTRICOS Y DE RED PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES/ 12918	4.391.120	30122019
FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	22421	MOBILIARIO PARA OFICINA DE OMIL/01310	584.382	18112019
COMERCIAL FER-BUS MONTAJE LTDA.	205	AUMENTO DE OBRA SISTEMA AGUA SAN JUAN CHICO SEGUN O.C N°3336-44-SE14/0	0	14102019
COMERCIAL FER-BUS MONTAJE LTDA.	205	AUMENTO DE OBRA SISTEMA AGUA SAN JUAN CHICO SEGUN O.C N°3336-44-SE14/0	0	14102019
TRANSPORTES HERMANOS BETANCOURT LTDA.	124	SERVICIOS DE TRASLADO PARA DELEGACIÓN DEPORTIVA / 9050	130.000	16122019
COMERCIAL HARCHA Y CIA. LTDA.	683363	MATERIALES PARA REPARACION DE BAÑOS OFICINA DE PRODESAL/01208	145.445	27122019
COMERCIAL HARCHA Y CIA. LTDA.	662382	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DIFERENTES OBRAS MUNICIPALES / 12	436.043	29112019
COMERCIAL HARCHA Y CIA. LTDA.	662383	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DIFERENTES OBRAS MUNICIPALES / 12	362.507	29112019
COMERCIAL HARCHA Y CIA. LTDA.	683583	MOPRA PARA USO EN ASEO DEL SALON CONSISTORIAL/01182	17.500	30122019
TAIWAN LTDA.	853	ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2019 / 12069	5.999.913	22112019
SOC. COMERCIAL AMW S.A.	45812	CAJAS FUERTE PARA EQUIPAMIENTO DE ELEAM SANTA ELISA/01325	168.278	20122019
COMERCIAL SANHUEZA LTDA.	13208	AMPLIROL KPVS-75 / 1108	10.889	19122019
TATTERSAL MAQUINARIAS S.A	54282	REPUESTOS CAMION TOLVA BLPK-48/ 1307	617.789	26112019
CRUZ Y COMPAÑIA LIMITADA	385165	LUBRICANTE PARA MANTENCION DE VEHICULOS MUNICIPALES / 1305	0	07112019
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LTDA	117142	ARRIENDO DE SISTEMAS MES SEPTIEMBRE 2019	0	30092019
IMPRESA AMERICA LTDA.	31146	IMPRESION DE POSTALES ATRACTIVOS TURISTICOS/1176	709.192	12112019
CIA. NAC. DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S. A.	11912524	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA MES OCTUBRE 2019	0	01112019
CIA. NAC. DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S. A.	11912529	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA MES OCTUBRE OF.	133.203	01112019

NOMBRE	FACTURA	DETALLE	SALDO	FECHA EMISIÓN
CIA. NAC. DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S. A.	11912533	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA MES OCTUBRE OF.	131.521	01112019
CIA. NAC. DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S. A.	11912536	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA MES OCTUBRE OF.	130.851	01112019
CIA. NAC. DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S. A.	11912539	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA MES OCTUBRE OF.	64.801	01112019
CIA. NAC. DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S. A.	11912546	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA MES OCTUBRE OF.	153.192	01112019
FINNING CHILE S.A.	0	REPUESTOS MOTONIVELADORA SL-2363 SEGUN COTIZACION N° 25146158 / 1306	395.148	18122019
FINNING CHILE S.A.	0	REPUESTOS MOTONIVELADORA SL-2363 SEGUN COTIZACION N° 25146158 / 1306	448.751	18122019
AUTOMOTORA SALFA SUR LTDA	524120	SERVICIO MONTAJE NEUMATICO COMPACTADOR BXBH-48 / 1353	27.383	30122019
SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	97950	COMPRA DE GIFTCARD RETAIL FALABELLA / OF. SEGURIDAD PÚBLICA / 9126	145.000	20122019
TRULY NOLEN CHILE S A	286267	SERVICIO DE PREVENCION DESRATIZACION PLANTA DE TRANSFERENCIA SECTOR LA	670.234	30122019
EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA	123541	VALES DE VESTUARIO PARA PERSONAL MASCULINO /00943	3.960.900	24092019

2.5 Rentas y Patentes

Patentes Comerciales, Profesionales, Industriales, M.E.F. y Alcoholes

- Cargo Rol de Patentes correspondientes al 1º semestre 2019

Nº de Patentes	Art. 24 Ley 3.063	Art. 3 Ley 19.925	Aseo	Propaganda y/o Publicidad	BNUP	Total
1375	202.908.034	11.014.853	12.190.360	393.608	145.059	226.651.914

1.375 Patentes	\$226.651.914	
Recaudación al 31 de diciembre 2019	\$223.614.682	98,66%
Saldo Moroso	\$3.037.232	1,34%

- Cargo Rol de Patentes correspondientes al 2º semestre 2019

Nº de Patentes	Art. 24 Ley 3.063	Art. 3 Ley 19.925	Aseo	Propaganda y/o Publicidad	BNUP	Total
1385	226.950.996	10.904.978	12.230.548	7.718.336	147.099	257.951.957

1.385 Patentes	\$257.951.957	
Recaudación al 31 de diciembre 2019	\$246.347.209	97,32%
Saldo Moroso	\$11.604.748	2,68%

DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO- CARGO ROLES DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO**1° Trimestre 2019**

Total predio afectos 2.737, por un monto de	\$18.332.426.-	
Recaudado al 31 de diciembre de 2019	\$ 9.470.972.-	51,66%
Saldo Moroso al 31 de diciembre de 2019	\$ 8.861.454.-	48,34%

2° Trimestre 2019

Total predio afectos 2.737, por un monto de	\$18.332.426.-	
Recaudado al 31 de diciembre de 2019	\$ 8.935.132.-	48,74%
Saldo Moroso al 31 de diciembre de 2019	\$ 9.397.294.-	51,26%

3° Trimestre 2019

Total predio afectos 2.757, por un monto de	\$18.744.843.-	
Recaudado al 31 de diciembre de 2019	\$ 7.206.940.-	38,45%
Saldo Moroso al 31 de diciembre de 2019	\$11.537.903.-	61,55%

4° Trimestre 2019

Total predio afectos 2.757, por un monto de	\$18.744.843.-	
Recaudado al 31 de diciembre de 2019	\$ 5.935.527.-	31,66%
Saldo Moroso al 31 de diciembre de 2019	\$12.809.316.-	68,34%

Total Cargo	\$74.154.538.-	
Total Recaudado al 31 de Diciembre de 2019	\$31.548.571.-	42,55%
Total Moroso al 31 de Diciembre de 2019	\$42.605.967.-	57,45%

INGRESOS DIRECTOS

Total ingresos directos por diversos Derechos, Concesiones, Permisos y Servicios:
 Extracción de Basura Especial, Extracción de Arena y otros, Func. De Circos, Func.
 De Parques de Entretenimiento, Frutas de Temporada, Derechos Puestos feria Libre,
 Stand Plazas Públicas, Propaganda Altoparlantes, Comerciante Ambulante,
 Patentes Provisorias y otros

\$91.162.988.-

Otros Ingresos

De Patentes Mineras

\$ 4.931.704.-

De Patentes Acuícolas Ley 20.033, Art. 8

\$ 10.295.877.-

Total, Ingresos por Patentes Mineras y Acuícolas

\$ 15.227.581.-

2.6. Ingresos por Juzgado de Policía Local

Tabla de Ingresos Anuales

	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$ 35.167.698	\$ 31.152.350	\$ 45.494.750	\$ 23.245.346
FEBRERO	\$ 34.300.346	\$ 27.775.456	\$ 29.598.908	\$ 23.967.781
MARZO	\$ 33.503.702	\$ 31.897.699	\$ 31.618.100	\$ 24.962.831
ABRIL	\$ 38.405.124	\$ 29.762.996	\$ 35.295.185	\$ 35.448.818
MAYO	\$ 36.291.289	\$ 33.585.072	\$ 51.987.069	\$ 37.101.487
JUNIO	\$ 35.429.634	\$ 24.277.871	\$ 27.802.168	\$ 34.304.809
JULIO	\$ 33.467.681	\$ 21.980.888	\$ 27.916.085	\$ 43.865.048
AGOSTO	\$ 20.669.292	\$ 28.027.327	\$ 30.618.440	\$ 44.466.832
SEPTIEMBR E	\$ 18.066.424	\$ 25.851.035	\$ 27.428.601	\$ 53.032.511
OCTUBRE	\$ 18.095.366	\$ 29.983.424	\$ 35.877.692	\$ 57.024.588
NOVIEMBRE	\$ 16.572.298	\$ 24.532.448	\$ 27.236.491	\$ 26.365.223
DICIEMBRE	\$ 25.742.366	\$ 38.912.946	\$ 19.692.509	\$ 26.690.487
	\$ 345.711.220	\$ 347.741.529	\$ 390.565.998	\$ 430.475.761

PATRIMONIO

Cuenta Pública 2019

03

3 PATRIMONIO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Miles de Pesos

AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO	0
DONACIONES EN BIENES	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	0
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	0
VARIACION NETA DIRECTA DE PATRIMONIO	0
MAS/MENOS	
RESULTADO DEL PERÍODO	156.202
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO	156.202
MÁS	0
PATRIMONIO INICIAL	7.058.907
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES	197.649
PATRIMONIO FINAL	7.412.758

RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2019

04

4.1 Dotación de Personal Municipal al 31.12.2019

A continuación se presenta el detalle de personal municipal y su calidad jurídica de contratación.

DOTACIÓN DE PERSONAL MUNICIPAL AL 31.12.2019	
PERSONAL DE PLANTA	66
PERSONAL DE CONTRATA	51
HONORARIO SUMA ALZADA	11
HONORARIO PROGRAMA COMUNITARIO	69
PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO	24
TOTAL	221



LA UNION
Ilustre Municipalidad

SEGURIDAD PÚBLICA

Cuenta Pública 2019

05

5.- SEGURIDAD PÚBLICA

ACTIVIDADES RELEVANTES GESTIONADAS DESDE OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2019

- 1- Formación de Comité de Seguridad y Emergencia sector Carimanca- San Juan chico: Este comité se crea con el objetivo de potenciar la coordinación entre vecinos para la prevención de delitos (como abigeato) e incendios forestales, logrando conformar un comité de aproximadamente 30 personas del sector quienes, desde entonces, han mantenido una mejor comunicación con empresa forestal que conlinda con sus predios.

- 2- Operativos de Control de Alcotest y Narcotest: Mediante el Convenio de Colaboración firmado entre la I. Municipalidad y SENDA Los Ríos, y la colaboración de Carabineros de Chile, la comuna de La Unión, fue pionera en la región de los Ríos, en implementar el control de Narcotest. Este programa se llevó a cabo hasta febrero de este año, logrando un total aproximado de 11.000 controles de alcotest y



narcotest realizados en las comunas de La Unión, Valdivia.

- 3- Implementación de 3 puntos de Cámaras de Televigilancia en Sector Rural: Mediante el Proyecto “La Unión Promueve y avanza en Seguridad junto a sus vecinos” se implementan 3 nuevos puntos para los sectores de Auquinco (2), Rofuco bajo (1), además de 8 jornadas desplegadas en los sectores de: Los

Esteros, Auquinco, Traiguén, Puerto Nuevo, Rofuco bajo, entre otras, en compañía de la Brigada Anti-Abigeato de la Provincia del Ranco. Este trabajo de coordinación, complementa la disminución en un 30% del delito de abigeato en la comuna.

- 4- Implementación de Diálogos Ciudadanos en Seguridad Pública: Esta iniciativa cumple con la necesidad de acercar los sistemas sociales implicados en la prevención de delitos, a la comunidad, por medio de la conversación entre dirigentes y estamentos en un solo espacio abierto. Durante el mes de mayo se congregó a más de 100 dirigentes del Rural y Urbano de nuestra comuna



en dependencias de la tercera comisaría. Esperamos continuar con esta iniciativa, sumando más instancias de dialogo.

- 5- Trabajo colaborativo del concejo de Seguridad Pública Comunal: Dentro de las iniciativas del Concejo Comunal, está la coordinación de un trabajo en conjunto para velar por la seguridad

de nuestra comunidad. Es por esto que, previo a las actividades masivas como lo fueron, la Cumbre ASEAN WEEK o Semana Unionina 2020, tuvimos la instancia para coordinar el trabajo entre policías, Municipalidad y otros servicios para que estas actividades puedan desarrollarse de forma tranquila.

- 6- Campañas de sensibilización para la prevención de delitos: Durante el año, hemos lanzado campañas para el autocuidado y prevención ya sea en terreno como en redes sociales, como por ejemplo el "Tu decides en qué regresas a casa estas fiestas patrias"



7- Trabajo de coordinación con Patrulla de Integración Comunitaria de Carabineros para recuperación de espacios públicos: Luego de diversas gestiones y mesas de trabajo, vecinos del sector urbano y rural, de feria chacareros pudieron optar por instalarse en Ex Puente Comercio para vender sus hortalizas, beneficiando a más de 20 familias de emprendedores.

SECPLAN

Cuenta Pública 2019

06

6.- INVERSION COMUNAL – SECPLAN

Proyectos 2019 - 2020

NOMBRE DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ESTADO LICITACIÓN	TIPO DE LICITACIÓN	UNIDAD DE COMPRA	MONTO TOTAL ESTIMADO LICITACIÓN
AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS TRONLICO	Ejecución Proyecto PMU en sector rural Tronlico/ Financiamiento SUBDERE	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$26.000.000
MEJORAMIENTO CRUCE FERROVIARIO CAUPOLICAN	Ejecución Proyecto financiado por el Gobierno Regional de Los Rios, FNDR, mejoramiento Cruce Ferroviario Caupolican, comuna de La Unión, codigo bip 30430401274-0	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$347.000.000
ADQUISICION CAMION AMPLIROLL PARA LA UNION	Adquisición Camión Polibrazo con Remolque, 110 contenedores open top de 25m3 y 10 contenedores closed top de 13 m3, puestos en La Unión, para la Ilustre Municipalidad de La Unión.	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$273.103.000
CONSTRUCCIÓN SEDE ADULTO MAYOR CHOROICO	Sede Adulto Mayor Dulce Brisas de Choroico.	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$70.487.306
INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GIMNASIO CHOROICO	Servicio de Ingeniería y especialidades para construcción Gimnasio en sector rural Choroico.	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$10.000.000
CONSTRUCCIÓN CC Y AREA VERDE LOS PELLINES	Ejecución Proyecto FRIL construcción Centro Comunitario y Área Verde Los Pellines, barrio Maitén Sur.	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$81.119.998
CONCESION ADMINISTRATIVA PROVISION PERSONAL ELEM	Licitación Pública para proveer Personal Administrativo a Establecimiento de Larga Estadía para Adulto Mayor ELEM, Santa Elisa de la comuna de La Unión.	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$15.000.000
CONSTRUCCION SEDE J. V. PILMAIQUEN CHAN CHAN	Ejecución Proyecto FRIL denominado Construcción Sede Junta de Vecinos Pilmaiquen Chan Chan	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$70.487.306
RECAMBIO ILUMINACION PUBLICA LED VARIOS SECTORES	Ejecución Proyecto recambio iluminación pública a led varios sectores II, comuna de La Unión.	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$20.000.000
CONSTRUCCION PLAZA VILLA LOS PARQUES, LA UNION	Ejecución Proyecto FRIL participación 2019.	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$40.406.666
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS CUMULEUFU	Ejecución Proyecto FRIL Participación denominado Construcción Sede Social Junta de Vecinos Cumuleufu, La Unión.	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$86.234.588
SISTEMA DE VIGILANCIA PARA ROFUCO BAJO Y AUQUINCO	Ejecución Proyecto FNDR 6% Seguridad Ciudadana La Unión promueve y avanza en seguridad junto a sus vecinos, folio N 11-SC-2019.	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$7.500.000
INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR LA FLOR	Ejecución Proyecto PMB año 2019, SUBDERE denominado Instalación Eléctrica de Alumbrado Público sector La Flor	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$40.165.079
REPOSICIÓN PAVIMENTOS PEATONALES SECTOR CENTRO	Ejecución Proyecto PMU Tradicional	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$27.057.179
REPOSICION SEDE SOCIAL J.V. MANUEL RODRIGUEZ	Ejecución Proyecto PMU Emergencia 2019 reposición Sede Social Junta de Vecinos Manuel Rodríguez	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$59.804.357
CONSTRUCCION MATRIZ Y COLECTOR PUBLICO VILLA VERDE	Ejecución Proyecto Construcción Red de Alcantarillado del sector Villa Verde, calles B y D, comuna de La Unión. Proyecto PMB SUBDERE con aporte municipal.	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$34.436.430
MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA RURAL SAN JUAN CHICO	Mejoramiento Abastecimiento de agua rural, Sector San Juan Chico. Ejecución Proyecto PMB, Financiamiento SUBDERE.	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$25.106.412
REPOSICIÓN PLAZOLETA SECTOR RADIMADI	Ejecución proyecto fril participacion	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$40.406.666
CONSTRUCCIÓN CANCHA POBLACIÓN EL REHUE	Ejecución Proyecto FRIL, Construcción cancha Población El rehue, La Unión.	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$68.000.000

Proyectos 2019 - 2020

NOMBRE DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ESTADO LICITACIÓN	TIPO DE LICITACIÓN	UNIDAD DE COMPRA	MONTO TOTAL ESTIMADO LICITACIÓN
HABILITACIÓN AREA VERDE LLOLLEHUE SUR	Ejecución Proyecto PMU, SUBDERE.	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$40.406.666
CONSTRUCCION SEDE COMITE AGUA POTABLE RURALCHAMPEL	Ejecución Proyecto FRIL-ley: Construcción Sede Comité Agua Potable Rural Champel, comuna de La Unión.	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$70.487.306
CONSTRUCCIÓN PUNTO DEPORTIVO ESTADIO CARLOS VOGEL	Ejecución Proyecto PMU	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$45.018.000
REPOSICION VEREDAS ESCUELA 4	Reposición Veredas, proyección de bolardos de acero y vallas peatonales, además de un rebaje peatonal. Financiamiento SUBDERE-PMU emergencia.	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$15.100.890
CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIOCULTURAL MUNICIPAL	Ejecución Proyecto Financiado por el Gobierno Regional de Los Ríos, FRIL ley 2019	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$91.650.520
REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO MANZANAL	Financia Gobierno Regional de Los Ríos, Ejecución Proyecto FRIL ley 2019	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$85.000.000
CONSTRUCCIÓN CENTRO ADULTO MAYOR RADIMADI	Ejecución FRIL ley 2019, Financia Gobierno Regional de Los Ríos	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$90.000.000
MEJ. ALUMBRADO PUBLICO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	Ejecución Proyecto a financiar a través de SUBDERE, PMB	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$149.566.083
CONSTRUCCIÓN BAÑOS PICNIC TRUMAO	Ejecución Proyecto FRIL ley 2019, Financia Gobierno Regional de Los Ríos	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$39.999.983
CONSTRUCCION ARRANQUES LARGOS SECTOR MASHUE, LA UNIÓN	Saneamiento Sanitario, PMB	A Licitar	Pública	Dirección de SECPLAN	\$41.617.460
ADQUISICION TERRENO PARA FINES DEPORTIVOS SECTOR RURAL LOS ESTEROS, LA UNIÓN	Adquisición de Terreno, PMB	Se Pago Terreno	Privado	Dirección de SECPLAN	\$64.000.000
ADQUISICION MINIBUS PARA TRASLADO DE PACIENTES DIALIZADOS, LA UNION	Subtítulo 29, FNDR	A Licitar	Pública	Dirección de SECPLAN	\$71.292.235
HABILITACIÓN SUMINISTRO ELECTRICO CUDICO CARIMANCA Y OTROS, DE LA UNIÓN	FNDR Electrificación Rural para 125 Familias, Proyecto en Ejecución	Adjudicada	Privado	Dirección de SECPLAN	\$830.389.000
RECUPERACION BARRIO DAIBER	Recuperación Barrios, sector Irene Daiber	A Licitar	Pública	Dirección de SECPLAN	\$840.000.000
MULTICANCHA BARRIO ALBERTO DAIBER	Multicancha Techada sector Población Los Lagos MINVU	A Licitar	Pública	Dirección de SECPLAN	\$300.000.000
CONSERVACION GIMNASIO FISCAL, COMUNA DE LA UNION	FNDR Conservación Cancha, Fachadas	Firma Convenio	Pública	Dirección de SECPLAN	\$755.596.000
RECUPERACIÓN EDIFICIO OFICINAS MUNICIPALES	Ejecución PMU- EMO 2019, SUBDERE	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$59.536.068
CONSTRUCCION AREA VERDE Y MEDIA CANCHA BASKETBALL SECTOR FCO. HOCH	Se consolidará área verde del sector.	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$59.999.999

Proyectos 2019 - 2020

NOMBRE DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ESTADO LICITACIÓN	TIPO DE LICITACIÓN	UNIDAD DE COMPRA	MONTO TOTAL ESTIMADO LICITACIÓN
AMPLIACIÓN HABILITACIÓN CON ILUMINACIÓN REFUGIOS Y RUTAS SECTOR AUQUINCO Y PUERTO NUEVO	SE ILUMINA RUTAS PARA ASI DAR MAYOR SEGURIDAD A PEATONES Y AUTOMOVILISTAS	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$45.000.000
INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR PAMPA NEGRON	EJECUCION PROYECTO PARA ILUMINAR CALLES Y PASAJES DEL SECTOR	En Proceso de Adjudicación	Pública	Dirección de SECPLAN	\$82.782.033
CONSTRUCCION ARRANQUES LARGOS SECTOR MASHUE, LA UNION	PROYECTO QUE SOLUCIONARA CONEXIONES DE AGUA POTABLE A VIVIENDAS ALEJADAS DE LA RED DEL SECTOR	A Licitar	Pública	Dirección de SECPLAN	\$41.617.460
EQUIPAMIENTO ELEM SANTA ELISA	EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTO LARGA ESTADIA	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$23.880.480
MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	MEJORAMIENTO DE DISTINTAS OFICINAS PARA ATENCION DE PUBLICO	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$47.276.522
CONSULTORIA PARTICIPACION CIUDADANA	CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA TRABAJO CON VECINOS			Dirección de SECPLAN	\$33.781.111
PROYECTO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ALDEA CAMPESINA	INGENIERIAS DEL SECTOR DE SERVICIOS BASICOS	Adjudicada	Privado	Dirección de SECPLAN	\$36.277.150
SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL ETAPA 2 DIVERSOS SECTORES	CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA TRABAJOS DE PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y PROGRAMAS MEJORAMIENTO URBANO			Dirección de SECPLAN	\$57.600.000
MEJORAMIENTO Y HABILITACION AREAS VERDES	JUEGOS INFANTILES DIVERSAS PLAZAS	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$2.625.874
MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES VECINALES	MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$5.261.639
SEÑALETICA Y DEMARCACION VIAL	DEMARCAIONES DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD	Adjudicada	Pública	Dirección de SECPLAN	\$7.054.232
REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE VEREDAS Y CALLES DIVERSOS SECTORES	SOLUCION DE INUNDACION AGUAS LLUVIAS SECTOR RAMIREZ SUR ENTRE CALLE CHACABUCO Y CAMILO HENRIQUEZ	Adjudicada	Emergencia	Dirección de SECPLAN	\$11.025.679
REPOSICION VEREDAS Y CALZADAS RADIO URBANO LA UNION	VEREDAS SECTOR CENTRO Y MEDIA CALZADA SECTOR SUR, EL MAITEN	A Licitar	Pública	Dirección de SECPLAN	\$25.530.710

EJECUCIÓN 2019	
SUBDERE	\$ 895.344.826
PRESUPUESTO MUNICIPAL	\$ 212.182.687
F.N.D.R.	\$ 2.284.880.235
F.R.I.L	\$ 879.280.339
MINVU	\$ 1.140.000.000
SUMA	\$ 5.411.688.087

Cartera Proyectos a Ejecución 2020

Proyectos a Ejecución 2020

NOMBRE DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MONTO
ADQUISICION DOS CAMIONES TOLVAS, COMUNA DE LA UNION	CONSISTE EN DOS CAMIONES PARA RENOVAR LA FLOTA	\$200.000.000
ADQUISICION EQUIPOS MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES, COMUNA LA UNIÓN	ADQUISICION DE MOTONIVELADORA Y EXCAVADORA	\$300.000.000
MEJORAMIENTO PARQUE MUNICIPAL, COMUNA DE LA UNION	MEJORAMIENTO DEL ACTUAL PARQUE, BAÑOS, CIRCULACIONES, CIERROS PERIMETRALES, ILUMINACIÓN	\$1.200.000.000
CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL PUERTO NUEVO, COMUNA DE LA UNION	CANCHA DEPORTIVA DEL SECTOR	\$300.000.000
CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOL LOS ESTEROS, COMUNA DE LA UNION	CANCHA DEPORTIVA DEL SECTOR	\$300.000.000
CONSTRUCCION GIMNASIO ESCUELA DE CHOROICO - LA UNION	GIMNASIO SECTOR	\$800.000.000
REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL LOS ESTEROS, LA UNIÓN	POSTA DEL SECTOR	\$650.000.000
CONSTRUCCION CENTRO DE APOYO FAMILIAR, LA UNION	SECTOR IRENE DAIBER	\$196.000.000
RECUPERACION RIVERA PONIENTE RIO LLOLLELHUE	ENTRE PUENTE COMERCIO Y PUENTE PRAT	\$450.000.000
CONSTRUCCION SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS SAN JUAN Y CUMULEUFU	FNDR	\$246.990.000
TOTAL:		\$4.642.990.000

PROYECTOS A EJECUTAR ESTE 2020

GIMNASIO CHOROICO



CONSERVACIÓN GIMNASIO FISCAL



HABILITACIÓN ESPACIO PÚBLICO RIBERA PONIENTE RIO LLOLLELHUE



CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO PUERTO NUEVO



CENTRO APOYO FAMILIAR



CONTROL

Cuenta Pública 2019

07

7.1 INFORMES DE AUDITORIAS INTERNA

1. Ord. N° 029 del 26/04/2019 Informe de Auditoría N° 1 “Fiscalización al cumplimiento de jornada del personal de planta y contrata de la Municipalidad de La Unión”.
2. Ord. N° 030 del 29/04/2019 Informe de fiscalización sobre personal contratado en Programas Comunitarios.
3. Ord. N° 032 del 03/05/2019 Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG durante el periodo 2018.
4. Ord. N° 052 del 02/07/2019 Informe de Auditoría N° 2 “Fiscalización sobre el correcto uso y rendición de subvenciones a Organizaciones Comunitarias”
5. Ord. N° 069 del 26/08/2019 Informe de Auditoría N° 3 “Fiscalización en terreno Obra en ejecución “Construcción Cancha Población El Rehue”.
6. Ord. N° 088 del 11/10/2019 Informe de Seguimiento Auditoría N° 01/2019 sobre informe de trabajos extraordinarios realizados por funcionarios municipales con motivo de las actividades enmarcadas en el aniversario de la comuna.
7. Ord. N° 089 del 11/10/2019 informe sobre revisión a otorgamiento de subvenciones a organizaciones religiosas FONDER.
8. Ord. N° 0102 del 14/11/2019 Informe de Auditoría N° 4 al Departamento de Educación Municipal.
9. Ord. N° 0127 del 27/12/2019 reitera observaciones de Informe de fiscalización sobre personal contratado en Programas Comunitarios.
10. Ord. N° 02 del 03/01/2020 Informe Final N° 5 sobre auditoría al macroproceso Tecnologías de la Información TI.

11.Ord. N° 03 del 03/01/2020 Informe Final N° 6 sobre auditoría a la supervisión de contratos de personal a Honorarios.

12.Ord. N° 04 del 03/01/2020 Informe Final N° 7 sobre auditoría al Saldo Inicial de Caja, Deuda Flotante y Conciliaciones Bancarias a Municipalidad y Servicios Traspasados de Salud y Educación.

13.Revisión de estados de pagos de proyectos de inversión, según;

- Ord. N° 022 del 02/04/2019
- Ord. N° 025 del 08/04/2019
- Ord. N° 026 del 22/04/2019
- Ord. N° 028 del 25/04/2019
- Ord. N° 033 del 08/05/2019
- Ord. N° 034 del 15/05/2019
- Ord. N° 037 del 27/05/2019
- Ord. N° 038 del 28/05/2019
- Ord. N° 040 del 05/06/2019
- Ord. N° 043 del 14/06/2019
- Ord. N° 045 del 19/06/2019
- Ord. N° 047 del 27/06/2019
- Ord. N° 053 del 03/07/2019
- Ord. N° 055 del 17/07/2019
- Ord. N° 058 del 23/07/2019
- Ord. N° 059 del 26/07/2019
- Ord. N° 060 del 31/07/2019
- Ord. N° 062 del 01/08/2019
- Ord. N° 063 del 05/08/2019
- Ord. N° 064 del 13/08/2019
- Ord. N° 067 del 20/08/2019
- Ord. N° 071 del 04/09/2019
- Ord. N° 072 del 06/09/2019
- Ord. N° 075 del 13/09/2019
- Ord. N° 076 del 23/09/2019
- Ord. N° 079 del 02/10/2019

- Ord. N° 087 del 11/10/2019
- Ord. N° 090 del 18/10/2019
- Ord. N° 096 del 06/11/2019
- Ord. N° 097 del 11/11/2019
- Ord. N° 098 del 11/11/2019
- Ord. N° 099 del 13/11/2019
- Ord. N° 101 del 13/11/2019
- Ord. N° 104 del 19/11/2019
- Ord. N° 105 del 19/11/2019
- Ord. N° 107 del 20/11/2019
- Ord. N° 109 del 21/11/2019
- Ord. N° 112 del 28/11/2019
- Ord. N° 114 del 03/12/2019
- Ord. N° 118 del 10/12/2019
- Ord. N° 119 del 12/12/2019
- Ord. N° 120 del 13/12/2019
- Ord. N° 122 del 20/12/2019
- Ord. N° 123 del 20/12/2019
- Ord. N° 124 del 20/12/2019
- Ord. N° 125 del 26/12/2019

7.2 INFORMES DE CONTROL DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

1. Ord N° 13 del 27/03/2019 sobre "Informe del Cuarto Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado año 2018".
2. Ord N° 041 del 07/06/2019 sobre "Informe del Primer Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado año 2019".
3. Ord N° 061 del 31/07/2019 sobre "Informe del Segundo Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado año 2019".
4. Ord N° 095 del 30/10/2019 sobre "Informe del Tercer Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado año 2019".

7.3 AUDITORIAS REALIZADAS POR LA CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS

- [Informe Final N°1102 Inspección de Obra Mejoramiento Gestión de Tránsito La Unión](#)
- [Informe Seguimiento del Informe Final N° 1.020 de 2017](#)
- [Informe Final N°337 de 2019 Adquisición de activos no financieros GORE](#)
- [Informe Final N°460 2019 Auditoría Recursos Subt 31](#)
- [Informe de Seguimiento al cumplimiento del Oficio 2046/19 \(Subvención Escolar\)](#)

7.4 FISCALIZACIONES TRANSPARENCIA ACTIVA, LEY 20.285

Fecha	Tipo	Número	Mes	Descripción
19/02/2019	Oficio	08	Diciembre de 2018	Reporte autoevaluación de Transparencia Activa, Porcentaje de cumplimiento 87,95%
01/04/2019	Oficio	020	Enero	Reporte autoevaluación de Transparencia Activa, Porcentaje de cumplimiento 89,15%
08/04/2020	Oficio	024	Febrero	Reporte autoevaluación de Transparencia Activa, Porcentaje de cumplimiento 85,64%
29/04/2019	Oficio	031	Marzo	Reporte autoevaluación de Transparencia Activa, Porcentaje de cumplimiento 83,02%
27/05/2019	Oficio	036	Abril	Reporte autoevaluación de Transparencia Activa, Porcentaje de cumplimiento 90,75%
17/07/2019	Oficio	054	Mayo	Reporte autoevaluación de Transparencia Activa, Porcentaje de cumplimiento 74,97%

19/08/2019	Oficio	065	Junio	Reporte autoevaluación de Transparencia Activa, Porcentaje de cumplimiento 86,88%
09/09/2019	Oficio	073	Julio	Reporte autoevaluación de Transparencia Activa, Porcentaje de cumplimiento 92,47%
30/09/2019	Oficio	078	Agosto	Reporte autoevaluación de Transparencia Activa, Porcentaje de cumplimiento 89,07%
28/10/2019	Oficio	092	Septiembre	Reporte autoevaluación de Transparencia Activa, Porcentaje de cumplimiento 95,59%
02/12/2019	Oficio	0113	Octubre	Reporte autoevaluación de Transparencia Activa, Porcentaje de cumplimiento 90,75%
26/12/2019	Oficio	0126	Noviembre	Reporte autoevaluación de Transparencia Activa, Porcentaje de cumplimiento 83,32%

7.5 FISCALIZACION DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Fecha	Tipo	Nota (%)	Acciones
07/12/2018	Informe Fiscalización T.Activa	94,43	Descarga
19/06/2018	Informe Cumplimiento DAI	100	Descarga

7.6 DEMANDAS JUDICIALES

Conforme a las disposiciones establecidas por la Ley 20.237 del 24 de diciembre de 2007 que modificó la Ley 18.695, en el artículo 81, se informa los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de demandas judiciales, de acuerdo al Informe del Asesor Jurídico Municipal abogado don Jorge Martínez Oñate hasta el día 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

- 1) Causa Rol C-830-2017, del Juzgado de Letras de La Unión, caratulada "TOLEDO con ESPACIO EN MOVIMIENTO SPA.", Juicio Ordinario indemnización de perjuicios. Causa en tramitación. Paralizada demandante.
- 2) Causa Rol C-676-2016 del Juzgado de Letras, caratulada "BAHAMONDES y OTROS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNION". Juicio Ordinario Indemnización de Perjuicios. Sentencia primera instancia favorable Municipio sin notificar.
- 3) Causa Rol C-172-2010 del Juzgado de Letras de La Unión, caratulada "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNION con HUAQUIPAN CAMAN". Precario. Causa reactivada. En actual tramitación.
- 4) Causa Rol C-522-2019 del Juzgado de Letras de La Unión, caratulada "ZLATAR y OTROS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNION". Juicio Ordinario Indemnización de Perjuicios. En actual tramitación.
- 5) Causa Rol O- 23-2019 del Juzgado de Letras del Trabajo de La Unión, caratulada "FELIX CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN". Nulidad de Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones. Sentencia Primer Grado favorable municipio (19-11-19). Sentencia Segunda instancia favorable municipio (07-01-20). Pendiente Recurso Unificación de Jurisprudencia ante Excelentísima Corte Suprema.
- 6) Rol Ingreso Corte 1985-2019. Ilustrísima Corte Apelaciones Valdivia. Recurso Protección "GIMÉNEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN". Sentencia Primer Grado favorable municipio (03-09-19). Pendiente Recurso de Apelación ante Excelentísima Corte Suprema. En Acuerdo.
- 7) Causa Rol M- 54-2019 del Juzgado de Letras del Trabajo de La Unión, caratulada "FLORISSON con EPARK LTDA." Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones. En actual tramitación

Causas Terminadas y/o Archivadas

- 1) Rol Ingreso Corte 300-2019. Ilustrísima Corte Apelaciones Valdivia. Recurso Protección "CONSTRUCTORA SCHWERTER y ESSAL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN". Sentencia Primer Grado favorable municipio (18-03-19). Sentencia Segunda Instancia Corte Suprema favorable municipio (04-06-19). Terminada.
- 2) Rol Ingreso Corte 5167-2019. Ilustrísima Corte Apelaciones Valdivia. Recurso Protección "VASQUEZ MARIO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN". Sentencia favorable municipio (18-11-19). Terminada.
- 3) Rol Ingreso Corte 5619-2019. Ilustrísima Corte Apelaciones Valdivia. Recurso Protección "ARANEDA con CARABINEROS DE CHILE e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN". Sentencia favorable municipio (06-01-20). Terminada.
- 4) Causa Rol M- 16-2019 del Juzgado de Letras del Trabajo de La Unión, caratulada "DUARTE con EPARK LTDA." Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones. Demanda solidaria. Se obtiene desistimiento a favor del municipio. (05-06-19). Terminada.
- 5) Causa Rol M- 26-2019 del Juzgado de Letras del Trabajo de La Unión, caratulada "HERNANDEZ con EPARK LTDA." Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones. Demanda solidaria. Avenimiento (30-10-19) Terminada.
- 6) Causa Rol M- 27-2019 del Juzgado de Letras del Trabajo de La Unión, caratulada "CALISTO con EPARK LTDA." Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones. Demanda solidaria. Avenimiento (17-10-19) Terminada.
- 7) Causa Rol M- 30-2019 del Juzgado de Letras del Trabajo de La Unión, caratulada "SAINT LOUIS con EPARK LTDA." Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones. Demanda solidaria. Avenimiento (18-10-19) Terminada.
- 8) Causa Rol M- 31-2019 del Juzgado de Letras del Trabajo de La Unión, caratulada "ALEXA con EPARK LTDA." Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones. Demanda solidaria. Avenimiento (18-10-19) Terminada.

- 9) Causa Rol M- 32-2019 del Juzgado de Letras del Trabajo de La Unión, caratulada "MUÑOZ con EPARK LTDA." Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones. Demanda solidaria. Avenimiento (18-10-19) Terminada.
- 10) Causa Rol M- 34-2019 del Juzgado de Letras del Trabajo de La Unión, caratulada "FUENTES con EPARK LTDA." Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones. Demanda solidaria. Avenimiento (18-10-19) Terminada.
- 11) Causa Rol M- 36-2019 del Juzgado de Letras del Trabajo de La Unión, caratulada "VERA con EPARK LTDA." Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones. Demanda solidaria. Avenimiento (18-10-19) Terminada.
- 12) Causa Rol M- 37-2019 del Juzgado de Letras del Trabajo de La Unión, caratulada "MARTINEZ con EPARK LTDA." Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones. Demanda solidaria. Avenimiento (18-10-19) Terminada.
- 13) Causa Rol M- 40-2019 del Juzgado de Letras del Trabajo de La Unión, caratulada "GARRIDO con EPARK LTDA." Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones. Demanda solidaria. Avenimiento (18-10-19) Terminada.
- 14) Causa Rol O- 21-2019 del Juzgado de Letras del Trabajo de La Unión, caratulada "CARRILLO y OTROS con EPARK LTDA." Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones. Demanda solidaria. Avenimiento (25-09-19) Terminada.
- 15) Causa Rol O- 29-2019 del Juzgado de Letras del Trabajo de La Unión, caratulada "CORTES con EPARK LTDA." Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones. Demanda solidaria. Avenimiento (29-01-20) Terminada.
- 16) Reclamo Ilegalidad FLESAN con MUNICIPALIDAD, Rol Ingreso Corte 21-2019. Corte Apelaciones Valdivia. Fallo desfavorable. Terminada.
- 17) Causa Rol M-14-2019 del Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno, caratulada "GUARDA CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AXIAL" Despido Injustificado, Demanda solidaria. Se obtiene desistimiento a favor del municipio con fecha 15-05-2019. Terminada.
- 18) Causa Rol M-6-2018 del Juzgado de Letras del Trabajo de Lautaro, caratulada "QUIÑELEO CON PACCARD Y OTROS" Despido Injustificado, Demanda solidaria. Se obtiene desistimiento a favor del municipio. Notificación 08-07-2019. Terminada.
- 19) Causa Rol C-604-2017 del Juzgado de Letras de La Unión, caratulada "VON EDELSBERG URIBE, ALFRED CON MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN". Demanda indemnización de perjuicios. Sentencia favorable municipio. Terminada.

- 20) Causa Rol 757-18, Juzgado Policía Local, caratulada "ILUSTRE MUNICIPALIDAD CON OLIVARES", Demanda Civil por daños en choque. Avenimiento Aprobado Judicialmente. Terminada.
- 21) Causa Rol M- 12-2018 del Juzgado de Letras del Trabajo de La Unión, caratulada "MANQUE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN" Cobro de Prestaciones. Sentencia favorable municipio. Terminada.
- 22) Causa Rol M- 1355-2017 del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, caratulada "PADILLA CON OXYCOM SPA. Y OTROS" Despido Injustificado, Demanda solidaria. Se obtiene Desistimiento a favor del municipio. Terminada.
- 23) Causa Rol C-613-2017, del Juzgado de Letras de La Unión, caratulada "MOLINA LARA, RUDECINDO CON I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN", juicio sumario sobre prescripción de obligaciones. Avenimiento aprobado judicialmente. Terminada.
- 24) Causa rol C-515-2017, caratulada "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNION con MARQUEZ". Citación a confesar deuda. Terminada.
- 25) Causa Rol C-514-2017 caratulada "I. MUNICIPALIDAD DE LA UNION con BAEZ", Citación a confesar deuda. Terminada.

De acuerdo a lo informado por la abogada doña Evelyn Gallardo, informa que la cartera de juicios del Departamento de Educación Municipal al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

- 1) Causa Rol C- 257- 2019 del Juzgado de Letras y Garantía de La Unión, caratulada "Trujillo/ Ilustre Municipalidad de La Unión" Demanda indemnización de perjuicios por falta de servicio. Estado: Avenimiento extrajudicial en proceso de pago.
- 2) Causa Rol C- 821-2019 del Juzgado de Letras y Garantía de La Unión, caratulada "Silva/ Pinuer" Demanda indemnización de perjuicios por la suma de \$48.341.075. Estado: Por evacuado el trámite de dúplica y replica, tribunal llama a conciliación (no ha sido notificado por la contraparte).

7.7 RECLAMOS CERRADOS EN EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Rol	Tipo	Resumen	Ingreso	Reclamante	Reclamado	Decisión CPLT
C8021-19	RECLAMO	Infracción a las normas de TA	04 de diciembre 2019	N.N. N.N.	Municipalidad de La Unión	
C7487-19	RECLAMO	Deduca reclamo por infracción a las normas de TA.	02 de noviembre 2019	N.N. N.N.	Municipalidad de La Unión	20 diciembre 2019

SECRETARÍA

Cuenta Pública 2019

08

8.1 CONVENIOS SUSCRITOS

Año	Mes	Denominación acto
2019	Enero	Convenio de Transferencia 6% FNDR 2019, Subvención Actividades Culturales, "XIX Festival Alerce Milenario"
2019	Enero	Modifica Convenio para la ejecución del programa de Desarrollo de Territorial Indígena INDAP-CONADI (PDTI).
2019	Febrero	Convenio transferencia Programa "Registro Social de Hogares" 2019.
2020	Febrero	Convenio Programa Habilidades para la Vida I
2019	Febrero	Convenio de colaboración Programa Habilidades Para la Vida II.
2019	Febrero	Convenio de colaboración, SERNATUR.
2019	Febrero	Convenio SCAM
2019	Febrero	Convenio mandato: "Adquisición camión Ampliroll, La Unión".
2019	Marzo	Convenio colaboración de mejoramiento caminos vecinales rurales y urbanos La Unión.
2019	Marzo	Convenio de colaboración programa Servicio País entre Fundación nacional para la superación de la pobreza e IMLU.
2019	Marzo	Convenio "SENDA previene en la comunidad" y "Programa Actuar a tiempo" a través de programa de Parentalidad.
2019	Marzo	Convenio de colaboración de mejoramiento caminos vecinales, rurales y urbanos, GORE.
2019	Marzo	Convenio de colaboración traspaso información registro de pasajeros infractores entre Subsecretaría de Transportes e IMLU.
2019	Abril	Convenio colaboración técnica y financiera para implementación programa "CERO - Prevención del consumo de alcohol y otras drogas en conductores"

2019	Abril	Convenio de Colaboración para implementación de la pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad, entre Gendarmería e IMLU.
2019	Abril	Convenio de colaboración entre Corporación de Asistencia Judicial e IMLU.
2019	Abril	Anexo convenio de ejecución y transferencia programa recuperación de barrios: Barrio A. Daiber, Plaza de conexión vecinal y Parque Vecinal.
2019	Abril	Anexo convenio de ejecución y transferencia programa recuperación de barrios: Barrio R. Boettcher, Construcción Casa de la Cultura R. Boettcher
2019	Abril	Convenio correspondiente al programa pavimentación participativa 28° llamado suscrito entre Serviu e IMLU, Res. 526
2019	Abril	Convenio de transferencia 6% FNDR 2019 subvenciones de actividades culturales, Lluvia de cultura en La Unión 2019.
2019	Abril	Convenio transferencia 6% FNDR 2019, Subvención de actividades de carácter social, Línea adulto mayor y calidad de vida, integración social y prevención.
2019	Abril	Convenio suscrito para la ejecución del 28° Llamado del Programa Pavimentación Participativa.
2019	Mayo	Convenio de Trato Directo para la transferencia de recursos en el marco del Programa Noche Digna Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle 2018.
2019	Mayo	Convenio Colaboración año 2019, Corporación Asistencia Judicial.
2019	Mayo	Convenio PRODESAL 2019 Y modificatoria convenio PDTI 2019, INDAP.
2019	Mayo	Convenio de transferencia 6% FNDR 2019 subvención de actividades seguridad ciudadana.

2019	Junio	Convenio firmado del Programa PARE Enriquecimiento a la Experiencia Educativa en la comuna de La Unión, JUNAEB.
2019	Junio	Convenio Programa de apoyo a la Retención escolar enriquecimiento a la experiencia educativa, JUNAEB.
2019	Junio	Modificación Convenio de Colaboración Programa Habilidades para la vida I.
2019	Junio	Modificación Convenio de Colaboración Programa Habilidades para la vida II.
2019	Junio	Adendum Convenio de transferencia de recursos para ejecución de la modalidad de acompañamiento Psicosocial del Programa del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
2019	Julio	Modificación Convenio que incorpora Establecimientos rurales Programa Salud Oral.
2019	Julio	Convenio Financiamiento Directo Centro Día
2019	Julio	Anexo Convenio de implementación fase II: Progr. Recuperación de barrios, selección 2014-2018 Barrio R. Boettcher Fase III, Seremi Minvu
2019	Julio	Convenio de Desempeño del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019.
2019	Julio	Convenio Programa Centros Diurnos Adulto Mayor, Financiamiento Centro de Día 2019, SENAMA.
2019	Julio	Convenio Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2019.
2019	Julio	Convenio de Transferencia de recurso programa Aldeas y Campamentos entre Seremi Minvu e IMLU, gastos traslado transitorio Campamento Cancha Foitzick.
2019	agosto	Convenio promoción de la salud 2019-2021. SEREMI de Salud.
2019	agosto	Convenio: Reposición Colegio de Cultura y Difusión Artística, GORE.

2019	agosto	Convenio "Programa Eje Municipal" 2019. Seremi Desarrollo Social.
2019	agosto	Convenio colaboración, para desarrollo prácticas pedagógicas de carreras Técnico de nivel superior en Educación Parvularia y Educación Diferencial, y prácticas laborales de Tecnico en Servicio Social, IPG.
2019	agosto	Convenio Programa Vínculos 13° versión 2° año 2019.
2019	agosto	Convenio Programa Vínculos 14° versión Acompañamiento.
2019	agosto	Convenio transferencia 6% FNDR 2019, Subvención de actividades de protección del medio ambiente y educación ambiental.
2019	septiembre	Modificación Convenio de Transferencia programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2019. RSH.
2019	septiembre	Convenio Asistencia Jurídica Cordporación Asistencia judicial, \$5.250.000 2020
2019	septiembre	Convenio Programa apoyo a familias para el Autoconsumo 2019.
2019	septiembre	Convenio Programa Habitabilidad Chile Solidario 2019.
2019	septiembre	Convenio implementación fase II Programa Recuperación de Barrios selección 2014-2018, Barrio Ricardo Boettcher Fase III, SEREMI Minvu.
2019	octubre	Convenio: Construcción Plaza Villa Los Parques.
2019	octubre	Convenio: Reposicion Plazoleta Elvira Werner.
2019	octubre	Anexo Convenio Colaboración entre IMLU y Seremi de Bienes Nacionales.
2019	octubre	Convenio: Reposicion Plazoleta Sector Raimadi.
2019	Noviembre	Convenio transferencia de recursos: Gastos de Traslado Transitorio Campamento Carlos Condell.
2019	Diciembre	Convenio de transferencia recursos Programa Centro para niños/as con cuidadores principales temporeros/as 2019.

2019	Marzo	Convenio: Chile Crece Contigo 2019.
2019	Marzo	Convenio: Cierre Brechas Multifactorial 2018.
2019	Marzo	Convenio: Apoyo a Inmunicación de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención 2019.
2019	Marzo	Convenio: Programa Elige Vida Sana 2019.
2019	Marzo	Convenio: Digitadores 2019.
2019	Marzo	Convenio: CECOSF Dr. Daiber 2019.
2019	Marzo	Convenio: CECOSF Los LAGOS 2019.
2019	Marzo	Convenio: Espacios Amigables para Adolescentes 2019.
2019	Marzo	Convenio: Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria 2019.
2019	Marzo	Convenio: Imágenes Diagnósticas en APS 2019.
2019	Marzo	Convenio: Misiones de Estudio año 2018.
2019	Marzo	Convenio: SAR 2019.
2019	Marzo	Convenio: GES Odontológico 2019.
2019	Abril	Convenio: Programa Odontológico Integral 2019.
2019	Abril	Convenio: Mejoramiento al Acceso a la Atención Odontológica 2019.
2019	Abril	Convenio: Programa Sembrando Sonrisas 2019.
2019	Abril	Convenio: Rehabilitación Integral en la Red de Salud 2019.
2019	Abril	Convenio: Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud 2019.
2019	Abril	Convenio: Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria 2019.
2019	Abril	Convenio: Capacitación Funcionaria 2019.

2019	Abril	Convenio: Refuerzo de Vacunación Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención 2019.
2019	Mayo	Convenio:Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2019.
2019	Mayo	Convenio: Programa Derivación, Intervención y Referencia Asistida de Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR) 2019,
2019	Mayo	Convenio: Reforzamiento de Atención Integral en Atención Primaria para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de SENAME 2019.
2019	Mayo	Convenio: Programa Resolutividad en Atención Primaria de Salud año 2019.
2019	Mayo	Convenio: Plan Puesta en Marcha Cesfan Dr. Aldredo Gantz Mann 2019.
2019	Mayo	Convenio: Programa de mantenimiento de infraestructura de establecimientos de Atención Primaria Municipal 2019.
2019	Mayo	Convenio: Refuerzo SAPU 2019.
2019	Mayo	Convenio: Refuerzo Equipos de Salud 2019.
2019	Junio	Convenio: FENAPS Educación Continua 2019.
2019	Junio	Convenio: Programa de Salud Pueblos Indígenas 2019.
2019	Junio	Convenio: IRA en SAPU 2019.
2019	Junio	Convenio: Acompañamiento psicosocial en Atención Primaria de Salud 2019.
2019	Julio	Convenio: Cursos y Diplomados año 2019.
2019	Julio	Convenio: Equidad en Salud Rural en APS - Proyectos Comunitarios 2019.
2019	Julio	Convenio: Refuerzo de Inmunización de Influenza y Neumococo en el nivel primario de atención 2019.
2019	Julio	Convenio Modificadorio: Cierre Brechas Multifactorial 2018.

2019	Julio	Convenio Modificadorio: Misiones de Estudio 2018.
2019	Julio	Convenio Complementario: Reforzamiento de Atención Integral en Atención Primaria para niños, niñas, adolescentes y jóvenes SENAME 2019.
2019	Julio	Convenio: Proyecto Conectividad y Almacenamiento de Agua 2019.
2019	Agosto	Convenio: Destinacion de profesionales Médicos y Odontólogos a establecimientos de Administración Municipal año 2019.
2019	noviembre	Convenio: Educación continua Odontólogos 2019.
2019	noviembre	Convenio: Prestación de servicios de Mamografías.
2019	Diciembre	Convenio: Apoyo a la gestión local en Atención Primaria Municipal - Proyectos: Conectividad y Almacenamiento de Agua, 2019.
2019	Diciembre	Convenio: Endoscopias digestivas altas.
2019	Diciembre	Convenio: Prestacion de Servicios de Laboratorio.
2019	Diciembre	Convenio: Programa Atencion Integral para personas con Demencias 2019.
2019	Diciembre	Convenio: Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud 2019.
2019	Diciembre	Convenio: Mejoria de la equidad en Salud Rural en APS 2019.
2019	Diciembre	Convenio: Mas adultos mayores autovalentes APS.

TOTAL: CONVENIOS: 108

8.2 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y JUNTAS DE VECINOS:

CONSTITUCIONES:

ESTAMENTO	CANTIDAD DE ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS
Juntas de Vecinos	03
Centros de Adultos Mayores	02
Deporte	07
Comités de Vivienda	02
Cultura y Turismo	04
Comités de Adelanto	04
Salud y Otros	06
Laboral Productivo	07
Agua Potable	02
Educación	02
Pavimentación y Electrificación	01
TOTAL	40

8.3 CONCEJO MUNICIPAL

Sesiones Ordinarias y extraordinarias	67
Acuerdos	227
Solicitudes realizadas por concejo (Oficios)	357

8.4 CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

Sesiones ordinarias y extraordinarias	6
---------------------------------------	---

8.5 PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR (SERNAC)

Casos ingresados período enero-diciembre	29
--	----

8.6 OFICINA DE PARTES

Correspondencia recibida	10.426
Correspondencia despachada	1.825

8.7 RESOLUCIONES ALCALDICIAS:

Decretos afectos	5.985
Decretos exentos	11.425
Ordinarios	2.607

8.8 Ley 20.285. Sobre acceso a la información pública.

Según decreto exento, 2962 de fecha 18 de mayo de 2015, la Dirección de Secretaría Municipal fue designada como entidad Encargada de Transparencia Municipal y Encargada de Transparencia Pasiva. Durante el año 2019 se ingresaron y fueron respondidas 172 solicitudes de acceso de información pública.

Amparos:

- Rol C2076-10 del 13 de marzo de 2019 por Coordinación Fundación Multitudes

Respuesta Consejo para la Transparencia: Declara inadmisibile.

- Rol C1899-19 del 6 de marzo de 2019 por Julianna Nordetti Bacigalupo.

Respuesta Consejo para la Transparencia: Da por entregada la información requerida.

- Rol C2725-19 del 11 de abril de 2019 por Pablo Pacheco Saldaña.

Respuesta Consejo para la Transparencia: Declara inadmisibile.

Reclamos:

- Rol C8021-19 del 4 de diciembre de 2019 por NN.NN.

Respuesta Consejo para la Transparencia: Declara inadmisibile.

- Rol C7487-19 del 4 de noviembre de 2019 por NN.NN.

Respuesta Consejo para la Transparencia: Declara inadmisibile.

ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2019

09

9.1 DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

Concesión Parques y Jardines: Se realizó una nueva concesión que tiene un costo anual de \$539.070.000.

- a) Áreas Verdes: Regadío, cortes, mantención y reposición de césped, flora, como así también reparación de cercos, bancos y/o juegos según corresponda en el área verde.
- b) Poda de las especies arbóreas de la comuna.
- c) Pintado y reparación de bienes públicos, tales como plaza de la concordia, área verde Arturo Prat, área verde Pobl. Jorge Alessandri, área verde Pobl. Radimadi, entre otras.
- d) Ornamentación y plantación de nuevas especies arbóreas en las distintas áreas verdes y bandejones de la Comuna.
- e) Limpieza de puntos de ingreso de la comuna, en cuanto a extracción de pasto y matorrales, de manera de establecer una ornamentación adecuada.
- f) Cumplimiento de solicitudes de Alcaldía y/o Administración, sobre limpieza, desmalezado, o poda de diversos sitios o sectores.
- g) Apoyo en extracción de aguas lluvia en sectores que fueron anegados en invierno.
- h) Recuperación de áreas verdes en calle Manuel Montt.

Concesión de Aseo y Barrido de Calles: También se cuenta con una nueva concesión que tiene un valor anual de \$819.684.696.-

- a) Limpieza y eliminación de basurales y micro basurales.
- b) Aseo de calles en la totalidad del radio urbano de la comuna con asfalto u hormigón.

- c) Extracción de papeles en calles sin pavimento.
- d) Servicio de recolección de RSD en el radio urbano y algunos puntos del radio rural.
- e) Limpieza de contenedores ubicados en algunos puntos del radio rural de la comuna.
- f) Limpieza de zarpas.
- g) Limpieza de cámaras de aguas lluvias
- h) Limpieza periódica y retiro de basura de las playas de San Pedro, Puerto Nuevo y picnic de Trumao.
- i) Mantenimiento y orden de la planta de transferencia sector La Poza.
- j) Limpieza de caminos La Unión - Río Bueno, La Unión - Rapaco.

Departamento de M. Ambiente, Aseo y Ornato:

- a) Estación de Transferencia:
 - a. Ampliación de comedor para el personal encargado del recinto y contratistas.
- b) Confección y/o reparación de tapas cámaras de aguas lluvias en diferentes puntos de la ciudad.
- c) Disposición final de RSD
 - a. Disposición de 11.361 Toneladas de RSD en vertedero Morrompulli Valdivia, pagando un total de \$58.239.763 en el transcurso del año 2019
- d) Reparación de tolvas de disposición traslado de RSD.

- e) Reparación de cajas eléctricas en diversos postes de la Comuna.
- f) Instalación y reparación de luminarias en diferentes sectores de la Comuna.
 - a. Se repararon alrededor de 975 luminarias en toda la extensión de la Comuna.
- g) Adquisición de cableado de mayor capacidad de conducción y resistencia, el cual es utilizado en eventos como organizados por el municipio, donde es requerido el generador eléctrico.
- h) Habilitación de Playas y picnic en época estival.
 - a. Habilitación San Pedro con 7 salvavidas y 2 personas para el servicio de aseo.
 - b. Habilitación Puerto Nuevo con 4 salvavidas y 2 personas para el servicio de aseo.
 - c. Habilitación Picnic de Trumao con 3 personas para el servicio de aseo.
 - d. Habilitación Piscinas con 2 salvavidas y personal baños compuesto por personal femenino y masculino.
- i) **Tenencia Responsable de Mascotas:**

Postulación de proyectos a Subdere:

- Plan Mascota Protegida, por un monto de \$7.928.970, proyecto con el cual se pudo hacer un trabajo sanitario con perros y gatos, el cual abarcó 1000 mascotas, donde se desparasitaban, se inyectaban vacunas antirrábicas y también a través de un microchip se identificaban en el registro nacional de mascotas.
- Plan Médico Veterinario en tu Municipio, por un monto de \$7.500.000, este proyecto no permitió contratar una profesional médica veterinaria, con ella se pudo habilitar el Centro Médico Veterinario Municipal para atenciones menores y también de carácter sanitario, además con la ayuda de la profesional se ha

trabajado en la actualización de la ordenanza municipal de Tenencia Responsable de Mascotas.

La profesional se hizo cargo de la atención y registro de mascotas lo que a fines del año 2019 entregó un registro formal de 2.334 mascotas en la comuna.

Por otro lado, la educación fue fundamental en la línea de tenencia responsable de mascotas, donde se participó de manera activa en charlas en juntas de vecinos y talleres en establecimientos educacionales.

- Proyectos Elegibles a fines del 2019. Durante el año 2019 se postularon a dos proyectos adicionales a los ejecutados, ambos proyectos están en carácter elegible hacia fines del año 2019:
 - o Plan Nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida 2019, comuna de La Unión; monto \$22.003.100
 - o Plan Registro de Mascotas 2019, comuna de La Unión; monto: \$5.189.890.

j) Gestión y Manejo de Residuos

- a) Postulación y ejecución del proyecto “Nuestro Barrio Consciente”, el cual fue financiado por el Gobierno Regional a través de la Subvención del 6%, en la línea de Medio Ambiente y Educación Ambiental, monto \$3.461.915.

El proyecto entregó a la comunidad talleres de economía circular, compostaje, reutilización de plásticos y vidrios. Además, se logró reforzar el reciclaje que se realiza en la comuna, con la instalación de jaulas PET en diferentes puntos del radio urbano.

- b) Campañas E-waste, reciclaje electrónico. Durante el año 2019 se realizaron dos campañas de reciclaje electrónico, logrando recaudar y dando una disposición final correspondiente de 14 mil kilos de artefactos en mal estado.

- c) Campaña Retiro de Chatarra. Al igual que el año 2018, este año se realizó la campaña de retiro de chatarra, la cual consiste en recorrer todas las poblaciones del radio urbano y también del sector rural, el fin de esta campaña es que los vecinos se puedan deshacer de todos los residuos voluminosos que ocupan un espacio innecesario en el hogar.
- d) Reciclaje de Aceite Vegetal. Siguiendo con las iniciativas de minimizar los residuos, nuestro municipio ha trabajado de manera permanente en el reciclaje de aceite vegetal, alcanzando el año 2019 un total de 1500 litros, los que son entregado a la empresa con la que se tiene un convenio de colaboración para su correcta disposición final.
- e) Catastro permanente de microbasurales. Con la intención de mantener nuestra comuna limpia, se va realizando y actualizando constantemente el catastro de microbasurales que existe en la comuna, tanto en el radio urbano y como rural.
- k) Apoyo a organizaciones. Una constante de nuestra oficina ha sido el apoyo directo a nuestras organizaciones a la hora de poder postular a fondos con temáticas ambientales, es así como este año la junta de Vecinos Huequecura Tres Ventanas y la Cámara de Turismo de La Unión se han adjudicado un fondo del Gobierno Regional de la subvención del 6% en su línea de Medio Ambiente.
- l) Fondo de Desarrollo de Medio Ambiente Municipal. Por primera vez, nuestro municipio pone a disposición de la comunidad un fondo exclusivamente enfocado en la Línea de Medio Ambiente, al cual podían postular diferentes organizaciones territoriales como funcionales de nuestra comuna. En esta primera versión fueron 7 las organizaciones que se adjudicaron este fondo y que podrán ejecutar sus proyectos en las líneas: Gestión y Manejo de Residuos y Tenencia Responsable de Mascotas.
- m) Sistema de Certificación Ambiental Municipal. Una constante de esta Administración municipal ha sido la preocupación por el medio ambiente, entendiendo que la calidad de vida de nuestros vecinos está directamente relacionada con el ambiente donde viven. Es por ello que durante estos tres años se ha avanzado significativamente en la Certificación Ambiental Municipal, herramienta que entrega el Ministerio de Medio Ambiente para dar un enfoque

real a la línea de Medio Ambiente en el quehacer del municipio. Nuestro Municipio el mes de mayo de 2019 recibió por parte del Seremi de Medio Ambiente, el reconocimiento de haber cumplido con todos los requisitos la etapa de certificación intermedia, lo que significa que ahora comenzamos con el trabajo para alcanzar el nivel de excelencia.

- n) Calidad de Aire. La estación de Calidad de Aire que se instaló en nuestra comuna ha estado entregando información durante los últimos años, datos que están a disposición de todos los vecinos a través de la página web <https://sinca.mma.gob.cl/>. El periodo de invierno del año 2019 se presentaron varios episodios críticos en la comuna, los cuales se detallan a continuación:

ALERTAS		PREEMERGENCIAS	
Días episodios	Ug/m ³	Días episodios	Ug/m ³
18-05-2018	80	23-05-2018	126
21-05-2018	80	24-05-2018	117
22-05-2018	87	02-06-2018	112
25-05-2018	85	03-06-2018	137
06-06-2018	91	04-06-2018	147
07-06-2018	91	24-06-2018	120
11-06-2018	102	03-07-2018	127
23-06-2018	99	10-07-2018	111
04-07-2018	95	20-07-2018	126
09-07-2018	100	31-07-2018	133
11-07-2018	83	02-08-2018	114
18-07-2018	89	08-08-2018	112
19-07-2018	109	09-08-2018	119
23-07-2018	88	21-08-2018	112
24-07-2018	100		
30-07-2018	108		
01-08-2018	109		
10-08-2018	93		
14-08-2018	87		
15-08-2018	97		
20-08-2018	95		
01-09-2018	81		

9.2 Tránsito

A continuación se entrega cuenta de lo realizado en gestión de Tránsito año 2019

Licencias de Conducir Otorgadas

Año 2019
3.859

Licencias de Conducir Denegadas

Año 2019
618

Montos recaudados por Licencias de Conducir

Año	Ingresos Propios	Incremento
2019	\$84.070.126	\$311.251

Permisos de circulación vehicular pagados on – line

Año 2019
2.508

Año	Total pagado
2019	\$182.050.040

Permisos de circulación vehicular otorgados

Año 2019
10.903

Año	Ingresos Propios	Incremento
2019	\$329.664.382	\$47.547.102

9.3 VEHICULOS MUNICIPALES

ENTREGA DE AGUA A SECTORES RURALES:

El objetivo de esta labor es suministrar a familias de sectores rurales con agua potable debido al déficit Hídrico que tienen en algunos sectores o por no contar con APR. Se realiza esta entrega mediante camiones aljibe de forma diaria y constante, beneficiando hasta la fecha a 287 familias, las que se detallan según los sectores a continuación:

N°	SECTORES	FAMILIAS
1	RAPACO	18
2	DAGLIPULLI	5
3	TRES VENTANAS	17
4	HUEQUECURA	4
5	HUACAHUE	4
6	HUENUE	9
7	LA FLORIDA	6
8	CHAQUIAN	1
9	PUTRARO	2
10	LAS VIOLETAS	1
11	CARIMANCA	5
12	PILPILCAHUIN	45
13	SANTA CRUZ	11
14	VILLA MOLINA	3
15	CRUCE LOS TAMBORES	1

16	SAGLLUE	10
17	CASAS AZULES	5
18	LA GREDA	14
19	PASAJE BERNABE VERA	7
20	POBACION FOITZICK	1
21	LA POZA	2
22	LOS CONALES	4
23	FOLLECO	6
24	PARCELA LAS ROSAS	1
25	COPIO ALTO	1
26	LOS ESTEROS	2
27	YAQUITO	6
28	CURACO	10
29	CUNCOMOCUN	5
30	SAN MIGUEL	8
31	ÑANCULEN	23
32	LONCOTREGUA	1
33	PURRIHUIN	12
34	LOS VOLCANES	1
35	HUILLINCO	7
36	PASAJE HERMINIO SOLIS	3
37	CUINCO	1
38	LAS MERCEDES	3

39	LAS LILAS	1
40	PANGUIMILLA	2
41	11 DE SEPTIEMBRE	3
42	TRUMAO	1
43	SANTA MONICA	2
44	QUILACO	12
45	LAS RANAS	1
	Total	287

TRASLADO DE ESTUDIANTES DESDE OSORNO A LA UNION

A partir de abril de 2019, y mediante llamado a Licitación Pública se realizó Contrato con Sra. Mónica Avilés Guarda, (Best Travel), para realizar el Servicio de Transporte de Estudiantes Nocturna Osorno-La Unión. Con un valor mensual de \$1.500.000, por 10 meses.



MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Y URBANOS:

A partir de abril de 2019 se tomó cargo del mejoramiento de los caminos rurales y urbanos de nuestra Comuna, cuyo objetivo es mejorar caminos existentes, creación de nuevos caminos, confección de alcantarillas, los cuales pueden ser catalogados como caminos enrolados, caminos vecinales de uso público, calles urbanas, apoyo a organizaciones comunitarias y ayudas sociales. Los trabajos que se han realizado en el transcurso del periodo desde abril hasta diciembre de 2019 se detallan a continuación, separado en 2 tablas, la primera detallando los sectores y cantidad de beneficiarios en cada uno de ellos y la segunda en la cantidad de ripio extraído del pozo ubicado en sector La Poza.

Primera Tabla: Sectores y cantidad de beneficiarios:

Sector	Beneficiarios
Llancacura	2
Pampa Redonda	2
Rofuco	7
Choroico	6
Centinela	7
Niscon	5
Cuinco	4
El Arrayan	2
Villa Verde	1
Radimadi	1
La Poza	2
Los Chilcos	1
Auquinco	1
Pilpilcahuín	1
Huillinco	3
La Flor	1
Mariano	1
Los Ciervos	1
Traiguen	3

Santa Elisa	1
La Greda	1
Los Esteros	3
Yaquito	5
Antihual	1
El Huape	6
Roy Roy	1
Los Leones	1
Huacahue	1
Los Conales	1
Folleco	1
Purrihuin	2
San Juan Chico	2
Huenue	1
Pilmaiquien	1
San Javier	2
Ñanculen	3
Mashue	6
Putraro	2
Quilaco - Puerto Nuevo	3
Total	95

Segunda Tabla: Cantidad de ripio extraído:

BLPK-48		
Mes	Cantidad Viajes	Mts. Cúbicos
Abril	85	510
Mayo	90	540
Junio	80	480
Julio	33	198
Agosto	14	84
Septiembre	73	438
Octubre	62	372
Noviembre	64	384
Diciembre	64	384
Total	565	3390

BLPK-49		
Mes	Cantidad Viajes	Mts. Cúbicos
Abril	37	370
Mayo	136	1360
Junio	96	960
Julio	38	380

Agosto	3	30
Septiembre	39	390
Octubre	76	760
Noviembre	5	50
Diciembre	0	0
Total	430	4300

	Viajes	Mts. Cúbicos
Total Año	995	7690

CULTURA & TURISMO

Cuenta Pública 2019

10

10.1 AREA TURISMO

El presupuesto municipal destinado para el Área de Turismo fue de \$31.603.342, incluye Carrera de Balsas, Feria de Turismo y Cultura Misión Trumao, Oficina de Información Turística y Otras Actividades Turísticas.

CONTRATACIÓN ALUMNOS EN PRÁCTICA E INFORMADORES TURÍSTICOS

Fueron 6 jóvenes que se contrataron por la temporada estival 2019 como informadores turísticos, dos de ellos, estuvieron desempeñándose en la Oficina de Información Turística, ubicada en el Cruce los Tambores y otros dos en la Hostería Los Tambores, donde el empresario Turístico Don



Juan Carlos Reckmann, nos facilitó un espacio en su local, totalmente gratuito, para que podamos mantener a dos informadores entregando la información necesaria. Por primera vez tuvimos Información Turística en el Sector de Puerto, ya que la Agrupación AGROMUJERES, nos facilitó un espacio en el Circuito Corto Ferial, donde las informadoras, pudieron desempeñarse toda la temporada estival 2019. Los informadores de ambos sectores, como cada años fueron capacitados, este año por Guía turístico con sellos de Calidad de SERNATUR la Comuna y a través de la Encargada de Turismo de la Ilustre Municipalidad de La Unión, los informadores hicieron el mismo trabajo de entregar información turística veraz y oportuna, tanto de nuestra Comuna, la Región, Destino Cuenca del Lago Ranco, Región de Lagos, actividades de veranos organizadas por el Municipio, entre otras, y así se pudo determinar el perfil del turista que llega a nuestra comuna.

FESTIVAL AÉREO, VUELOS POPULARES 2019 LA UNIÓN – RÍO BUENO



Actividad Turística de temporada estival, realizada los días 13 y 14 de enero en el Aeródromo Los Maitenes de Villa Vieja en La Unión, ejecutada en conjunto con los Municipios de La Unión y Río Bueno y el Club Aéreo, a través de sus distintas oficinas de Turismo, Fomento Productivo, Deportes, medio ambiente, entre otras. En esta actividad se contó con un stand de información turística, la que estuvo abierta al público desde el inicio hasta el cierre de esta actividad. Se estima que llegaron más de 1200 personas, de ambas comunas y de la región y que se realizaron aproximadamente 400 vuelos en los 2 días, donde los turistas y visitantes tuvieron la experiencia de sobre volar ambas comunas.

TREKING AL PARQUE NACIONAL ALERCE COSTERO, CON MOTIVO DEL FESTIVAL ALERCE MILENARIO 2019

Travesía por el P.N Alerce Costero, a la cual se invitan a los participantes del festival y la comunidad. En este recorrido, se llega caminando hasta el Alerce abuelo, donde se cuenta la historia del Alerce y para hacer más amena la contemplación de este gran Alerce, ponemos de fondo la 1ª canción ganadora de Festival Alerce Milenario. En el año 2019 se realizó el día lunes 11, saliendo en la mañana y regresando aproximadamente a las 16:00 hrs, nos acompañaron músicos y cantantes de la XIX Versión del Festival Alerce Milenario y también ciudadanos de nuestra comuna.



VIAJES FLUVIALES DESDE EL PUERTO DE TRUMAO POR EL RÍO BUENO

Viajes gratuitos para la comunidad, se ejecutaron los días 27 y 28 de febrero, se realizó un viaje diario en bus con una capacidad de 30 personas hasta el Puerto de Trumao. Estos viajes fluviales, lo pudieron disfrutar 60 personas de diferentes edades, tanto de la comuna de La Unión como de comunas cercas y alrededores. En este viaje se contó con el apoyo de Don Víctor Hugo Fontealba, quien realizó los paseos fluviales y además relataba la historia del Puerto de Trumao y del río Bueno. Actividad especialmente realizada para familias, para que puedan disfrutar de una tarde agradable con hermosos parajes y naturaleza. Con los Viajes Fluviales cerramos las actividades de temporada estival 2019.



CARRERA DE BALSAS 2019

Actividad turística realizada el día sábado 02 de febrero de 2019, actividad en conjunto con la Cámara de Turismo, donde se realiza y se ponen valor nuestro río Llollehue, Esta Actividad turística destaca por la cantidad de competidores que llegan a disfrutar de este evento y de competir por alguno de los premios dependiendo las categorías. La mayoría de los participantes son oriundos de la comuna, pero otra gran parte viene de las comunas aledañas, como Valdivia, Lanco, Panguipulli, Los Lagos, entre otros.

Carreras de balsas cuenta con 3 categorías donde poder competir, Todo competidor varones, todo competidor damas y balsas Ornamentales.

CELEBRACIÓN DÍA DE LOS HUMEDALES

La conmemoración del Día Mundial de los Humedales se realizó en el picnic Bernardo Iroumé, a un costado del Puerto de Trumao en la comuna de La Unión. La actividad, fue organizada por la Cámara de Turismo de la Unión y la Ilustre Municipalidad de La Unión y patrocinada por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo. Esta conmemoración, se viene realizando en el humedal de Trumao desde el año 2011, y representa un hito importante para la comunidad dada la relevancia que el humedal tiene para la comuna y sus alrededores, donde llegaron autoridades, organizaciones comunitarias, funcionarios municipales, entre otros. Igualmente se dispuso un puesto de información turística para quienes iban a la ceremonia.

VII VERSIÓN DE LA FERIA DE TURISMO Y CULTURA MISIÓN TRUMAO

La Feria de Turismo y Cultura Misión Trumao es la vitrina de artesanos, músicos, la ciudad y el patrimonio cultural de la Provincia del Ranco. La Feria se realiza en un sector privilegiado llamado Trumao que se ubica a sólo 10 kilómetros de la Ciudad de La Unión. Se realizó postulación a través de bases a todos los participantes que querían



exponer sus productos en esta feria y hubo una comisión encargada de evaluar cada postulante y sus productos a exponer. Los expositores fueron tanto de comuna como a nivel regional y nacional. Se estima que llegaron más 5.000 personas, esta feria es la más importante a nivel comunal y realizada por la municipalidad, donde se sigue rescatando la historia de la Misión Trumao y sus atractivos, en la cual hay una gran variedad de expositores tanto de artesanía, productos gourmet, gastronomía, heladería, entre otros, cada día contamos con distintos shows, siempre destacando en lo artístico del Folclor Latinoamericano.

CONCURSO GASTRONÓMICO “LOS SECRETOS DE MI ABUELA...TÍPICA COMIDA CHILENA”

Segunda versión de Este concurso gastronómico, el cual está enfocado a nuestra comuna de La Unión, a través de este se quiso rescatar la importancia de la gastronomía local y así poder darle un mayor realce a la gastronomía tradicional, todo esto a través del relato de las abuelitas de los participantes, donde comentaban la historia de las distintas recetas y como su abuela se las enseñó. Se invitó a toda la comunidad escolar a participar y la comunidad local. A través de este concurso se puede realizar por segunda vez el recetario municipal. Este concurso gastronómico fue enmarcado en el día de la Cocina Chilena, se realizó el día 15 de abril, donde los 15 participantes seleccionados, pudieron mostrar sus recetas, tanto al jurado y al público en general y estos a su vez poder degustar las recetas.

También tuvimos la participación del Liceo Werner Grob Stolzenbach, con el área especializada en gastronomía, donde dos alumnas más el profesor encargado, nos deleitaron con una variedad de postres, mientras el jurado deliberaba.



ENCUENTRO BINACIONAL DE TURISMO CHILE – ARGENTINA

La iniciativa es organizada por la Mesa Técnica de Turismo Público Privada Cuenca del Lago Ranco y con apoyo del Gobierno Regional de Los Ríos, a través de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y Sernatur; y la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Osorno; entre otras entidades. El objetivo de esta jornada fue levantar una Agenda Pactada que generó acuerdos binacionales a favor de la actividad turística en ambos países. Y, además para el territorio Cuenca del Lago Ranco, se instala como un hito en materia de Gestión Internacional de Destinos, con lo cual buscamos promover al Destino Cuenca del Lago Ranco como una ruta de interés turístico para los habitantes de las ciudades vecinas. Este encuentro binacional en torno al turismo sostenible es el resultado de los Talleres de Integración efectuados en las ciudades de El Bolsón y Bariloche (Argentina) el año 2018. Se realizaron charlas y jornadas de debate, donde se abordaron temas como asociatividad, prevención de delitos, turismo sostenible y experiencias en productos turísticos binacionales y también se realizó un tour guiado por la zona Agro Industrial de nuestra comuna.

ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN VACACIONES DE INVIERNO

- Recorriendo mi comuna en Invierno: Guiados turístico de índole Patrimonial, realizado por la dirección con alianza del Tour Operador Eco Ranco, fueron 3 días de recorrido, donde se explicó y enseñó a la comunidad sobre la Historia de La Unión y su rico patrimonio Agro Industrial.
- Cocinando en Vacaciones de Invierno: Actividad realizada 100% para los niños que estuvieron de vacaciones de invierno, donde nos acompañó una chef Unionina, quien les enseñó recetas saludables de forma didáctica y entretenida, esta actividad fue 2 días, en los cuales a los participantes se le regaló un delantal específico para ellos y para que puedan cocinar sin problemas.
- Charla sobre Patrimonio Gastronómico: Esta actividad se realizó en conjunto con la Coordinadora de la Mesa Técnica de Turismo de la Cuenca del Lago Ranco, con quienes fuimos a exponer sobre la importancia del Patrimonio Gastronómico de nuestra comuna y país, a alumnos de la Escuela N°1 Honorio Ojeda Valderas, quienes tienen el área de gastronomía dentro de sus electivos.

BAJADA EN KAYAK POR HUMEDALES DE TRUMAO EN INVIERNO

Actividad turística realizada por primera vez en temporada invernal, travesía la cual comenzó desde el sector de Cocule hasta el Puerto de Trumao. Actividad gratuita para toda la comunidad. Se contó con guía especializado con sello de Q de Sernatur y con apoyo de bote zodiac de Bomberos, en caso de cualquier inconveniente.

Se realizó el 24 de agosto, donde nuestros participantes tuvieron bus de traslado y una pequeña colación una vez terminada la actividad. Esto se ejecutó con motivo de poner aún más en valor nuestro río Bueno y nuestros humedales en temporada invernal.

LA MEJOR EMPANADA UNIONINA 2019

Concurso gastronómico, tiene por objetivo mantener viva la tradición de las comidas típicas chilenas orientada a un propósito común de identidad local, como una forma de promover la participación de los habitantes de la comuna, en el marco de las Fiestas Patrias 2019, y con ello poner en valor la gastronomía tradicional de nuestro país. En este concurso participaron solo los fabricantes de Empanadas de Horno. Lo solicitado fue que la base de la empanada debe ser de carne de vacuno, con cebolla y huevo, cocida al horno.



CHARLA TÉCNICA SOBRE HONGOS SILVESTRES COMESTIBLES Y FUNGITURISMO EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS

Esta actividad, relacionada con el Patrimonio gastronómico, se dictó en el mes de agosto, charla gratuita para toda la comunidad, colegios y liceos, donde estuvo como expositor Robert Muñoz productor y relacionador público de FungiFest, quien deleitó a los participantes con temas sobre los Hongos Comestibles, hongos Ceremoniales, Hongos Tóxicos, Reino fungi y Fungiturismo.



DÍA MUNDIAL DEL TURISMO

Para conmemorar este día en el año 2019, se realizó una salida hacia el Molino Los Chilcos, en el sector los Chilcos de nuestra comuna, donde se invitaron a alumnos desde 4° a 6° básico de la Escuela Aldea Campesina de Nuestra comuna, en esta actividad los alumnos pudieron conocer el funcionamiento de un molino y cuales eran los procedimientos y pasos para moler el trigo y poder convertirlo en harina, también pudieron recorrer un sendero de aproximadamente 20 minutos, y poder llegar el restaurante Truchas del mismo Molino, donde se les dio un almuerzo a todos los participantes.

LANZAMIENTO TEMPORADA ESTIVAL

Actividad realizada el 15 de Diciembre para la comunidad, totalmente gratuita. Se realizó una travesía en Kayak desde el sector de Cocule, hasta el Puerto de Trumao. A esta actividad llegaron aproximadamente 28 personas, una vez terminada la travesía recorriendo el río Bueno, disfrutaron una rica once en el Picnic Bernardo Iroume. En esta actividad tuvimos el apoyo del departamento de deportes, tanto en los implementos, como en el guiado por el

NODO DE TURISMO EXPERIENCIAL Y HOSPITALIDAD DE LA UNIÓN

Se trabajó en conjunto con los empresarios que conforman el Nodo, orientando acciones a la hospitalidad turística, rutas experienciales y redes de comercialización entre los empresarios turísticos. El Nodo está enfocado en trabajar el desarrollo de una oferta turística a nivel local, regional, nacional e internacional y pretende contribuir al proceso de consolidación de la comuna para transformarse en un destino turístico, promoviendo desde sus bases una oferta Inteligente, Entretenido y Memorable (IEM) Tomando en cuenta que la comuna de La Unión posee en gran parte una infraestructura vial para los accesos a sus atractivos, servicios básicos complementarios y una prominente planta turística, es pertinente articular estrategias que potencian, refuercen y consoliden la identidad local de la comuna principalmente a través de sus atractivos icónicos más potentes dentro de los que destacan la Cuenca de lago Ranco, sector de Trumao y el Parque Nacional Alerce Costero, junto a su casco histórico y patrimonio cultural gastronómico, se realizaron giras técnicas tanto en la región de Los ríos, específicamente en Corral y a nivel Internacional, en El Bolsón, donde los empresarios pudieron conocer la manera en que los Argentinos realizan y avanzan en el ámbito turístico. Se realizó el nuevo mapa del Nodo con los datos de los empresarios turísticos que lo conforman y a su vez incluidas las rutas experienciales que diseñaron, tanto la cultural, de naturaleza y Patrimonial.

MESA TÉCNICO PÚBLICO PRIVADA CUENCA DEL LAGO RANCO

La Mesa Público Privada del destino Turístico Cuenca del Lago Ranco es la concreción de un proyecto territorial de turismo que se inicia en el año 2010 al alero de la creación de la Corporación de Consejo Privado Cuenca del Lago Ranco. Proyecto que se comienza a materializar el año 2017 a través de la socialización y firma de carta de intención de todos los municipios del destino, logrando concretarse el año 2018 mediante la firma del convenio de colaboración que crea la MESA TÉCNICA DE TURISMO PÚBLICO-PRIVADA - DESTINO CUENCA DEL LAGO RANCO. Dicha entidad busca establecer vínculos de coordinación y colaboración, a fin de potenciar, ejecutar y promover la actividad turística en el destino Cuenca del Lago Ranco.

Son partícipes de este proyecto territorial las municipalidades de Futrono, Lago Ranco, La Unión y Paillaco y como representante del sector privado de turismo la Corporación de Consejo Privado Cuenca del Lago Ranco.

Los objetivos que conlleva este Convenio son los siguientes:

- Diseñar y Ejecutar acciones de Marketing para el destino Cuenca del Lago Ranco, con un enfoque con identidad, sustentabilidad y calidad.
- Elaboración conjunta de proyectos territoriales del destino.
- Fortalecer las competencias técnicas de las instituciones integradas a la mesa.
- Desarrollar trabajo colaborativo, entre los integrantes de la mesa, en temas de ordenamiento territorial.
- Fomentar la formalización y Calidad de la oferta turística del Destino Cuenca del Lago Ranco.
- Ser un referente técnico y consultivo, para otros servicios públicos que intervienen en la actividad turística del territorio Cuenca del Lago Ranco.
- Generar una propuesta de gestión turística temas medio ambientales, para hacer de la Cuenca del Lago Ranco un destino sustentable.
- Fortalecimiento del Capital Empresarial del destino.

Desde su creación hasta la fecha la Mesa Público privada; se ha posicionado como una instancia de consulta técnica en el área turística del territorio, ha liderado un plan de Integración Binacional, realizó el primero Encuentro Binacional de Turismo, ha postulado proyectos para el territorio, ha sido un espacio de aprendizaje e intercambio de experiencias para los encargados de turismo Municipal, ha generado espacios de intercambio y aprendizajes para las cámaras de turismo del territorio, ha generado acciones promocionales como destino y ha puesto en la agenda municipal del territorio la gestión turística asociativa del destino Turístico Cuenca del Lago Ranco.

Se realizaron y ejecutaron jornadas formativas Formando el Capital Social de las organizaciones de turismo del destino Cuenca del Lago Ranco. Donde se abordaron fortalecimiento organizacional, normativa gremial y liderazgo e incidencia territorial. Capacitación en temática Hotelería sustentable, caso glamping.

Adjudicadores del premio Al mérito Turístico 2020, en la categoría: “Colaboración Público – Privada”.

10.2 CULTURA

Para el año 2019 se plantearon varios desafíos y uno de los principales era el diseño del Plan Municipal de Cultura 2020 – 2024, objetivo que en el mes de septiembre del año 2019, se logró concretar, esto gracias a los recursos obtenidos del Fondo de Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Este instrumento permitirá articular las acciones para el desarrollo cultural de comuna en los próximos años.

Desde el área cultural constantemente se está en coordinación con otros servicios públicos, establecimientos educacionales y organizaciones que realizan actividad cultural en la comuna, con la finalidad de apoyarlos y así diversificar la oferta cultural comunal.

Durante este año se continuó desarrollando una serie de actividades artístico – culturales en diferentes disciplinas, con el objetivo de crear audiencia y así poder llegar a nuevos públicos

Por otro lado, se trabaja en colaboración y coordinación con otros departamentos del Municipio, para desarrollar actividades en conjunto o requerir el apoyo en diversas iniciativas.

Junto a lo anterior, además se apoya a diversos artistas locales, regionales y nacionales para la presentación de proyectos, lo que luego permite que ejecuten sus actividades en nuestra comuna, optimizar recursos y generar redes de apoyo.

Con estos recursos se desarrollaron las siguientes actividades:

Mayo a Septiembre

Taller de Muralismo en Mosaico

Junio a Agosto

Taller de Dibujo y Pintura

Junio y Julio

Trawun con Comunidades Mapuches

Julio y Agosto

Charlas sobre Patrimonio Gastronómico

Agosto

Encuentro "La Unión de Artesanos"

Septiembre

Inauguración Mural en ingreso Municipalidad

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN:

SALON CONSISTORIAL, TOTAL 183 ACTIVIDADES.

OBJETIVO DEL SALÓN CONSISTORIAL:

Espacio facilitador para diversas actividades, Municipales, Servicios Públicos y otras entidades

Enero 2019 al mes de abril	No se realizaron reuniones por reparación de cocina del recinto.
Mayo 2019	<p>Se realizó un total de 25 reuniones en la que se destacan Zonas rezagadas, seguridad Pública, Dideco, Seremi de Gobierno, Fomento Productivo, Barrio Comercio (con lanzamiento de su revista la cual identifica sus comerciantes). etc.</p> <p>En este mes no se realizaron actividades del tipo exposiciones.</p>
Junio 2019	<p>Se realizó un total de 40 reuniones en la que se destacan Zonas rezagadas, Organizaciones Comunitarias, Senda, Seguridad Pública, Medio Ambiente, Omil, Prodesal, etc.</p> <p>Se comienza con los talleres Municipales como el Coro Municipal los días martes y jueves de 19 a 21 horas y el taller Municipal de folclor los días viernes de 18:00 a 20:30 horas y los días sábados de 10:00 a 14:00 horas, desde los meses de junio a agosto. Se comienzan con los talleres que realiza la Dirección de Cultura y Turismo por proyecto de Lluvia de Cultura en La Unión que son de dibujo y pintura los días</p>

viernes desde las 16:00 a las 18:00 horas y los sábados desde las 15:00 a las 18:00 horas.

Julio 2019

Se realizó un total de 31 reuniones en la que se destacan Programa Mujeres Jefas de Hogar, seremi de Agricultura, Servicio de Bienestar Municipal, Indap, Oficina de Discapacidad etc.

Se realiza Exposición de pintura entre los días 9 al 19 de parte de un joven Unionino Leandro Araneda, el cual realizo a la comunidad Talleres de dibujo y pintura y talleres de fotografía.

Agosto 2019

Se realizó un total de 18 reuniones en la que se destacan Junji, Autoridad Sanitaria, Zonas Rezagadas, Programas Sociales (Chile crece Contigo), Gore Regional Valdivia, Cefam , Medio Ambiente Secretaria Municipal, Prodemu etc.

Septiembre 2019

Se realizo un total de 26 reuniones en la que se destacan Cultura y Turismo, Medio Ambiente, Dideco, fomento Productivo Seguridad Publica, Pueblos Originarios, Cámara de Turismo

S, Salud, CFT etc.

En este mes de destaca el Comisiones que realizan por dos días los consejeros Regionales.

Octubre 2019

Se realizo un total de 13 reuniones en la que se destacan CFT de los Ríos, Omil, Zonas Rezagadas, Bibliotecas Públicas, Asociación de Funcionarios, Adulto Mayor, Corfo Gobernación Departamento de Salud etc.

Noviembre 2019

Se realizo un total de 17 reuniones en la que se destacan Adulto Mayor, Prodemu Seremi de Salud, Departamento Social, Colegio Nacional (se realizan varios egresos en este lugar Jardines Infantiles y salas cunas los que no cuentan con espacio suficiente para la ocasión) etc.

Diciembre 2019

Se realizo un total de 13 reuniones en la que se destacan Autoridad Sanitaria, Zonas Rezagadas, Organizaciones Indígenas, Programas Jefas de Hogar Seguridad Publica etc.

Se realizaron un total de 5 licenciaturas las cuales son Jardín Infantiles Manitos Contentas, El Umbral, Blanca Nieves Escuela Especial de Lenguaje, Colegio Nacional Águilas del Sur.

PLAZA DE LA CULTURA RUBEN AMPUERO, TOTAL 44 ACTIVIDADES

OBJETIVO DE LA PLAZA DE LA CULTURA RUBEN AMPUERO

Espacio facilitado par diversas actividades Municipales, servicios Públicos y otras entidades

Marzo 2019	Se realizo un total de 5 actividades en la que se destacan Consejo de La Cultura y Las Artes, Agrupación Domoaukafe, Centro de Negocios, Agrupación Futuro y Esperanza Servel y Agrupación Joyas y Dulces etc.
Abril 2019	Se realizo un total de 6 actividades en las que se destacan La Expo Barrio Comercio, Seremi de Salud, Omil, Agrupación Innovación de Mujer y Seremi de Gobierno etc.
Mayo 2019	Se realizo un total de 6 actividades en la que se destacan El Club de Jardines, Cesfam, La Agrupación Juvenil Los Ríos, Centro Cultural La Unión. Pueblos Originarios, Cesfam etc.
Junio 2019	Se realizo un total de 2 actividades en las que se destacan

	Oficina de La Juventud. Oficina del Adulto Mayor, etc.
Julio 2019	Se realizo un total de 3 actividades en las que se destacan Prodesal, Agrupación Urdiendo Telares, Agrupación Mujeres del Alerce etc.
Agosto 2019	Se realizo un total de 2 actividades en las que se destacan Agrupación Mujeres del Alerce, Omil con Feria Laboral, etc.
Septiembre 2019	Se realizo un total 2 actividades en las que se destacan Tuning (Exposición de Vehículos, Agrupación Jóvenes Rurales etc.
Octubre 2019	Se realizo un total de 6 actividades en las que se destacan Omil , Prodesal ,Pueblos Originarios, Cesfam, Jardín Infantil Manitos Contentas, Feria Pequeños Chacareros, etc.
Noviembre 2019	Se realizo un total de 5 actividades en las que se destacan Omil , Senda ,Pueblos Originarios , Feria Pequeños Chacareros , Taller de Corte y Confección etc.

Diciembre 2019	Se realizó un total de 7 actividades en las que se destacan Junta de Vecinos Aldea Campesina, Agrupación Corte y Confección, Escuela Diferencial Villa San José, Seremi de Agricultura, Instituto IPG Programa Vínculo Municipal, Consejo de Pastores etc.
----------------	--

ACTIVIDADES Y EVENTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2019

Durante el año 2019, se realizaron las siguientes actividades a través de la Dirección de Extensión Cultural y Turismo, en el Área de Cultura:

MES	ACTIVIDAD	LUGAR
ENERO	Presentación Grupos Festival de Folclor Internacional (Futrón)	Pobl. Los Lagos, Aldea Campesina, Plaza de la Concordia, Terminal de Buses Rural
FEBRERO	Presentación Grupos Festival de Folclor Latinoamericano (Lago Ranco)	Pobl. Jorge Alessandri y Radimadi
	Festival Alerce Milenario	Recinto Bancario
MARZO	Selección Opera Carmen	Auditorio Colegio de Cultura y Difusión Artística
ABRIL	Obra de Teatro Kamshout, Compañía Periplos	Escuela Aldea Campesina
MAYO	Difusión Taller de Muralismo en Mosaico	
	Difusión y Convocatoria a Trawun	

	Desarrollo Taller de Muralismo en Mosaico	
	Difusión Taller de Dibujo y Pintura	Salón Consistorial
	Mapeo Colectivo en Mashue	Sede Social Mashue
	Mapeo Colectivo en Puerto Nuevo	Sede Social Puerto Nuevo
	Mapeo Colectivo La Unión	Salón Consistorial
JUNIO	Mapeo Colectivo Feria Pequeños Chacareros	Feria Pequeños Chacareros
	Mapeo Colectivo Santa Elisa	Sede Social Santa Elisa
	Capacitación sobre "Elaboración de Proyectos Culturales"	Salón Consistorial
	Reunión Mesa Técnica PMC	Salón Consistorial
	Desarrollo Taller de Dibujo y Pintura	Salón Consistorial
	Charla sobre Fondos Cultura	Salón Consistorial
	Desarrollo Taller de Dibujo y Pintura	Salón Consistorial
	Reunión Actividades de Verano	Salón Consistorial
	Desarrollo Taller de Dibujo y Pintura	Salón Consistorial
	Desarrollo Taller de Dibujo y Pintura	Salón Consistorial
	Trawun Comunidades Mapuches de Trumao	Sede Social
JULIO	Charla sobre Patrimonio Gastronómico "Cocinando en Vacaciones de Invierno"	Colegio Honorio Ojeda Valderas
	Desarrollo Taller de Dibujo y Pintura	Salón Consistorial
	Inauguración 2° Exposición Leandro Araneda	Salón Consistorial

AGOSTO

Trawun Comunidades Mapuches Folleco	Sede Social Folleco
Desarrollo Taller de Dibujo y Pintura	Salón Consistorial
Obra de Teatro "Divertimento Medieval"	Auditorio Colegio de Cultura y Difusión Artística
Desarrollo Taller de Dibujo y Pintura	Salón Consistorial
Trawun Comunidades Mapuches Pilpilcahuín	Sede Social
Charla sobre Patrimonio Gastronómico "Cocinando en Vacaciones de Invierno"	Salón CEGE
Charla sobre Patrimonio Gastronómico "Cocinando en Vacaciones de Invierno"	Salón CEGE
Obra de Teatro " Viaje al Centro del Saber"	Centro Cultural "Luís Silva"
Desarrollo Taller de Dibujo y Pintura	Salón Consistorial
Trawun Comunidades Mapuches de Llanacura	Sede Social
Reunión Mesa Técnica PMC	Salón Consistorial
Obra de Teatro "La Cita Perfecta"	Auditorio Colegio de Cultura y Difusión Artística
Desarrollo Taller de Dibujo y Pintura	Salón Consistorial
Trawun de Cierre con Comunidades Mapuches	Salón Cege
Desarrollo Taller de Dibujo y Pintura	Salón Consistorial
Desarrollo Taller de Dibujo y Pintura	Salón Consistorial
Encuentro "La Unión de Artesanos"	Salón Consistorial
Día de la Fotografía (Salida en Kayak)	Puerto Trumao

SEPTIEMBRE	Desarrollo Taller de Dibujo y Pintura	Salón Consistorial
	Misa a la Chilena	Parroquia San José
	Difusión Capsulas Radiales realizadas en los Trawun	Radios Locales
	Ceremonia de Cierre Taller de Muralismo en Mosaico	Ingreso Municipalidad
	Todos los domingos de Septiembre presentación de Grupos Folclóricos de la comuna	Calle Letelier
	Presentación PMC al Cosoc	Sala Concejo
	Presentación PMC a la Comunidad	Salón CEGE
	Presentación PMC al Concejo Municipal	Sala Concejo
	Cierre proyecto "Lluvia de Cultura en La Unión" y PMC	
OCTUBRE	Presentación BAFUACH	Auditorio Colegio de Cultura y Difusión Artística
NOVIEMBRE	Sonoridades Migrantes	Auditorio Colegio de Cultura y Difusión Artística
DICIEMBRE	Bazar de Navidad	Calle Letelier

PRESUPUESTO DIRECCION DE EXTENSION CULTURAL Y TURISMO

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Durante el año 2019, a través con ingresos provenientes del presupuesto municipal se ejecutaron diversas actividades lo cual permitió una inversión en actividades culturales de \$92.728.500.- Lo que se desglosa en:

- Talleres Culturales Formativos
- Festival Alerce Milenario
- Otras Actividades Culturales
- Festivales de Teatro

EXTRAPRESUPUESTARIO

Desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se gestionaron \$6.500.000.- para la elaboración del PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2020 – 2024.

A través de la postulación de 2 proyectos “Festival Alerce Milenario” y “Lluvia de Cultura en La Unión” se gestionaron desde el Gobierno Regional de Los Ríos \$11.399.949.-

APORTES

EVENTOS EJECUTADOS POR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Durante el año se reciben solicitudes de las diferentes organizaciones comunitarias para realizar eventos artístico-culturales, es así podemos destacar::

- Encuentro Intercultural De Huillinco
- Encuentro Con Nuestras Raíces
- Muestra Campesina de la Mosqueta
- Feria de la Murta

- Chanchada Invernal
- Fiesta Bienvenida Primavera
- Evento de K Pop
- Jam Verde
- Entre otras.

Apoyo y Aportes entregados a organización tanto de la comuna, como a eventos que se gestionan a través de proyectos en los cuales el municipio compromete su apoyo, tales como:

MES	ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE	DESCRIPCION APOORTE
ENERO	Festival Aéreo - Vuelos Populares	Aeródromo Los Maitenes	Dideco	Apoyo en Logística Números Artísticos (Taller Folclor Infantil Municipal)
	Frutos de La Unión Sabores de la Tierra	Parque Municipal	Prodesal	Apoyo en Logística Numero Artístico (Taller Folclor Infantil Municipal)
	Jam Verde	Tres Puentes	Agrupación Juvenil de Los Ríos	Logistica
	Show Puerto Nuevo	Puerto Nuevo	PRODESAL	Numeros Artísticos (Taller

				Folclor Infantil Municipal)
	Expo Campesina	Parque Municipal	PRODESAL	Apoyo en Logística Numeros Artísticos (Taller Folclor Infantil Municipal)
	Presentación Grupos Festival de Folclor Internacional (Futrono)	(Pobl. Los Lagos, Aldea Campesina, Plaza de la Concordia, Terminal de Buses Rural)	Diferentes lugares de la comuna	Apoyo en Logística Amplificación Locución
	Día Internacional de Los Humedales	Puerto de Trumao	Camara de Turismo y Dir. Ext. Cultural y Turismo	Apoyo en Logística
	Seminario de Danzas Work Shop	Plaza La Concordia	Paulo Uribe	Servicio de Alimentación
MARZO	Día Internacional de la Mujer	Colegio de Cultura y Difusión Artística	Dideco	Apoyo Logístico
	Muestra Campesina de la Rosa Mosqueta	Yaquito	Red de Turismo Rural Humedal de Trumao	Apoyo logístico

ABRIL	Obra de Teatro Kamshout, el Otoño y el Pueblo Selknam	Escuela Aldea Campesina	Compañía Periplos	Coordinación de Espacio Difusión
	Fiesta de los Hongos	Huequecura	Domo Peuma	Apoyo logístico Numeros Artísticos (Taller Follcorico Municipal)
MAYO	Día de Patrimonio Escuela Catamutun	Escuela Catamutun	Encargada de Turismo	Coordinación y traslado de Exposición Fotográfica del Centro Cultural
	Día de Patrimonio Escuela Traiguen	Escuela Traiguen y Molino Los Chilcos	Encargada de Turismo	Colaciones para niños Traslado
	Día del Patrimonio Molino Grob	Molino Grob	Encargada de Turismo	Apoyo logístico Coffe Breack
JULIO	Inauguración 2° Exposición Leandro Araneda	Salón Consistorial	Leandro Araneda	Apoyo logístico Amplificación Locución Coffe
	Taller de Stencil. Desde los 13 años	Salón Consistorial	Resina Colectiva	Espacio físico Materiales logística

	Taller de Pintura en Oleo (desde 10 años)	Salón Consistorial	Resina Colectiva	Apoyo logístico Espacio físico Materiales
	Charla sobre Patrimonio Gastronómico "Cocinando en Vacaciones de Invierno"	Salón CEGE	Encargada de Turismo	Impresión de Recetarios
	Charla sobre Patrimonio Gastronómico "Cocinando en Vacaciones de Invierno"	Salón CEGE	Encargada de Turismo	Impresión de Recetarios
	Taller de Fotografía	Salón Consistorial	Resina Colectiva	Apoyo logístico Espacio físico Materiales
	Feria Urdiendo Telares	Calle Letelier - Plaza de la Cultura Rubén Ampuero	Agrupación de Mujeres del Alerce	Apoyo Logístico
	Evento K-Winter	Gimnasio Municipal	K- tarsis	Servicio de Alojamiento Servicio de Alimentación Apoyo logístico
OCTUBRE	BAFUACH	Auditorio Colegio de Cultura y	Colegio de Cultura y Difusión Artística	Traslado Valdivia - La Unión - Valdivia

		Difusión Artística		
DICIEMBRE	Festival Verde de la Cerveza	Parque Municipal	Agrupación Cerveceros Artesanales del Ranco	Apoyo logístico Numeros artistico (Taller Folclorico Infantil Municipal)
	Bazar de Navidad	Calle Letelier	Dir. Ext. Cultural y Turismo - Dir. Fomento Productivo	Apoyo logístico
	Encuentro con Nuestras Raices	Gimnasio Municipal	Agrupación Folclorica	Apoyo logístico

GESTION LOGISTICA

Esta área de trabajo se ocupa de gestionar, coordinar e instalar la logística necesaria para actividades municipales como también de organizaciones de la comuna que realizan diferentes eventos.

Además a través de esta Unidad se realiza la entrega de ayudas sociales, gestionadas desde el Departamento Social del Municipio.

A continuación se detalla el trabajo realizado durante el 2019

LOGISTICA Y REQUERIMIENTOS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL Y TURISMO, OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES DE LA COMUNA:

En este se da a conocer las actividades realizadas por funcionario a cargo de Logística, en el camión placa patente FTXT-54 para el municipio y comunidad.

<p>ENERO 2019</p>	<p>Se realizaron un total de 24 solicitudes de apoyo en las que se destacan Junta de vecino Choroico, Servicio País, La Iglesia San José, La Iglesia del Señor Evangélica, el programa Vinculo, etc. las solicitudes son de traslado de sillas, mesas, tarimas, banderas, Departamento Social, etc. Cada día miércoles de cada semana se hace entrega Social a diferentes sectores Rurales.</p>
<p>FEBRERO 2019</p>	<p>Se realizaron un total de 16 solicitudes de pedido en las que se destacan El Centro Cultural La Unión, Pueblos originarios ,La Comunidad Huenchupan, Departamento de La Juventud ,etc. las solicitudes son de traslado de toldo Oficial ,tarimas, banderas, mástiles ,pódium etc.</p>
<p>MARZO 2019</p>	<p>Se realizaron un total de 17 solicitudes de pedido en las que destacan Agrupación Mujeres del Alerce, Mujeres Jefas de Hogar , Junta de Vecinos Alerce Costero ,el Departamento</p>

	Rural (construcción de alcantarillado junto a la cuadrilla) ,Departamento de Deporte, Centro de La Mujer ,Carabineros ,las solicitudes son de traslado de toldo ,sillas ,mesas ,banderas ,etc.
ABRIL 2019	Se realizaron un total de 16 solicitudes de pedidos en las que se destacan Mujeres Jefas de Hogar , EL Barrio Comercio , Daem , Oficina Omil Municipal, Colegio Padre Damián, etc., las solicitudes son de traslado de Gradas , tarimas, banderas, mástiles, etc.
MAYO 2019	Se realizaron un total de 20 solicitudes en las que destacan Colegio Honorio Ojeda Balderas, Seguridad Pública, Comunidades Indígenas, Agrupación Los Ríos, Daem , (desfile Glorias Navales) Adulto Mayor, etc. Las solicitudes son de traslado de amplificación, tarimas, banderas, pódium ,entrega de materiales a comunidades Rurales ,etc.
JUNIO 2019	Se realizaron un total de 15 solicitudes en las que destacan Feria de los Chacareros , Oficina de La Juventud , Pueblos Originarios, Seguridad Publicas, PDTI , Oficina de Deporte , etc. Las solicitudes son de traslado de tarimas , mesas ,sillas , paneles , retiro de lienzos etc.
JULIO 2019	Se realizaron un total de 10 solicitudes en las cuales destacan Grupo Cuerdas de Trumao, Programa jefas de hogar,

	Agrupación funcional K-tarsis ,Dideco ,las solicitudes son de traslado de mesas ,sillas ,materiales desde la Universidad San Sebastián Valdivia a la Unión , etc.
AGOSTO 2019	Se realizaron un total de 15 de solicitudes trasladados en las que destacan Junji , Junta de Vecinos Los Lagos, Medio Ambiente, Regimiento de Artillería N°2 Maturana, Gabinete, etc. Las solicitudes son de traslado de sillas, mesas tarimas banderas, mástiles, biombos, etc.
SEPTIEMBRE 2019	Se realizaron un total de 23 de solicitudes en las que destacan Prodemu ,Daem , Omil ,Organización Iron Wolves Club , Seguridad Pública , etc. . las solicitudes son de traslado de mesas, sillas, tarimas ,vallas ,banderas ,pódium ,etc. (en este mes se realiza el Acto oficial Fiestas Patrias con el desfile.
OCTUBRE 2019	Se realizaron un total de 18 de solicitud de pedido en las que destacan Prodesal, Unión Comunal de Rayuela, Secretaria Municipal, Seremi de Agricultura, Cesfam, Adulto Mayor, etc. las solicitudes son de traslado de sillas, mesas , escenario ,tarimas , etc.
NOVIEMBRE 2019	Se realizaron un total de 15 solicitudes en las que se destacan Senda ,Conaf ,Cesfam , Daem ,Liceo RAAC , etc. Las solicitudes

son de traslado de sillas, toldo oficial, mesas, banderas ,carpa araña, ,etc

DICIEMBRE 2019

Se realizaron un total de 15 de solicitudes en las que destacan Carabineros ,Escuela Rural de Huillinco , Club de Rayuela, Agrupación de Cerveceros ,Oficina de La Discapacidad ,Oficina de Deportes, las solicitudes son de traslado de sillas ,mesas, escenario, banderas ,toldo ,pódium ,vallas etc.

FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES CULTURALES

FESTIVAL ALERCE MILENARIO



FOLCLOR INTERNACIONAL EN DIFERENTES PUNTOS DE LA COMUNA



PRESENTACION OPERA CARMEN



TALLER DE ELABORACION DE PROYECTOS CULTURALES



TALLER DE MURALISMO EN MOSAICO



ENCUENTRO CIUDADANO ¿CÓMO SUEÑAS LA CULTURA EN LA UNIÓN?



OBRAS DE TEATRO



LA UNION
Ilustre Municipalidad
Centro de Desarrollo

Divertimiento Medieval

Obra de Teatro
DIVERTIMIENTO MEDIEVAL

17
DE JULIO
17:00 HRS
COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA

OBRA PARA PÚBLICO FAMILIAR

@ | f munilaunion.cl



LA UNION
Ilustre Municipalidad
Centro de Desarrollo

Obra de Teatro
VIAJE AL CENTRO DEL SABER
Compañía de Teatro Surja

26
DE JULIO
17:30 HRS
CENTRO CULTURAL LUIS SILVA, SECTOR COPI

OBRA PARA PÚBLICO FAMILIAR

@ | f munilaunion.cl



LA UNION
Ilustre Municipalidad
Centro de Desarrollo

...pero !!
y como me arreglo

AMAYA SOLOGUEN
FRANCISCO CÉSPEDES

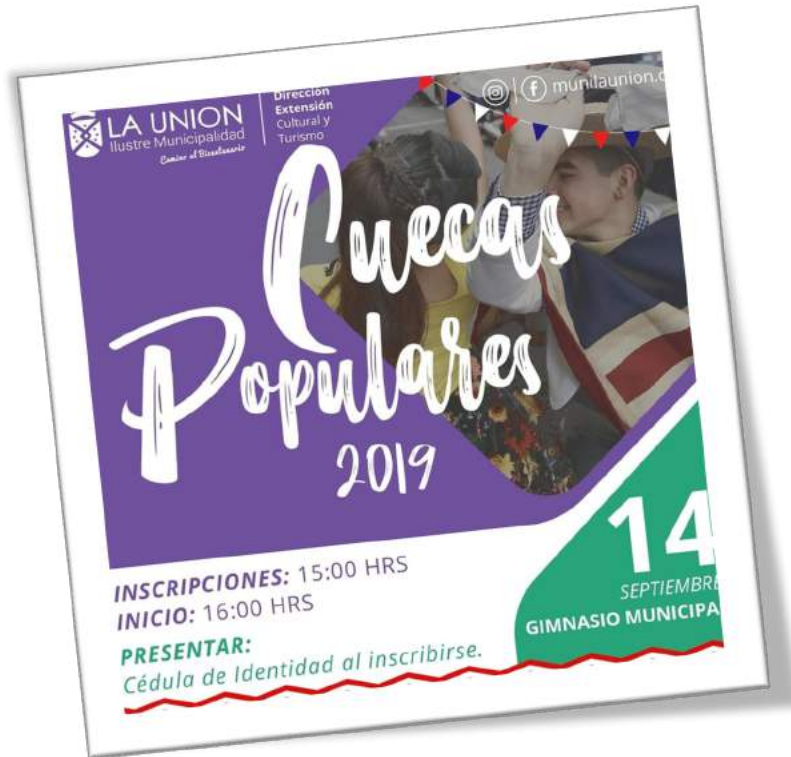
Obra de Teatro
LA CITA PERFECTA

31
DE JULIO
19:00 HRS
COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA

OBRA PARA MAYORES DE 15 AÑOS

@ | f munilaunion.cl

CUECAS POPULARES



INAUGURACION MURAL EN MOSAICO Y ESQUINAZO AUTORIDADES



OBRA DE TEATRO EN BAZAR NAVIDEÑO



10.3 AREA PUEBLOS ORIGINARIOS

ATENCIÓN AL PÚBLICO Y VISITA EN TERRENO

Función: Esta oficina cuenta con un equipo de dos funcionarias, las cuales se desempeñan en las siguientes funciones; asesorar en el área cultural Mapuche a las personas que lo requieren, como también a las organizaciones Mapuche existentes en la comuna, que necesiten orientación en el aspecto cultural.

conjuntamente se apoya a los usuarios en la formulación de proyectos culturales, sociales, productivos y organizacionales, también se hacen derivaciones a otros departamentos, según la demanda o situación que presenten los usuarios diariamente, por solicitud de las organizaciones se debe asistir a las reuniones de las comunidades en terreno, con el objeto de fortalecer el trabajo de las organizaciones o explicar con mayor detalle dudas, consultas, referentes a distintos proyectos o programas que estén dirigidos a las organizaciones indígenas. El año 2019 se visitaron alrededor del 50% de las organizaciones vigentes y se constituyeron 3 comunidades nuevas y 2 asociaciones urbanas. También se hacen alianzas con otros territorios para fortalecer el trabajo local, es así como se ha logrado ser parte de la Mesa de Lideresas Conadi- ONU Mujeres y con la Identidad Territorial Lafkenche.

ACTIVIDAD CULTURALES COORDINADAS POR LA OFICINA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

ESCUELA DE VERANO MAPUCHE

Esta es una escuela itinerante que se realiza en una comunidad Mapuche que cumpla con las condiciones básicas para el desarrollo de las actividades, se reúnen alrededor de 50 niños y niñas de origen Mapuche de distintas comunidades, con el objeto de fortalecer sus raíces culturales a



través de talleres tales como; Palin, Telar, Greda, Danza Mapuche, cosmovisión, juego Mapuche, conocimiento en medicina Mapuche, gastronomía Mapuche.

Costo total de esta actividad aprox\$4.000.000.-

TALLER DE CURTIEMBRE DE CUERO

A través del Ministerio de Las Culturas y Las Artes, se realiza un Taller de Curtiembre de Cuero, con el objetivo de revitalizar la lengua por medio de tradiciones ancestrales. Esto permitió el aprendizaje de un oficio que se estaba olvidando en la comunidades y fue muy positiva esta experiencia, ya que permite



la interacción de personas de diferentes comunidades revitalizar la cultura y utilizar y transformar recursos naturales sin mayor costo en una pieza artesanal.

GIRA TÉCNICA AL LAGO BUDI: CON LA COMUNIDAD MAPUCHE ÑANCULEN

A través de Financiamiento de Indap, Se realizo Gira Técnica al Lago Budi con la comunidad Mapuche Ñanculen, esta Comunidad ejecuta un proyecto financiado por Indap para conocer experiencias en Turismo Rural y el trabajo asociativo como buenas prácticas, para eso se traslado un grupo de personas al Lago Budi y conocer en lo práctico, lo aspecto positivos y las dificultades del trabajo en comunidad.



CONSEJO COMUNAL DE MUJERES MAPUCHE

Se constituye el Consejo Comunal de Mujeres Mapuche, tienen por objeto fortalecer el trabajo y las tradiciones Mapuche, que tradicionalmente han ejercido las mujeres en sus comunidades. Como lo es las artesanías, la medicina, la trasmisión de conocimiento y una de sus primeras metas, fue recopilar la lana de oveja de los productores de ovinos y de manera grupal se juntaron, para lavarla y dar un uso artesanal



FUTA TRAWUN EN CONMEMORACIÓN AL DÍA NACIONAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

El 24 de Junio de cada años se reúnen las comunidades Mapuche de la comuna, para agradecer por el cambio de ciclo natural y el reinicio de la naturaleza, también se festeja, se comparte, se baila danza Mapuche porque es un espacio de celebración y en la cual comparten alimentos mapuche con todos los que lleguen a participar de dicha actividad. En esta



oportunidad las comunidades se dieron cita en el sector de rural, en el espacio de la ex-escuela municipal San miguel, espacio que se le entrego en comodato al Consejo de Organizaciones Indígenas.

El costo Total de la actividad fue de 1.000.000 aprox

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA

En el mes de septiembre se llevó a cabo un seminario dirigido a todas las mujeres líderes de comunidades Mapuche de la comuna, la temas a exponer fueron: Liderazgo de la Mujer Mapuche, Incidencia de la Mujer Indígena en Latino América, Mujer Mapuche en Política Pública, La Mujer Mapuche y la Agroecología. Todos dictados por mujeres Mapuche Profesionales con vasta experiencia en cada uno de los temas, Los resultados fueron muy positivos asistieron mujeres lideresas Mapuche de distintos puntos de la región.



Costo de la actividad aprox. 2.000.000-

LLUVIA DE CULTURA

La Dirección de Cultura ejecuto un proyecto denominado Lluvia de cultura, con financiamiento del Gobierno Regional, en donde se realizaron reuniones (Trawun) en distintas comunidades, se contrató un antropólogo, para realizar esta tarea, con el objeto de diagnosticar la situación cultural de las comunidades y sistematizar toda la información vertida desde estos Trawun. Tuvo buena acogida por las comunidades, ya que entregaron la información en confianza y se generaron propuestas para continuar trabajando en proyectos culturales en los años siguientes.

TALLERES DE COSMOVISION Y REUNIONES PERIÓDICAS CON EL CONSEJO DE COMUNIDADES

Como una de las funciones de esta oficina en asesorar a las comunidades, también se dictan talleres en el área de cosmovisión cuando se solicita y se realiza una coordinación constante a traves de reuniones mensuales con el consejo de comunidades Mapuche de la comuna.

APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y/O MICRO EMPRENDIMIENTO URBANO INDÍGENA FINANCIADO POR CONADI -2019

La Ilustre municipalidad, a través de la oficina de pueblos originarios siempre ha realizado un esfuerzo importante para asesorar a las personas de origen indígena del área urbana, al postular y formular un proyecto de calidad para ser beneficiado de este concurso, debido a que es un aporte significativo para generar microempresas familiares con pertinencia cultural.

Monto total de la inversión en la comuna: \$7.639.479.-

Total de Proyectos Financiados: 4 por un monto aprox de 2.000.000.- cada uno

SUBSIDIO PARA OBRAS DE RIEGO Y/O DRENAJE PARA INDÍGENAS, FINANCIADO POR CONADI

La Ilustre municipalidad, a través de la oficina de pueblos originarios siempre ha realizado un esfuerzo importante para asesorar a las personas de origen indígena del área rural, al postular a los proyectos de obras de riego o drenaje, ya que es una necesidad imperiosa para las comunidades.

Financiamiento total para la comuna \$203.886.051.-

Total de Proyectos Financiados:

35 Individúeles, promedio por proyecto\$ 4.000.000-

01 Parte de comunidad \$ 31.553.626.-

SUBSIDIO A LA PRODUCCIÓN INTEGRAL, PARA PREDIOS OBTENIDO A TRAVÉS DE LA COMPRA DE TIERRAS INDIGENAS CONADI

La Ilustre municipalidad, a través de la oficina de pueblos originarios genera un plan de difusión y asesoría, para postular y formular un proyecto de calidad para ser beneficiado de este concurso, debido a que es un aporte significativo para generar producción integral en las comunidades.

Se adjudica un proyecto en una parte de comunidad por un monto de \$20.837.418-

TALLERES DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS, FINANCIADO POR CONADI

La Ilustre Municipalidad, a través de la Oficina de Pueblos Originarios apoya en forma directa a 2 organizaciones interesadas a postular a este fondo, que le permite financiar talleres permanentes de la lengua Mapuche en sus organizaciones.

Se adjudican 2 proyectos por un monto total de \$6.000.000-

Una comunidad rural por \$3.000.000-

Una asociación urbana por \$3.000.000-

TOTAL GESTION EN DIFUSION, ASESORIA Y FORMULACION DE PROYECTOS PARA LOS USUARIOS NATURALES Y/O COMUNIDADES MAPUCHE AÑO 2019

MONTO TOTAL \$238.362.948.-

10.4 BIBLIOTECA PÚBLICA N° 291 DE LA UNIÓN

SERVICIOS QUE ENTREGA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

Los servicios que entrega la Biblioteca Municipal se enmarcan en 4 ejes:

Ejes culturales:

Fomento del hábito y de la competencia lectora. –

Acceso universal al conocimiento y a la lectura. –

Preservación y difusión de la memoria cultural local. –

Progreso cultural y artístico local.

La inclusión social. –

Inclusión de personas con discapacidad. –

Ejes sociales:

Inclusión de la diversidad cultural

Cohesión social. –

Capital social. –

Revitalización del espacio público.

Apoyo a usuarios en trámites sociales

Ejes económicos

Fomento de la inclusión laboral. –

Fomento del progreso económico local.

Ejes educativos:

Alfabetización digital (computacional). –

Inclusión digital. –

Sociedades más y mejor informadas.

PROGRAMA BIBLIOREDES

Esta área apunta a entregar capacitación en programas computacionales y acceso a redes sociales a usuarios de diferentes edades. Para lo anterior existe estrecha relación con otros servicios públicos y departamentos municipales.

A continuación enviamos las metas 2019, tanto en Alfabetización Digital a través del Programa Biblioredes.

ALFABETIZACIÓN DIGITAL (Cursos básicos): 67 Capacitaciones

ALFABETIZACIÓN DIGITAL COMPLEMENTADA (cursos de Word, Excel, Power Point, Publisher, redes sociales, gobierno electrónico): 118 Capacitaciones equivalentes al 148% del cumplimiento

SESIONES DE ACCESO A INTERNET: 7.020 sesiones de acceso

En este programa se trabaja con usuarios que son beneficiarios de programas como: Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Prodemu, Adultos Mayores, entre otros.

ATENCIÓN A USUARIOS EN PRESTAMO DE LIBROS

USUARIOS NUEVOS REGISTRADOS : 298 usuarios nuevos.

ID	Biblioteca	Genero	Total
BM291	La Unión Bibliomóvil	F	1.854
		M	778
			23
BM291	La Unión Bibliomóvil		2.655
			2.655
D291	BP. La Union	F	4.732
		M	1.939
			87
D291	BP. La Unión		6.758
			6.758
Resumen	Total Usuarios		9.413

CLUB DE LECTURA

Con el objetivo de crear nuevas instancias de mediación lectora, El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas apoya la creación de Clubes de Lectura en la Bibliotecas Públicas en convenio con la DIBAM, mediante la entrega de colecciones y apoyo metodológico para los conductores de cada club.

Desde sus inicios en 2012, el Club de Lectura de la Biblioteca Pública de La Unión ha revisado diversos tipos de textos literarios y muchas temáticas de conversación en torno a ellos.

DIDECO

Cuenta Pública 2019

11

RESUMEN PRESUPUESTOS POR PROGRAMA DIDECO 2019

- Subvenciones asignadas por Presupuesto: \$110.268.000.
- Regalos de Navidad: \$5.999.913.
- Ayudas Sociales otorgadas con Presupuesto Municipal: \$ 41.167.182.
- Oficina Municipal Adulto Mayor, inversión actividades: \$23.692.000.-
Gestión de recursos para organizaciones de adultos mayores (Gobierno Regional y SENAMA): \$20.351.668.
- Centro de Día Adulto Mayor: \$18.100.000.
- Oficina de Deportes, total inversión comunal: \$ 54.464.009.
- OMIL, inversión oficina, total presupuesto municipal y aporte SENCE: \$198.423.666.
- Centro para niños con cuidadores principales temporeros: \$10.683.445.
- Programa 4 a 7: \$13.090.370.
- Programa Jefas de hogar: \$54.077.370.
- PRODESAL: \$162.835.206.
- PDTI2: \$31.172.580.
- Oficina de Organizaciones Comunitarias: \$79.509.590 (Entre Fondos Concursables y Talleres Multifuncionales).
- Senda: \$76.533.100.
- Oficina de la Discapacidad e Inclusión: \$95.890.575.
- Oficina Municipal de la Juventud: \$16.800.000.
- Subsistema Seguridades y Oportunidades: \$160.595.138.

TOTAL INVERSIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO: \$1.173.653.812.

ALBERGUE Y BECA MUNICIPAL

DISPOSITIVO ALBERGUE NOCHE DIGNA

Objetivo:

El albergue Noche Digna tiene por finalidad brindar protección a las personas que se encuentran en situación de calle en nuestra comuna en la época de bajas temperaturas, con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de éstos, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan dichas personas.

Convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de La Unión.

Transferencia del Ministerio \$9.720.000

Aporte Municipal: \$9.800.000

Cupo: 10 usuarios

Días: 160

Recurso Humano:

-Asistente Social: Encargada Albergue

-Asistente Social: Coordinadora

-Tres monitores sociales

-Personal de aseo

BECA MUNICIPAL ENSEÑANZA SUPERIOR

OBJETIVO:

Otorgar un incentivo económico a los estudiantes de enseñanza superior, que presentan una situación socioeconómica insuficiente para solventar y realizar estudios universitarios.

Requisito:

- a) Residencia en la comuna acreditar con certificado de junta de vecinos o notarial.
- b) Ser alumno de educación superior diurna o vespertina, con clase presenciales de lunes a viernes.
- c) Ingreso Per cápita, no debe superar el sueldo mínimo mensual fijado para cada año.
- d) Promedio de nota para postular mínimo 5,0 para alumnos que cursan enseñanza superior y de 5,5 para alumnos egresados de educación media y que cursen el primer año de educación superior.
- e) Acreditar situación socioeconómica deficiente que justifique el beneficio.
- f) No haber reprobado más de una asignatura por año académico, a la fecha de la postulación.
- g) No estar en posesión de otra beca de mantención (Beca Presidente de la República, Beca Indígena).
- h) Otros contemplados en el Reglamento de Beca Municipal Enseñanza Superior.
- i) Estar matriculado en un establecimiento de Educación Superior Acreditado por el Ministerio.
- j) No haber perdido el beneficio por nota deficiente en años Anteriores.

MONTO OTORGADO AÑO 2019: \$80.000.000

CUPOS OTORGADOS: 150 ALUMNOS BENEFICIADOS

MONTO MENSUAL: \$53.000 desde Marzo a Diciembre

11.3 PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO Y AUTOCONSUMO

PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CH CC.

En la Comuna de La Unión el Programa Fortalecimiento Municipal versión 2019 está enmarcado en la Unidad DIDECO y departamento social, con un profesional del área social como encargado comunal del programa, y a su vez la Subsecretaria de la Niñez entrega recursos al municipio para la contratación un profesional como coordinador y articulador comunal del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo para que coordine a los sectores e instituciones involucrados en la provisión de servicios, apoyos a los niños y niñas de Chile Crece Contigo, además de difundir esta política de infancia a la comunidad.

Desde el presente año la subsecretaria de la niñez es la encargada de coordinar y articular el trabajo de los ministerios de Salud y Educación que también conforman Chile Crece Contigo Chile Crece Contigo es el subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: "a cada quien según sus necesidades".

La ley 20.379 crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza Chile Crece Contigo, transformándose así en una política pública estable y que le da continuidad a todo lo avanzado. Cumple con los compromisos del Estado de Chile con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, ratificada en 1990.

En el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a, es que Chile Crece Contigo consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 8 o 9 años de edad.

De esta manera, a un mismo niño o niña se le estará brindando apoyo simultáneo en las distintas áreas que se conjugan en su desarrollo: salud, educación, condiciones familiares, condiciones de su barrio y comunidad, entre otros. Esto es lo que se llama integralidad de la protección social.

Los niños y niñas quedan integrados al sistema Chile Crece Contigo cuando sus madres realizan el primer control de embarazo en el sistema público de salud. Ahí se inicia su acompañamiento personalizado a la trayectoria de desarrollo que llega hasta su ingreso al sistema escolar. En tanto, desde el año 2016, comenzó la extensión gradual de su cobertura para llegar hasta el término del primer ciclo básico (alrededor de los 8 o 9 años de edad) en 2018. Para ello se refuerza la coordinación y la complementación con programas y estrategias ejecutados por el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y/o la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas entre otros.

Con el propósito de que la protección social incluya a niñas, niños y sus familias, Chile Crece Contigo establece garantías de acceso a ayudas técnicas, salas cuna, jardines infantiles, y al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social para las familias en situación de mayor vulnerabilidad. También establece un acceso preferente a toda la red de servicios y prestaciones sociales del Estado.

El monto total asignado para la ejecución de este programa corresponde a \$7.810.000.

Resumen reporte SRDM año 2019 del Programa Fortalecimiento Municipal Chile
 Crece contigo en La Comuna de La Unión.

Comuna	Región	Trimestre	1 - Perfil SRDM	2 - Uso del SRDM	3 - Nivel de Registro en SRDM	4 - Oportunidad de Registro en SRDM	5 - Resolución de acciones	6 - Recuperabilidad	7 - Población DSM Normal	Total
CORRAL	LOS RIOS	19T2	62,5%	95,5%	61,5%	86,9%	35,0%	37,5%	48,3%	61,0%
FUTRONO	LOS RIOS	19T2	75,0%	87,3%	28,4%	86,4%	19,3%	42,9%	80,3%	59,9%
LA UNION	LOS RIOS	19T2	100,0%	89,2%	59,8%	84,5%	35,7%	100,0%	78,0%	78,2%
LAGO RANCO	LOS RIOS	19T2	87,5%	82,5%	68,4%	88,5%	30,0%	20,0%	63,9%	63,0%
LANCO	LOS RIOS	19T2	100,0%	87,1%	65,8%	84,2%	29,0%	85,7%	68,0%	74,3%
LOS LAGOS	LOS RIOS	19T2	100,0%	89,2%	47,4%	75,7%	27,2%	91,3%	64,4%	70,7%
MAFIL	LOS RIOS	19T2	100,0%	94,1%	51,0%	82,3%	40,7%	0,0%	73,9%	63,1%
PAILLACO	LOS RIOS	19T2	62,5%	92,2%	53,0%	87,4%	3,2%	100,0%	77,9%	68,0%
PANGUIPULLI	LOS RIOS	19T2	100,0%	82,7%	44,7%	89,6%	7,1%	87,1%	80,2%	70,2%
RIO BUENO	LOS RIOS	19T2	100,0%	80,9%	62,3%	94,1%	45,5%	33,3%	87,6%	72,0%
SAN JOSE DE LA MARIQUINA	LOS RIOS	19T2	87,5%	87,7%	53,6%	89,5%	33,4%	35,3%	60,0%	63,9%
VALDIVIA	LOS RIOS	19T2	100,0%	88,5%	52,8%	90,1%	31,3%	49,8%	71,4%	69,1%

COORDINACIÓN EN LA ENTREGA DE RINJU: Equipamiento Infantil para la estimulación y el Juego a los siguientes establecimientos de la Comuna.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		Cantidad
7128	COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA	38
22354	ESCUELA EL MAITEN	20
7170	ESCUELA RURAL MASHUE	10
7166	ESCUELA ALDEA CAMPESINA	12
7157	ESCUELA RURAL TRAIGUEN	9
7142	ESCUELA RURAL CUINCO	5
7140	ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	12
7138	ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	15
7137	ESCUELA RURAL CHOROICO	10
7136	ESCUELA RURAL CATAMUTUN	3
7133	ESCUELA RADIMADI	45
7131	ESCUELA PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI R.	51
7130	ESCUELA LA UNION	25
36221	JJ SEMILLAS DEL CANELO	11



AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR, VERSIÓN 2018-2019

El Programa Autoconsumo se ejecuta desde el año 2010 en la Comuna de La Unión. En el actual diseño de programa se han definido tres objetivos específicos, los que están relacionados de manera directa con las líneas de apoyo, apuntando al aumento en la disponibilidad y diversidad de alimentos, el fortalecimiento de las habilidades para gestionar iniciativas y reforzar las actitudes y prácticas que promuevan la alimentación saludable.

Las etapas de ejecución consideran una secuencia básica de procesos de planificación (Etapa de Plan de acción), ejecución (Etapa de Implementación) y evaluación (Etapa de Puesta en Marcha), teniendo como referencia el desarrollo de las iniciativas de producción familiar que serán apoyadas a partir de la ejecución del Programa.

La cobertura asignada a la comuna de la Unión en el presente año corresponde a 25 familias derivadas de la Unidad de Acompañamiento Familiar pertenecientes al Sistema de Seguridades y oportunidades. La Ejecución de este programa es a partir del 22 Agosto 2018 al 31 de Julio del año 2019.



Presupuesto General del Programa corresponde a:

El presupuesto total para la ejecución del programa Autoconsumo para la producción Familiar versión 2018-2019, corresponde a un monto total de \$ 17.500.000 - ejecutado desde el 22 Octubre 2018 al 21 de Julio del año 2019..

Entrega de Materiales para la construcción de tecnologías

TALLERES PRÁCTICOS EN TERRENO



Puesta en marcha de las tecnologías implementadas (4 MESES)

(Ejecutor debe apoyar a las familias para que puedan manejar adecuadamente las tecnologías que hayan sido implementadas)



11.4 CENTRO DE DIA ADULTO MAYOR

Con fecha 31 de diciembre del 2018, la Ilustre Municipalidad de La Unión firma convenio de financiamiento directo con el servicio nacional del adulto mayor, para la ejecución del programa centro diurno para el adulto mayor en la comuna de La Unión.

Mediante la Resolución Exenta N° 3014 de fecha 31 de diciembre del 2018 del servicio nacional del adulto mayor y el Decreto Exento Municipal N° 1344 de fecha 14 de febrero del 2019, se aprueba el convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa por un monto de \$13.750.000 permitiendo la atención de 50 adulto mayores pertenecientes a los tres primeros quintiles de vulnerabilidad, que presenten dependencia leve, deterioro cognitivo o depresión leve; quienes mediante el programa acceden a una serie de talleres y atenciones profesionales fortaleciendo su autonomía e independencia y contribuyendo a retrasar la pérdida de su funcionalidad.

Dicho financiamiento permite la contratación de 4 profesionales (Asistente Social, Terapeuta Ocupacional, Psicólogo y Kinesiólogo) por un periodo de 5 meses.

Financiamiento Centro de Día del Adulto Mayor Primer Semestre 2019 (Addendum 2019)

Item / Año	Financiamiento SENAMA	Financiamiento MUNICIPALIDAD
Recursos Humanos	\$ 11.800.000	\$ 3.500.000
Movilización	\$1.800.000	
Colaciones para A.M		\$ 650.000
Materiales de Oficina	\$ 100.000	
Servicios básicos		\$ 200.000
Materiales de aseo	\$50.000	
Total	\$ 13.750.000	\$ 4.350.000

Con fecha 09 de julio de 2019 el servicio nacional del adulto mayor y la municipalidad de La Unión firman un nuevo convenio de transferencias, para la ejecución del Programa Centro de Día del Adulto Mayor. Mediante la Resolución Exenta N° 1496 de fecha 14 de agosto del 2019 del servicio nacional del adulto mayor y el Decreto Exento Municipal N° 7017 de fecha 20 de agosto del 2019, se aprueba convenio de financiamiento directo por un monto total de \$40.629.600, permitiendo la atención de 60 adulto mayores y financiar la contratación de 5 profesionales (Coordinador, Asistente Social, Terapeuta Ocupacional, Psicólogo y Kinesiólogo), por un periodo de 12 meses.

Financiamiento Centro de Día del Adulto Mayor Segundo Semestre 2019 (Convenio 2019-2020):

Item / Año	Financiamiento SENAMA	Financiamiento MUNICIPALIDAD
Recursos Humanos	\$ 18.540.000	
Movilización	\$1.230.000	\$ 600.000
Materiales para Talleres	\$ 544.800	\$ 100.000
Colaciones para A.M		\$ 350.000
Total	\$ 20.314.800	\$ 1.050.000

En el Centro de Día, se realizan Prestaciones sociosanitarias, enfocadas al apoyo de personas mayores con dependencia leve y en situación de vulnerabilidad, sin apartarlos de su entorno, promocionando la participación e integración a la comunidad. Se efectúa una valoración general de la persona mayor y con los datos arrojados se realiza un plan de intervención, el cual tiene como finalidad vincular a la persona mayor con diversos talleres que abarcan aspectos de nivel físico, psicológico, funcional y socio comunitario, dependiendo de sus propias necesidades o aspecto de vida que debe trabajar o reforzar. Además, se realizan servicios de apoyo a la familia o cuidadores informales, charlas con temáticas psico-gerontológicas y trabajo intersectorial con organismos de salud.



Como buena práctica a destacar, el año 2019, se realizó el segundo campeonato comunal de Atletismo para el Adulto Mayor, en la pista atlética del Estadio Carlos Vogel. Además de presentar una obra de teatro y un coro musical en un establecimiento educacional de nuestra comuna.



11.5 OFICINA DE DEPORTES

Esta cuenta pública está relacionada con las inversiones y gestiones del año 2019 por parte de la Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de La Unión.

INVERSION DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

HONORARIOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS

Honorarios para monitores y profesionales del área que realizaron actividades, apoyos profesionales y talleres durante el año 2018.

TOTAL INVERSION	\$ 11.054.807
-----------------	---------------

PREMIOS EN APOYO A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

Trofeos y medallas para actividades deportivas propias de nuestro municipio y en apoyo a las actividades realizadas por las organizaciones deportivas de la comuna

TOTAL INVERSION	\$ 3.783.698
-----------------	--------------

APOYO EN TRASLADO DE DELEGACIONES DEPORTIVAS COMUNALES

Traslados dentro de la region de los rios a diferentes entidades deportivas con el fin de solventar los gastos del transporte y para actividades propias de la oficina de deportes

TOTAL INVERSION	\$ 2.448.500
-----------------	--------------

MANTENCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2019

- Mantención en mallas del estadio centenario
- Luminarias internas gimnasio municipal

- Primera etapa de instalación de luminarias para pista atlética en estadio Carlos Vogel
- Reparación en panderetas estadio centenario

Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$ 2.509.078
Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Recintos Deportivos	\$ 7.082.137
Otros Materiales Repuestos y Utiles Diversos	\$1.411.520

TOTAL INVERSION	\$ 11.002.735
-----------------	---------------

BECA DEPORTIVA MUNICIPAL

<u>DEPORTISTA DESTACADO</u>	MONTO DE BECA
ALEJANDRO TOMAS LOVERA MOREIRA	\$1.000.000
FRANCHESKA SOLANGE BURGOS YAÑEZ	\$1.000.000
BENJAMIN IGNACIO DIAZ AGUILAR	\$1.000.000
FELIPE EDUARDO BURGOS PEREZ	\$1.000.000

<u>DEPORTISTA EN PROYECCION</u>	MONTO DE BECA
FELIPE ANDRES REYES GONZALEZ	\$500.000
PAULA IGNACIA MORALES ARISMENDI	\$500.000
ASHLEY XIMENA NAVARRO BUSTOS	\$500.000
GABRIEL ALEJANDRO RIQUELME GUENTREPAN	\$500.000

TOTAL INVERSION	\$6.000.000
-----------------	-------------

PROYECTOS DEPORTIVOS ADJUDICADOS POR OFICINA DE DEPORTES 2019

Gobierno regional

Proyecto verano 2019

Folio	Subvención	Institución	Proyecto	Monto de la Subvención	
55-D-2019	Act. Deportivas Municipales Verano 2019.	I.Municipalidad de La Unión	Vive el Verano en La Unión 2019	RR.HH	\$ 1.596.000
				Inversión	\$ 830.000
				Operación	\$ 523.919
				Difusión	\$ 50.000
				TOTAL	\$2.999.919

PROYECTO VERANO 2019

- Talleres de kayak
- Taller de acond. Fisico
- Taller de insanity
- Salidas a senderismo
- Bajadas en kayak
- Taller de uso de plazas publicas



PROYECTO ANUAL 2019

Folio	Subvención	Institución	Proyecto	Monto de la Subvención	
141-D-2019	Desarrollo Deportivo Comunal 2019	Ilustre Municipalidad de La Unión	La Unión Fomenta el Deporte 2019	RR.HH	\$ 6.380.000
				Inversión	\$1.901.000
				Operación	\$2.969.650
				Difusión	\$702.700
				TOTAL	\$ 11.953.350

DEPORTE FORMATIVO

- Taller de formación de arqueros y arqueras de fútbol
- taller de escalada
- talleres de motricidad infantil en jardines

DEPORTE RECREATIVO

Taller de yoga para adultos y adultos mayores

DEPORTE EXTRAESCOLAR

Contratación de 2 profesionales para apoyo de coordinación de los juegos deportivos escolares en la unión.

ACTIVIDADES EN CONTACTO CON LA NATURALEZA

3 salidas recreativas a la nieve en vacaciones de invierno antillanca

5 salidas a senderismo a diferentes parques nacionales Alerce costero – futangue – oncol
- anticura – san juan de la costa

EVENTOS DEPORTIVOS

CICLETADA FAMILIAR 2019

LUGAR: PLAZA DE LA CONCORDIA

OBJETIVOS:

- POTENCIAR LA SEGURIDAD VIAL
- FOMENTAR EL USO DE LA BICICLETA EN LA UNION.

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

PROYECTO FORMATIVO IND

Folio	Subvención	Institución	Proyecto	Monto de la Subvención	
1914010226	FONDEPORTE INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	Municipalidad de La Unión	Escuela de Futbol Municipal La Union 2019	RR.HH	\$2.208.000
				Inversión	\$845.000
				Operación	\$0
				Difusión	\$60.000
				TOTAL	\$3.113.000

POTENCIANDO EL ATLETISMO ADAPTADO EN LA UNION 2019

Folio	Subvención	Institución	Proyecto	Monto de la Subvención	
1914020328	FONDEPORTE INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	Municipalidad de La Unión	POTENCIANDO EL ATLETISMO ADAPTADO EN LA UNION 2019	RR.HH	\$1.200.000
				DIFUSION	\$54.000
				TOTAL	\$1.254.000

Folio	Subvención	Institución	Proyecto	Monto de la Subvención	
1914030301	FONDEPORTE INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	Municipalidad de La Unión	IMPLEMENTANDO LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS EN LA UNION	RR.HH	\$0
				Inversión	\$854.000
				TOTAL	\$854.000

TOTAL DE RECURSOS ADJUDICADOS POR OFICINA DE DEPORTES EN ACTIVIDADES PARA LA COMUNIDAD	\$20.174.269
--	--------------

RESUMEN DE GESTION DE OFICINA DE DEPORTES 2019

Ítem Presupuestario / Extrapresupuestario	Monto de Inversión
HONORARIOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	\$11.054.807
PREMIOS EN APOYO A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	\$ 3.783.698
APOYO EN TRASLADO DE DELEGACIONES DEPORTIVAS COMUNALES	\$ 2.448.500
MANTENCION, MATERIALES Y REPARACION DE RECINTOS DEPORTIVOS	\$ 11.002.735
BECA DEPORTIVA MUNICIPAL 2019	\$6.000.000
PROYECTOS DEPORTIVOS FNDR – IND EJECUTADOS EN EL AÑO 2019	\$20.174.269
TOTAL INVERSION COMUNAL DE OFICINA DE DEPORTES AÑO 2019	\$ 54.464.009

11.6 OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL - OMIL

La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), tiene como principal objetivo el ser un puente que articula oferta y demanda laboral, articulando gestiones que contribuyan a una inserción laboral estable para quienes buscan empleo, y fortalecer el las redes de trabajo en pos del desarrollo productivo de la comuna.

Principales usuarios/as que acuden a OMIL:

- ✓ Personas Cesantes
- ✓ Personas que buscan trabajo por primera vez
- ✓ Trabajadores activos que deseen cambiar de empleo o de sector ocupacional, para mejorar su remuneración.
- ✓ Personas interesadas en capacitarse para mejorar su empleabilidad o ingresar al mundo Laboral.
- ✓ Empresas o empleadores que requieren contratar personal
- ✓ Mujeres y hombres jefes de hogar
- ✓ Personas que necesitan apoyo con el cuidado de los menores a su cargo mientras ellas trabajan remuneradamente.

Tabla Resumen: Principales funciones de la Oficina de Información Laboral
✓ Inscripción de personas en la BNE (Bolsa Nacional de Empleo)
✓ Entrevista sociolaboral y elaboración de perfiles laborales
✓ Talleres de Apresto Laboral

✓ Emisión de Certificados de Cesantía
✓ Recibir las ofertas y solicitudes de capacitación y de trabajo, y respectivas derivaciones.
✓ Contacto con empresas en busca de nuevos cupos de trabajo.
✓ Difundir programas del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE.
✓ Seguimiento de colocaciones laborales
✓ Alianzas estratégicas con otras instituciones públicas.
✓ Ejecución de programas SernamEG: 4 a 7 y Programa Jefas de Hogar
✓ Ejecución de Escuela de verano

PROGRAMAS DE GESTIÓN OMIL

A continuación se detallan aquellos programas que dependen directamente de su ejecución en la Oficina de Información Laboral:

I. PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL

El Programa Fortalecimiento OMIL (FOMIL) se ejecuta a contar del año 2013 en la comuna, gracias a un convenio de colaboración entre el Municipio y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, donde este último transfiere recursos a la Municipalidad para que se contrate profesionales que enriquezcan el quehacer de la OMIL, así como brinda asistencia técnica, fortalece la colaboración con otros servicios, y se corrobora efectividad de las acciones de la OMIL a través del cumplimiento de metas de gestión.

Objetivo del programa:

Fomentar la inserción laboral de personas desocupadas, cesantes o de baja calificación laboral en puestos de trabajo de calidad, mediante el desarrollo de un sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y apoyo en las metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

Inversión SENCE Recursos de Operación 2019	\$18.400.000
--	--------------

Distribución presupuestaria de aporte SENCE y Municipal: 23.273.444

ÍTEM	APORTE SENCE	APORTE MUNICIPAL
Ejecutivo Atención Público	\$18.350.000	\$23.273.444
Ejecutivo de Atención Empresas		
Orientador Laboral		
Terapeuta Ocupacional		
Personal Administrativo		
Viáticos	\$ 50.000	\$30.000
Servicios de Impresión	\$ 0	\$50.000
Materiales de Oficina	\$ 0	\$200.000
Insumos Talleres	\$ 0	\$0
Mobiliarios	\$ 0	\$1.110.000
Vestuario institucional	\$0	\$209.302
Insumos y repuestos computacionales	\$0	\$50.000
TOTAL	\$18.400.000	\$24.922.746

Metas de Gestión FOMIL año 2019*:	
Actividades	Total Requerido
Inscripción y/o actualización BNE de usuarios	100%
Talleres de Apresto Laboral	100%
Visitas a empresas	100%
Difusión de programas SENCE	100%
Colocación laboral exitosa de al menos 3 meses con contrato	384
Levantamiento de demanda laboral	100%

*Requerimientos establecidos por Convenio de Colaboración entre SENCE e I. Municipalidad de La Unión. Convenio para OMIL Tipo II

Atenciones y Derivaciones OMIL 2019:	
	160 personas

Personas buscando empleo con entrevista sociolaboral	
Personas derivadas a un puesto laboral	1.332 personas
Personas inscritas como interesadas en un curso de capacitación	1.039 personas

Al finalizar cada año el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, realiza una ceremonia donde reconoce a las OMIL que destacaron en sus resultados y acciones realizadas en pos de la intermediación. En esta oportunidad nuestra OMIL fue destacada en la región de Los Ríos, por:

- Mejor gestión de instrumentos para empresas.

Además, durante el año en curso nuestra OMIL ha formado parte de una de las tres redes territoriales en la región, formadas por SENCE. De acuerdo a esto y al trabajo realizado, nuestra red territorial Cuenca del Ranco fue destacada siendo la Mejor Red Territorial de la Región de Los Ríos. Dentro de esta premiación OMIL de la Unión fue distinguida como:

- Oficina Municipal de Información Laboral Integrante de la mejor Red Territorial de la región de Los Ríos.

Los días 28 de agosto y 26 de noviembre del 2019 se realizaron Ferias Laborales, en conjunto con SENCE Los Ríos, donde se invitó a diversas empresas de la comuna y la zona, como una manera de contribuir en la colocación laboral de más personas de nuestra comuna en los puestos laborales que se encontraban vigentes.

Reporte Ferias Laborales 2019:	
Número de empresas participantes	35 empresas
Número de cupos disponibles	3.038

La primera de dichas ferias fue ejecutada gracias al financiamiento del Gobierno Regional con traspaso a SENCE Los Ríos.

PROGRAMA 4 A 7, PARA QUE TRABAJES TRANQUILA

El programa 4 a 7 de SernamEG tiene el objetivo contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar. El Programa busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.

Este programa se ejecutó en la escuela "El Maitén", ubicada en Los Pellines n°491 en nuestra ciudad de La Unión, entre los meses de abril a diciembre de 2019, con una cobertura de 50 niños y niñas, y con la contratación de dos Monitores y una Encargada del Centro, quienes desempeñaban sus funciones en dependencias de la Escuela El Maitén y estaban a cargo de las distintas actividades que se realizaban en el marco de la ejecución del Programa.

La inversión pública para la ejecución de dicho programa fue la siguiente:

Inversión SernamEG	\$ 13.090.370
Inversión Valorizada Municipalidad	\$ 15.260.000

Gracias a los montos aportados por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género fue posible realizar la contratación de dos monitores y una coordinadora, al tiempo que los menores pudieron disfrutar todo el año con diversas actividades, entre las cuales destacamos:

- Talleres para las/los apoderados/as.
- Talleres de género para niños y niñas.
- Apoyo pedagógico.
- Ceremonias de Lanzamiento y Cierre del Programa
- Celebración del día de la madre
- Celebración día del niño y la niña
- Celebración de fiestas patrias
- Celebración a halloween
- Celebración de Navidad
- Matetún en conmemoración del día de los pueblos originarios y We Txipantu.

CENTRO PARA NIÑOS/AS CON CUIDADORES/AS PRINCIPALES TEMPOREROS/AS

Este programa tiene la finalidad de apoyar a las madres, padres o personas que tienen bajo su cuidado a niños y niñas, y que en temporada de verano se emplean, presentándoles una dificultad de no tener con quien dejar a los menores con los cuidados correspondientes. Su duración fue desde el 02 de enero de 2019 al 28 de febrero de 2019. Con una cobertura de 60 niños y niñas, mayor al resto de las comunas de la Región de Los Ríos.

La Escuela de Verano del 2019 se ejecutó gracias a la puesta en marcha del Centro para Niños/as con Cuidadores/as Principales Temporeros/as (CNCPT), que funciona gracias al convenio establecido entre la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social, más la colaboración de JUNAEB y el Instituto Nacional de Deportes (IND).

A continuación se detalla la ejecución del CNCPT ejecutado durante el verano del 2019:

Aportes al CNCPT:	
Inversión MIDESO, trasferida al Municipio	\$ 1.109.160
Aporte Municipal, en dinero y valorizado	\$7.293.000

Para la ejecución de este programa se contó además con el apoyo de diversas instituciones y personas que accedieron a colaborar con actividades lúdicas y de contenido pedagógico para los niños y niñas del Centro.

PROGRAMA VACACIONES EN ESCUELAS.

Para el verano del 2019 pudimos extender el funcionamiento de la escuela de verano dado que se postuló a un proyecto de JUNAEB, al que denominamos “Tu verano entretenido”, mediante el cual la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas proporciona dos servicios de alimentación diaria a quienes adjudiquen las postulaciones.

Con el objetivo de brindar solución a las madres, padres y apoderados/as que postulan al CNCPT, la OMIL del Municipio postuló para tener alimentación escolar para 60 niños/as. Gracias a esta iniciativa, muchos adultos pudieron trabajar tranquilamente durante un mes de la temporada de verano, fortaleciéndose así el mundo laboral de la comuna.

Inversión Municipalidad	\$ 2.281.285
-------------------------	--------------

OTROS PROGRAMAS CON APOYO DE LA GESTIÓN OMIL

Además de los programas que regularmente se ejecutan y administran a través de la OMIL de nuestra comuna, podemos encontrar una serie de beneficios y programas que fortalecen la red del empleo, y ante los cuales la OMIL juega un rol preponderante para llegar a la población de beneficiarios. A continuación, se describen estos y los aportes que de alguna u otra forma se reciben:

➤ Programa de Inversión a la comunidad PIC

Objetivo y acciones del programa

El Programa apunta a la generación de empleos de emergencia, y en su implementación persigue los siguientes objetivos:

- ✓ Amortiguar los elevados índices de desempleo en zonas determinadas.
- ✓ Financiamiento de obras o acciones en el ámbito local, mediante proyectos intensivos en mano de obra contratada para este efecto y que presenten un claro beneficio comunitario.

- ✓ Generar puestos de trabajo de carácter temporal donde los trabajadores/as reciban una remuneración digna y que su vinculación contractual, se haga a través de las normas del Código del Trabajo.

Como OMIL, tenemos la misión de coordinar con la ONG que adjudique la licitación y con SENCE la manera en que el programa se ejecuta en la comuna, con la distribución de los lugares donde se desempeñan las y los trabajadores, así como apoyar en las acciones que requieran.

Gracias al Convenio firmado entre SENCE y la I. Municipalidad de La Unión, se ha apoyado en la mejora de la calidad de empleo de trabajadores y trabajadoras contratadas a través de este programa a través de la compra de insumos de seguridad, tales como zapatos antideslizantes, botas de agua, chalecos reflectantes, guantes de cabritilla, guantes de nitrilo, mascarillas, entre otros implementos.

Inversión Municipalidad	\$ 790.698
-------------------------	------------

➤ Cursos de capacitación 2019

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo destina anualmente diversos cursos de capacitación a través de sus distintos programas. Durante el año 2019 se participó de una serie de reuniones con empresas y servicios para colaborar con el diagnóstico comunal de necesidades de capacitación, de tal manera que los recursos que son invertidos en capacitación sean atinentes a nuestra realidad.

A continuación se detallan los cursos ejecutados en la comuna, el presupuesto invertido por SENCE en estos y el número de participantes por cada uno:

PROGRAMA	CURSO	CUPOS	INVERSIÓN \$
CAPACITACIÓN LINEA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS	AYUDANTE ELECTRICO Y MONTAJISTA DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS	25	\$ 43.750.000
	AYUDANTE ELECTRICO Y MONTAJISTA DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS	25	\$ 43.750.000
CAPACITACIÓN EN OFICIOS	OPERACION Y MANTENCION DE MAQUINARIA AGRICOLA	20	\$ 9.759.040
	OPERACION Y MANTENCION DE MAQUINARIA AGRICOLA	20	\$ 10.731.155
	MANIPULACION DE ALIMENTOS	20	\$ 13.280.700
CAPACITACION LINEA DISCAPACIDAD	AYUDANTE DE COCINA	15	\$ 11.182.900
CAPACITACIÓN LINEA EMPRENDIMIENTO	GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO	20	\$ 16.380.000
FNR	Gestión Digital	15	\$ 6.267.125

TOTAL: \$ 155.100.920.-

11.7 PRODESAL - PROGRAMA DESARROLLO AGRICOLA LOCAL

Introducción:

El Programa de Desarrollo Local en Comunidades Rurales (PRODESAL) nace de un Convenio entre la I. Municipalidad de La Unión y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es un instrumento de fomento destinado a mejorar la producción agropecuaria de los pequeños productores agrícolas de menos recursos productivos, tanto en calidad como en cantidad de recursos naturales (tierra y agua) y con escaso acceso a infraestructura y servicios básicos.

La agricultura es de tipo familiar, con fuerza de trabajo compuesta por integrantes de la familia, con ingreso de tipo marginal y con limitantes de tipo económicas para desarrollar en forma productiva y comercial los rubros que desarrollan.

Población Atendida:

En el año 2019 el Programa Prodesal integra un módulo que atiende un total de 417 familias campesinas, las que se encuentran distribuidas en diferentes grupos dependiendo de los rubros que ellos desarrollen cubriendo una gran parte del territorio rural de la comuna, abarcando desde los límites de la precordillera de la costa hasta los límites de la depresión intermedia de la comuna. No obstante, lo anterior, existe una vasta población de familias campesinas demandando este Programa, las cuales se encuentran en lista de espera.

Funciones Específicas:

El Programa de Desarrollo Local PRODESAL es un instrumento destinado a apoyar a los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento multiactividad de la AFC (Agricultura Familiar Campesina) con menor grado de desarrollo, para que adquieran las capacidades y ventajas competitivas necesarias para incorporarse y aprovechar las oportunidades comerciales que la globalización económica ofrece.

Dependencia Jerárquica.

Estos Programas están enmarcados dentro de un Convenio INDAP – Municipalidad, los equipos técnicos dependen en el ámbito administrativo del alcalde, quien faculta como contraparte es el Departamento de Desarrollo Rural y DIDECO.

En el ámbito técnico los equipos PRODESAL dependen del jefe de área de INDAP, quien a su vez designa un ejecutivo integral que regula el cumplimiento de los objetivos trazados a partir de un plan de trabajo anual.

Equipo Técnico:

El programa está compuesto por un equipo de 1 Coordinador (ingeniero agrónomo), 2 Profesionales 1 Ingeniero Agrónomo, 1 Médico Veterinario, 4 Ingenieros en Ejecución Agrícola, 2 Técnicos Agrícolas y 2 Secretarías; los programas coordinan las diversas actividades desarrolladas con la comunidad campesina, entre otras, planificación y ejecución del Plan anual y de mediano plazo, desarrollando módulos tecnológicos, capacitando, formulando y elaborando proyectos, orientados a impulsar el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina de la comuna.

Acciones realizadas según Plan de Trabajo:

Las acciones ejecutadas en los dos módulos se basan en el Plan de trabajo anual realizado según estrategia acordada entre el Equipo Técnico del Prodesal y los Agricultores, el que se ejecuta entre los meses de enero de 2019 a diciembre de 2019, por lo que las acciones contempladas están aún en proceso hasta el término de la presente temporada agrícola.

Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento para este Programa están dadas por la I. Municipalidad de La Unión y por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) de la siguiente forma:

PRODESAL MODULO 2018

DETALLE	MONTO (\$)
I. Municipalidad La Unión: - Recursos efectivos.	\$ 52.120.250
Instituto Desarrollo Agropecuario - INDAP	\$ 110.714.956
TOTAL	\$ 162.835.206

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS ASOCIADOS A PRODESAL

PERIODO 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Unidad Operativa PRODESAL La Unión

CONCEPTO	ITEM	MONTO \$
INGRESOS APOORTE INDAP	INGRESOS DEL PERIODO CUOTA 1-2	\$107.930.189
	INGRESOS DEL PERIODO CUOTA 1-2 MESA DE COORDINACION	\$2.784.767
	TOTAL INGRESOS	\$110.714.956
GASTOS APOORTE INDAP	HONORARIOS PROFESIONALES Y BONO DE MOVILIZACION CUOTA 1	\$107.930.189
	MESA COORDINACION CUOTA 1	\$2.782.525

	TOTAL GASTOS	\$110.714.956
SALDO POR RENDIR A INDAP		\$2242

CONCEPTO	ITEM	MONTO \$
INGRESOS APOORTE ENTIDAD EJECUTORA	APORTE MUNICIPAL TEMPORADA 2019	\$52.120.250
TOTAL INGRESOS		\$52.120.250
GASTOS APOORTE ENTIDAD EJECUTORA	GASTOS ASOCIADOS CUTO 1	\$52.099.541
TOTAL GASTOS		\$52.099.541
SALDO A RENDIR DE APOORTE ENTIDAD EJECUTORA		\$20.709

Otras Fuentes de Financiamiento.

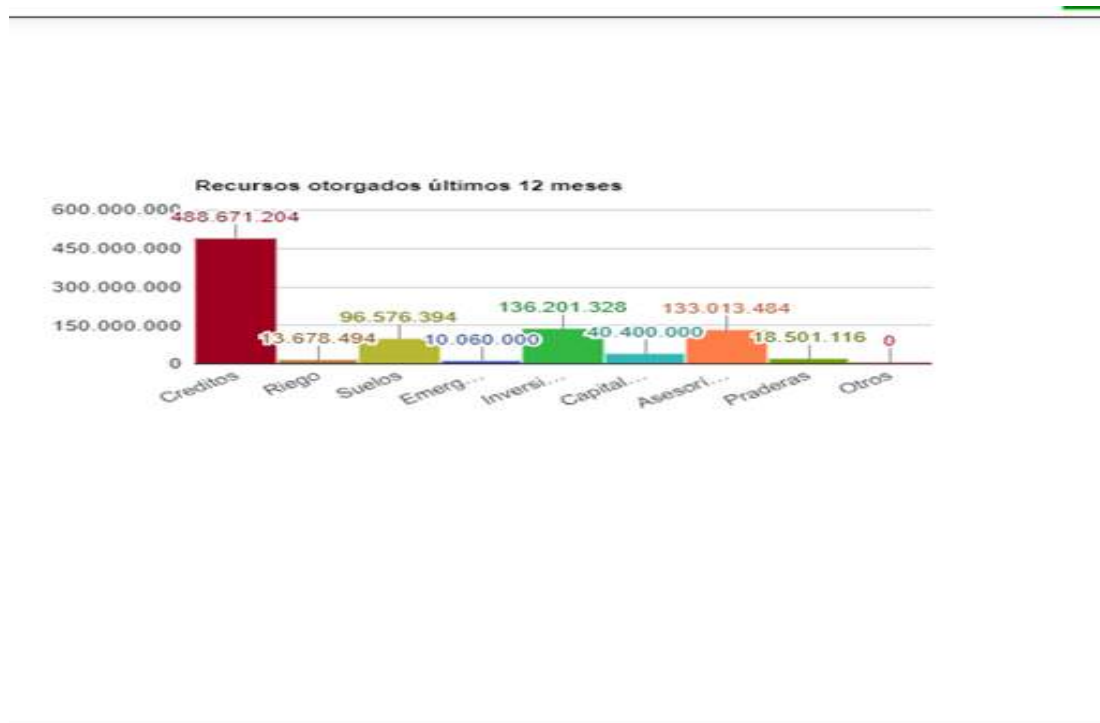
Uno de los principales objetivos del equipo técnico del programa es gestionar a través de INDAP y otras Instituciones fuentes adicionales de financiamiento a los usuarios con el objetivo de potenciar nuevos emprendimientos a nivel familiar. PRODESAL apalanco a través del Proyecto Zonas Rezagadas más de \$ 16.000.000 millones del "Programa de Gestión Territorial" para generar condiciones de desarrollo socio-económico y reducir brechas de carácter territorial mediante una política de intervención intersectorial, con foco en el desarrollo productivo, en la transferencia de competencias y en la generación de capital social y humano.

Además, este año bajo el programa de Compras Públicas financiado por INDAP se lograron bajar más recursos para un importante grupo de agricultores que están entregando hortalizas a las concesionarias que atienden a Junaeb monto que ascendió en más de \$ 27.000.000 millones.

Gestión de Créditos

Financiar los gastos asociados a las inversiones de los proyectos que tienen asignado el incentivo o bonificación de inversiones administrado por la División de Fomento mientras se hace efectiva la bonificación que se paga una vez ejecutadas y recepcionadas las inversiones es una de las misiones del equipo técnico por ello durante el período del año 2019 se gestionaron 296 créditos por un total de \$488.671.204.

El siguiente cuadro muestra los recursos gestionados en diferentes líneas por el programa para sus usuarios, los que se detallan en los párrafos siguientes



Programa De Recuperación de Suelos Degradados y Programa Praderas Suplementarias de Invierno

En el año 2019, las limitantes productivas de los suelos de gran parte de los agricultores de este segmento son unos de los tópicos más importantes de abordar es por ello que con este instrumento se logró mejorar la productividad tanto de praderas como de cultivos en general gracias a la inversión de más de \$96.576.394 para programas SIRSD-S y \$18.501.116 en praderas suplementarias.

Fondo de Apoyo Inicial. En el año 2019, este fondo se entregó a todos los usuarios para la compra de insumos de operación por un monto total de \$40.400.000.-

Inversión de Fortalecimiento Productivo

Potenciar el desarrollo de actividades agrícolas y recuperar la capacidad y funcionamiento de los sistemas productivos en la pequeña agricultura, es uno de los objetivos más importantes de los proyectos de Inversión al Fortalecimiento Productivo, durante el año 2019 se financiaron 152 proyectos por un monto de inversión fue de \$136.201.116.

Anexos (hitos importantes 2019)



Foto 1 Inauguración Mercadito campesino



Foto 3 Compras Públicas Inauguración Invernadero Folleco Foto 4 Invernadero Folleco



Foto Invernadero los esteros para programas compras publicas



Foto 5 Certificación Talleres

11.8 PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI 2)

I) Introducción:

El Programa el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), nace de un Convenio entre la I. Municipalidad de La Unión y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es un instrumento de fomento destinado a mejorar la producción agropecuaria de los pequeños productores agrícolas de menos recursos productivos, tanto en calidad como en cantidad de recursos naturales (tierra y agua) y con escaso acceso a infraestructura y servicios básicos, además de incorporar el rescate de las tradiciones de los pueblos originarios de nuestro país.

La agricultura es de tipo familiar, con fuerza de trabajo compuesta por integrantes de la familia, con limitantes de tipo económicas para desarrollar en forma productiva y comercial los rubros que desarrollan.

I.1) Población Atendida:

En la actualidad, el programa PDTI, atiende un total de 119 familias campesinas, las que se encuentran distribuidas en 12 comunidades indígenas cubriendo una gran parte del territorio rural de la comuna, abarcando desde los límites de la precordillera de la costa hasta los límites de la depresión intermedia de la comuna. No obstante lo anterior, existe una basta población de familias campesinas demandando este Programa, las cuales se encuentran en lista de espera.

A continuación se describe en detalle la cobertura actual del Programa, señalando el número de sectores, integrantes y los rubros productivos priorizados.

	SECTOR	Nº INTEGRANTES	RUBROS PRODUCTIVOS		
PDTI	CHOROICO	7	BERRIES	GANADERÍA	-----
	CHAMPEL	8	GANADERÍA	HORTALIZAS	PRADERAS
	LOS LEONES	2	GANADERÍA	BERRIES	HORTALIZAS
	CUNCO MOCUN	3	GANADERÍA	HORTALIZAS	PRADERAS
	CURACO	4	HORTALIZAS	GANADERÍA	-----
	EL HUAPE	2	GANADERÍA	HORTALIZAS	PRADERAS
	FOLLECO	12	GANADERÍA	HORTALIZAS	PAPAS
	HUENUE	4	GANADERÍA	HORTALIZAS	FORESTAL
	HUILLINCO	2	HORTALIZAS	-----	-----
	LLANCACURA	4	GANADERÍA	HORTALIZAS	PRADERAS
	LOS ESTEROS	5	BERRIES	FRUTILLAS	GANADERÍA
	MASHUE	30	HORTALIZAS	GANADERÍA	FORESTAL
	PILPILCAHUIN	4	GANADERÍA	HORTALIZAS	FORESTAL
	PUÑUMAN	2	GANADERÍA	PRADERAS	PAPAS
	PUTRARO	2	HORTALIZAS	GANADERÍA	-----
	ROFUCO ALTO	3	HORTALIZAS	GANADERÍA	-----
	SANTA ELISA	3	HORTALIZAS	GANADERÍA	PAPAS
	TRONLICO	2	GANADERÍA	PRADERAS	-----
	TRUMAO	4	HORTALIZAS	GANADERÍA	-----
	YAQUITO	3	HORTALIZAS	GANADERÍA	-----
VALLE CENTRAL	13	GANADERÍA	HORTALIZAS	-----	

TOTAL	119
--------------	------------

1.2) Funciones Específicas:

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena son instrumentos destinados a apoyar a los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento multiactividad de la AFC (Agricultura Familiar Campesina) con menor grado de desarrollo, para que adquieran las capacidades y ventajas competitivas necesarias para incorporarse y aprovechar las oportunidades comerciales que la globalización económica ofrece, incorporando el componente ancestral y de cosmovisión indígena en el caso del PDTI.

I.3) Dependencia Jerárquicas.

Este Programa está enmarcado dentro de un Convenio INDAP – Municipalidad, los equipos técnicos dependen en el ámbito administrativo del alcalde, quien faculta como contraparte a la Dirección de Desarrollo Rural.

En el ámbito Productivo, el equipo técnico PDTI depende del jefe de área de INDAP, quien a su vez designa un ejecutivo integral que regula el cumplimiento de los objetivos trazados a partir de un plan de trabajo anual y de mediano plazo a tres años.

I.3.1) Equipo Técnico:

El programa está compuesto por un equipo técnico de 1 Médico veterinario y 1 Ingeniero de ejecución en agronomía y 1 Secretaria; quienes coordinan las diversas actividades desarrolladas con la comunidad campesina, entre otras, planificación y ejecución del Plan anual y de mediano plazo, desarrollando módulos tecnológicos, capacitando, formulando y elaborando proyectos, orientados a impulsar el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina de la comuna.

I.3.2) Acciones realizadas según Plan de Trabajo:

Las acciones ejecutadas en el programa se basan según lo propuesto y aprobado en la Mesa de Coordinación compuesta por los representantes de las comunidades indígenas y/o de los sectores donde habitan los agricultores. El Plan de Trabajo se ejecuta entre los meses de Enero a Diciembre de 2019.

Por su parte, tanto INDAP como la I. Municipalidad de La Unión, han pagado en su totalidad las cuotas, de acuerdo al avance realizado en el período comprendido en los meses de ejecución del programa para la temporada 2019.

II) Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento para este Programa están dadas por la I. Municipalidad de La Unión y por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) de la siguiente forma:

PDTI 2	INDAP	MUNICIPALIDAD	TOTAL
SALDO 01/01/2019	6.051	1.083.000	1.089.051
INGRESO 1 °CUOTA 2019	19.655.580	11.517.000	31.172.580

III) Otras Fuentes de Financiamiento.

Uno de los principales objetivos del equipo técnico del programa es gestionar a través de INDAP y otras Instituciones fuentes adicionales de financiamiento a los usuarios con el objetivo de potenciar nuevos emprendimientos a nivel familiar.

Programa Desarrollo de Inversiones. (PDI).

Este instrumento de carácter concursable que permite apoyar la inversión predial en ámbitos agrícolas y pecuarios al segmento de productores que están insertos en los mercados permitió poner a disposición de los agricultores un monto de \$ 37.676.876 en subsidios, sumado al capital de trabajo.

Programa De Recuperación de Suelos Degradados y Programa Praderas Suplementarias de Invierno

Son Programas de gran relevancia para los usuarios del Programa, puesto que a través de este permite corregir las limitantes productivas de los suelos de gran parte de los agricultores de este segmento, logrando con esta herramienta mejorar la productividad tanto de praderas como de cultivos en general, el total de subsidios otorgados es de \$ 14.000.000 para Programa SIRSD-S y \$ 13.818.406 en Praderas Suplementarias.

Equipamiento básico y habitabilidad de predios adquiridos a través del artículo 20 letras a) y b) de la ley n° 19.253, año 2017" (CONADI)

Este fondo entrega aportes para mejoramiento predial de predios adquiridos a través de CONADI. Las inversiones van desde cierre perimetral a infraestructura como Galpones. El total de inversión fue de \$ 20.489.721.

Dentro de las actividades programadas en entregan imágenes de :





















- Capacitación de Cestería
- Capacitación de Gastronomía Mapuche
- Capacitación en trabajo de cuero
- Energías Renovables Paneles Fotovoltaicos
- Gira Técnica Chonchi
- Siembra de Papas en folleco
- Entrega de fertilizantes praderas
- Apoyo con Semillas a las agricultores, así como asistencia técnica durante todo el año.
- Asistencia Veterinaria en los predios durante todo el año

11.9 Organizaciones Comunitarias

Esta oficina se creó con la finalidad de promover el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, tanto territoriales (Juntas de Vecinos) como funcionales, existentes en el territorio de la comuna, como una forma de impulsar la integración y participación de la comunidad organizada en el proceso de desarrollo comunal. En el ámbito de sus atribuciones, le corresponde asesorar y apoyar a los dirigentes y miembros de las organizaciones, que lo soliciten, en sus distintas necesidades relacionadas con su quehacer organizacional.

De igual forma a esta unidad le corresponde elaborar y ejecutar programas, proyectos y/o acciones destinados a promover el desarrollo comunitario en cualquiera de sus formas, pudiendo para ello, coordinarse con otras unidades o Departamentos del municipio, como así también con otros organismos del estado.

NUEVAS ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS DURANTE 2019

-  AGRUPACION FLORECIENDO SUEÑOS
-  COMITÉ TRUMAO PUERTO VIEJO
-  AGRUPACION RAYEN MAWIDA
-  COMITÉ DE AGUA VILLORRIO N°2 PUERTO NUEVO
-  ESCUELA DE FORMACION FEMENINA INDEPENDIENTE LA UNION
-  CONJUNTO CREACIONES LA UNION
-  VILLA LOS COPIHUES
-  AGRUPACION DE MUJERES DOMO PEUMA
-  COMITÉ DE ADELANTO QUILACO
-  COMITÉ DE VIVIENDA BRISAS DEL SUR
-  COMITÉ DE VIVIENDA SANTA MONICA
-  COMITÉ DE RUGBY WEICHIFE LA UNION
-  LAS LIBELULAS DE AUQUINCO
-  AGRUPACION DE ARBITROS ANFA LA UNION
-  K - TARSIS
-  COMITÉ DE RIEGO KUME MONGEN DE MASHUE
-  CLUB DEPORTIVO GREMIO
-  CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS VOLCANES
-  RUTA TURISTICA Y COSTERA PUERTO VIEJO TRUAMO
-  AGRUPACION ACHUR LA UNION

- ✚ AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL MALINALLI
- ✚ COMITÉ DE EMERGENCIA DE SEGURIDAD CARIMANCA Y OTROS
- ✚ JUNTA DE VIGILANCIA CATAMUTUN
- ✚ AGRUPACION ARTISTICA WAYU
- ✚ COMITÉ ELECTRIFICACION PANELES SOLARES SECTOR RURAL
- ✚ ORGANIZACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAMILIARES Y AMIGOS ATLETISMO LA UNION
- ✚ CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL GREMIO
- ✚ COMITÉ DE ADELANTO VILLA DEL PARQUE
- ✚ CLUB DE VOLEIBOL UNION DE LOS RIOS
- ✚ AGRUPACION DE APODERADOS Y CADETES DE LA PRIMERA COMPAÑÍA DE LA UNION
- ✚ AGRUPACION CULTURAL, GASTRONOMICA Y ARTESANAL LA MURALLA
- ✚ CLUB DE PESCA DEPORTIVA Y RUTA TURISTICA PUERTO NUEVO
- ✚ AGRUPACION DE ADELANTO PRO DEFENSA AGUA ALDEA CAMPESINA
- ✚ COMITÉ ALTOS LA UNION
- ✚ AGRUPACION KUDAWFE INNOVA
- ✚ MIMBRE EL ARTE DE PUERTO NUEVO
- ✚ COMITÉ DE ADELANTO VILLA LOS ALTOS LA UNION DE AMPLIFICACION, MEJORAMIENTO Y HERMOSEAMIENTO
- ✚ CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA REW-KO
- ✚ CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO CAMPOS DEL RANCO
- ✚ AGRUPACION RANCOLANDIA
- ✚ CENTRO DE ADULTO MAYOR DE ROFUCO ALTO RECUERDOS DEL PASADO
- ✚ PARLAMENTO CUNCO DE LA COMUNA DE LA UNION
- ✚ COMITÉ DE VIVIENDA PROMESA Y JUVENTUD
- ✚ COMITÉ DE ADELANTO, MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y HERMOSEAMIENTO VILLA OMAR ROSAS BECKER
- ✚ GIGANTES DEL ALERCE
- ✚ COMISION UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE LOS LAGOS

TALLERES MULTIFUNCIONALES 2019

Se realizaron 27 talleres Multifuncionales de los cuales 16 fueron en el sector urbano, llevándose a cabo en las distintas Sedes Comunitarias con inscripciones abiertas a toda la Comunidad y 11 desarrollados en el sector rural, quienes postulan a su Monitor, ambos con excelente convocatoria y una gran variedad de tipos de talleres, los cuales de una u otra forma le entrega herramientas a nuestros usuarios para su desarrollo personal. Estos talleres se financian con fondos municipales a través de la Oficina Organizaciones Comunitarias, cuyo monto para el desarrollo de estos talleres fue de \$ 23.480.000.- para el año 2019.



TALLERES URBANOS

SEDE	TALLER
PELUQUERIA DE LA MONITORA	NOCIONES BASICAS DE PELUQUERIA
SEDE JORGE ALESSANDRI	REPOSTERIA Y COMIDA SANA
CENTRO CULTURAL LUIS SILVA	MANUALIDADES
SEDE IRENE DAIBER	CORTE Y CONFECCION
SEDE EX PENSIONADOS	AUTOCUIDADO PARA MUJERES
SEDE CAUPOLICAN UNO	TECNICAS BASICAS DE PANADERIA, PASTELERIA Y BANQUETERIA
CENTRO CULTURAL LUIS SILVA	AMIGURUMI Y ENCANTOS A CROCHET
SEDE LAS LILAS	CORTE Y CONFECCION SEGUNDA ETAPA
SEDE EL MANZANL	PINTURA EN GENERO, MADERA Y PIROGRABADO
SEDE VILLA LOS PARQUES	MIMBRE Y ÑOCHA
SALA DE PARROQUIA SAN JOSE	GUITARRA ACUSTICA NIVEL BASICO E INTERMEDIO
SEDE LLOLLELHUE NORTE	CONFECCION ARTICULOS DE DECORACION
SEDE IRENE DAIBER	CORTE, CONFECCION Y MOLDAJES
SEDE LLOLLELHUE SUR	VELLON HUMEDO
SEDE POBLACION LOS LAGOS	SUSHI, COCINA Y REPORTERIA
SEDE ALDEA CAMPESINA	RESPOSTERIA, CHOCOLATERIA Y COCKTELERIA

TALLERES RURALES

SEDE	TALLER
JUNTA DE VECINOS EL HUAPE ROY ROY	TEÑIDO DE LANAS CON PRODUCTOS NATURALES Y ANILINA
JUNTA DE VECINOS LOS ESTEROS CENTRO	GIMANSIA KINESICA
JUNTA DE VECINOS FOLLECO	DECORACION PARA EL HOGAR Y CORTE Y CONFECCION
JUNTA DE VECINOS AUQUINCO	COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL
JUNTA DE VECINOS TRONLICO	TELAR MAPUCHE, TEÑIDO NATURALES
JUNTA DE VECINOS CENTINELA	PRODUCCION AGROECOLOGICA
JUNTA DE VECINOS MASHUE	COMPUTACION BASICO
JUNTA DE VECINOS RAPACO EL MOLINO	CORTE Y CONFECCION
AGRUPACION MUJERES CULTIVANDO SUEÑOS	ARTESANIA MAPUCHE EN MADERA
COMUNIDAD INDIGENA PU MANQUE LAFKEN	ELABORACION DE FRUTOS SILVESTRES Y KINUA
JUNTA DE VECINOS CURACO SAN MIGUEL	TALLER INNOVADOR EN LANA Y TELAR



FONDOS CONCURSABLES 2019

Las Organizaciones Comunitarias cumplen una labor fundamental en el desarrollo social y comunitario de las ciudades, son las entidades que contribuyen a canalizar representativamente a grupos humanos con intereses comunes, que buscan a través del deporte, arte, la cultura, la educación, la recreación, el territorio, entre otros, el bienestar social.

Para ello, sabemos que la labor de las instituciones públicas es fundamental para contribuir a ese bienestar, otorgando la asesoría y apoyo a través de información, recursos humanos y económicos que se constituyen como herramientas para alcanzar sus objetivos.

La Ilustre Municipalidad de La Unión, a través de la voluntad de nuestra Primera Autoridad Comunal, Sr. Aldo Pinuer Solís y por supuesto el Honorable Concejo Municipal, financia año a año, los Fondos Concursables Municipales para Organizaciones Comunitarias, llamados: FONDECO (Fondo de Desarrollo Comunitario), FONDEVE (Fondo de Desarrollo Vecinal), FONDEP (Fondo de Desarrollo Deportivo) FONDAM (Fondo de Desarrollo del Adulto Mayor) y FONDER (Fondo de Desarrollo Entidades Religiosas).

El monto de financiamiento para el presente año 2019, asciende a la suma de \$56.029.590, monto que ha aumentado considerablemente, en comparación a años anteriores, reconociendo con ello la importante labor de nuestros dirigentes Unioninos y el desarrollo de nuestros vecinos.



Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)

Es un Fondo Concursable de apoyo al desarrollo vecinal, administrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, que está orientado a apoyar las iniciativas de las Organizaciones Comunitarias, en las áreas de infraestructura, equipamiento, materiales para talleres, iniciativas culturales y fomento turístico.

Organizaciones Beneficiarias 2019	Monto Total Entregado
14	\$ 7.872.690

N°	ORGANIZACIÓN	MONTO
1	JUNTA DE VECINOS HUILLINCO	\$ 500.000
2	JUNTA DE VECINOS N° 6 LOS LAGOS	\$ 500.000
3	JUNTA DE VECINOS TRAIGUEN	\$ 500.000
4	JUNTA DE VECINOS N° 5 MANUEL RODRIGUEZ	\$ 500.000
5	JUNTA DE VECINOS N°3 LA UNION SUR	\$ 500.000
6	JUNTA DE VECINOS FOLLECO	\$ 800.000
7	JUNTA DE VECINOS IRENE DAIBER	\$ 800.000
8	JUNTA DE VECINOS TRONLICO	\$ 500.000
9	JUNTA DE VECINOS ALERCE COSTERO	\$ 487.770
10	JUNTA DE VECINOS AUQUINCO	\$ 800.000
11	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS PARQUES	\$ 500.000
12	JUNTA DE VECINOS CAUPOLICAN UNO	\$ 484.920
13	JUNTA DE VECINOS RURAL N° 13 DE CUINCO	\$ 600.000
14	JUNTA DE VECINOS LOS LEONES	\$ 400.000

Fondo de Desarrollo Comunal (FONDECO)

Es un Fondo Concursable para fortalecer las actividades de Organizaciones Comunitarias Funcionales e Indígenas de la comuna de La Unión, a excepción de las Organizaciones

Deportivas, de Adultos Mayores y Juntas de Vecinos, cuyo objetivo es apoyar la ejecución de proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la vida comunitaria.

Organizaciones Beneficiarias 2019	Monto Total Entregado
36	\$ 20.986.037

Nº	ORGANIZACIÓN	MONTO
1	GRUPO DE APOYO A ENFERMOS DE CANCER LA UNION	\$ 600.000
2	COMUNIDAD INDIGENA PILPILCAHUIN	\$ 600.000
3	AGRUPACION CULTURAL SOCIAL CRISTIANA	\$ 600.000
4	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL DE CHOROICO	\$ 600.000
5	AGRUPACION DE FERIANTES LA UNION CONCORDIA	\$ 600.000
6	BALLET FOLCLORICO KULTRAFUN	\$ 600.000
7	COMITE AGUA POTABLE RURAL DE MASHUE	\$ 600.000
8	RED DE TURISMO RURAL HUMEDAL DE TRUMAO Y ALREDEDORES	\$ 600.000
9	TALLER LOS LILIUM DE ÑANCULEN	\$ 600.000
10	COMITE DE AGUA RURAL SANTA ROSA	\$ 600.000
11	CLUB DE TANGO LA UNION	\$ 600.000
12	TALLER PRODUCTIVO CORDILLERA	\$ 600.000
13	AGRUPACION SOLIDARIA DE FOLLECO	\$ 600.000
14	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS RETOÑO DE LOS RIOS	\$ 600.000
15	COMUNIDAD INDIGENA ÑANCULEN	\$ 600.000

16	TALLER LABORAL LAS ESTRELLAS DE FOLLECO	\$ 600.000
17	TALLER ARTESANAL AGUA DE LOS LAGOS	\$ 600.000
18	COMITE AGUA POTABLE RURAL FOLLECO	\$ 600.000
19	CONSEJO DE DESARROLLO DOCTOR ALFREDO GANTZ MAN	\$ 600.000
20	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA CUINCO ALTO	\$ 400.000
21	CLUB DEPORTIVO Y CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESC. N°1 H. OJEDA VALDERAS	\$ 600.000
22	AGRUPACION DE HUASOS PUERTO NUEVO DEL RANCO	\$ 326.697
23	AGRUPACION LAS ILUSIONES	\$ 600.000
24	MESA TERRITORIAL NEWEN MAPU	\$ 600.000
25	TALLER LABORAL GIRASOL	\$ 600.000
26	COMUNIDAD INDIGENA TRUMAO	\$ 600.000
27	TALLER LABORAL CUINCO	\$ 600.000
28	MANOS TRABAJANDO LA UNION	\$ 600.000
29	TALLER LABORAL SANTA TERESA	\$ 559.370
30	AGRUPACION AYUDA COMEDOR ABIERTO PABLO FONTAINE	\$ 600.000
31	AGRUPACION DOMOAUKAFE	\$ 600.000
32	TALLER LABORAL DE TRONLICO	\$ 600.000
33	TALLER LABORAL VELO DE NOVIAS	\$ 549.970
34	TALLER LABORAL NUESTRO MUNDO	\$ 600.000
35	AGRUPACION BOTEROS DE LA UNION	\$ 550.000
36	COMUNIDAD INDIGENA NEWEN ANTU	\$ 600.000

Fondo de Desarrollo del Deporte (FONDEP)

Es un Fondo Concursable de apoyo al desarrollo deportivo, administrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuyo objetivo es apoyar la ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo de actividades deportivas, orientadas al desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de la salud y a la recreación.

Organizaciones Beneficiarias 2019	Monto Total Entregado
30	\$ 13.740.500.-

Nº	ORGANIZACIÓN	MONTO
1	CLUB DEPORTIVO BANCARIO	\$ 800.000
2	CLUB DEPORTIVO ERNESTO SALDIVIA	\$ 500.000
3	ASOCIACION DEPORTIVA CAMPESINA	\$ 800.000
4	CLUB DEPORTIVO CHOROICO ATLETICO	\$ 400.000
5	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE CHISCAHUE	\$ 400.000
6	CLUB DE RAYUELA CARBONIFERA	\$ 500.000
7	CLUB DEPORTIVO MARTIN CALDERON	\$ 400.000
8	CLUB DEPORTIVO HACIENDA VENECIA	\$ 400.000
9	CLUB DEPORTIVO UNION CATOLICA DE LOS ESTEROS	\$ 500.000
10	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL ARTURO PRAT	\$ 400.000
11	CLUB DEPORTIVO ATLETICO QUILMES	\$ 400.000
12	CLUB DEPORTIVO ARSENAL DE AUQUINCO	\$ 400.000
13	CLUB DEPORTIVO RAPACO	\$ 400.000
14	CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL FLOR DEL BOSQUE	\$ 400.000
15	CLUB DEPORTIVO TRONLICO	\$ 400.000
16	ASOCIACION DE FUTBOL RURAL PROVINCIA DEL RANCO	\$ 800.000
17	CLUB DEPORTIVO CRUCEIRO DE MASHUE	\$ 400.000
18	CLUB DE RAYUELA MIRAFLORES	\$ 500.000
19	CLUB DEPORTIVO PEDRO GARCIA	\$ 400.000

20	CENTRO GENERAL DE PADRES ESCUELA DIFERENCIAL VILLA SAN JOSE DE LA UNION	\$ 408.500
21	CLUB DEPORTIVO SERRANO	\$ 400.000
22	CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DEL HUAPE	\$ 400.000
23	CLUB DEPORTIVO INTER DE CHOROICO	\$ 400.000
24	CLUB DEPORTIVO LOS CIPRESES	\$ 380.000
25	CLUB DEPORTIVO MAITEN SUR	\$ 372.000
26	CLUB DEPORTIVO DEPORTES LA UNION UFC	\$ 400.000
27	CLUB DEPORTIVO MATURANA	\$ 500.000
28	CLUB DEPORTIVO FRANCISCO HOCH	\$ 380.000
29	SENSHI LA UNION	\$ 400.000
30	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y RECREATIVO FOITZICK	\$ 500.000

Fondo de Desarrollo Adulto Mayor (FONDAM)

Es un Fondo Concursable de apoyo al desarrollo vecinal, administrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuyo objetivo es contribuir a la promoción, protección y participación social de los Adultos Mayores para que éstos logren un desarrollo integral, fomentando su autonomía, autogestión y asociatividad.

Organizaciones Beneficiarias 2019	Monto Total Entregado
26	\$ 10.230.363.-

N°	ORGANIZACIÓN	MONTO
1	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	\$ 500.000
2	ASOCIACION DE PENSIONADOS DEL EX SSS Y ASISTENCIALES DE LA UNION	\$ 400.000
3	CENTRO ADULTO MAYOR DE EDUCACION	\$ 400.000
4	CENTRO ADULTO MAYOR RADIMADI	\$ 400.000
5	CENTRO ADULTO MAYOR VIDA NUEVA	\$ 400.000
6	CENTRO ADULTO MAYOR FLOR DEL CANELO DE FOLLECO	\$ 400.000
7	CENTRO ADULTO MAYOR SOL NACIENTE	\$ 400.000
8	CENTRO ADULTO MAYOR VILLA ALEGRE	\$ 400.000
9	CENTRO ADULTO MAYOR ICUE DE MASHUE	\$ 400.000
10	CENTRO ADULTO MAYOR MADRE SELVA	\$ 364.676
11	CORO VOCES DE SIEMPRE	\$ 380.000
12	CENTRO ADULTO MAYOR LAS CARMELITAS	\$ 400.000

13	CENTRO ADULTO MAYOR PLENITUD DE VIDA	\$ 400.000
14	CENTRO DE ADULTO MAYOR EL FAROLITO DE LAS LILAS	\$ 400.000
15	CENTRO ADULTO MAYOR ESTRELLITAS DE PILMAIQUEN	\$ 300.000
16	CENTRO ADULTO MAYOR DULCES BRISAS DE CHOROICO	\$ 400.000
17	CENTRO DE ADULTO MAYOR PERLA DEL SUR	\$ 400.000
18	TALLER FOLCLORICO ALEGRIAS DE VIVIR	\$ 391.000
19	CENTRO ADULTO MAYOR FELIZ ATARDECER	\$ 357.000
20	CENTRO ADULTO MAYOR LA ESPERANZA	\$ 400.000
21	CENTRO ADULTO MAYOR LOS LUCEROS DE LOS ESTEROS	\$ 400.000
22	CENTRO ADULTO MAYOR LOS LUCEROS Y ESTRELLAS DE CAUPOLICAN	\$ 352.699
23	CENTRO ADULTO MAYOR GENESIS DE SANTA ELISA	\$ 384.988
24	CENTRO ADULTO MAYOR GEORGIA	\$ 400.000
25	CENTRO ADULTO MAYOR LAS ROSAS LOS LEONES	\$ 400.000
26	CENTRO ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS	\$ 400.000

Fondo de Desarrollo Entidades Religiosas (FONDER)

Es un Fondo Concursable de apoyo al desarrollo de proyectos generados, diseñados e implementados por Entidades Religiosas de la comuna de La Unión, con el fin de colaborar al fortalecimiento de la entidad. El fondo deberá estar destinado a financiar actividades educacionales, culturales y sociales de bien común, complementarias a las actividades religiosas de la entidad.

Organizaciones Beneficiarias 2019	Monto Total Entregado
4	\$ 3.200.000.-

N°	ORGANIZACIÓN	MONTO
1	IGLESIA DEL SEÑOR MAITEN SUR	\$ 800.000
2	IGLESIA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO DE ROFUCO ALTO	\$ 800.000
3	IGLESIA DEL SEÑOR JESUCRISTO	\$ 800.000

4	IGLESIA DE NUESTRO SEÑOR JESUSCRISTO DE TRONLICO	\$ 800.000
---	--	------------

Trabajo en terreno orientando, capacitando y apoyando a las organizaciones tanto rurales como urbanas

DESFILE ANIVERSARIO CONMEMORANDO LA CREACION DE LA REGION DE LOS RIOS

Diferentes Organizaciones Comunitarias estuvieron presentes en el desfile que conmemoró los 12 años desde la creación de la región de Los Ríos. Actividad en la que el jefe comunal quiso acompañar a nuestras organizaciones sociales, de pueblos originarias y deportivas, las cuales desfilaron conmemorando la ocasión y representando a su vez, a nuestra comuna.



11.10 OPD

Comuna	La Unión
Período que cubre el presente informe	Enero a Diciembre 2019
	Informe de Gestión de La Oficina Protección de Derechos Infanto-Juvenil La Unión.
Fecha de despacho	28 de febrero de 2020
Coordinadora OPD	Soledad Carrasco Loyola
Unidad responsable	DIDECO- OPD
Correo electrónico OPD, La Unión	opdlaunion@gmail.com
Cobertura OPD	3000 Plazas

La OPD, Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes, es un proyecto ambulatorio instalado en el ámbito municipal y que está destinado por una parte, a brindar protección integral a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus Derechos, y por otra parte, promover los derechos de la niñez, contribuyendo a generar condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de derechos de la infancia en el nivel comunal. La vía de ingreso es por demanda espontánea o desde la red local (Derivación de tribunal de familia, Centro de la mujer, establecimientos educacionales, establecimientos de salud, entre otros).

Este proyecto se inicia con un convenio entre La Ilustre Municipalidad de La Unión y el Servicio Nacional de Menores SENAME, por un período de cobertura desde el 24 de Julio de 2015 a 24 de Enero de 2018, prorrogándose el convenio desde 25 enero 2018 hasta 25 julio de 2020.

Se ingresan un total de 63 niños, niñas y adolescentes durante el año 2019, sumados a los niños ya ingresados anteriormente, los cuales estaban siendo intervenidos por nuestro equipo profesional. A esto hay que agregar los informes de situación actual solicitados por el tribunal de familia de La Unión, que en algunos casos termina desestimándose la medida de protección, no ingresando a nuestro programa.

Las causales de ingreso más frecuentes NNA:

- 1) Víctima de negligencia. (Leve-moderada-grave)
- 2) Víctima o testigo de VIF.
- 3) Protección según orden del Tribuna

Se llega a un total de 3.189 niños/as, adolescentes y adultos durante el año 2019, a través de los diversos talleres, reuniones con otras instancias públicas o privadas, actividades de recreación, reuniones con red SENAME, entre otras actividades de difusión y prevención en el área comunitaria.

Respecto a los avances y logros de nuestra OPD podemos señalar:

- ✓ Que hemos logrado posicionarnos en la comunidad, como un referente de temas de infancia.
- ✓ Hemos creado un equipo de trabajo cohesionado y comprometido con nuestra labor.
- ✓ Se han realizado diversos talleres de promoción, difusión y prevención en colegios, juntas de vecinos, a usuarios de otros programas municipales, entre otros.
- ✓ Se ha compartido con la comunidad nuestras variadas actividades a través

de plataformas como Facebook.

- ✓ Se ha logrado realizar un trabajo colaborativo con Salud (CESFAM, Hospital y CECOF), educación (Diversos establecimientos educacionales tanto rurales como urbanos de nuestra comuna), Chile crece contigo, Centro de la mujer, Centro de apoyo a víctimas”, SENDA, Carabineros de Chile, OMIL, Programa seguridades y oportunidades, Programa mujeres jefas de hogar e Instituto Nacional de Deporte, entre otros.

11.11 SENDA

En el ámbito Laboral

Este ámbito tiene como objetivo contribuir a desarrollar e implementar la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol de SENDA, mediante la ejecución de estrategias y acciones de prevención en espacios laborales.

El programa está destinado a órganos y organismos de la administración del Estado y empresas privadas, las cuales pueden ser microempresas, pequeñas empresas, medianas o grandes. Adicionalmente, algunos componentes también se pueden dirigir a asociaciones o agrupaciones de micro emprendimientos, sindicatos o rubros específicos.

El trabajo con ellas va a depender de las características de la realidad local y del componente con el cual se trabaje en cada región y/o comuna.

Los componentes del programa son:

- Trabajar con calidad de vida en la PYME
- Trabajar con calidad de vida en la MIPE
- Instalación de Estrategias Preventivas y Capacitaciones

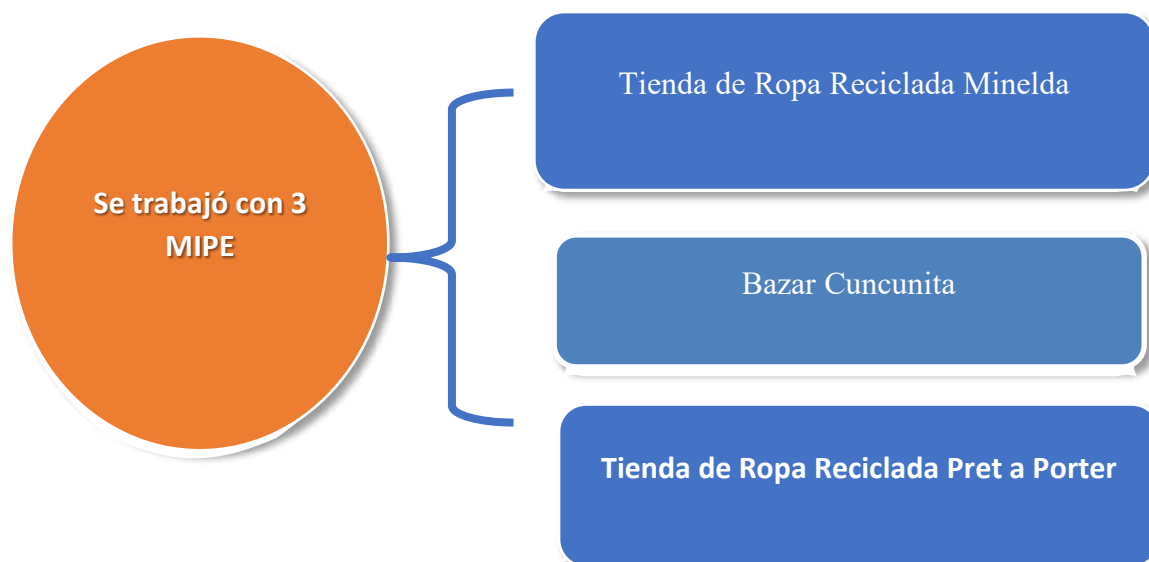
Componentes que se implementaron a nivel comunal en empresas e instituciones durante el 2019

Trabajar con calidad de vida en la PYME

Dirigido a pequeñas y medianas empresas, con el fin de fortalecer una cultura organizacional en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Busca fortalecer distintas estrategias preventivas, tales como estrategias de difusión y sensibilización, acciones organizacionales y acciones dirigidas a los trabajadores en su rol de agentes preventivos en su vida familiar y personal. Considera la asesoría técnica y capacitación de organizaciones en gestión preventiva a través de sesiones presenciales y no presenciales (e-learning).

Trabajar con calidad de vida en la MIPE

Dirigido a micro y pequeñas empresas interesadas en desarrollar temáticas preventivas para sus trabajadores. En primer lugar, se considera a las MIPE que tengan más de 5 trabajadores. En segundo lugar, se busca fortalecer el trabajo con agrupaciones que reúnan a las MIPE, especialmente en los casos en que estas organizaciones tengan menos de 5 trabajadores.



En el ámbito de Tratamiento:

SENDA, como institución preocupada por la prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y otras drogas, no realiza intervenciones directas de tratamiento, pero sabiendo que es una necesidad cubrir esta área, suscribe convenios de colaboración con diferentes comunidades terapéuticas a nivel nacional, logrando con ello cupos disponibles a los cuales como Oficina Comunal pueden realizar derivaciones. Los centros que realizan intervenciones en tratamiento que se encuentran instaladas en la comuna son: Policlínico de Salud Mental, Comunidad Terapéutica La Roca Adultos, Comunidad Terapéutica La Roca Adolescentes, Comunidad Terapéutica Antulemu (Cobertura Provincial).

N° de usuarios derivados	Edad	Derivaciones a:
15 usuarios, a los cuales se les realiza intervención breve y se derivan a los dispositivos correspondientes.	14 en adelante	<ul style="list-style-type: none"> • Policlínico de Salud Mental. • Comunidad Terapéutica la Roca adolescente - adulto. • Comunidad Terapéutica Antulému.

Reuniones de tratamiento e integración social

El equipo comunal, realiza reuniones en la temática de tratamiento y de integración social fusionando ambas áreas, denominándola “Mesa Recuperativa”, la cual tiene como objetivo fortalecer la red de tratamiento en la comuna y permitir generar estrategias de trabajo hacia la comunidad en relación a la instalación en la temática.

Conclusión

Con la información provista, damos cuenta de las acciones realizadas por el programa SENDA Previene en la comunidad, en directa colaboración con la Dirección Regional, el Municipio y sus diversos departamentos, organizaciones de la sociedad civil, Establecimientos Educaciones, Empresas y Locatarios comunales, todo a fin de poder instalar una cultura preventiva que como ciudad nos permita ser corresponsables en estas temáticas, para así reducir factores de riesgo que nos rodean y potenciar factores protectores que poseemos, dándole importancia a esta materia, visualizando la realidad comunal, siendo participes y actores claves en el desarrollo libre de drogas.

Se puede concluir mencionando que el Programa preventivo en la comuna, logrando las metas propuestas por planificación y da cuenta de una ejecución presupuestaria óptima.

11.12 Oficina de la Discapacidad e Inclusión

Desde la promulgación de la Ley N° 19.284, de Integración Social para personas con Discapacidad, en 1994, el Estado se hace cargo de las necesidades de este grupo social, y asigna responsabilidades a las distintas instancias públicas (Ministerios). Los Municipios, como gobiernos locales, asumen esta nueva tarea y en el “Tercer Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades” (La Serena 1997) se aprueba el documento “Políticas Municipales a favor de la Discapacidad”. El Municipio de La Unión en el año 2019 se suma a esta situación y través de una visión clara, sobre la temática discapacidad, comienza el trabajo por impulsar la igualdad de oportunidades, con el fin último de lograr procesos de inclusión.

La comunidad discapacitada de nuestra comunal, los agentes regionales y nacionales se han movilizado provocando movimientos asociativos que han impulsado nuevos cambios como la modificación de la Ley N° 19.284 pasando a ser en febrero del 2010 la Ley N° 20.422, dicha ley más la ratificación por parte del Gobierno de Chile de la Convención Internacional Sobre Derechos de las Personas con Discapacidad en agosto del 2008 y la actual ley 21.015 de inclusión laboral constituyen un sólido marco legislativo en nuestro país.

Estadística Comunal

Según estimaciones de la OMS, en países en vías de desarrollo como Chile, se calcula que entre 7,5% y 10% de la población presenta algún grado de discapacidad; eso es cerca de un millón cuatrocientas mil personas.

En tanto, al segundo Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile, que realizó FONADIS (actual SENADIS), el 2015, reflejó la siguiente situación, que el 16,9% de los chilenos y chilenas viven con discapacidad, lo que supone 2.836.818 personas.

Según estimaciones de la Oficina de la Discapacidad e Inclusión, de acuerdo a los datos obtenidos del registro social de hogares aplicada al 70% de los habitantes de la comuna, es decir, a 24.500 personas, más el registro nacional de discapacidad y datos del departamento de salud en nuestra comuna la cantidad de personas en situación de discapacidad cuantitativamente alcanzaría a las 1232 personas. por lo cual es necesario continuar sensibilizando a la población no discapacitada con respecto a la temática discapacidad, sus derechos y propiciar la igualdad de oportunidades, con lo que se logrará la inclusión social, el cual es el fin último de la Ley de Inclusión Social N° 20.422.

Dada esta importancia y la necesidad establecida por años de la instauración de una oficina de Discapacidad es que se hizo necesario levantar preliminarmente una vision que tenga un norte hacia donde comenzar el camino hacia la inclusion. Nace pues la misión, vision y objetivo general de la Oficina de Discapacidad e inclusión:

Lineamientos preliminares
<p>Misión: Potenciar condiciones que favorezcan la inclusión social de personas en situación de discapacidad utilizando una estrategia de rehabilitación basada en la comunidad a través de una intervención biopsicosocial.</p> <p>Visión: Ser una unidad que se destaque por entregar un servicio integral de calidad, en constante mejora y respeto por los derechos de los usuarios(as). Posicionándose como un referente nacional en políticas de rehabilitación.</p> <p>Objetivo General: Favorecer la inclusión social de personas con discapacidad y sus familias mediante la entrega de herramientas y desarrollo de capacidades.</p>

Desde esta vereda una vez conformado preliminarmente objetivo de la Oficina de discapacidad e inclusión fue de vital importancia conocer aquellas demandas y compromisos que las personas con discapacidad y la comuna interesada expresarían y harían parte de su responsabilidad.

El día 17 de junio del año 2019 se lleva a cabo el primer diagnóstico ciudadano en discapacidad. Con una participación de una centena de personas con y sin discapacidad. se trabajó metodológicamente en mesas con temas centrales como educación, salud, participación comunitaria, inclusión laboral, defensoría y discapacidad y accesibilidad. Este fue la primera actividad masiva que da cuenta del trabajo con las personas organizadas y no organizadas.

Primer diagnóstico ciudadano en discapacidad

Una vez realizado este catastro se confecciona la planificación de la Oficina de discapacidad e inclusión considerando ámbito de desarrollo generales y actividades dispuesta para cada línea.

Promoción: Entrega de herramientas, conocimientos y lasma d s de habilidades a personas, familias o comunidades con el objetivo de favorecer la calidad de vida.

Rehabilitación: a través de la estrategia de Desarrollo local inclusiva y sus lasma d s) se instalará un proceso sistemático mediante el cual, una persona y su familia restaura sus capacidades para lograr desarrollarse con el medio físico, social y psicológico.

Desarrollo Comunitario: proceso de recomponer las relaciones comunitarias, articular el contacto entre el movimiento asociativo y generar participativamente la definición compartida de las necesidades, problemáticas y posibles soluciones dentro de un territorio concreto entre el mayor número de agentes sociales (instituciones, movimiento social y asociativo y bases sociales afectadas), que posibilite la



intervención de la ciudadanía en un proceso participativo de transformación.

Trabajo Intersectorial: Implica movilizar recursos humanos y materiales en función del bienestar, implica colocar la temática en la agenda de otros sectores, como un problema que les atañe y en cuya solución se encuentran involucrados, para poder lograr un trabajo colectivo, para que verdaderamente sea concebido como un fenómeno integral.

Los nuevos paradigmas constituyen la base para enfrentar la situación actual en lo referente al bienestar de la población siendo la intersectorialidad, indudablemente, la forma de abordaje adecuada para estrategias donde se plasma la participación de todos los sectores de la misma y es la forma de plasma en la realidad las políticas públicas.



Del trabajo con organizaciones

Desde antes de la creación de la Oficina de discapacidad e inclusión, la existencia de organizaciones de y para personas con discapacidad era parte del argumento empírico de la importancia de considerar a todos y todas.

Es por esto que la Oficina plantea una vez instauradas las líneas de acción y las actividades, un trabajo que no solo apoye a cada una de las 4 organizaciones de personas con discapacidad existentes (“caminemos juntos”, “creando sueños”, “Dializados y trasplantados”, “atletismo adaptado”) si no, también pide mirar más allá del terreno propio y avanzar hacia una política comunal de discapacidad que de manera transversal convierta a personas con y sin discapacidad en los propios y propias protagonistas.

De la adjudicación de la Estrategia de desarrollo Local Inclusiva

A nivel local, regional y nacional existen diversas demandas que se repiten desde la exigencia de las personas con discapacidad y desde petición de parte de los gobiernos locales por una cobertura para los vecinos y vecinas. Esta idea es tomada por el Servicio Nacional de Discapacidad y materializada en la ventana de postulación a un proyecto que inyecta recurso en comunas que demuestren un trabajo serio, responsable y en red en torno a la temática de discapacidad. La Oficina de discapacidad en conjunto con profesionales de la Oficina municipal de información laboral postulan a esta instancia y adjudican 80 millones de pesos, los que quedan distribuidos en diferentes líneas de trabajo anexas al presupuesto municipal destinado.

Así pues, el equipo y la cobertura para la comuna aumenta y considera a las personas con discapacidad y sus familias.

Monto total de recurso atraídos año 2019 recurrentes, inversión y R.R.H.H.

\$81.270.575



Monto total de presupuesto municipal recurrentes, difusión, publicidad, inversión y R.R.H.H

año 2019

\$14.620.000

Si bien la estrategia de desarrollo local inclusivo plantea una inyección de recursos en lineamiento que resultan atingentes a nivel local, regional y país, la Oficina de Discapacidad e inclusión previamente estableció actividades y buscó comenzar un camino hacia la participación dando respuesta al diagnóstico comunitario.

Del deporte inclusivo y adaptado

Para variadas personas la participación comunitaria no solo es posible siendo partes de organizaciones vecinales, juntas de vecinos, entre otras. Para algunos el deporte es una plataforma de inclusión que de ser abordado considerando especificaciones técnicas o deportes inclusivos, resultan la herramienta perfecta para soslayar aquellas desigualdades que día a día los y las discriminan peyorativamente.

El año 2019 comienzan y se posicionan como referentes de inclusión talleres e instancias que invitan a pensar en una comuna más inclusiva.

De Los eventos masivos y participación comunitaria

Para hablar de inclusión no solo las personas con discapacidad deben ser los agentes involucrados, también es preciso visualizar a todos quienes de una u otra manera comparten funciones en un mismo territorio, ámbito que de ser considerado puede facilitar los procesos de inclusión.

En el año 2019 el trabajo realizado apuntó hacia aquellos lugares que siendo significativos con la planificación diseñada pudieran ser facilitadores del



trabajo, claro está desde una mirada holística que no solo considerara a las personas con discapacidad. Campañas de sensibilización desde el lenguaje inclusivo, capacitación para funcionarios y funcionarias municipales, capacitaciones para la comunidad en ámbitos como Reanimación cardiopulmonar para personas con discapacidad, lengua de señas y lectura y escritura en braille, entre otras fueron aquellas plataformas de participación



Por otra parte, desde la misma lógica por una igualdad de oportunidades se establecieron hitos que dada la realidad de la comuna de La Unión posicionarán a las personas con discapacidad y sus familias desde un enfoque de derecho. Es así como se establece la celebración del día internacional de la discapacidad. Este evento que resultó ser no solo una demostración concreta de la presencia y fuerza de las personas con discapacidad, si no también un espacio propio que los presenta y les invita a seguir trabajando para obtener mayores logros como comunidad.

De las proyecciones y trabajos para el año 2020

Las personas con discapacidad desde el enfoque de derecho seguirán siendo parte del entramado que la Ilustre Municipalidad de la Unión debe trabajar, es por esto que gracias al nuevo comienzo del año y a los presupuestos establecidos, la Oficina de discapacidad e inclusión seguirá dando cobertura a las demandas por una mejor comuna. Capacitaciones, campañas de sensibilización, levantamiento de información, participación articulación con nuevos agentes, firmas de nuevos convenios, aumento en la plana de la Oficina y otros dispositivos comunales, accesibilidad para eventos masivos, entre otras son tareas que ya están previstas e inclusive algunas en esta fecha realizadas.

11.13 Oficina Adulto Mayor

El programa, desarrollado e impulsado por la Ilustre Municipalidad de La Unión, tiene como objetivo, promover la participación y la vida activa de los habitantes de la comuna mayores de 60 años, ofreciendo alternativas de capacitación y recreación que tiendan a mejorar su calidad de vida; además de fomentar la integración de los adultos mayores autovalentes, promoviendo su autocuidado, autoestima y autogestión.

Esta oficina municipal cumple con un programa anual que promueve la organización de las personas mayores y trabaja en conjunto con Unión Comunal de Adulto Mayores para responder de manera eficiente a sus necesidades y requerimientos.

El programa municipal del adulto mayor desarrolla tres grandes áreas de trabajo:

Promoción y vida activa de las personas mayores: Desarrollo de habilidades para el autocuidado; Participación Social Recreativa; Participación social comunitaria.

Promoción y valoración de las personas mayores: Formación y educación; Participación social reflexiva.

Asistencia pública: Subsidio y Operativos de Salud.

INVERSIÓN PROGRAMA ADULTO MAYOR AÑO 2019: \$23.692.000.-

Promoción y vida activa de las personas mayores

Desarrollo de habilidades para el autocuidado		
Descripción	Actividades	Cobertura
Ejecución de Talleres y actividades destinadas al fomento del ejercicio físico y cognitivo, con el objetivo de mantener las competencias físicas y psicosociales de las personas mayores para el buen desarrollo de las actividades de la vida diaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de gimnasia en el agua (temporada Estival) - Campeonato de atletismo del adulto mayor - Caminatas al aire libre/ecológicas. - Jornadas de gimnasia entretenida en sectores urbanos y rurales 	350 personas mayores

<p>Ejecución de Talleres y actividades destinadas al desarrollo cultural y artístico que pretenden motivar en las personas mayores la creatividad y desarrollo de habilidades artísticas.</p>	<p>- Talleres anuales: Taller de folclor, coro y cueca, quienes realizan distintas presentaciones a nivel comunal y regional -Muestra y exposición artística "60+" - Campeonato Comunal de cueca del adulto mayor - Participación en Campeonato Regional de cueca y ganadores Regionales de la categoría año 2019 - Participación en el campeonato nacional de Cueca adulto Mayor 2019, comuna Tome</p>	<p>500 personas mayores</p>
<p>Desarrollo de terapias complementarias para fomentar el envejecimiento saludable, fortaleciendo el sistema inmunológico a través de una mirada holística de la salud.</p>	<p>Taller de plantas y hierbas medicinales, quienes cuentan con un invernadero exclusivo para sus clases prácticas, realizando visitas a distintos viveros de la zona</p>	<p>20 personas mayores</p>
<p>Ejecución de taller de habilidades manuales y motrices, con el objetivo de mejorar la estimulación cognitiva, la psico-motricidad y fomentando la socialización.</p>	<p>Taller de manualidades y técnicas diversas</p>	<p>20 personas mayores</p>
<p>Participación Social Recreativa</p>		
<p>Descripción</p>	<p>Actividades</p>	<p>Cobertura</p>
<p>Desarrollo de Eventos masivos: esta línea de trabajo busca promover el envejecimiento activo de las personas mayores a través de la generación de espacios para su</p>	<p>- Evento musical y de servicios "Tatapalooza La Union2019" -Celebraciones día de la madre y el padre a través de Show artístico, en reconocimientos de los distintos roles que cumplen en sus familias</p>	<p>700 personas mayores</p>

<p>reconocimiento, esparcimiento y socialización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración “Fonda del Adulto Mayor”, Espectáculo artístico - Desarrollo de distintas actividades, eventos con las organizaciones de adultos mayores y la comunidad por motivo del “mes del adulto mayor”. - Coronación Reina adultos mayores 2019 - Tardes recreativas de juegos de salón urbanas y rurales - Participación de personas mayores en muestra de talleres instituto nacional del deporte - Círculos de encuentros en sectores urbanos y rurales - Jornadas musicales y artísticas: presentación película “la nueva ola un encuentro inolvidable” y espectáculo musical con Larry Wilson. 	
<p>Programa vacaciones tercera edad SERNATUR los Ríos.</p>	<p>Gestión de 80 cupos para adultos mayores, con destino a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liquiñe-coñaripe 	<p>80 personas mayores</p>
<p>Participación social comunitaria</p>		
<p>Descripción</p>	<p>Actividades</p>	<p>Cobertura</p>
<p>Desarrollo de iniciativas que optimicen la vinculación de actividades realizadas por las personas mayores con otros segmentos de la comunidad local, visibilizando su contribución social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Iniciativa social ruta solidaria “cajas navideñas”: para adultos mayores vulnerables del sector urbano y rural. - iniciativa social “Navidad dorada intergeneracional”: entrega de juguetes por parte de adultos mayores a niños de jardín infantil del sector rural de Folleco y escuela 	<p>45 organizaciones de adultos mayores, jóvenes y niños de escuelas y</p>

	diferencial villa San José de nuestra comuna.	jardín infantil
*Fortalecimiento del desarrollo comunitario y autogestión de las organizaciones de personas mayores con el objetivo de promover e incentivar la participación a través de la organización y la postulación de proyectos que satisfagan sus necesidades y que contribuyan a mejorar su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de asistencia técnica a las 45 organizaciones de personas mayores activas de la comuna en la búsqueda y postulación a proyectos de fondos públicos: Fondo Nacional del adulto mayor; Fondo Municipal de desarrollo adulto mayor; subvención del gobierno regional de los ríos; Fondo Presidente de la Republica. - Entrega de asistencia técnica y asesoramiento de la gestión administrativa a nuevas agrupaciones de adulto mayor de la comuna. 	45 organizaciones de adultos mayores

Promoción y valoración de las personas mayores:

Formación y educación		
Descripción	Actividades	Cobertura
Capacitación, seminarios y talleres temáticos que buscan entregar herramientas que promuevan cambios en las personas mayores y su relación con la comunidad a través de la educación y formación en diversas temáticas.	<ul style="list-style-type: none"> - capacitación en: proyectos, temáticas de salud, derechos de las personas mayores, alimentación saludable; Fonasa; defensor mayor de SENAMA; Instituto previsión social. - Desarrollo Programa Mujer y sexualidad - Taller "teléfono inteligente" 	700 personas mayores.
Participación social reflexiva		
Descripción	Actividades	Cobertura

<p>Sensibilización y toma de conciencia contra el maltrato hacia el adulto mayor con el objetivo es visibilizar la problemática social de la violencia y abuso contra las personas mayores, con la intención que la comunidad exprese su oposición y considere a los adultos mayores como sujetos de derecho.</p>	<p>Ejecución de intervención urbana: “La inclusión comienza por la empatía” se invitó a la comunidad a experimentar la cotidianidad de una persona mayor de 80 años en adelante, a través de una serie de pruebas y actividades de la vida diaria, con la intención de crear conciencia, empatía y respeto frente a las personas mayores.</p>	<p>personas mayores de la comuna y comunidad en general.</p>
---	--	--

Asistencia Publica

Subsidio		
Descripción	Actividades	Cobertura
<p>Subsidio estacionamientos para adultos mayores</p>	<p>Gestión de credencia de estacionamiento gratuito para adultos mayores de la comuna, que les subsidia 1 hora de estacionamiento durante el día</p>	<p>400 personas mayores (hasta diciembre de 2019)</p>
Operativos de salud		
Descripción	Actividades	Cobertura
<p>Ejecución de Operativos de salud con el objetivo de promover la salud desde la promoción y prevención de enfermedades y con ello mejorar la calidad de vida de las personas mayores</p>	<p>3 operativos oftalmológicos con entrega de lentes 2 operativo podológico 6 operativos densitometría ósea.</p>	<p>1.000 personas mayores y comunidad en general</p>

* a través de la entrega de asesoramiento técnico y colaboración a las organizaciones de adultos mayores por parte de la Oficina del Programa Municipal del Adulto Mayor, se logró adjudicar un total de \$20.351.668 durante el año 2019.

Colaboración a los distintos Centros de Adultos Mayores en la Postulación y Adjudicación a la Subvención del Gobierno Regional en su Línea Social año 2019.

ORGANIZACION	MONTO ADJUDICADO
Unión Comunal de Adultos Mayores La Unión	\$3.998.850
Centro Adulto Mayor Flor Del Canelo de Folleco	\$3.901.794
Centro Adulto Mayor Madre Selva	\$2.616.654

Colaboración a los distintos Centros de Adultos Mayores en la Postulación y Adjudicación a los Fondos del Servicio Nacional del Adulto Mayor 2019.

ORGANIZACIÓN	MONTO ADJUDICADO
Centro De Adulto Mayor Libertad De Vivir	700.000
Centro De Adulto Mayor El Farolito De Las Lilas	375.000
Funcionarios Y Jubilados Hospital La Unión	636.000
Centro De Adulto Mayor Los Luceros Y Estrellas De Caupolicán	794.000
Centro Adulto Mayor Feliz Atardecer Puerto Nuevo	478.000
Centro Adulto Mayor Radimadi	936.800
Centro De Adulto Mayor Perla Del Sur	794.400
Centro De Adulto Mayor Sol Naciente	400.000
Hierbas Y Plantas Medicinales Del Adulto Mayor	635.000

Centro Adulto Mayor Los Luceros De Los Esteros	701.000
Centro Adulto Mayor Flor Del Canelo De Folleco	620.000
Centro De Adulto Mayor Piedra Hermosa De Llancacura	724.000
Agrupación Adulto Mayor De Educación	710.170
Centro Del Adulto Mayor Millaray	800.000
Taller Folclórico Alegrías De Vivir	530.000

11.14 Departamento Social

El Departamento Social comunal, tiene como objetivos:

- Contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna en estado de necesidad manifiesta o carente de recursos. Procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida.
- Evaluar la población carente de recursos de acuerdo al Sistema Nacional de Estratificación Social.
- Administrar programas y subsidios que se implementen a través de la red social del Estado, dirigidos a las personas que se encuentran en situación de mayor carencia socio-económica.
- Ejecutar las acciones necesarias para que las personas discapacitadas, adultos mayores, y vulnerables en general con carencia de recursos económicos, y con stress familiar, accedan a ayudas, mejorando su calidad de vida e integración social.

Entre las funciones del Departamento Social están:

- Asesorar al alcalde en la formulación de los programas y proyectos necesarios para mejorar las condiciones socioeconómicas de los grupos sociales más pobres.
- Organizar, administrar y ejecutar el sistema de estratificación social, a fin de focalizar adecuadamente los beneficios sociales y subsidios de la red social.
- Coordinar con otras instituciones sociales, la estratificación de sus potenciales beneficiarios.
- Coordinar la totalidad del proceso para el Sistema Nacional de Estratificación Social: organización, distribución y aplicación de encuestas, revisión y supervisión de encuestas realizadas, digitación y procesamiento de la información individualizada y agregada.
- Elaborar diagnósticos sociales que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas socioeconómicos que afectan a la comunidad, manteniendo registros específicos y actualizados.

- Difundir, administrar y ejecutar los distintos tipos de subsidios que canaliza el Estado a través de las municipalidades, como son el subsidio único familiar, control de niño sano, entre otros.
- Responsable de la evaluación social de los postulantes a otros Departamentos Municipales, de acuerdo a las diferentes Ordenanzas Municipales vigentes.

El departamento social durante el año 2018 ejecutó los siguientes programas y subsidios.

- 1.- Programa Registro Social de Hogares.
- 2.- Programa de Atención Ciudadana MAC.
- 3.- Beca Municipal Enseñanza Superior.
- 4.- Programa de Ayudas a Personas Naturales.
- 5.- Subsidio de Discapacidad Mental.
- 6.- Subsidio Único Familiar.
- 7.- Rebaja de Derecho de Aseo Domiciliario.
- 9.- Programa Fortalecimiento Municipal Red Chile Crece Contigo.
- 10.- Albergue Transitorio para Personas en Situación de Calle.
- 11.- Programa Autoconsumo

PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, como:

Registro Social de Hogares,

Servicio de Impuestos Internos (SII),
Registro Civil,
Administradora del Fondo de Cesantía (AFC),
Instituto de Previsión Social (IPS),
Superintendencia de Salud y
Ministerio de Educación, entre otros.

El Registro Social de Hogares, en base a la información aportada por una persona del hogar mayor de 18 años y los datos administrativos que posee el Estado, ubica al hogar en un tramo de Calificación Socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, y son ajustados por el nivel de dependencia de personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integran el hogar.

En caso de que los integrantes del hogar no registren información de ingresos en las bases administrativas que posee el Estado, se toma en consideración los valores de ingresos reportados por el integrante del hogar que realiza la solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

De esta manera, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente las verdaderas características de los hogares, el Registro Social de Hogares aplica a toda la base, una validación de las condiciones de vida de la familia, considerando según corresponda:

- Tasación Fiscal de Vehículos.
- Avalúo Fiscal de Bienes Raíces.
- Valor de Cotización de Salud.
- Valor de mensualidad de Establecimiento Educacional.

La Cartola Hogar es el documento que certifica la información del hogar que contiene el Registro Social de Hogares. En se puede encontrar:

- Número del Registro Social de Hogares de su hogar.

- Domicilio.
- Lista de integrantes del hogar.
- Tramo de calificación socioeconómica.
- Rango de ingresos obtenidos por los integrantes del hogar.
- Fuente u origen de los datos.
- Información de propiedades, vehículos, plan de Isapre y mensualidad de colegio particular, cuando esta información incide en un cambio de tramo de la calificación socioeconómica.

Durante el año 2019 nuestro municipio firmó con fecha 13 de febrero de 2019, un Convenio de transferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Ríos y la Ilustre Municipalidad de La Unión, denominado "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales". Donde MIDESO traspaso un total de \$9.400.000 (nueve millones cuatrocientos mil pesos), recursos que se distribuyeron de la siguiente forma:

- Ítem Otros Recursos Humanos \$ 7.920.000.-
- Ítem Materiales de Oficina \$ 1.000.000.-
- Ítem Compra de Equipos Computacionales \$ 480.000.-

Nuestro Municipio a través de este Convenio debió ejecutar y gestionar las acciones de ingreso, actualización, rectificación, y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares, realizadas en conformidad a la normativa vigente y a los protocolos técnicos que describen los procedimientos, plazos y documentación necesaria para el desarrollo de cada una de las acciones descritas. El Municipio tuvo que aplicar el Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, así como también gestionar y resolver todas las acciones de actualización, rectificación o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares al 100 % de las solicitudes realizadas por los hogares residentes en la comuna, en los plazos y forma establecida en las Resoluciones Exentas N° 1.122 y 1.123, ambas de 2015, de la Subsecretaria de Servicios Sociales.

Posteriormente mediante una Adenda firmada con fecha 13 de septiembre de 2019, entre el municipio y el MIDESO, se transfirieron \$ 1.100.000, que se distribuyeron de la siguiente manera:

- Ítems Mobiliario y Equipamiento \$ 550.000.-

- Ítems Materiales de Oficina \$ 550.000.-

Con los recursos anteriormente señalados se adquirieron:

- 5 sillas ejecutivas.
- 1 equipo computacional.
- Material de oficina.
- 1 impresora.
- Se pagaron honorarios asimilado al Grado 17 administrativo, a dos funcionarias desde el mes de abril a diciembre 2019.

MONTO RECIBIDO	GASTADO	REEMBOLSO
\$ 10.500.000.-	\$ 10.076.432.-	\$423.568.-

Cumpliendo el 100 % de la cobertura convenida.

PROGRAMA DE ATENCION CIUDADANA MAC

Dicho programa nace a través de un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social, y la Ilustre Municipalidad de La Unión, cuyo objetivo es facilitar a todos los ciudadanos que lo requieran, un acceso oportuno, eficaz y de calidad a los servicios de información y respuesta a consultas, reclamos y solicitudes vinculados al RSH, independiente de la región y comuna en que residan, se ha determinado la necesidad de promover el desarrollo e implementación de un Modelo Base de Atención Ciudadana (MAC), el que fue adaptado e implementado progresivamente en el Municipio, según la realidad comunal-municipal. Este programa ha contribuido a que la municipalidad progresivamente se fortalezca e incremente sus capacidades y herramientas de trabajo disponibles para la entrega de respuestas oportunas, eficaces y de calidad, a las diversas consultas, reclamos y/o solicitudes de los ciudadanos.

Este programa no cuenta con recursos propios. Durante el año 2019, no se realizaron firmas de convenios en el MAC. Importante destacar que, durante el mes de octubre del 2019, debido a un siniestro ocurrido, que afectó dependencias del departamento social el Ordenador de Filas fue quemado por manifestantes. En la

actualidad no contamos con dicha implementación. Solo se utiliza el Dispensador de entrega de certificados.

Dispensador entrega de certificados

Tiene como objetivo la emisión de los certificados del Registro Social de Hogares, permite a nuestros usuarios de una manera fácil obtener la información del Tramo RSH, lo cual evita demoras y aglomeración de público. Además, al ser obtenido por el titular del dato hace que este sistema sea más personal, y se resguarde la privacidad de la información.

PROGRAMA DE AYUDAS A PERSONAS NATURALES

Según el reglamento de organización interna de la Ilustre Municipalidad de La Unión, aprobado mediante decreto exento N° 2787 del 05 de junio 2009, el departamento social depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene entre sus funciones:

- Contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la Comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.
- Administrar, coordinar y ejecutar programas de cobertura nacional y acciones destinadas a satisfacer las necesidades básicas que afectan a la población de menores recursos.
- Proporcionar atención integral a las necesidades de los grupos familiares vulnerables, para lo cual deberá atender programas asociados con: estratificación social, educación, operativos en terreno, atención de adultos mayores, subsidios.

Este programa se financia, exclusivamente, con fondos propios del Municipio, y su objetivo es contribuir a solucionar dificultades personales y familiares de aquellos que por carecer de recursos económicos estimados como indispensables, se encuentran en estado de indigencia o necesidad manifiesta. Para el año 2019, se contó con un presupuesto de \$ 33.000.000.-

Para el otorgamiento de esta ayuda las profesionales del área social, se deben basar en el Reglamento de Otorgamiento de Ayudas Sociales, existente donde están definidos los procedimientos que se deben ejecutar antes de la entrega de una ayuda, además están claramente definidos las ayudas a otorgar, según la evaluación social realizada que puede ir acompañado de una visita domiciliaria. Para el año 2019 se entregaron las siguientes ayudas y tramites.

TIPOS DE AYUDA ENTREGADA	MONTO GASTADO
Mercadería	\$ 14.061.829.-
Ayuda Económica Cuota Mortuoria y Traslado, Derechos de Inhumación, Terreno Perpetuo Simple	\$ 2.554.663.-
Ayudas en materiales	\$ 9.949.708.-
Frazadas 1 ½ plaza	\$ 1.304.628.-
Plumones de 1 ½ plaza	\$ 1.100.310.-
Sábanas de 1 plaza 1/2	\$ 527.706.-
Colchones de 1 plaza 1/2	\$ 6.362.492.-
Medicamentos y leches	\$ 228.835.-
Mediagua	\$ 3.435.011.-
Pasajes	\$ 1.642.000.-
Total, Ayudas Sociales	\$ 41.167.182.-

Importante destacar que, durante el año 2019, se realizó durante el mes de agosto, una suplementación del ítem N° 2152401007, de “Ayuda Social a Personas naturales”, por un monto de \$ 20.000.000.-

En cuanto a la labor realizada, por las profesionales dependientes del departamento social, adicionalmente a las funciones descritas anteriormente deben efectuar trámites como: elaboración de informes sociales para educación, derivaciones externas o

dentro del mismo municipio como es el caso de evaluaciones para el otorgamiento de agua potable o riego, informes sociales solicitados por Tribunal, encargadas de programas sociales.

En cuanto al tema de emergencia se mantienen turnos 24/7, donde cada profesional del área social queda decretada con un conductor y vehículo, con el fin de efectuar una visita en terreno cada vez que ocurran hechos de emergencias como incendios, inundaciones, cualquier catástrofe natural que afecte a los habitantes de nuestra comuna, esto ha permitido poder entregar un auxilio oportuno y eficaz a las personas y familias en general.

11.15 Programa Seguridad y Oportunidades

PROGRAMA BECA DE ENSEÑANZA SUPERIOR COLUN – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN:

La Beca de Enseñanza Superior denomina BECA COLUN, es un beneficio que entrega la Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión Ltda., a través de la Ilustre Municipalidad de La Unión, a un alumno/a egresado/a de Educación Media del Liceo Rector Abdón Andrade Coloma de La Unión y que curse Enseñanza Superior en las carreras de Pedagogía en Matemática, Ingeniería Civil Plan común, Ingeniería Civil en Obras Civiles, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil Eléctrica, Ingeniería Civil Electrónica, Ingeniería Civil Bioquímica, Ingeniería Civil Matemática y Construcción Civil.

La Beca COLUN es una iniciativa de la Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión Ltda. y la Ilustre Municipalidad de La Unión, que tiene por finalidad entregar apoyo económico a los estudiantes de Educación Superior que cursen las carreras indicadas anteriormente y que corresponden a estudios Universitarios de Pre-grado conducentes a obtener título profesional, que se cursen en Universidades Estatales o Privadas dentro de Chile cuyo Plan de estudio y programa esté reconocido por el Ministerio de Educación.

El proceso de Selección de Beneficiarios es de responsabilidad de Colun, sin embargo, las postulaciones son administradas por la Ilustre Municipalidad de La Unión conforme a los criterios establecidos en el “Reglamento de otorgamiento y administración beca enseñanza superior Colun – Ilustre Municipalidad de La Unión”.

El monto de la beca corresponde a U.F. 45 anuales, la cual se cancelan en 10 cuotas mensuales iguales de Marzo a Diciembre de cada año, por el periodo regular que dure la carrera del alumno becado.

Este monto es depositado en la cuenta bancaria a nombre del beneficiario dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente cumplido el mes que da derecho al beneficio.

Desde el año 2012 hasta el año 2019, la Cooperativa Agrícola Lechera Colun, ha entregado un total de 6 becas a estudiantes provenientes del Liceo Rector Abdón Andrade Coloma de La Unión y que viven en la comuna de La Unión de las siguientes Carreras Universitarias:

Carrera	N° Estudiantes	Universidad
Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería, Mención Civil	01	Universidad de Chile - Santiago
Ingeniería Civil Industrial	03	Universidad Austral de Chile – Valdivia
Ingeniería Civil	01	Universidad Federico Santa María - Valparaíso
Ingeniería Civil en Obras Civiles	01	Universidad de la Frontera – Temuco

Informe de Programas Sociales insertos en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades

La Ilustre Municipalidad de La Unión, ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social un total de 06 programas, los cuales van en directo beneficio de las familias más pobres de la comuna y que por encontrarse en esta condición se encuentran insertas en Sistema de Seguridades y Oportunidades del país.

A continuación, se presentan los programas que se encuentran a cargo de la Profesional Asistente Social Srta. María Isabel Frías Teppa, y donde la inversión total de estos programas alcanza a los \$ 160.595.138, para el año 2019

Inversión total ejecutada por la Municipalidad de la Unión en beneficio de los usuarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades en la comuna año 2017

Nombre Programa/Proyecto	Monto Inversión	Nº Beneficiarios
Programas de Acompañamiento Psicosocial – Programa Familia SSYO	\$ 50.661.960.	180 familias
Programa de Acompañamiento Socio-laboral - Programa Familia SSYO	\$ 49.091.060	260 personas
Programa Diagnostico-Eje SSYO	\$ 2.496.000	180 familias
Programa Habitabilidad IEF, Vínculos y Chile Solidario.	\$ 36.217.650	10 familias
Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos arrastre Versión N° 12	\$ 10.996.520	35 Adultos Mayores

Programa Diagnostico-Eje Vínculos	\$ 1.322.022	35 adultos mayores
Programa Vínculos Acompañamientos 1° año intervención Versión N° 13	\$ 9.809.926	35 adultos mayores
Total Inversión comunal	\$ 160.595.138	

A continuación, se detalla cada uno de los programas mencionados anteriormente;

PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO DE FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa Familia o Ingreso Ético Familiar es una política integral inserta en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades que requiere la participación de diversos actores para su intervención. Por una parte el Ministerio de Desarrollo Social, que realiza la focalización, diagnóstico, seguimiento y evaluación de las familias a intervenir y la articulación de la oferta. Por otra parte el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), se encarga de ejecutar el Apoyo Social y Apoyo Laboral a través de un convenio con un tercer actor que es la Municipalidad.

El componente de acompañamiento está diseñado para que Apoyos familiares y laborales realicen un proceso de asesoría personalizado, pertinente a la realidad de cada una de las familias que participan del programa. Se les entrega apoyo diferenciado de acuerdo a sus propias características e intereses, con el objetivo de potenciar y movilizar recursos y capacidades para alcanzar mejores condiciones de vida. Este Acompañamiento se realiza por un periodo de 24 meses a cada familia.

Con fecha 28 de diciembre del 2018, la Ilustre Municipalidad de La Unión firma convenio de Transferencia de recursos con el Fosis, para la ejecución de los Programas de Acompañamiento del Subsistema Seguridades y Oportunidades esto es; el programa de Acompañamiento Psicosocial, el Programa de Acompañamiento Sociolaboral y Programa Diagnostico Eje en la comuna de La Unión.

PROGRAMA DE DIAGNOSTICO-EJE SSO:

Mediante la Resolución Exenta N° 24 de fecha 17 de enero del 2019 del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y el Decreto Exento Municipal N° 906 de fecha 30

de enero del 2019, se aprueba el convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa. La cobertura de familias que se deben contactar para el año 2019, a través de este programa corresponde a 180 familias.

Recursos Humanos	\$ 1.536.000
Gastos de Soporte (viáticos, movilización equipo y material de oficina)	\$ 960.000
TOTALES	\$ 2.496.000

- Equipo de trabajo en el programa:

El acuerdo al convenio de transferencia de recursos, permite la contratación de 08 medias jornadas laborales, y que se traducen en 8 Profesionales (Apoyos Familiares Integrales) en jornada parcial, este equipo trabaja directamente con las familias usuarias de este programa. Los Contratos de todos los Apoyos Familiares finalizan el 31 de diciembre de cada año.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL – PROGRAMA FAMILIA:

Mediante la Resolución Exenta N° 22 de fecha 17 de enero del 2019 del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y el Decreto Exento Municipal N° 905 de fecha 30 de enero del 2019, se aprueba el convenio de transferencia de recursos para la

ejecución del programa. La cobertura de familias que se deben atender en el año 2019, a través de este programa corresponde a 180 familias.

Se transfieren un total de \$ 50.661.960. Destinados al pago de honorarios, y Seguros de Accidentes laborales para los profesionales (Apoyos Familiares) que trabajan directamente con las familias, y se transfieren recursos para la ejecución del mismo programa destinados a materiales de trabajo, movilización, talleres y actividades con las mismas familias participantes del programa:

Item	Montos
Recursos Humanos	\$ 46.445.760
Gastos Asociados	\$ 3.619.200
Actividades Grupales (Talleres y sesiones grupales)	\$ 597.000
TOTALES	\$ 50.661.960

- Equipo de trabajo en el programa:

El acuerdo al convenio de transferencia de recursos, permite la contratación de 08 medias jornadas laborales, y que se traducen en 8 Profesionales (Apoyos Familiares Integrales) en jornada parcial, este equipo trabaja directamente con las familias usuarias de este programa. Los Contratos de todos los Apoyos Familiares finalizan el 31 de diciembre de cada año.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL – PROGRAMA FAMILIA.

Mediante la Resolución Exenta N° 23 de fecha 17 de enero del 2019 del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y el Decreto Exento Municipal N° 907 de fecha 30 de enero del 2019, se aprueba el convenio de transferencia de recursos para la ejecución de este programa. La cobertura de familias que se deben atender en el año 2019, está en directa relación con las 180 familias que se deben atender en el Programa de Acompañamiento Psicosocial y que se traduce en 260 participantes e integrantes de estas familias.

Se transfieren un total de \$ 49.091.060 destinados al pago de honorarios, y Seguros de Accidentes laborales para los profesionales (Apoyos Laborales) que trabajan directamente con las familias, y se transfieren recursos para la ejecución del mismo programa destinados a materiales de trabajo, movilización, talleres y actividades con las mismas familias participantes del programa:

Item	Montos
Recursos Humanos	\$ 46.445.760
Actividades Grupales (Talleres y sesiones grupales)	\$ 199.000
Gastos Asociados	\$ 1.948.800
Movilización Usuarios	\$ 497.500
TOTALES	\$ 49.091.060

- Equipo de trabajo en el programa:

El acuerdo al convenio de transferencia de recursos, permite la contratación de 08 medias jornadas laborales, y que se traducen en 8 Profesionales (Apoyos Laborales integrales) en jornada parcial, este equipo trabaja directamente con las familias usuarias de este programa. Los Contratos de todos los Apoyos Laborales finalizan el 31 de diciembre de cada año.



PROGRAMA DE HABITABILIDAD COMUNA DE LA UNIÓN 2019:

Este programa se ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, para el año 2019, la Ilustre Municipalidad de la Unión se adjudicó el programa por un monto de \$ 36.217.650, el cual ha sido aprobado mediante la Resolución N° 1995 de fecha 21 de diciembre de 2018 del Ministerio de Desarrollo Social y el Decreto Exento Municipal N° 11397 de fecha 31 de diciembre del 2018 y cuyo programa tiene como fecha de término el 20 de noviembre de 2019. Este proyecto permitirá beneficiar a 08 familias de la comuna, que se encuentran insertas en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Estas familias mejoraran considerablemente el equipamiento básico, las condiciones de sus viviendas y el acceso a los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica.

- Transferencias de Recursos desde Ministerio Desarrollo Social al Municipio 2019:

Item / Año	2019
Materiales de Construcción	\$ 18.417.650

Equipamiento viviendas	\$ 3.500.000
Recursos Humanos (Servicios especializados, Maestros y Jornales)	\$ 13.500.000
Talleres de Hábitos (Colaciones, Expositor taller)	\$ 300.000
Gastos Asociados (movilización equipo de trabajo)	\$ 500.000
Total	\$ 36.217.650

- Equipo de Trabajo:

El convenio de transferencia de recursos permite la contratación del siguiente equipo de trabajo:

Función	N° Contrataciones	Tipo de Jornada
Servicio Especializado (Constructor Civil y Asistente Social)	02	Contrato por productos.
Maestros y jornales	02	Contrato por productos

La ejecución de las obras la realiza directamente la Ilustre Municipalidad a través de la contratación de equipo de trabajo, a su vez se realiza la compra de materiales de construcción y el equipamiento necesario para las viviendas.

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR- VINCULOS:

El programa Vínculos se encuentra inserto en el subsistema Seguridades y Oportunidades, lo que permite que la intervención con un adulto mayor sea de un total de 24 meses. Para el año 2019 la Ilustre Municipalidad de La Unión debió firmar tres convenios de transferencia de recursos con el Ministerio de Desarrollo Social, el primero que nos permita realizar el contacto inicial y diagnóstico con el adulto mayor a intervenir, el segundo realizar la intervención de los 24 meses con el adulto mayor diagnosticado y un tercer convenio que nos permita dar continuidad con el adulto mayor contactado el año 2018. Los programas y convenios son los siguientes:

PROGRAMA DIAGNOSTICO – EJE VINCULOS:

Para el año 2019, la Ilustre Municipalidad de La Unión firmó convenio de transferencia de recursos con el Ministerio de Desarrollo Social, el cual fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 1894 de fecha 12 de Diciembre de 2018 del Ministerio de desarrollo Social y por el Decreto Exento Municipal N° 11398 de fecha 31 de diciembre del 2018, para la ejecución de este programa por un monto de \$ 1.322.022, lo que va en directo beneficio de Adultos Mayores que se encuentra viviendo solos y en condiciones de pobreza, este convenio actualmente permite realizar el contacto inicial y diagnóstico de 35 Adultos Mayores de nuestra comuna se encuentren sin atención de este programa.

El convenio de transferencia de recursos permite la contratación de 01 profesional en Asistente Social, para trabajar en media jornada de Trabajo, con la finalidad de contactar y diagnosticar a 35 Adultos Mayores:

- Transferencias de Recursos desde Ministerio Desarrollo Social al Municipio año 2019:

Item / Año	2019
Recursos Humanos y Seguros de accidentes laborales	\$ 1.045.730
Encuentros (Movilización y alimentación beneficiarios)	\$ 183.750
Movilización Equipo de Trabajo	\$ 92.542
Total	\$ 1.322.022

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VINCULOS ARRASTRE VERSION N° 12:

Para el año 2019, la Ilustre Municipalidad de La Unión firmó convenio de transferencia de recursos con el Ministerio de Desarrollo Social, el cual fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 1937 de fecha 14 de Diciembre de 2018 del Ministerio de desarrollo Social y por el Decreto Exento Municipal N° 11400 de fecha 31 de diciembre del 2018, para la ejecución de este programa por un monto de \$ 10.996.520, lo que va en directo beneficio de Adultos Mayores que se encuentra viviendo solos y en condiciones de pobreza, este convenio actualmente permite que 35 Adultos Mayores de nuestra comuna que se encuentren participando desde el año 2017, tengan una atención personalizada a través de un profesional del área social, durante un periodo de 24 meses.

El convenio de transferencia de recursos permite la contratación de 01 profesional en Asistente Social, para trabajar en media jornada de Trabajo, con la finalidad de entregar apoyo psicosocial a 35 Adultos Mayores:

Transferencias de Recursos desde Ministerio Desarrollo Social al Municipio año 2019:

Item / Año	2019
Recursos Humanos y Seguros de accidentes laborales	\$ 9.412.764
Encuentros (Movilización y alimentación beneficiarios)	\$ 1.214.000
Administración (Movilización, arriendo, material oficina y educativo, difusión)	\$ 369.756
Total	\$ 10.996.520

PROGRAMA VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO 1° AÑO DE INTERVENCIÓN VERSIÓN N° 13:

Para el año 2019, la Ilustre Municipalidad de La Unión firmó convenio de transferencia de recursos con el Ministerio de Desarrollo Social, el cual fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 1.981 de fecha 20 de Diciembre de 2018 del Ministerio de desarrollo Social y por el Decreto Exento Municipal N° 11399 de fecha 31 de diciembre del 2018, para la ejecución de este programa por un monto de \$ 9.809.926, lo que va en directo beneficio de Adultos Mayores que se encuentra viviendo solos y en condiciones de pobreza, este convenio actualmente permite que 35 Adultos Mayores de nuestra comuna tengan una atención personalizada a través de un profesional del área social, durante un periodo de 24 meses.

El convenio de transferencia de recursos permite la contratación de 01 profesional en Asistente Social, para trabajar en media jornada de Trabajo, con la finalidad de entregar apoyo psicosocial a 35 Adultos Mayores:

- Transferencias de Recursos desde Ministerio Desarrollo Social al Municipio año 2019:

Item / Año	2019
Recursos Humanos y Seguros de accidentes laborales	\$ 8.246.796
Encuentros (Movilización y alimentación beneficiarios)	\$ 888.002
Administración (Movilización, arriendo, material oficina, educativo y difusión)	\$ 675.128
Total	\$ 9.809.926

11.16 PROGRAMAS EJECUCIÓN DIRECTA DIDECO AÑO 2019

Según la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene entre sus funciones... “asesorar al Alcalde y también al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario”, también “prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el Municipio” y “proponer y ejecutar dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo”.

La Dirección de Desarrollo Comunitario Tiene la responsabilidad de coordinar, dirigir y supervisar los Departamentos y Unidades bajo su dependencia jerárquica, así como los Programas ejecutados por el Municipio en virtud de Convenios suscritos por éste con diversos ministerios.

PROGRAMAS SOCIALES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Programa de Navidad (0 a 9 años)

En el año 2019, se benefició con juguetes a 2.868 niños y niñas de 0 a 10 años de la comuna y solicitaron la entrega a través de sus respectivas escuelas, jardines infantiles u organizaciones comunitarias, las que en total sumaron 63 Instituciones a las que se les hizo entrega de los juguetes solicitados para su distribución. Lo anterior, por un monto total de \$5.999.913.-

Subvención Municipal

<u>ORGANIZACIÓN</u>	<u>MONTO</u>
<u>Agrupación Coral de La Unión</u>	<u>\$2.000.000</u>
<u>Club Deportivo Basquetbol La Unión</u>	<u>\$2.600.000</u>
<u>Agrupación Bandas Juveniles</u>	<u>\$2.000.000</u>
<u>Agrupación Deportiva Super Senior de La Unión</u>	<u>\$500.000</u>
<u>Agrupación Radioaficionados del Ranco</u>	<u>\$1.600.000</u>
<u>Asociación de Fútbol La Unión</u>	<u>\$2.000.000</u>
<u>Centro Adulto Mayor Antumalal</u>	<u>\$4.200.000</u>
<u>Centro Cultural La Unión</u>	<u>\$3.000.000</u>
<u>Club Aéreo de La Unión</u>	<u>\$2.000.000</u>
<u>Club de Leones de La Unión</u>	<u>\$3.368.000</u>
<u>Club Deporte Aventura Alerce La Unión</u>	<u>\$500.000</u>

<u>Club Deportivo Estrella de Chile</u>	<u>\$5.000.000</u>
<u>Club. Deportivo Provincial Ranco</u>	<u>\$8.000.000</u>
<u>Comunidad Jesús Obrero</u>	<u>\$1.000.000</u>
<u>Conjunto Folclórico Artilleros del Sur</u>	<u>\$500.000</u>
<u>Corporación Coaniquem</u>	<u>\$600.000</u>
<u>Cruz Roja de La Unión</u>	<u>\$3.200.000</u>
<u>Cuerpo de Bomberos La Unión</u>	<u>\$20.000.000</u>
<u>Cuerpo de Bomberos La Unión</u>	<u>\$35.000.000</u>
<u>Escuela de Futbol Centenario</u>	<u>\$2.000.000</u>
<u>Fundación Damas de Blanco</u>	<u>\$3.000.000</u>
<u>Fundación Integra</u>	<u>\$3.700.000</u>
<u>Liga Vecinal Deportiva y Recreativa La Unión</u>	<u>\$2.000.000</u>
<u>Sociedad de Socorros Mutuos Arturo Prat</u>	<u>\$1.000.000</u>
<u>Voluntarias de Hospital Damas de Rojo</u>	<u>\$1.500.000</u>

DAEM

Cuenta Pública 2019

12

12.1 Estados Financieros

ACUMULADO 2019 M\$

DETALLE/TRIMESTRE	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESOS PERCIBIDOS	\$ 3.381.851,00	\$ 3.312.841,00	\$ 3.290.060,00	\$ 3.955.239,00
DEVENGADOS	\$ 3.422.581,00	\$ 3.530.045,00	\$ 3.165.328,00	\$ 3.801.953,00
INGRESOS - GASTOS	\$ -40.730,00	\$ -217.204,00	\$ 124.732,00	\$ 153.286,00

MUNICIPALIDAD LA UNION
REGION DECIMOCUARTA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 16/01/2020

10:39

(fburgos)

Pág

1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2019**

Formulario 0101

DOMINIO:
EDUCACION

Clasificador	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos Por percibir				
Subt	Item	Asig	SAsig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
05				C x C	13.029.000	14.350.505	13.413.044	937.461	0
				Transferencias Corrientes					
	03			De Otras Entidades Públicas	13.029.000	14.350.505	13.413.044	937.461	0
		003		De la Subsecretaría de Educación ¹	11.956.000	13.000.569	12.228.104	772.465	0
			001	Subvención de Escolaridad ¹	7.656.000	7.656.000	6.814.540	841.460	0
			001001	Subvención Fiscal Mensual	7.356.000	7.356.000	6.573.378	782.622	0
			002	Subvención para Educación Especial	300.000	300.000	241.162	58.838	0
			002	Otros Aportes ¹	4.300.000	5.225.569	5.293.979	-68.410	0
			002001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N°20.248	2.000.000	2.000.000	1.789.984	210.016	0

		Fondo de Apoyo a						
		002 la Educación	0	857.569	857.569	0	0	
		Pública						
		002 999 Otros	2.300.000	2.368.000	2.646.426	-278.426	0	
		003 Anticipos de la						
		Subvención de	0	119.000	119.585	-585	0	
		Escolaridad						
		004 De la Junta						
		Nacional de	661.000	661.000	628.969	32.031	0	
		Jardines Infantiles ¹						
		001 Convenios						
		Educación Prebásica	661.000	661.000	628.969	32.031	0	
		¹						
		099 De Otras Entidades	257.000	288.000	154.040	133.960	0	
		Públicas ¹						
		101 De Servicios	155.000	400.936	401.931	-995	0	
		Incorporados a su						
		Gestión ¹						
08		C x C Otros	250.000	465.000	537.866	-72.866	-10.917	
		Ingresos Corrientes						
		01 Recuperaciones y	200.000	380.000	459.178	-79.178	-10.917	
		Reembolsos por						
		Licencias Médicas						
		001 Reembolsos Art.4	30.000	30.000	958	29.042	0	
		Ley N°19.345 y Ley						
		N°19.117 Art. Unico						
		002 Recuperaciones	170.000	350.000	458.220	-108.220	-10.917	
		Art.12 Ley						
		N°18.196 y Ley						
		N°19.117 Art. Unico						
	99	099 Otros	50.000	85.000	78.688	6.312	0	
		099 Otros	50.000	85.000	78.688	6.312	0	
15		Saldo Inicial de	797.000	745.262	0	0	0	
		Caja						
TOTALES			14.076.000	15.560.767	13.950.910	864.595	-10.917	

**BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador			Formulario	DOMINIO: EDUCACION				
Subt Item	Asig	Sasig	0102	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
	SAsig			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
21			C x P Gastos en Personal	10.160.000	11.279.884	11.114.264	165.620	0
	01		Personal de Planta	3.650.000	3.750.000	3.591.915	158.085	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	3.393.000	3.491.500	3.446.854	44.646	0
		001	Sueldos base	1.200.000	1.146.000	1.145.665	335	0
		002	Asignación de Antigüedad	450.000	432.000	431.971	29	0
		002	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 ¹	450.000	432.000	431.971	29	0
		004	Asignación de Zona	180.000	180.000	171.705	8.295	0
		004	Complemento de Zona ¹	180.000	180.000	171.705	8.295	0
		009	Asignaciones Especiales	593.000	123.000	111.375	11.625	0
		009	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278 ¹	1.000	1.000	0	1.000	0
		004	Bonificación Especial Profesores					
		004	Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715 ¹	15.000	15.000	13.169	1.831	0
		009	Otras Asignaciones Especiales ¹	577.000	107.000	98.206	8.794	0
		019	Asignación de Responsabilidad	90.000	20.000	15.016	4.984	0
		019	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	90.000	20.000	15.016	4.984	0
		047	Asignación por Tramo de	0	539.000	538.575	425	0

		Desarrollo Profesional					
		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta	0	194.000	193.945	55	0
048		Concentracion de Alumnos Prioritarios					
		Asignación por Responsabilidad Directiva y					
049		Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0	67.500	67.450	50	0
		Asignación por Responsabilidad Directiva					
049	001	Bonificación por Reconocimiento Profesional	0	67.500	67.450	50	0
		Bonificación de Excelencia Académica					
050		Otras Asignaciones ³	0	470.000	468.811	1.189	0
		Aportes del Empleador					
051		Otras Cotizaciones Previsionales	0	90.000	89.138	862	0
		Asignaciones por Desempeño					
999		Desempeño Institucional	880.000	230.000	213.203	16.797	0
		Bonificación Excelencia ¹					
002		Desempeño Colectivo	80.000	81.500	80.611	889	0
		Asignación Variable por Desempeño Colectivo ¹					
002		Desempeño Individual	80.000	81.500	80.611	889	0
		Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070 ¹					
003		Asignación Variable por Desempeño Individual ¹	116.000	116.000	8.814	107.186	0
		Asignación Variable por Desempeño Individual ¹					
001		Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070 ¹	95.000	95.000	0	95.000	0
		Asignación Variable por Desempeño Individual ¹					
001	002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070 ¹	95.000	95.000	0	95.000	0
		Asignación Variable por Desempeño Individual ¹					
002		Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070 ¹	10.000	10.000	2.959	7.041	0
		Asignación Variable por Desempeño Individual ¹					
002		Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070 ¹	10.000	10.000	2.959	7.041	0
		Asignación Variable por Desempeño Individual ¹					
003		Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070 ¹	11.000	11.000	5.855	5.145	0
		Asignación Variable por Desempeño Individual ¹					
003		Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070 ¹	10.000	10.000	5.855	4.145	0
		Asignación Variable por Desempeño Individual ¹					
003	19.070 ¹	Asignación Variable por Desempeño Individual ¹	1.000	1.000	0	1.000	0
		Asignación Variable por Desempeño Individual ¹					
004		Asignación Variable por Desempeño Individual ¹					

005		Aguinaldos y Bonos	61.000	61.000	55.636	5.364	0
001		Aguinaldos	17.000	17.000	15.512	1.488	0
001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	17.000	17.000	15.512	1.488	0
002		Bonos de Escolaridad	6.000	6.000	5.287	713	0
003		Bonos Especiales	37.000	37.000	34.777	2.223	0
003		Bono Extraordinario	37.000	37.000	34.777	2.223	0
	001	Anual ¹					
004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.000	1.000	60	940	0
02		Personal a Contrata	3.310.000	4.043.000	4.037.705	5.295	0
001		Sueldos y Sobresueldos	3.036.000	3.852.700	3.848.007	4.693	0
001		Sueldos base	1.500.000	1.855.000	1.854.324	676	0
002		Asignación de Antigüedad	210.000	250.000	249.776	224	0
002		Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N°	210.000	250.000	249.776	224	0
	001	19.070 ¹					
004		Asignación de Zona	240.000	270.300	270.208	92	0
004	003	Complemento de Zona ¹	240.000	270.300	270.208	92	0
009		Asignaciones Especiales	600.000	124.000	122.928	1.072	0
009		Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715 ¹	10.000	9.000	8.835	165	0
009	999	Otras Asignaciones Especiales ¹	590.000	115.000	114.093	907	0
018		Asignación de Responsabilidad	12.000	3.000	2.035	965	0
018		Asignación de Responsabilidad	12.000	3.000	2.035	965	0
	001	Directiva ¹					
045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	0	314.900	314.807	93	0
046		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración	0	195.000	194.598	402	0

		de Alumnos Prioritarios Asignación por Responsabilidad Directa y					
	047	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0	13.000	12.860	140	0
	047	Asignación por Responsabilidad	0	13.000	12.860	140	0
	001	Directiva					
	048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	0	613.000	612.921	79	0
	049	Bonificación de Excelencia Académica	0	116.000	115.865	135	0
	999	Otras Asignaciones ⁴	474.000	98.500	97.683	817	0
002		Aportes del Empleador	80.000	93.700	93.685	15	0
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	80.000	93.700	93.685	15	0
003		Asignaciones por Desempeño	121.000	10.900	10.717	183	0
	001	Desempeño Institucional	100.000	0	0	0	0
	001	Bonificación Excelencia ¹	100.000	0	0	0	0
	002	Desempeño Colectivo	10.000	1.600	1.504	96	0
	002	Asignación Variable por Desempeño	10.000	1.600	1.504	96	0
	002	Colectivo ¹					
	003	Desempeño Individual	11.000	9.300	9.212	88	0
	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N°	10.000	9.300	9.212	88	0
	002	19.070 ¹					
		Asignación Variable por Desempeño	1.000	0	0	0	0
	003	Individual ¹					
005		Aguinaldos y Bonos	73.000	85.700	85.297	403	0
	001	Aguinaldos	22.000	26.000	25.922	78	0
	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	22.000	26.000	25.922	78	0
	002	Bono de Escolaridad	4.000	4.300	4.230	70	0
	003	Bonos Especiales	46.000	55.100	54.937	163	0

		Bono					
	003	Extraordinario	46.000	55.100	54.937	163	0
		001 Anual ¹					
		Bonificación					
	004	Adicional al	1.000	300	208	92	0
		Bono de					
		Escolaridad					
03		Otras	3.200.000	3.486.884	3.484.644	2.240	0
		Remuneraciones					
		Remuneraciones					
		Reguladas por el	3.120.000	3.427.384	3.425.205	2.179	0
		Código del					
	004	Trabajo					
	001	Sueldos	2.800.000	3.097.215	3.097.026	189	0
	002	Aportes del	140.000	139.889	138.029	1.860	0
		Empleador					
	004	Aguinaldos y	180.000	190.280	190.150	130	0
		Bonos					
999		Otras	80.000	59.500	59.439	61	0
	001	Asignación Art.	80.000	59.500	59.439	61	0
		1, Ley N° 19.464					

22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.217.000	3.236.892	1.876.273	1.360.619	195.377
01	Alimentos y Bebidas	110.000	110.000	95.037	14.963	25.651
001	Para Personas	110.000	110.000	95.037	14.963	25.651
02	Textiles, Vestuario y Calzado	322.000	267.262	90.834	176.428	2.620
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	270.000	215.262	90.476	124.786	2.620
003	Calzado	52.000	52.000	358	51.642	0
03	Combustibles y Lubricantes	100.000	121.000	70.992	50.008	3.404
001	Para Vehículos	35.000	38.400	32.210	6.190	719
003	Para Calefacción	65.000	81.600	38.342	43.258	2.686
999	Para Otros	0	1.000	440	560	0
04	Materiales de Uso o Consumo	1.000.000	779.088	355.786	423.302	36.371
001	Materiales de Oficina	90.000	170.000	132.725	37.275	8.040
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	510.000	209.088	162.433	46.655	16.179
007	Materiales y Útiles de Aseo	70.000	70.000	17.095	52.905	8.933
008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	10.000	10.000	93	9.907	93
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	185.000	185.000	8.792	176.208	1.725
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	30.000	30.000	1.860	28.140	635
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	25.000	25.000	14.734	10.266	0
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	10.000	10.000	5.985	4.015	573
013	Equipos Menores	60.000	60.000	11.018	48.982	109
999	Otros	10.000	10.000	1.050	8.950	84
05	Servicios Básicos	250.000	290.000	260.030	29.970	28.465
001	Electricidad	115.500	119.300	104.557	14.743	11.670
002	Agua	78.000	69.000	66.293	2.707	8.798
003	Gas	3.000	3.000	2.242	758	0
004	Correo	1.000	2.000	1.002	998	56
005	Telefonía Fija	9.500	9.500	7.472	2.028	839
006	Telefonía Celular	1.500	0	0	0	0
007	Acceso a Internet	40.000	87.200	78.464	8.736	7.102
008	Enlaces de Telecomunicaciones	1.500	0	0	0	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	525.000	621.300	353.320	267.980	11.368
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	425.000	520.800	335.292	185.508	7.685
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	85.000	85.000	13.839	71.161	3.129
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	2.000	2.000	0	2.000	0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	7.000	7.000	4.028	2.972	553
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	5.000	5.000	0	5.000	0
007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000	1.000	0	1.000	0
999	Otros	0	500	162	338	0
07	Publicidad y Difusión	32.000	32.000	7.704	24.296	393
001	Servicios de Publicidad	20.000	20.000	6.753	13.247	393
002	Servicios de Impresión	9.000	9.000	951	8.049	0
003	Servicios de Encuadernación y Empaste	3.000	3.000	0	3.000	0
08	Servicios Generales	393.000	476.200	446.997	29.203	49.326
002	Servicios de Vigilancia	35.000	7.000	426	6.574	66
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	20.000	6.000	3.252	2.748	0
010	Servicios de Suscripción y Similares	1.000	1.000	0	1.000	0
999	Otros	337.000	462.200	443.319	18.881	49.260

09	Arriendos	5.000	5.000	0	5.000	0
002	Arriendo de Edificios	5.000	5.000	0	5.000	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	80.000	80.000	16.261	63.739	83
002	Primas y Gastos de Seguros	80.000	80.000	16.261	63.739	83
11	Servicios Técnicos y Profesionales	370.000	370.000	178.699	191.301	37.698
002	Cursos de Capacitación	170.000	160.000	47.998	112.002	8.850
003	Servicios Informáticos	100.000	110.000	79.732	30.268	28.271
999	Otros	100.000	100.000	50.969	49.031	578
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	30.000	33.356	615	32.741	0
002	Gastos Menores	4.000	2.500	484	2.016	0
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0	3.356	0	3.356	0
004	Intereses, Multas y Recargos	0	1.500	0	1.500	0
005	Derechos y Tasas	0	2.000	76	1.924	0
999	Otros	26.000	24.000	55	23.945	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	88.000	306.000	300.631	5.369	0
01	Prestaciones Previsionales	88.000	306.000	300.631	5.369	0
004	Desahucios e Indemnizaciones	88.000	306.000	300.631	5.369	0
24	C x P Transferencias Corrientes	25.000	28.000	19.863	8.137	5.370
01	Al Sector Privado	25.000	28.000	19.863	8.137	5.370
008	Premios y Otros ¹	25.000	28.000	19.863	8.137	5.370
26	C x P Otros Gastos Corrientes	25.000	25.000	4.565	20.435	0
01	Devoluciones	25.000	25.000	4.565	20.435	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	411.000	411.000	147.661	263.339	20.322
04	Mobiliario y Otros	80.000	80.000	59.999	20.001	8.556
05	Máquinas y Equipos	25.000	25.000	1.118	23.882	81
001	Máquinas y Equipos de Oficina	25.000	25.000	1.118	23.882	81
06	Equipos Informáticos	276.000	276.000	83.117	192.883	9.150
001	Equipos Computacionales y Periféricos	271.000	271.000	82.817	188.183	9.150
002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	5.000	5.000	300	4.700	0
07	Programas Informáticos	30.000	30.000	3.428	26.572	2.536
001	Programas Computacionales	30.000	30.000	3.428	26.572	2.536
31	C x P Iniciativas de Inversión	0	175.677	43.701	131.976	0
02	Proyectos	0	175.677	43.701	131.976	0
004	Obras Civiles	0	175.677	43.701	131.976	0
34	C x P Servicio de la Deuda	150.000	150.000	141.087	8.913	28.908
07	Deuda Flotante	150.000	150.000	141.087	8.913	28.908

TOTALES**14.076.000****13.648.045****249.977****15.560.767****1.912.722**

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL
DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y
SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE
2019**

Codigo	CUENTA Denominación Activo	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
11103	Banco del Sistema Financiero	817.552.965	0	15.851.529.464	15.141.718.403	1.527.364.026	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	2.691.661	2.691.661	0	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	170.914.835	170.914.835	0	0
11406	Anticipos Previsionales	15.881.582	0	12.240.519	0	28.122.101	0
11408	Otros Deudores Financieros	1.618.862	0	2.692.443	1.760.170	2.551.135	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	13.413.044.452	13.413.044.452	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	537.865.794	537.865.794	0	0
11601	Documentos Protestados	2.074.723	0	0	0	2.074.723	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	0	0	-10.916.713	0	0	10.916.713
14101	Edificaciones	3.786.227.982	0	112.828.454	0	3.899.056.436	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	60.048.909	0	2.469.256	4.000.871	58.517.294	0
14105	Vehículos	470.848.190	0	12.484.719	60.707.688	422.625.221	0
14106	Muebles y Enseres	456.032.457	0	75.782.228	1.701.700	530.112.985	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	680.239.203	0	104.734.867	743.717	784.230.353	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	46.838.847	0	4.330.671	0	51.169.518	0
14201	Terrenos	82.347.415	0	2.360.218	0	84.707.633	0

14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	01.351.743.708	0	160.324.531	01.512.068.239
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0 29.180.688	4.000.871	22.472.085	0 47.651.902
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0 315.624.795	60.707.688	69.075.146	0 323.992.253
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0 113.195.888	0	77.934.034	0 191.129.922
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0 205.773.378	0	133.332.451	0 339.105.829
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0 1.627.582	0	6.979.578	0 8.607.160
16102	Proyectos	0 0	87.402.678	57.405.972	29.996.706 0

Pasivos							
21405	Administración de Fondos	0	21.772.359	170.743.646	194.146.661	0	45.175.374
21406	Depósitos Previsionales	0	12.989.374	21.772.788	33.819.777	0	25.036.363
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	54.764.628	0	174.552.992	309.243.866	0	79.926.246
21410	Retenciones Previsionales	0	0	2.152.857.286	2.152.857.286	0	0
21411	Retenciones Tributarias	0	0	132.141.057	132.141.057	0	0
21412	Retenciones Voluntarias	0	0	1.292.675.864	1.292.675.864	0	0
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	11.114.264.010	11.114.264.010	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	1.680.895.906	1.680.895.906	0	0
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	300.630.989	300.630.989	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	14.493.800	14.493.800	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	4.564.530	4.564.530	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	127.338.936	127.338.936	0	0
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	43.701.339	43.701.339	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	112.178.761	112.178.761	0	0
21601	Documentos Caducados	0	2.339.677	3.821.061	3.822.061	0	2.340.677
22105	Obligaciones con la Subsecretaría de Educación por Anticipos Obtenidos	0	549.152.981	74.882.599	118.796.002	0	593.066.384
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	141.087.075	141.087.075	249.977.758	0	249.977.758

Patrimonio							
31101	Patrimonio Institucional	0	1.855.572.275	0	54.045.794	0	1.909.618.069
31102	Resultados Acumulados	0	2.888.422.913	1.014.006.930	84.128.823	0	1.958.544.806
31103	Resultado del Ejercicio	1.014.006.930	0	0	1.137.377.366	0	123.370.436

Ingresos Patrimoniales							
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	13.430.474.049	13.430.474.049	0	0

46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	403.611.157	403.611.157	0	0
46104	Otros Ingresos	0	0	17.344.719	17.344.719	0	0
46301	Actualización de Bienes	0	0	113.299.260	113.299.260	0	0
46367	Ajustes a los Ingresos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	81.427.813	81.427.813	0	0
<hr/>							
	Gastos Patrimoniales						
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	300.630.989	300.630.989	0	0
53101	Personal de Planta	0	0	3.591.915.419	3.591.915.419	0	0
53102	Personal a Contrata	0	0	4.037.704.943	4.037.704.943	0	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	3.484.643.648	3.484.643.648	0	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	95.036.809	95.036.809	0	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	90.834.070	90.834.070	0	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	71.203.053	71.203.053	0	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	358.686.981	358.686.981	0	0
53205	Servicios Básicos	0	0	264.943.635	264.943.635	0	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	367.216.726	367.216.726	0	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	7.704.374	7.704.374	0	0
53208	Servicios Generales	0	0	446.997.109	446.997.109	0	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	16.260.720	16.260.720	0	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	178.698.610	178.698.610	0	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	614.727	614.727	0	0
53214	Gastos Bienes Muebles	0	0	3.817.249	3.817.249	0	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	19.863.381	19.863.381	0	0
56101	Devoluciones	0	0	4.564.530	4.564.530	0	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	138.174.617	138.174.617	0	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	414.716.199	414.716.199	0	0

Cuenta	Detalle	Monto (M\$)
2152101	Personal de Planta	3.591.915
2152102	Personal a Contrata	4.037.705
2152103	Otras Remuneraciones	3.484.644
2152201	Alimentos y Bebidas	95.037
2152202	Textiles, Vestuario y Calzado	90.834
2152203	Combustibles y Lubricantes	70.992
2152204	Materiales de Uso o Consumo	355.786
2152205	Servicios Básicos	260.030
2152206	Mantenimiento y Reparaciones	353.320
2152207	Publicidad y Difusión	7.704
2152208	Servicios Generales	446.997
2152209	Arriendos	0
2152210	Servicios Financieros y de Seguros	16.261
2152211	Servicios Técnicos y Profesionales	178.699
2152212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	615
2152301	Prestaciones Previsionales	300.631
2152401	Al Sector Privado	19.863
2152601	Devoluciones	4.565
2152904	Mobiliario y Otros	59.999
2152905	Máquinas y Equipos	1.118
2152906	Equipos Informáticos	83.117
2152907	Programas Informáticos	3.428
2153102	Proyectos	43.701
2153407	Deuda Flotante	141.087
Total Egresos Devengados		13.648.048

Totales		7.488.482.693	7.488.482.693	76.964.158.461	76.964.158.461	7.420.528.131	7.420.528.131
----------------	--	----------------------	----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	----------------------

RESUMEN DE INGRESOS 2019

Cuenta	Denominación	Ingresos Percibidos (M\$)
1150503	De Otras Entidades Públicas	13.413.044
1150801	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	459.178
1150899	Otros	78.688
11515	Saldo Inicial de Caja	745.262
Totales		14.696.172

12.2 Recursos Humanos

RESUMEN DOTACION DOCENTE ACTUAL AÑO 2019

DOCENTES	430
TOTAL HORAS DOCENTES	16913
DOCENTES A CONTRATA	395
TOTAL HORAS A CONTRATA	10295
DOCENTES TITULAR	190
TOTAL HORAS DOCENTE TITULAR	6618
DOCENTES DIRECTORES	8
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	352
PROFESORES ENCARGADOS	18
TOTAL HORAS PROFESORES ENCARGADOS	792
DOCENTES U.T.P.	18
TOTAL HORAS DOCENTES U.T.P	748
DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	17
TOTAL HORAS ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	659
DOCENTES INSPECTORES GENERALES	14
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	616

RESUMEN DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN ACTUAL AÑO 2019

TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	284
TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	10768
PARADOCENTES	49
TOTAL HORAS PARADOCENTES	2012
AUXILIARES DE SERVICIO	66
TOTAL HORAS AUX. DE SERVICIO	2617
PROFESIONALES	45
TOTAL HORAS PROFESIONALES	1610
ADMINISTRATIVOS	3
TOTAL HORAS ADMINISTRATIVOS	132
ASISTENTES DE AULA Y TALLERES	121
TOTAL HORAS ASIST. AULA Y TALLERES	3751

EDUCADORES TRADICIONALES AÑO 2019

<u>EDUCADORES TRADICIONALES</u>	15
<u>TOTAL HORAS EDUCADORES TRADICIONALES</u>	394

LICENCIAS MÉDICAS DESDE 01/01/2019 AL 31/12/2019

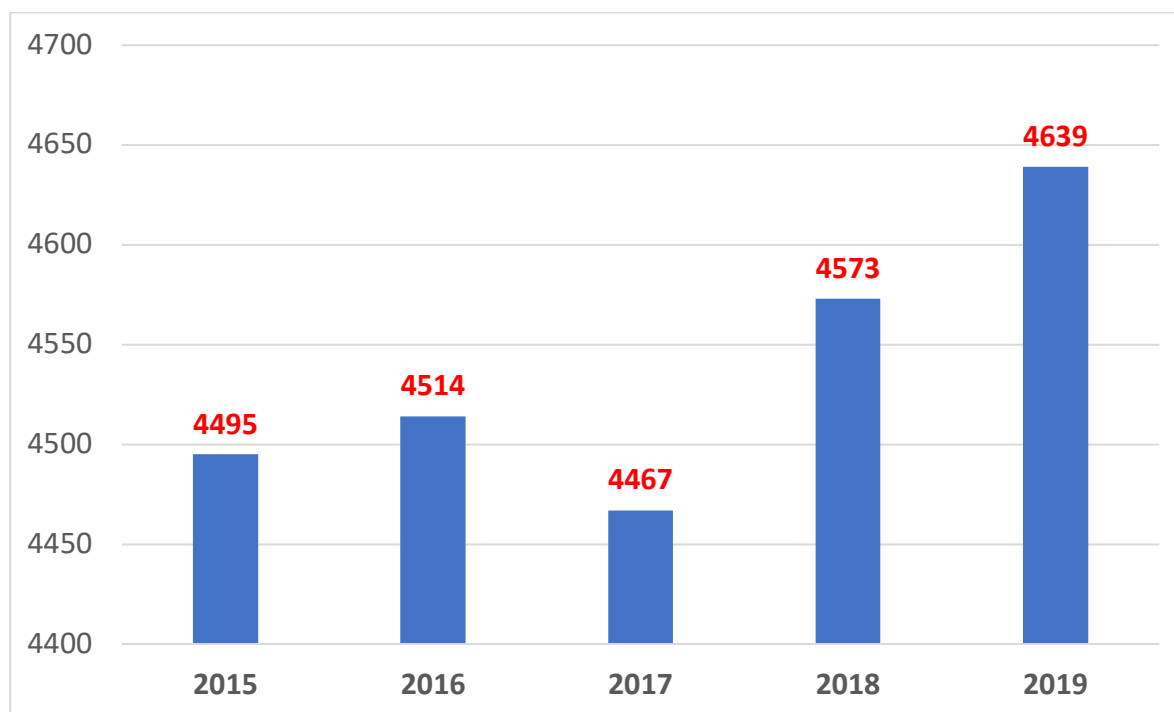
NÚMERO TOTAL DE LICENCIAS MÉDICAS	333
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CREANDO SUEÑOS	82
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CAUPOLICÁN	39
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RETOÑOS DE LOS RÍOS	24
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS	45
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ERIKIN	62

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS CARIÑOSITOS	63
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VISTA HERMOSA	18

NÚMERO TOTAL DE LICENCIAS MÉDICAS	1.343
PERSONAL DOCENTE	718
PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	492
PERSONAL ADMINISTRATIVO	133

NÚMERO TOTAL LICENCIAS MÉDICAS PERSONAL DOCENTE	718
PERSONAL DOCENTE EDUCACIÓN BÁSICA	596
PERSONAL DOCENTE EDUCACIÓN MEDIA	122

Evolución de Matricula



Elaboración: Coordinación DAEM 2019 datos SIGE

EVOLUCION MATRICULA POR DEPENDENCIA Y MODALIDAD PERIODO 2012-2019
MES DE ABRIL

DEPENDENCIA	AÑOS							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
D.A.E.M.	5117	4938	4673	4495	4514	4467	4573	4639
PARTICULAR SUBVENCIONADO	3486	3698	3919	3915	3937	3893	4023	3811
PARTICULAR PAGADO	323	323	310	285	270	273	308	310
TOTAL	8.926	8.959	8.902	8.695	8.721	8.633	8904	8760

RETENCIÓN MATRÍCULA DESDE EDUCACIÓN PARVULARIA A ENSEÑANZA BÁSICA
PERÍODO 2018-2019. MES DE ABRIL

	AÑOS	ENSEÑANZA BÁSICA							
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Promovidos K 264	2018	342	362	350	395	348	338	389	377
Matrícula	2019	299	322	343	354	379	343	413	390
		+35	-40	-7	-41	+31	+5	+24	+13

Elaboración Coordinación DAEM Y DEPROV 2019

12.4 Resultados SIMCE

ESTABLECIMIENTO	2014		2015		2016		2017		2018		PROMEDIO		DIF. 2018	
	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LEN	MAT
COL. DE CULTURA	275	259	289	285	293	279	302	262	283	266	288	270	-5	4
ESC. EL MAITEN	241	240	243	218	272	261	280	269	269	251	261	248	8	3
ESC. N°2 LA UNIÓN	264	274	261	266	269	260	281	258	268	271	269	266	-1	5
ESC. JORGE A. R.	239	226	276	262	267	266	281	263	280	270	269	257	11	13
ESC. RADIMADI	262	264	275	264	259	246	264	269	285	274	269	263	16	11
ESC. ALDEA C.	261	226	248	233	277	257	300	272	295	261	276	250	19	11
ESC. CATAMUTUN	242	232	0	0	209	233	296	254	310	339	264	265	46	74
ESC. CHOROICO	290	285	272	253	259	243	285	278	255	238	272	259	-17	-21
ESC. CUINCO	197	177	244	240	0	0	243	242	225	211	227	218	2	-7
ESC. HUILLINCO	0	0	0	0	252	218	292	228	267	231	270	226	-3	-5
ESC. LOS ESTEROS	235	240	277	249	310	312	278	265	295	300	279	273	16	17
ESC. MASHUE	220	197	211	201	237	211	308	300	267	233	249	228	18	5
ESC. PTO. NUEVO	258	261	274	261	259	266	258	236	270	233	264	251	6	-18
ESC. TRAIGUEN	264	238	237	229	257	278	322	282	296	282	275	262	21	20
ESC. CARIMANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESC. EL HUAPE	0	0	0	0	0	0	288	248	0	0	0	0	0	0
ESC. CUDICO	200	188	0	0	267	251	0	0	0	0	0	0	0	0
ESC. FOLLECO	252	192	210	200	183	217	0	0	0	0	129	122	0	0
ESC. HUACAHUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESC. LLANCACURA	0	0	301	273	237	226	263	188	0	0	267	229	0	0
ESC. PILPILCAHUÍN	0	0	0	0	0	0	0	0	299	277	0	0	0	0
ESC. LOS CHILCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	230	207	0	0	0	0
COMUNAL	246,7	233,3	258,4	245,3	256,7	251,5	283,8	257,1	274,6	259,0				

Resultados SIMCE 2° año medio

E. E.	2016			2017			2018			PROMEDIO			DIFERENCIA 2018		
	LECTURA	MATEMÁTICA	CIENCIAS	LECTURA	MATEMÁTICA	CIENCIAS	LECTURA	MATEMÁTICA	CIENCIAS	LECTURA	MATEMÁTICA	CS. CIENCIAS	LECTURA	MATEMÁTICA	CIENCIAS
LICEO RAAC	251	274	237	271	285	255	269	276	251	266	279	250	3	-3	1
COL. DE CULTURA	256	273	238	249	242	238	249	241	237	260	258	247	-11	-17	-10
TP N°1 H.O.V.	205	190	196	194	202	213	217	202	193	201	193	199	17	9	-6
COMUNAL	237	246	224	238	243	235	238	243	235						

12.5 Proyectos Ejecutados Año 2019

A. PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2018-2019				
ÍTEM	Nombre Establecimiento	Nombre Proyecto	Fondo	Monto (\$)
A.1	Esc. Presidente Jorge Alessandri R.	Construcción Espacio Cubierto	FRIL	\$ 80.042.683
A.2	Escuela Radimadi	Construcción rampas, cierre pasillo y área de servicios cocina	MINEDUC	\$ 35.999.910
A.3	Esc. Rural Cuinco	Construcción Baño y Oficina Prebásica	FAEP 2017	\$ 9.793.565
A.4	Esc. N°2, La Unión	Cambio de Pavimento en Salas y Oficinas	FAEP 2017	\$ 50.372.043
A.5	Esc. Rural Mashue	Ampliación Patio Cubierto Prebásica	FAEP 2017	\$ 24.999.895
A.6	Esc. Aldea Campesina	Habilitación e Implementación Nuevo Curso - Sexto Básico	MUNICIPAL	\$ 72.000.000
A.7	Internado Urbano	Habilitación Edificio Ex DAEM	MUNICIPAL	\$ 44.000.000
A.8	Esc. Rural Nápoles	Habilitación Centro Intercultural	MUNICIPAL	\$ 17.643.639
A.9	Escuela Radimadi	Pintura Fachadas Exteriores	FAEP 2018	\$ 12.259.357
A.10	Escuela Presidente Jorge Alessandri R.	Mejoramiento Integral	MINEDUC	\$ 231.130.262
A.11	Colegio de Cultura y Dif. Artística	Diseños: multicancha cubierta, cubierta ágora, cierre de pasillos, aislación acústica multicancha y mejoramiento acústico gimnasio	S.E.P. 2018	\$ 15.590.800
A.12	Escuela Presidente Jorge Alessandri R.	Construcción Pasillo Conexión	S.E.P. 2018	\$ 7.909.503
A.13	Escuela Presidente Jorge Alessandri R.	Celdas Fotovoltaicas	S.E.P. 2018	\$ 22.550.500
A.14	Establecimientos Básica y Media	Subvención de Mantenimiento 2019	MINEDUC	\$ 74.130.863

A. PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2018-2019				
ÍTEM	Nombre Establecimiento	Nombre Proyecto	Fondo	Monto (\$)
A.15	Escuela Presidente Jorge Alessandri Rodríguez	Mejoramiento Zonas de Estacionamiento	FAEP 2018	\$ 13.704.633
A.16	Escuela Rural Mashue	Cierre Perímetro Escuela con Jardín Junji	FAEP 2018	\$ 5.911.349
A.17	Colegio T.P. Honorio Ojeda Valderas	Reparación SS.HH. Varones	FAEP 2018	\$ 5.000.000
A.18	Escuela Presidente Jorge Alessandri Rodríguez	Implementación Calefacción Central	S.E.P. 2018	\$ 52.111.247
A	TOTAL			\$775.150.249

C. CARTERA DE PROYECTOS 2020				
ÍTEM	Nombre Establecimiento	Nombre Proyecto	Fondo	Monto (\$)
C.1	Esc. Rural Los Chilcos	Construcción Pasillo de Conexión con SS.HH. y Mejoramiento Vivienda	a definir	\$ 30.000.000
C.2	Esc. Flor M. L. Mundaca	Construcción Pasillo de conexión con SS.HH.	a definir	\$ 20.000.000
C.3	Escuela Rural Huillinco	Construcción Patio Cubierto	a definir	\$ 80.000.000
C.4	Esc. Rural Carimanca	Construcción patio techado y sshh	a definir	\$ 35.000.000
C.5	Todas Las Escuelas	Actualizar y adquirir Sello Verde	a definir	\$ 18.000.000
C.6	Liceo RAAC	Mejoramiento Integral	a definir	\$ 235.000.000
C.7	Esc. Rural Llancacura	Cierre Pasillos y Mejoramiento Establecimiento	a definir	\$ 25.000.000
C.8	Escuela Villa San José	Diseño y Construcción Multicancha Cubierta	a definir	\$ 100.000.000
C.9	Escuela N°2	Mejoramiento y pintura fachadas exteriores	a definir	\$ 25.000.000
C.10	Escuela Villa San José	Mejoramiento y pintura fachadas exteriores	a definir	\$ 18.000.000
C.11	Escuela El Maitén	Mejoramiento y pintura fachadas exteriores	a definir	\$ 23.000.000
C.12	Esc. Presidente Jorge Alessandri R.	Mejoramiento Pavimento y evacuación aguas lluvias	a definir	\$ 25.000.000
C.13	Escuela Rural Cuinco	Normalización Escuela	a definir	\$ 40.500.000
C.14	Esc. Rural Pto. Nuevo	habilitación Biblioteca (segunda etapa)	a definir	\$ 16.000.000
C.15	Esc. Presidente Jorge Alessandri R.	Normalización Escuela	a definir	\$ 15.000.000
C.16	Colegio de Cultura	Cubierta Multicancha	a definir	\$ 83.000.000
C.17	Colegio de Cultura	Cubierta Ágora	a definir	\$ 60.000.000
C	TOTAL			\$ 848.500.000

B. PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS				
ÍTEM	Nombre Establecimiento	Nombre Proyecto	Fondo	Monto (\$)
B.3	Escuela Rural Traiguén	Conexión área Prebásica y Comedor	FAEP 2018	\$ 37.201.286
B.5	Escuela Presidente Jorge Alessandri Rodríguez	Implementación Calefacción Central	S.E.P. 2018	\$ 52.111.247
B.6	Colegio de Cultura y Dif. Artística	Ejecución Obras de Mitigación y Reverberación Gimnasio	S.E.P. 2019	\$ 27.000.000
B.7	Colegio de Cultura y Dif. Artística	Construcción Tenso Estructura de Acceso Prebásica	S.E.P. 2019	\$ 35.000.000
B.8	Escuela Rural Pto. Nuevo	Habilitación Biblioteca (primera etapa)	FAEP 2019	\$ 2.511.967
B.9	Escuela Rural Huillinco	Normalización SS.HH.	FAEP 2019	\$ 6.000.000
B	TOTAL			\$159.824.500

12.6 Contratos y Convenios Celebrados 2019

1.- Convenio de Suministro Trato Directo Reparaciones Mecánicas Vehículos del DAEM año 2019, Sr. Mario Emir Navarrete Cárcamo, aprobado por Decreto Exento N° 4824 de fecha 05 de junio de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019.

2.- Convenio Suministro Traslado de Párvulos Jardín Infantil Choroico año 2019, Sr. Mauricio Roberto Delgado Adamas, aprobado por Decreto Exento 1575 de fecha 27 de febrero de 2019, hasta el 31 de enero de 2020.

3.- Convenio Suministro Traslado de Párvulos Jardín Infantil Puerto Nuevo año 2019, Sr. Juan Bautista Vega Jaramillo, aprobado por Decreto Exento 1846 de fecha 11 de marzo de 2019, hasta el 31 de enero de 2020.

4.- Convenio Suministro Traslado de Párvulos Jardín Infantil Semillitas año 2019, Sr. German Eduardo Barrios Candía, aprobado por Decreto Exento 1485 de fecha 22 de febrero de 2019, hasta el 31 de enero de 2020.

5.- Convenio Suministro Traslado de Párvulos Jardín Infantil Caupolicán año 2019, Sr. German Eduardo Barrios Candía, aprobado por Decreto Exento 1574 de fecha 27 de febrero de 2019, hasta el 31 de enero de 2020.

6.- Convenio Suministro Traslado de Alumnos Escuela rural Los Esteros- El Huape año 2019, Sr. Mónica Ester Casanova Carrasco, aprobado por Decreto Exento 1719 de fecha 06 de marzo de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2020.

7.- Convenio Suministro Traslado de Alumnos Sector rural Traiguen año 2019, Sr. German Eduardo Barrios Candía, aprobado por Decreto Exento 1700 de fecha 05 de marzo de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019.

8.- Convenio Suministro Traslado de Alumnos Sector rural Puerto Nuevo, Cunico y Traiguen año 2019, Sr. Juan Bautista Vega Jaramillo, aprobado por Decreto Exento 1695 de fecha 05 de marzo de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019.

9.- Convenio Suministro Traslado de Alumnos Sector rural Cúdico Carimanca año 2019, Sr. German Eduardo Barrios Candía, aprobado por Decreto Exento 1573 de fecha 27 de febrero de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019.

10.- Convenio Suministro Reemplazo Vehículos DAEM año 2019, Sr. Isaías Rosamel Vega Díaz, aprobado por Decreto Exento 3127 de fecha 18 de abril de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019.

11.- Convenio Suministro Traslado de Alumnos Sector rural Puerto Nuevo año 2019, Sr. Julio de las Mercedes Araya González, aprobado por Decreto Exento 1879 de fecha 12 de marzo de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019.

12.- Convenio Suministro Reparaciones Eléctricas de Vehículos DAEM año 2019, Sr. Ricardo Humberto Rivas Rolack, aprobado por Decreto Exento 2677 de fecha 04 de abril de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019.

13.- Convenio Suministro Traslado de Alumnos Sector rural Choroico año 2019, Sr. Héctor Ramón Angulo Miranda, aprobado por Decreto Exento 1757 de fecha 07 de marzo de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019.

14.- Convenio Suministro Traslado de Alumnos Sector rural Cúdico, La Greda, Centinela y Los Conales año 2019, Sra. Mónica Ester Casanova Carrasco, aprobado por Decreto Exento 1718 de fecha 06 de marzo de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019.

15.- Convenio Suministro Traslado de Alumnos Sector rural Folleco año 2019, Sra. Mónica Ester Casanova Carrasco, aprobado por Decreto Exento 1625 de fecha 1° de marzo de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019.

16.- Convenio Suministro Traslado de Alumnos Sector rural Los Ulmos año 2019, Sr. Luis Alberto Huenulef Pérez, aprobado por Decreto Exento 1744 de fecha 7 de marzo de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019.

17.- Convenio Suministro para Cambio de Lubricantes y Aditivos de Vehículos DAEM año 2019, Sres. Comercializadora y Distribuidora Gallardo Higuera SPA, aprobado por Decreto Exento 2664 de fecha 04 de abril de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019.

18.- Convenio Suministro Traslado de Alumnos Sector rural Coique, Puerto Nuevo y Cuinco año 2019, Sr. Elías Edgardo Uribe Cerón, aprobado por Decreto Exento 2013 de fecha 12 de marzo de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019.

19.- Convenio Suministro Colaciones y Alimentos para Establecimientos Educativos año 2019, Sres. Sociedad Comercial e Inversiones Ranco Ltda. Decreto Exento N°594 de fecha 22 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

20.- Convenio Suministro Amplificación e Iluminación para Establecimientos Educativos año 2019, Sres. Rama SPA Decreto Exento N° 607 de fecha 22 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

21.- Convenio Suministro Publicidad y Difusión Radial para Establecimientos Educativos año 2019, Sres. Producción de Medios Luis Barrientos Reyes EIRL Decreto Exento N° 4917 de fecha 07 de junio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

22.- Convenio Suministro Publicidad y Difusión Radial para Establecimientos Educativos año 2019, Sres. Comercial y Prestadora de Servicios Zeus Ltda.

Decreto Exento N° 4918 de fecha 07 de junio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

23.- Convenio Suministro Arriendo Camión para Establecimientos Educativos año 2019, Sr. Arturo Roberto Elzel Castro, Decreto Exento N° 1849 de fecha 11 de marzo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

24.- Convenio Suministro Contratación Pediatra para Establecimientos Educativos año 2019, Sres. . Sociedad de Profesionales Prestadora de Servicios Médicos Carrasco y Andrades Ltda., Decreto Exento N° 1747 de fecha 07 de marzo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

25.- Convenio Suministro Arriendo Camión para Establecimientos Educativos año 2019, Sr. Arturo Roberto Elzel Castro, Decreto Exento N° 1849 de fecha 11 de marzo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

26.- Convenio Suministro Provisión de Pellet de madera para Calderas para Establecimientos Educativos año 2019, Sres. 2D Electrónica SA., Decreto Exento N° 1360 de fecha 18 de febrero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

27.- Convenio Suministro Servicios de Internet para Escuela rural Huillinco SEP año 2019-2020, Sres. Cs SPA, Decreto Exento N° 3605 de fecha 06 de mayo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020.

28.- Contrato Programa Educativo E-MAT Colegio de Cultura y Difusión Artística desde el mes de abril de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019 con recursos de la Ley Sep, con el proveedor **SRES. SOCIEDAD EDUCACIONAL COMPUMAT S.A. R.U.T. 76.041.480-8** aprobado mediante decreto exento N°2755 de fecha 08 de abril de 2019 y contrato de la misma fecha.

29.- Contrato Programa Papinotas Colegio de Cultura y Difusión Artística "**SERVICIO E IMPLEMENTACION SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTEGRAL**" desde el mes de abril de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019 con recursos de la Ley Sep, con el proveedor **SRES. TECNOLOGIAS Y ASESORIAS PEDAGOGICAS SPA, R.U.T N° 76.225.512-K**, aprobado mediante decreto exento N°2756 de fecha 08 de abril de 2019 y contrato de la misma fecha.

30.- Programa Papinotas Escuela Radimadi "**SERVICIO E IMPLEMENTACION SISTEMA DE COMUNICACION INTEGRAL PAPINOTAS**" desde el 01 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, con el proveedor **SRES. TECNOLOGIAS Y ASESORIAS PEDAGOGICAS SPA, R.U.T N° 76.225.512-K**, contrato de fecha 02 de mayo de 2019 y aprobad mediante decreto exento de fecha N°3564 de fecha 02 de mayo de 2019.

31.- Contrato Programa Papinotas, Escuela Pdte. Jorge Alessandri Rodríguez", **SERVICIO E IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTEGRAL PAPINOTAS**, el contrato de fecha fecha 22 de mayo de 2019, aprobado mediante decreto exento N°4190 de fecha 24 de mayo de 2019, vigente desde el 01 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020.

32.- Contrato Plataforma Planifica 2 y Evalúa 2, Escuela rural Traiguen año 2019, con el proveedor **SRES. EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA CÉSAR ALEJANDRO MARTÍNEZ RETAMAL E.I.R.L.**, el contrato y decreto exento N°2675 de fecha 04 de abril de 2019. vigente de abril al 31 de diciembre de 2019.

33.- Contrato **SERVICIO INTERNET RURAL**, escuela Traiguen desde el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2019, aprobado mediante Decreto exento N°6483 de fecha 30 de julio de 2019 y contrato de la misma fecha con el proveedor **SRES. CS SPA R.U.T. N° 76.130.366-K**

34.- Convenio Suministro Trato Directo Instalación y Reparación Red de Gas año 2019 , Sres. Construcciones Térmicas S&B Ltda., Decreto Exento N° 4919 de fecha 07 de junio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

35.- Convenio Suministro Mantenimiento Sistema de Calderas Climatización año 2019 , Sres. Construcciones Térmicas S&B Ltda., Decreto Exento N° 7946 de fecha 10 de septiembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

36.- Convenio Suministro Trato Directo Material de Ferretería y Construcción año 2019 , Sres. Comercial Harcha y Cía. Ltda. Ltda., Decreto Exento N° 4920 de fecha 10 de junio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

37.- Convenio Suministro Trato Directo Leña Seca para Establecimientos año 2019 , Sres. Bullmotors SPA., Decreto Exento N° 1527 de fecha 25 de febrero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

38.- Convenio Suministro Reparaciones en Electricidad para Establecimientos año 2019, Sr. Cristhian Eduardo Nova Olivera, Decreto Exento N° 3636 de fecha 07 de mayo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

39.- Convenio Suministro Limpieza de Fosas para Establecimientos año 2019 , Sres. Héctor Hernán Benavides Ojeda Servicios Sanitarios Agrícolas, Forestales, Decreto Exento N° 1746 de fecha 07 de marzo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

40.- Convenio Suministro Fumigación y Desratización para Establecimientos año 2019, Sres. Control Plagas y Desinfecciones David Jiménez EIRL, Decreto Exento N° 3909 de fecha 14 de mayo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

12.7 Certificado Deuda Previsional



**I. MUNICIPALIDAD DE LA UNION
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE EDUCACION MUNICIPAL**

CERTIFICADO

El Jefe del Departamento Administrativo de Educación Municipal de La Unión (R.T) que suscribe, certifica que este DAEM, no registra a la fecha de emisión de este certificado, deuda pendiente por concepto de pago de cotizaciones previsionales del personal.
No se informa deuda de las asignaciones de perfeccionamiento docente, porque no existe en la nueva carrera docente.

Se extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Control de la I. Municipalidad de La Unión, para adjuntar al Informe Cuarto Trimestre del año 2019.

Para constancia firma:


EUGENIO MUÑOZ LILLO
JEFE DAEM (R.T.) DE LA UNION

La Unión, enero 27 de 2020.

SALUD

Cuenta Pública 2019

13

13.1 RED DE SALUD ATENCION PRIMARIA COMUNA LA UNION

La Atención Primaria de Salud representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema público de salud, brindando atención ambulatoria.

La salud constituye una de las dimensiones más importantes del bienestar de las personas. Tanto en el plano físico como mental, un estado de salud favorable se asocia a una mayor esperanza y calidad de vida. En contraposición, la enfermedad conlleva dolor, privación e incapacidad para participar adecuadamente en las actividades de trabajo y esparcimiento.

El objetivo de la Atención Primaria es otorgar una atención equitativa y de calidad, centrada en las personas y sus familias, enfocada en lo preventivo y promocional, es decir, anticipándose a la enfermedad, bajo el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, que es un modelo de atención centrado en las personas, su familia y la comunidad, con su equipo de salud de cabecera que brinda atención continua a lo largo de todo el ciclo de la vida.

La Atención Primaria de la Comuna de La Unión cuenta con 1 CESFAM, 2 CECOSF, 9 POSTAS DE SALUD RURAL, 7 CLINICAS DENTALES ESCOLARES, 1 POLICLINICO SALUD MENTAL, 1 SERVICIO DE ALTA RESOLUCION (SAR) y UNIDADES DE APOYO (UAPO-SALA ESTIMULACION) y se encuentra integrada y formando parte de la Red Asistencial del Servicio de Salud Valdivia, contando con el Hospital Dr. Juan Morey, como centro de referencia comunal para la derivación de usuarios y usuarias que requieren atenciones de salud de mayor complejidad.

13.2 CARACTERISTICAS DE LA POBLACION BENEFICIARIA

Para los efectos de implementación de planes y programas, así como estrategias locales de salud, la APS (Atención Primaria de Salud) planifica sus acciones en base a la población inscrita FONASA, validada por este organismo quien es el encargado de financiar este nivel de atención mediante el pago Per-Cápita por inscrito validado. Ese proceso, históricamente finaliza a fines de cada año por lo que las acciones de salud se basan en la población validada del año anterior.

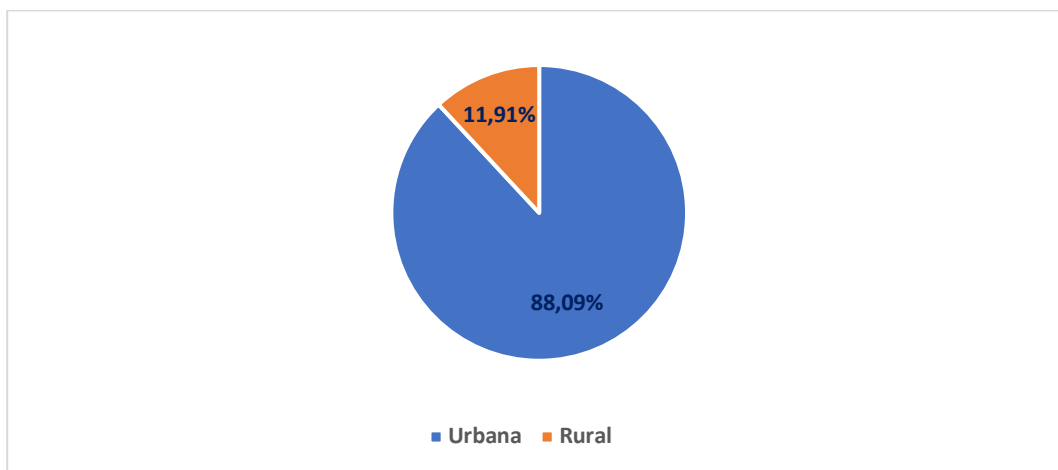
- Población inscrita validada FONASA para año 2019 = **34.075 inscritos.**

Urbano = **30.017 (88,09%)**

Rural = **4.058 (11,91%)**

- Población inscrita validada FONASA para año 2020 = **34.430 inscritos.**

GRÁFICO N°1: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA POBLACIÓN INSCRITA 2019



La distribución geográfica de la población inscrita se ha mantenido constante en el transcurso de los últimos años, siendo aproximadamente un 88% para la población urbana y 12% para la población rural.

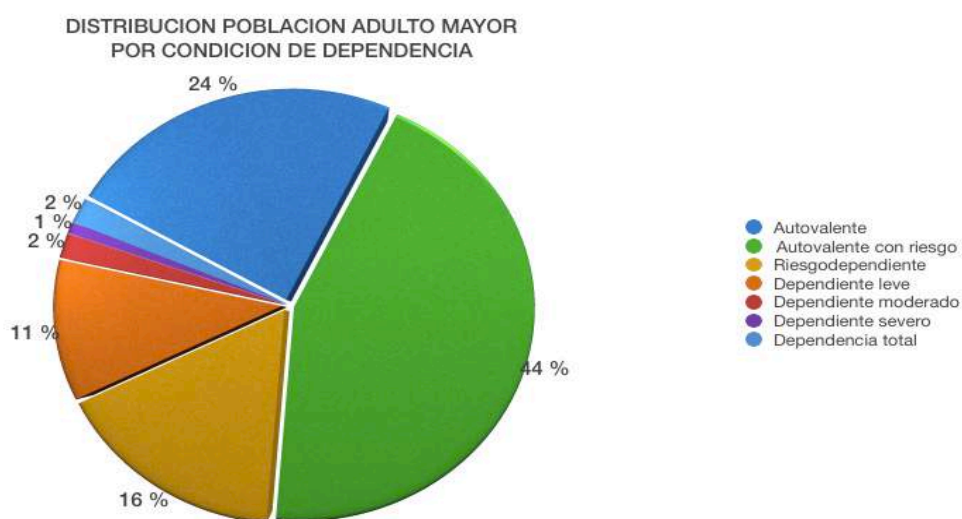
TABLA N°1: POBLACION INSCRITA VALIDADA APS LA UNION, SEGUN QUINQUENIO Y SEXO AÑO 2019

Población	Mujeres	Hombres	Total
0 - 5	865	918	1783
5 - 10	1064	1119	2183
10 - 15	1096	1145	2241
15 - 20	1146	1246	2392
20 - 25	1309	1297	2606
25 - 30	1410	1264	2674
30 - 35	1149	1056	2205
35 - 40	1096	957	2053
40 - 45	1090	957	2047
45 - 50	1132	1051	2183
50 - 55	1285	1253	2538
55 - 60	1134	1126	2260
60 - 65	966	877	1843
65 - 70	849	714	1563
70 - 75	688	572	1260
75 - 80	530	415	945
80 - 85	374	274	648
85 - 90	240	143	383
90 - 95	102	51	153
95 - 100	33	23	56
Total general	17558	16458	34016

La distribución de la población inscrita 2019 en la APS de la comuna de La Unión corresponde a un 11,66 % para la población infantil de 0 a 9 años, un 13,62 % para la población adolescente de 10 a 19 años, un 60 % para la población adulta de 20 a 64 años y de 14,72 % para la población de 65 y más años (adulta mayor). Por otra parte, se aprecia que la población femenina es superior a la masculina en la población en general. En cuanto a grupos de 20 a 64 años y 65 y más años se da la misma tendencia, siendo en sentido opuesto en los grupos de 0 a 9 años y 10 a 19 años, en donde la población masculina es superior a la femenina.

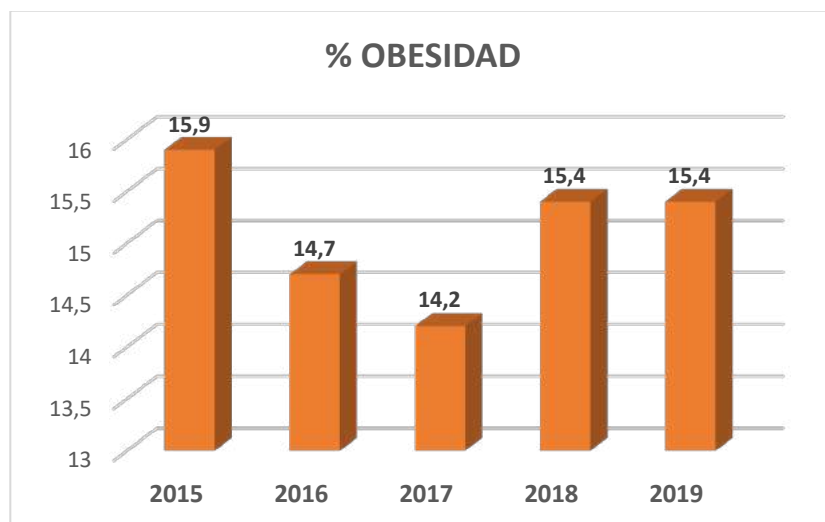
De acuerdo a esta distribución, el porcentaje de población adulto mayor es superior al de la población infantil, tendencia que ha sido sostenida en los últimos años, no solo en la comuna, sino que a nivel nacional. Esta realidad nos enfrenta a una población que presenta características epidemiológicas diferentes, con un alto componente de enfermedades crónicas, que acarrea como consecuencia una pérdida de la autovalencia con condiciones sociales que hacen complejas las intervenciones de salud, pues están fuertemente unidas a determinantes sociales que requieren una intervención multisectorial.

GRÁFICO N°2: POBLACIÓN ADULTO MAYOR SEGÚN DEPENDENCIA

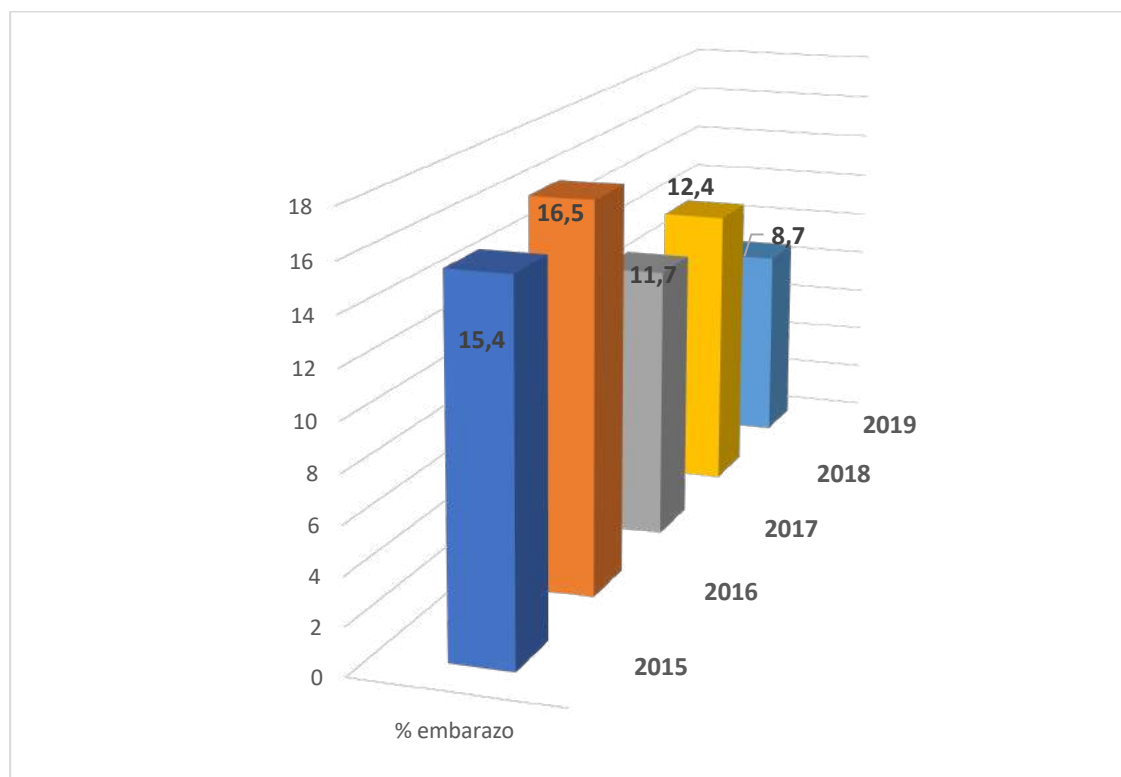


De acuerdo a lo que refleja el gráfico anterior, una parte importante de la población adulta mayor se encuentra en situación de autovalencia con riesgo, lo que significa que requiere intervención oportuna para evitar que esa condición se instale, provocando las dificultades propias de las enfermedades invalidantes en personas mayores, con altos índices de vulnerabilidad social y económica y que tienen escasas o nulas redes de apoyo.

GRAFICO N°3: POBLACION INFANTIL MENOR DE 6 AÑOS DE ACUERDO A ESTADO NUTRICIONAL, COMUNA DE LA UNIÓN.



La mal nutrición por exceso en la población menor de 6 años ha sido una preocupación constante en los últimos 10 años, para el equipo de salud, puesto que nuestra comuna presenta tasas superiores a la media nacional (11,3%) y es una de las mayores tasas a nivel regional. Es por ello que se han implementado una serie de estrategias locales e intersectoriales, que nos han permitido abordar este problema de salud, sin embargo, en el año 2019 hemos mantenido nuestro porcentaje de obesidad, siendo un 15,44%.

GRAFICO N°4: PORCENTAJE DE EMBARAZO ADOLESCENTE EN LA COMUNA DE LA UNIÓN

Para el equipo de salud ha sido una gran preocupación el lograr una disminución en el porcentaje de embarazo adolescente por lo que se han implementado estrategias y programas en la última década, debido a que nuestra comuna presentaba altas tasas de embarazo adolescente, llegando a ser la 3° a nivel regional. A partir del año 2014, felizmente hemos evidenciado una disminución importante de embarazos adolescentes que ha requerido del trabajo en conjunto con el sector educación.

PRODUCCION

TABLA N°2: CONSULTAS Y CONTROLES 2019

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
CONSULTA MORBILIDAD MEDICA	21.991	290.311
CONTROLES DE SALUD EN APS	32.271	323.761
CONSULTA URGENCIA SAR	34.066	163.317
CONSULTA URGENCIA HOSPITALARIA	35.427	318.461
ADULTO MAYOR DE DEPENDENCIA SEVERA	85	920

Las consultas médicas de morbilidad de la Comuna han ido al alza desde el año 2014 al 2019, estas consultas corresponden al 7,5% del total de morbilidad médica Regional y muestran un incremento de más de mil consultas respecto del año anterior. Esto se justifica, entre otras razones, por la mayor disponibilidad de horas médicas, gracias al ingreso de médicos EDF a la atención de salud del CESFAM y a una eficiente gestión de las horas médicas para la atención de morbilidad, especialmente en época invernal. Asimismo, desde la puesta en marcha del nuevo Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) desde el 2017, con mejores condiciones de infraestructura y equipamiento, muestra una tendencia al alza de las consultas de urgencia en APS, las que aumentaron aproximadamente en 9.000 atenciones respecto del año anterior, considerando consultas médicas y de kinesiólogo. Esto justifica, además, la importancia de mantener refuerzos de recurso humano, especialmente en época invernal para no generar tiempos prolongados de espera a los usuarios.

A su vez, la urgencia del Hospital Dr. Juan Morey durante el 2019 aportó el 11% de la urgencia hospitalaria Regional y representa el 55% del total de las consultas de urgencia

de la Comuna, lo que significa una disminución de 11 puntos porcentuales respecto al año 2017, aproximadamente 5.000 consultas menos, y que se explicaría por la presencia del SAR, que absorbe las consultas C4-C5. Lo anterior representa una eficiente gestión comunal de la derivación de urgencia, puesto que, aunque la consulta de urgencia hospitalaria baja, ésta aumenta globalmente en la Comuna, haciendo suponer que la consulta de la urgencia hospitalaria está enfocada a una mayor complejidad, que es lo que corresponde a su nivel resolutivo.

Por otra parte, existe la preocupación del equipo de salud por buscar alianzas con las familias y el intersector, para enfrentar la situación de adultos mayores en condición de dependencia grave y total y/o en condición de soledad, así como buscar estrategias que permitan mantener su condición de autovalencia, a través del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, que cuenta con talleres en terreno, de estimulación cognitiva y motora, a cargo de kinesiólogo y terapeuta ocupacional.

TABLA N°3: ATENCIONES DESTINADAS A LA CONTINUIDAD DE LA ATENCION 2019

PRESTACIONES	TOTAL
Visitas Domiciliarias Integrales	2.281
Visitas domiciliarias con fines de tratamiento	4.433

TABLA N°4: ATENCIONES PREVENTIVAS 2019

PRESTACIONES	TOTAL
EXÁMENES PREVENTIVOS POBLACIÓN 15 Y MAS AÑOS	4.779
PAP VIGENTES	7.208
MAMOGRAFÍAS VIGENTES	1.776
EXAMEN FONDO DE OJO	2.100
EVALUACIÓN PIE DIABÉTICO	1.864
TEST RÁPIDOS VIH	370
FICHAS CLAP (ADOLESCENTES)	338

RESOLUTIVIDAD EN APSTABLA N°5: COMPRA DE SERVICIOS 2019

PRESTACION	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
MAMOGRAFIA	1.776	\$ 42.073.380
ECOGRAFIA MAMARIA	550	\$ 12.595.000
ECOGRAFIA ABDOMINAL	550	\$ 14.872.000
PROTESIS DENTAL	738	\$ 48.302.384
ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	350	\$ 34.925.450
EXAMENES LABORATORIO	116.826	\$ 126.900.000
CONSULTAS OFTALMOLOGICAS	920	\$ 15.640.000
LENTESES	3.000	\$ 35.000.000
OTORRINOLARINGOLOGIA	50	\$ 6.547.500
CIRUGIA MENOR	500	\$ 12.544.000
ENDODONCIAS	60	\$ 0
RADIOGRAFÍAS (SAR)	12.415	\$ 0

13.3 ACCIONES DE SALUD A GRUPOS ESPECIFICOS

➤ PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

Es un programa destinado a prevenir condicionantes que puedan causar un impacto negativo en la población adulta mayor. Además, destinado a promover acciones que fortalezcan la autovalencia. Este programa se implementó el año 2016, con el trabajo de un equipo compuesto por Terapeuta Ocupacional, Enfermera y Kinesiólogo, a jornada completa y, posteriormente, se incorpora un segundo equipo, con las mismas competencias técnicas para aumentar cobertura, tanto con organizaciones de adultos mayores del sector urbano como del sector rural.

- Objetivos del programa:
 - Mejorar o mantener la condición funcional de la población mayor de 60 años que participa en el programa.
 - Capacitar a Líderes Comunitarios de las organizaciones sociales locales en Autocuidado y Estimulación Funcional de los Adultos Mayores.

Financiamiento: \$ 61.839.601.-

➤ PROGRAMA COMUNAL DE PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Este programa fue transferido a la APS Comunal en el año 2015 con la finalidad de potenciar las acciones destinadas a ese grupo y fortalecer las estrategias incorporadas en el Plan de Salud Comunal tendientes a transversalizar la situación de discapacidad en todas las acciones de salud que se entregan a la población. De esta forma, relevar y visibilizar a este grupo de personas que forman parte de nuestra sociedad e instaurar políticas locales destinadas a la integralidad social.

El programa cuenta con una profesional Terapeuta Ocupacional capacitada y acreditada para la aplicación del IVADEC (Instrumento de Validación de Desempeño en Comunidad), requisito para la obtención de la Credencial del Registro Nacional de Discapacidad, y coordina las derivaciones de las personas a las garantías y beneficios dirigidos a ellos.

En esta misma línea, y el año 2016 se adquirió un vehículo acondicionado para el traslado de usuarios con necesidades especiales, a la fundación TELETÓN de la ciudad de Valdivia de forma diaria. También se sigue trasladando a niños que aún se atienden en Fundación TELETÓN de Puerto Montt y que es un número menor, esto se realiza programadamente en la ambulancia del SAR.

➤ PROGRAMA SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS

Este programa es un aporte a la incorporación de la interculturalidad en las atenciones de salud y permite que, desde las propias comunidades, se detecten y trabajen los temas importantes y posibles de abordar en materia de salud.

El programa cuenta con un Asesor Intercultural y un Facilitador Intercultural. Hasta el año 2018 se contó con el apoyo de una Lawentuchefe, lo que permitió dar respuesta a las solicitudes de las comunidades de contar con un agente de medicina mapuche, reconocida por las comunidades y por el equipo de salud. El año 2019, se trabajó en un

diseño de modelo de atención diferente, de lo cual surge el proyecto de un “centro de salud mapuche”, que se concreta en marzo del año 2020, con la entrega del terreno en el recinto del regimiento Maturana.

Así en la misma línea de trabajo, se realiza un diagnóstico de salud con pertinencia cultural, se realizó un catastro de agentes terapeutas de salud mapuche y algunos talleres de capacitación a las comunidades y agrupaciones.

Financiamiento Programa: \$9.916.410.-

- **ESPACIOS AMIGABLES ADOLESCENTES-CONTROL JOVEN SANO-VIDA SANA FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES-DIR- PROGRAMA ACOMPAÑAMINETO A NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADOLESCENTES DE FAMILIAS CON ALTO RIESGO PSICOSOCIAL**

Todos estos programas, permiten que nuestra población adolescente tenga acceso a información, a atenciones de salud y estrategias de prevención y promoción de factores protectores que les permitan tomar decisiones adecuadas, respecto de su desarrollo integral y de sus conductas.

El trabajo del equipo de salud, en conjunto con el intersector (DAEM- SENDA, entre otros), ha permitido que, en el transcurso de los años, estas estrategias se hayan ido validando entre la población adolescente.

- **PROGRAMA FARMACIA COMUNITARIA**

El propósito básico de la Farmacia Comunitaria es propiciar las mejores condiciones de salud para todos los habitantes de la comuna, permitiendo el acceso a fármacos y/o insumos de naturaleza médica o del confort del enfermo, necesarios para recuperar o mantener su situación de salud, mediante la rebaja considerable en el valor de éstos, producto de la compra directa a proveedores de menor costo y la entrega directa al beneficiario.

La Población Beneficiaria es toda la población residente en la Comuna de La Unión, del sector urbano y sectores rurales, independiente de su sistema de previsión de salud.

La Farmacia Comunitaria cuenta con un equipo compuesto por 1 Químico-Farmacéutico, que es el Director Técnico del establecimiento, 1 Técnico de Enfermería de Nivel Superior y 1 Administrativa. Para el año 2020 se ampliará la dotación con otro Técnico de Enfermería de Nivel Superior, para poder ampliar el horario de atención.

A tres años del funcionamiento de la Farmacia Comunitaria, se tiene a diciembre del año 2019 la cifra de 7.900 personas inscritas. El número de atenciones mensuales llega a 1.800 y la venta mensual de productos (medicamentos e insumos) aumentaron en un 71 % respecto al año 2018.

TABLA N° 6: REPORTE DE ATENCIONES FARMACIA COMUNITARIA DE LA UNIÓN, AÑO 2019

AÑO	PACIENTES INSCRITOS	N° ATENCIONES MENSUALES	PROMEDIO INSCRIPCIONES MENSUALES	PROMEDIO VENTA MENSUAL 12 MESES (IVA INCLUIDO)
A Marzo de 2017	700	301	400	\$ 3.334.990
A Marzo de 2018	3067	942	300	\$ 7.847.000
A Marzo de 2019	5500	1192	183	\$ 15.962.000

13.4 CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE SALUD

TABLA N° 7: INDICES DE ACTIVIDAD DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD-IAAPS 2019.

N°	INDICADOR	META NACIONAL	META NEGOCIADA	CUMPLIMIENTO
1	Porcentaje de Centros de salud autoevaluados mediante Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente	Mantener el número de centros de salud autoevaluados .	100%	100%

2	Continuidad de la Atención: - Establecimientos funcionando de 8:00 am a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9 a 13 horas	100%	100%	100%
	- (N° de Fármacos trazadores disponibles/ N° total de fármacos trazadores) * 100	100%	100%	100%
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	1.2	0.85	28854=0.85
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario).	>=90	93.45%	93.62%
5	Tasa de Visita domiciliaria Integral	0.22	0,22	0.2198
6	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 años y más: - Examen de Medicina Preventiva realizados a hombres y mujeres de 20 a 64 años	25 55%	17% 46%	14.62% 42.76%
	- Examen de Medicina Preventiva realizados a hombres y mujeres de 65 y más años			

7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	95%	95.05%	100%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.	18%	16.93%	15.06%
9	Proporción de 7 a menor de 20 años con alta odontológica total	21%	32%	32.15%
10	Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años.	17%	24%	25.04%
11	Cumplimiento GES cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	100%	100%	100%
12	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	80%	80%	80%
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	90%	87.11%	89.90%
14	Cobertura de método anticonceptivo en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	25%	27.03%	24.39%
15	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Diabetes Mellitus tipo 2	30%	27%	25%

16	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial	54%	41%	34%
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	60%	58.07%	58.28%
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	60%	46.01%	42.88%

Cumplimiento en tramo 1 (90 a 100%) en cada uno de los cortes durante el año, lo que nos permitió el 100% de las transferencias per-cápita.

- Corte a abril 15% de cumplimiento
- Corte a julio 50% de cumplimiento
- Corte a octubre 80% de cumplimiento
- Corte a diciembre 100% de cumplimiento

TABLA N° 8 : METAS SANITARIAS 2019.

N°	META	META FIJADA	PORCENTAJE LOGRADO	PESO RELATIVO
1	Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados	90%	100	12,5
2	Reducción del número de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente	63% (5900 PAP)	58	11,5
3A	Aumento de cobertura de Alta Odontológica Total en adolescentes de 12 años	75% (354 altas)	77	4,16

3B	Aumento de cobertura de Alta Odontológica Total embarazadas	68%	69	4,16
3C	Aumento de cobertura de Alta Odontológica Total en niños de 6 años	66% (281 altas)	68	4,16
4A	Aumento de la cobertura efectiva de personas de 15 y más años con diabetes Mellitus Tipo 2 controlada	27% (953 pacientes compensados)	25	11,6
4B	Incrementar a lo menos a un 90% la evaluación del pie en personas con diabetes bajo control de 15 años y más	90%	75	10,4
5	Aumento de la cobertura efectiva de personas de 15 y más años con HTA controlada	41% (2788 pacientes compensados)	34	10,2
6	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva en menores de 6 meses de vida	57%	61	12,5
7	Participación Social	100%	100	12,5
TOTAL				93,68

Al lograr el Cumplimiento en Tramo 1, a diciembre de 2019, asegura el pago de Asignación de Desempeño Colectivo a los funcionarios que cumplen los requisitos establecidos en la Ley 19.813.

13.5 DOTACION 2019

TABLA N° 9: DOTACION CESFAM-POSTAS DE SALUD-CECOSF LOS LAGOS-CECOSF DR. DAIBER-POLICLINICO SALUD MENTAL-SAR Y CLINICAS DENTALES ESCOLARES

CESFAM "DR. ALFREDO GANTZ MANN" (Incluye Posta Cecosf Los Lagos y Dr. Daiber, Clínicas Dentales Escolares, Policlínico de Salud Mental y SAR)				
CATEGORÍA	N°	FUNCIONARIOS	N° HORAS	TOTAL HORAS
A	13	Odontólogos	572	1100
	10	Médicos	440	
	2	Químico farmacéutico	88	
B	18	Enfermeras	764	3043
	13	Matrón/as	552	
	7	Nutricionistas	308	
	7	Kinesiólogos/as	308	
	5	Tecnólogo/a Médico	220	
	9	Asistentes Sociales	396	
	4	Psicólogos/as	176	
	3	Terapeuta Ocupacional	132	
	1	Ingeniero Informático	44	
	2	Educadora de Diferencial	88	
	1	Profesor/a Educación Física	44	
1	Fonoaudióloga	11		
C	69	Técnicos Enfermería Nivel Superior	3036	3960
	17	Técnicos Administración Nivel Superior	748	

	4	Podólogas	176	
D	9	Técnicos de Salud	396	440
	1	Asesor Intercultural	44	
E	18	Administrativos	792	792
F	17	Auxiliares de Servicio	748	1232
	11	Conductores:	484	
TOTAL				10.567 HORAS

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (INCLUYE DESAM Y FARMACIA COMUNITARIA)		
CATEGORÍA	Nº HORAS	TOTAL HORAS
A	2 Químico Farmacéutico	88
B	6 profesionales no identificados	253
C	2 Técnicos Enfermería Nivel Superior	88
	8 Técnicos Administración Nivel Superior	352
	1 Técnico Construcción/Mantenimiento/Industrial	44
TOTAL		825 HORAS

RECURSO HUMANO CONTRATADO POR EL SERVICIO DE SALUD				
CATEGORÍA	Nº	FUNCIONARIOS	Nº HORAS	TOTAL HORAS
A	1	Odontólogo	44	264
	5	Médicos	220	
B	1	Enfermera	44	44

TOTAL	308 HORAS
-------	-----------

PERSONAL A HONORARIOS	
FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS
37	1.125 HORAS

TABLA N°10: DOTACION CESFAM Y DESAM 2019

CATEGORIA	HORAS SEMANALES
"A"	1.188
"B"	3.296
"C"	4.444
"D"	440
"E"	792
"F"	1.232
TOTAL	11.392 HRS/SEM

13.6 INVERSIÓN 2019

1. Construcción Cesfam Dr. Alfredo Gantz Mann, obra a cargo del Servicio de Salud Valdivia, por mandato del Municipio financiado con fondos sectoriales.

- Monto inversión: \$ 4.173.000.000. (recepción final Agosto 2019 y puesta en marcha programado para 2020).

2. Habilitación y mejoramiento Posta de Salud Rural Choroico,

- Monto inversión: \$ 54.000.000, Ejecutado 2019.

3. Adquisición de Ecotomógrafo para SAR, lo que permitió la realización de exámenes para mujeres en general y embarazadas, además desde Octubre se hicieron eco abdominales.

- Monto de inversión: \$ 33.105.800 IVA incluido

4. Construcción de torre en Huenue, para mejorar conectividad en postas rurales (Sta Elisa, Catamutún y Nuevo Cesfam). Proyecto del 2017.

- Monto de inversión: \$15.000.000.

PROYECTOS 2019

1. Reposición Posta Salud Rural Los Esteros

- Monto de la inversión \$ 578.000.000.- Etapa de subsanación de observaciones.

2. Reposición Posta Salud Rural Traiguén-

- Monto de la inversión \$ 599.000.000.- Proyecto en etapa de diseño.

3. Reposición Posta Salud Rural Llancacura

- Monto de la inversión \$ 438.000.000.- Proyecto en etapa de diseño.

4. Reposición Posta Salud Rural Mashue.

- Monto inversión \$ 438.000.000.- Proyecto en etapa de diseño.

5. Reposición Posta Salud Rural Santa Elisa.

- Monto inversión \$ 428.000.000.- Proyecto en etapa de diseño.

6. Adquisición de 2 equipos electrógenos, para Postas de Salud Rural, Pto. Nuevo y Los Esteros. Proyecto en Preparación de Bases de licitación y antecedentes técnicos.

- Monto de la inversión \$36.000.000.-

7. Habilitación de bodegas con equipo de emergencia Postas Pilpilcahuín y Llancacura (grupo electrógeno y estanque de agua).

- Monto de la inversión \$ 59.999.990.- Subsanando Observaciones

8. Adquisición e instalación de 10 estanques de acumulación de agua con sistema de potabilización agua. Para las 9 postas rurales y CECOSF Los Lagos.

- Monto \$13.360.130.- Proyecto en ejecución.

9. Construcción de Cubierta Acceso CESFAM ubicado en calle Padre Hurtado.

- Monto \$9.372.678.-Proyecto en ejecución.

10. Ampliación y Mejoramiento CECOSF Los Lagos.

- Monto\$ 59.990.000. En etapa de subsanación de Observaciones PMU.

11. Construcción y habilitación del Módulo de Promoción de la Salud, en CESFAM Dr. Alfredo Gantz Mann, ubicado en calle Padre Hurtado.

- Monto \$20.500.000. Proyecto terminado en 2020.

13.7 INFORME SITUACIÓN FINANCIERA 2019

RECURSOS FINANCIEROS

En cuanto al PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD; los ingresos percibidos el año 2019 sumaron M\$ 6.825.513. En relación a los egresos, éstos sumaron la cantidad de M\$ 6.698.708.-

➤ INGRESOS 2019 (M\$)

-Per-cápita = 4.034.069

-Aporte Municipal = 200.000

-Aporte otras entidades públicas = 117.359

-Otros ingresos corrientes = 447.214

-Aporte para Farmacia Comunitaria = 74.514

-Aporte Servicio de Bienestar = 39.486

-Aportes Afectados: M\$ 1.986.541.- (corresponden a transferencias de Convenios, Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, Servicio de Salud Valdivia, Junaeb y Ministerio de Desarrollo Social)

Total ingresos año 2019 = M\$ 6.825.513.-

TABLA N° 11: EGRESOS 2019 (M\$)

Item	M\$
Total gasto Personal (planta y contrata)	3.500.741
Combustibles y lubricantes	34.004
Farmacia	112.188

Materiales y útiles aseo	17.516
Materiales oficina	24.143
Servicios básicos	46.809
Mantenimiento y reparaciones	41.167
Servicios generales	69.432
Publicidad y difusión	171
Arriendo	9.219
Seguros	3.506
Servicios Técnicos y profesionales	205.957
Otros gastos en materiales de uso o consumo	79.427
Adquisición de activos no financieros	16.704
Uniformes para funcionarios	25.867
Incentivo al retiro	114.908

-Egreso de Aportes Afectados: **M\$ 1.951.702.-** Incorpora gastos en recurso humano, farmacia, arriendo de vehículos, compras de servicios, gastos en material de oficina, mantenimiento y reparaciones, etc., de acuerdo a lo establecido en cada convenio. Estos gastos no están incorporados en la tabla anterior.

- **Saldo final de caja: M\$ 1.364.343.-** Incorpora saldos de convenios y convenios con ejecución durante el año 2019.

13.8 Certificado Deuda Previsional



CERTIFICADO DEUDA PREVISIONAL

Quien suscribe, Jefe del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de La Unión, certifica que las cotizaciones previsionales del año 2019 se encuentran Declaradas y Pagadas conforme al siguiente detalle:

Cotizaciones correspondiente al Mes	Concepto	MUNICIPALIDAD		
		Comprobante de pago cotizaciones		
		Número	Fecha	monto pagado
Enero	Pago cotizaciones enero 2019	201901701198-7	11.02.19	56.398.278
Febrero	Pago cotizaciones febrero 2019	201902700589-6	11.03.19	55.885.070
Marzo	Pago cotizaciones marzo 2019	201903700566-5	10.04.19	58.267.812
Abril	Pago cotizaciones abril 2019	201904701422-0	08.05.19	71.446.926
Mayo	Pago cotizaciones mayo 2019	201905700639-0	10.06.19	56.486.193
Junio	Pago cotizaciones junio 2019	201906702528-8	10.07.19	74.184.426
Julio	Pago cotizaciones julio 2019	201907701021-1	12.08.19	67.316.654
Agosto	Pago cotizaciones agosto 2019	201908702442-3	10.09.19	66.717.383
Septiembre	Pago cotizaciones septiembre 2019	201909702689-0	10.10.19	84.118.668
Octubre	Pago cotizaciones octubre 2019	201910701281-8	08.11.19	67.646.750
Noviembre	Pago cotizaciones noviembre 2019	201911701795-8	10.12.19	89.028.577
Diciembre	Pago cotizaciones diciembre 2019	201912701275-K	10.01.20	89.225.053
Total				836.721.790



Mirtha García Delgado
MIRTHA GARCÍA DELGADO
 JEFE DESAM LA UNIÓN

La Unión, 28 de abril de 2020.-

13 AREA INTERNACIONAL

La administración municipal que este alcalde y honorable concejo lidera, ha puesto bastante énfasis en el trabajo internacional que busca posicionar a la Ciudad de La Unión, en los mejores estándares del Sudeste Asiático:



Es por ello, que la Ciudad de La Unión, ha continuado estrechando relaciones con las Naciones miembros de ASEAN, organización intergubernamental de estados del sudeste asiático creada el 8 de agosto de 1967 y que busca la prosperidad de sus pueblos.

Por ello, el trabajo y esfuerzo realizado durante el año 2019, concluyó con un inédito evento que reunió a las naciones mas importantes de esta asociación, Malasia, Tailandia, Filipinas, Singapur, Indonesia y Viet Nam, para dar inicio al primer ASEAN WEEK de Sudamérica, ofreciendo clases magistrales, encuentros gastronómicos, degustaciones culinarias, danzas tradicionales, música ancestral y un patio de comidas que encantó a las familias de la Región de Los Ríos y Los Lagos.

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), concedió a Chile el estatus de "Socio de Desarrollo", en una decisión adoptada en su 34a Cumbre, realizada en Bangkok, donde Chile, se transforma en el segundo país en el mundo, después de Alemania, en obtener este tipo de relación con el bloque. Así, comienza una nueva era de cooperación de nuestro país con esa Asociación cuya población supera los 650 millones de habitantes. Por tanto, Chile se compromete a colaborar de manera constructiva con los países miembros de la ASEAN para mejorar la cooperación mutua. Donde el Gobierno de la República de Chile, buscará promover un diálogo constructivo entre América Latina y ASEAN para el beneficio mutuo de ambas regiones y, especialmente, entre ASEAN y la Alianza del Pacífico. Por tanto, ASEAN WEEK 2020, se transforma en el puntapié inicial de las nuevas relaciones con el bloque.

El foco principal de ASEAN Week 2020 fue la conexión e interacción entre culturas. Así, la plaza de La Unión se vistió de los colores y tradiciones de la ASEAN, invitando a toda la comuna a disfrutar de danzas, música milenaria, deportes, muestras artísticas, venta de comidas y productos típicos de



los países de la región. Las actividades protocolares, en particular el acto de apertura, fueron fundamentales para dejar en evidencia el claro interés de la ciudad de La Unión en concretar iniciativas que permitan internacionalizar la Capital Provincial del Ranco. A esto se suma el hito simbólico más importante de ASEAN WEEK 2020: la concreción de la Plaza ASEAN-Chile, que vino a sellar los diversos compromisos y acuerdos sostenidos en este importante encuentro internacional, entre ellos, las becas para estudiantes de Gastronomía de nuestra Ciudad, quienes podrán certificarse y continuar sus estudios especializándose internacionalmente. La Plaza ASEAN-Chile, es la primera en el continente, y por lo tanto, cada 16 de enero, se conmemorará la celebración aniversario de esta relación comercial, educacional y cultural con los países ASEAN.

En el transcurso de la organización, se realizó una importante alianza estratégica con el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) de Los Ríos, el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) y la Corporación Cuenca del Lago Ranco, para fortalecer el posicionamiento del perfil turístico de la Región. Por consiguiente, la valorización del mercado local de Los Ríos se hizo presente con 21 stands del INDAP, 14 stands de SERCOTEC y la difusión del Destino Los Ríos,

liderado por SERNATUR, INDAP y SERCOTEC quienes valoraron enorme mente los incrementos en ventas que tuvieron sus expositores, nuestros vecinos.



Como Embajadores culturales de Chile, figuraron los más de 150 niños y jóvenes pertenecientes a las agrupaciones folclóricas: Parceleros de COLUN, Mi alegre

América y Artilleros del Sur, quienes presentaron más de 5 puestas en escena de las más excéntricas danzas tradicionales en diversas actividades protocolares los días 15 y 16 de Enero, gracias a lo anterior, nos encontramos haciendo el enorme esfuerzo, para que agrupaciones folclóricas de nuestra ciudad, puedan participar de algunos intercambios internacionales a los países que nos visitaron y que se comprometieron por medio de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, a colaborar con las pasantías en las representaciones chilenas en el exterior.



Sumado a lo anterior, cerca de 15 estudiantes pertenecientes a los Establecimientos Educativos Werner Grob Stolzenbach y Honorio Ojeda Valderas, participaron de manera directa en los diversos talleres de cocina, aprendiendo la gastronomía del Sudeste Asiático.

Sumado a lo anterior, nos encontramos haciendo las gestiones, para ser la primera Ciudad de Chile, en suscribir importantes acuerdos de innovación con Indonesia, Filipinas y Tailandia, contratos que nos permitirán importantes intercambios para las nuevas tecnologías que los nuevos tiempos nos exigen para nuestra Educación Pública Municipal.

15 ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES CORDILLERA DE LA COSTA CORRAL - LA UNION

La Asociación de Municipalidades Cordillera de la Costa, integrada por las comunas de Corral y La Unión; se constituyó el 29 de Junio del año 2017 de acuerdo a ley 20.527. Mediante Resolución Exenta N°7907/2017, la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, aprobó la inscripción de ésta, en el Registro Único de Asociaciones Municipales con personalidad jurídica de derecho privado bajo el N°54. Su objetivo es *“velar por una interacción más armónica entre el ser humano y la naturaleza, a modo de facilitar el desarrollo sustentable del territorio costero de la Región de Los Ríos, que alberga importantes valores ecológicos, estéticos y culturales, a través de una articulación público-privada, que promueva la protección de ecosistemas prioritarios y el desarrollo económico local”*.

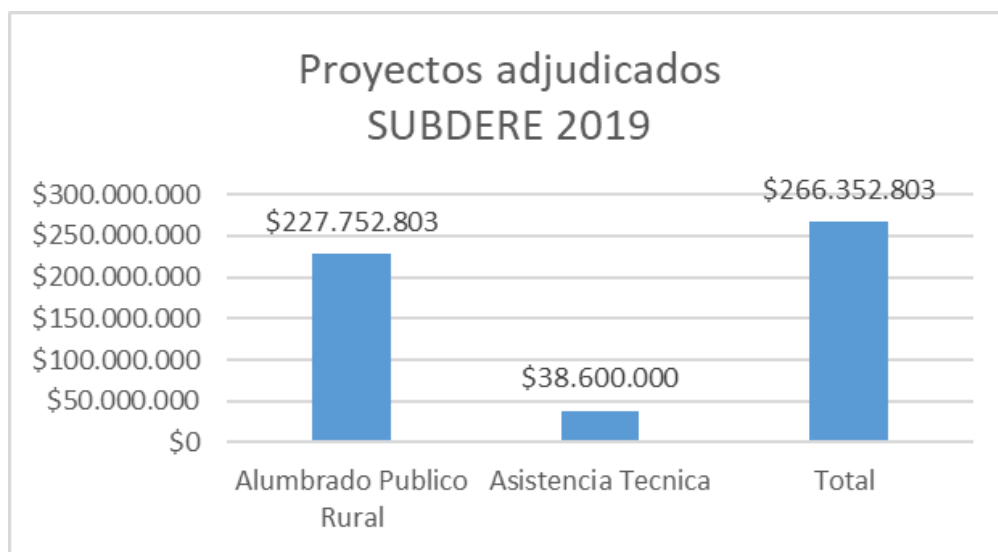
Durante el año 2019 el aporte municipal de la Ilustre Municipalidad de La Union, para la Asociación de Municipios, ascendió a la suma \$ 13.754.593, los cuales fueron utilizados en el funcionamiento administrativo de la Corporación.



Durante el **año 2019** la gestión de la Asociación de Municipalidades de la Cordillera de la Costa Corral La Unión, se adjudicó dos (2) proyectos para su ejecución el presente año 2020, con financiamiento de la Subsecretaria Regional de Desarrollo Administrativo (SUBDERE), por la suma total de \$266.352.803 (Doscientos sesenta y seis

millones trescientos cincuenta y dos mil ochocientos tres pesos) desglosados de la siguiente forma:

- Programa Mejoramiento de Barrios (PMB); Proyecto: **“Soluciones de alumbrado público rural vial y peatonal para sectores costeros de las comunas de Corral y La Unión”**. Por un monto de \$ 227.752.803 (Doscientos veinte siete millones setecientos cincuenta y dos mil ochocientos tres pesos)
- Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), Asistencia Técnica profesional, proyecto: **“Contratación de profesionales a través de la asociación de municipalidades Cordillera de la Costa para proyectos con financiamiento SUBDERE”** \$38.600.000 (Treinta y ocho millones seiscientos mil pesos)



Además, durante el año 2019 la Asociación de Municipalidades de la Cordillera de la Costa Corral La Unión, ha desarrollado destacadas actividades y gestionado importantes convenios de colaboración público - privada, en beneficio de todos los habitantes del territorio costero de ambas comunas, entre las más importantes destacan:

- Fomentar la gestión y educación ambiental en nuestro territorio costero.
- Poner en valor y difundir el patrimonio cultural, natural y social de la Cordillera de la Costa.

- Fortalecer la infraestructura pública y privada en el sector rural de ambas comunas.
- Fomentar el desarrollo económico local sustentable para los habitantes de la cordillera de las comunas de Corral y La Unión.
- Mejorar y fortalecer la gestión de los comités de Agua Potable Rural, de las comunas de Corral y La Unión, en el sector de la cordillera de la costa.
- Coordinar un convenio de cooperación entre la Asociación de Municipalidades Cordillera de la Costa y Secretaria Regional Ministerial de Energía, el cual permitirá la ejecución de proyectos y actividades para fortalecer el uso de las Energías Renovables No Convencionales en la Cordillera de la Costa.
- Elaborar un convenio de cooperación entre la Asociación de Municipalidades Cordillera de la Costa y la Universidad Austral de Chile, que permita contar con un Banco de Tesis e investigaciones, para ambas comunas y la postulación en conjunto a fondos regionales, nacionales e internacionales.
- Fortalecer el intercambio de experiencias entre artesanos de las comunas de Corral y La Unión en el marco del encuentro de cultores realizado durante el 2019 en la capital de la provincia del Ranco.

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 29/04/2020
 15:34 (pdeigado)
 Pág. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	2.679.500	3.142.751	3.119.159	23.592	365
01	Personal de Planta	1.415.000	1.622.000	1.618.043	3.957	365
001	Sueldos y Sobresueldos	1.147.755	1.296.948	1.296.937	11	0
001	Sueldos base	293.921	321.016	321.015	1	0
002	Asignación de Antigüedad	40.487	47.139	47.139	0	0
002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883, y Leyes Nº 19.180 y 19.280 ¹	40.487	47.139	47.139	0	0
003	Asignación Profesional	79.820	85.961	85.961	0	0
003 001	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº 479, de 1974 ¹	79.820	85.961	85.961	0	0
004	Asignación de Zona	61.804	67.562	67.562	0	0
004 001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 ¹	61.804	67.562	67.562	0	0
007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	331.472	357.983	357.983	0	0
007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981 ¹	331.472	357.983	357.983	0	0
009	Asignaciones Especiales	36.793	40.902	40.902	0	0
009 005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529 ¹	36.793	40.902	40.902	0	0
010	Asignación de Pérdida de Caja	331	334	334	0	0
010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 ¹	331	334	334	0	0
014	Asignaciones Compensatorias	151.480	172.664	172.662	2	0
014 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	61.263	67.036	67.035	1	0
002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566 ¹	23.841	25.738	25.738	0	0
003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675 ¹	53.460	57.631	57.630	1	0
014 999	Otras Asignaciones Compensatorias ¹	12.916	22.259	22.259	0	0
015	Asignaciones Sustitutivas	42.207	46.781	46.781	0	0
015 001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	42.207	46.781	46.781	0	0
019	Asignación de Responsabilidad	6.615	6.790	6.789	1	0
019 001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley Nº 20.008 ¹	6.615	6.790	6.789	1	0
022	Componente base asignación de Desempeño	69.233	114.946	114.945	1	0
043	Asignación Inherente al Cargo Ley Nº 18.695	28.505	29.588	29.586	2	0
999	Otras Asignaciones ³	5.087	5.282	5.280	2	0
002	Aportes del Empleador	39.194	40.579	40.570	9	0
001	A Servicios de Bienestar	16.680	14.000	13.993	7	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	22.514	26.579	26.578	1	0
003	Asignaciones por Desempeño	74.059	115.369	115.368	1	0
001	Desempeño Institucional	33.609	50.713	50.713	0	0
001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	33.609	50.713	50.713	0	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMO CUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 29/04/2020
 15:34 (pde/gado)
 Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2019**

Classificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Denda Exigible (M\$)
			002		Desempeño Colectivo	36.031	60.130	60.129	1	0
			002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	36.031	60.130	60.129	1	0
			003		Desempeño Individual	4.419	4.526	4.526	0	0
			003	002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008 ¹	4.419	4.526	4.526	0	0
			004		Remuneraciones Variables	132.285	140.931	137.200	3.731	365
			005		Trabajos Extraordinarios	96.827	100.206	100.206	0	0
			006		Comisiones de Servicios en el País	35.458	40.725	36.995	3.730	365
			005		Agüinaldos y Bonos	21.707	28.173	27.968	205	0
			001		Agüinaldos	9.393	7.591	7.590	1	0
			001	001	Agüinaldo de Fiestas Patrias ¹	5.441	4.398	4.397	1	0
			002		Agüinaldo de Navidad ¹	3.952	3.193	3.193	0	0
			002		Bonos de Escolaridad	3.080	2.397	2.397	0	0
			003		Bonos Especiales	8.237	17.217	17.208	9	0
			003	001	Bono Extraordinario Anual ¹	8.237	17.217	17.208	9	0
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	997	968	774	194	0
02					Personal a Contrata	566.000	779.000	774.886	4.114	0
			001		Sueldos y Sobresueldos	479.415	605.476	602.677	2.799	0
			001		Sueldos base	138.467	183.694	181.502	2.192	0
			002		Asignación de Antigüedad	7.503	10.132	9.531	601	0
			002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	7.503	10.132	9.531	601	0
			003		Asignación Profesional	22.000	32.879	32.879	0	0
			004		Asignación de Zona	32.000	38.116	38.115	1	0
			004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	32.000	38.116	38.115	1	0
			007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	112.000	134.626	134.626	0	0
			007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	112.000	134.626	134.626	0	0
			009		Asignaciones Especiales	26.196	27.355	27.355	0	0
			009	005	Asignación Art. I, Ley N° 19.529 ²	26.196	27.355	27.355	0	0
			010		Asignación de Pérdida de Caja	147	168	168	0	0
			010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 ¹	147	168	168	0	0
			013		Asignaciones Compensatorias	75.002	89.559	89.556	3	0
			013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	35.959	38.616	38.615	1	0
			002		Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566 ¹	8.613	9.649	9.648	1	0
			003		Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	20.200	23.367	23.366	1	0
			013	999	Otras Asignaciones Compensatorias ¹	10.230	17.927	17.926	1	0
			014		Asignaciones Sustitutivas	30.100	31.055	31.055	0	0
			014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	30.100	31.055	31.055	0	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 29/04/2020
 15:34 (pdelgado)
 Pág. 3

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Denda Exigible (M\$)
			021		Componente base asignación de Desempeño	34.000	56.137	56.137	0	0
			999		Otras Asignaciones ⁴	2.000	1.755	1.754	1	0
		002			Aportes del Empleador	21.071	23.189	23.135	54	0
			001		A Servicios de Bienestar	9.000	8.818	8.817	1	0
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	12.071	14.371	14.317	54	0
		003			Asignaciones por Desempeño	36.000	64.358	64.355	3	0
			001		Desempeño Institucional	18.000	35.969	35.969	0	0
			001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	18.000	35.969	35.969	0	0
			002		Desempeño Colectivo	18.000	28.389	28.386	3	0
			002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	18.000	28.389	28.386	3	0
		004			Remuneraciones Variables	13.000	64.168	63.389	779	0
			005		Trabajos Extraordinarios	8.000	47.668	47.667	1	0
			006		Comisiones de Servicios en el País	5.000	16.481	15.703	778	0
			007		Comisiones de Servicios en el Exterior	0	19	19	0	0
		005			Agunaldos y Bonos	16.514	21.809	21.330	479	0
			001		Agunaldos	3.600	5.647	5.646	1	0
			001	001	Agunaldo de Fiestas Patrias ¹	3.100	3.131	3.131	0	0
			002		Agunaldo de Navidad ¹	500	2.516	2.515	1	0
			002		Bono de Escolaridad	1.589	2.389	2.115	474	0
			003		Bonos Especiales	10.785	13.033	13.033	0	0
			003	001	Bono Extraordinario Anual ¹	10.785	13.033	13.033	0	0
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	540	540	536	4	0
		03			Otras Remuneraciones	228.500	214.991	209.776	5.215	0
			001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	141.500	140.003	137.345	2.658	0
			002		Honorarios Asimilados a Grados	11.600	9.857	9.721	136	0
			004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	65.100	60.100	57.901	2.199	0
				001	Sueldos	51.500	34.405	32.085	1.720	0
				002	Aportes del Empleador	2.200	1.915	1.729	186	0
				003	Remuneraciones Variables	11.400	13.508	13.215	293	0
				004	Agunaldos y Bonos	0	10.272	10.272	0	0
			007		Alumnos en Práctica	10.300	5.031	4.809	222	0
		04			Otros Gastos en Personal	470.000	526.760	516.455	10.305	0
			003		Diets a Juntas, Consejos y Comisiones	63.950	62.094	60.163	1.931	0
				001	Diets de Concejales	57.950	57.470	57.110	360	0
				002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	6.000	4.102	2.532	1.570	0
				003	Otros Gastos	0	522	521	1	0
			004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	406.050	464.666	456.291	8.375	0
		22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.453.000	3.223.210	3.170.295	52.915	10.638
			01		Alimentos y Bebidas	10.000	13.326	11.440	1.886	6
				001	Para Personas	10.000	13.326	11.440	1.886	6

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 29/04/2020

15:34 (pdelgado)

Pág. 4

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Denda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
02				Textiles, Vestuario y Calzado	30.000	40.749	35.614	5.135	4.161
	001			Textiles y Acabados Textiles	1.000	0	0	0	0
	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	19.700	32.160	27.283	4.877	4.161
	003			Calzado	9.300	8.589	8.331	258	0
03				Combustibles y Lubricantes	170.000	197.045	195.736	1.309	493
	001			Para Vehículos	166.000	193.181	191.872	1.309	493
	003			Para Calefacción	4.000	3.847	3.847	0	0
	999			Para Otros	0	17	17	0	0
04				Materiales de Uso o Consumo	150.000	194.287	177.361	16.926	1.891
	001			Materiales de Oficina	15.350	32.012	31.880	131	99
	003			Productos Químicos	0	171	170	1	0
	004			Productos Farmacéuticos	2.350	7.754	7.329	425	0
	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	172	171	1	0
	007			Materiales y Útiles de Aseo	8.400	15.534	14.014	1.520	0
	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	800	531	528	3	0
	009			Insunios, Repuestos y Accesorios Computacionales	12.550	2.993	1.746	1.247	0
	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	16.650	9.936	9.846	90	1.252
	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	50.500	74.687	71.540	3.147	460
	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	35.400	34.663	29.316	5.347	80
	013			Equipos Menores	300	2.711	2.066	645	0
	015			Productos Agropecuarios y Forestales	1.200	2.176	2.025	151	0
	016			Materias Primas y Semielaboradas	4.700	3.367	993	2.374	0
	999			Otros	1.800	7.580	5.737	1.843	0
05				Servicios Básicos	585.000	569.557	569.398	159	8
	001			Electricidad	415.300	380.075	379.922	153	7
	002			Agua	97.000	117.421	117.420	1	1
	003			Gas	500	2.880	2.879	1	0
	004			Correo	9.800	9.816	9.815	1	0
	005			Telefonía Fija	49.000	48.003	48.002	1	0
	006			Telefonía Celular	11.000	8.901	8.900	1	0
	007			Acceso a Internet	1.200	1.531	1.530	1	0
	999			Otros	1.200	930	929	1	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	98.000	72.904	69.558	3.346	953
	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	17.700	12.240	12.063	177	0
	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	57.800	45.886	44.435	1.451	645
	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500	0	0	0	0
	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	500	300	27	273	0
	005			Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	0	56	56	0	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 29/04/2020

15:34 (pdelgado)

Pág. 5

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2019**

Classificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	3.500	434	351	83	0
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	300	949	873	76	0
		999			Otros	17.700	13.039	11.753	1.286	308
07					Publicidad y Difusión	70.000	64.893	61.085	3.808	1.699
		001			Servicios de Publicidad	49.785	30.659	29.216	1.443	450
		002			Servicios de Impresión	17.295	32.525	30.159	2.366	1.249
		003			Servicios de Encuadernación y Empaste	2.920	1.710	1.710	0	0
08					Servicios Generales	1.200.000	1.909.870	1.896.645	13.225	1.228
		001			Servicios de Aseo	263.000	736.861	735.607	1.254	813
		002			Servicios de Vigilancia	10.000	14.208	14.205	3	0
		003			Servicios de Mantenimiento de Jardines	411.087	539.132	539.070	62	0
		005			Servicios de Mantenimiento de Semáforos	3.500	3.500	3.193	307	0
		006			Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito	3.000	1.356	1.227	129	0
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	68.651	72.777	68.482	4.295	415
		010			Servicios de Suscripción y Similares	2.500	5.569	5.192	377	0
		011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	333.000	312.000	311.800	200	0
		999			Otros	105.262	224.467	217.870	6.597	0
09					Arriendos	60.000	67.440	67.411	29	0
		001			Arriendo de Terrenos	4.600	4.000	4.000	0	0
		002			Arriendo de Edificios	0	3.711	3.692	19	0
		005			Arriendo de Máquinas y Equipos	51.900	32.729	32.724	5	0
		999			Otros	3.500	27.000	26.995	5	0
10					Servicios Financieros y de Seguros	40.000	27.422	24.121	3.301	0
		002			Primas y Gastos de Seguros	40.000	13.500	11.171	2.329	0
		999			Otros	0	13.922	12.951	971	0
11					Servicios Técnicos y Profesionales	25.000	38.834	37.530	1.304	0
		001			Estudios e Investigaciones	3.000	0	0	0	0
		002			Cursos de Capacitación	19.000	6.508	5.600	908	0
		003			Servicios Informáticos	3.000	3.000	2.640	360	0
		999			Otros	0	29.326	29.290	36	0
12					Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15.000	26.883	24.397	2.486	200
		002			Gastos Menores	4.500	5.980	4.149	1.831	200
		003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	5.500	14.685	14.649	36	0
		005			Derechos y Tasas	5.000	6.218	5.599	619	0
23					C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	60.000	50.017	9.983	0
		01			Prestaciones Previsionales	0	60.000	50.017	9.983	0
		004			Desalucios e Indemnizaciones	0	60.000	50.017	9.983	0
24					C x P Transferencias Corrientes	1.250.000	1.785.310	1.753.384	31.926	6.171
		01			Al Sector Privado	324.950	436.671	419.340	17.331	6.171
		001			Fondos de Emergencia ¹	3.000	3.000	0	3.000	0
		004			Organizaciones Comunitarias ⁴	107.568	113.600	106.618	6.982	0
		005			Otras Personas Jurídicas Privadas ¹	11.500	11.500	11.500	0	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 29/04/2020

15:34 (pdelgado)

Pág. 6

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Denda	
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)	
006	Voluntariado ¹	52.700	63.300	63.300	0	0
007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	120.000	141.181	134.867	6.314	59
008	Premios y Otros ¹	30.182	42.138	41.103	1.035	6.112
999	Otras Transferencias al Sector Privado ¹	0	61.952	61.952	0	0
03	A Otras Entidades Públicas	925.050	1.348.639	1.334.044	14.595	0
002	Alos Servicios de Salud ¹	2.500	4.000	2.355	1.645	0
001	Multa Ley de Alcoholes ¹	2.500	4.000	2.355	1.645	0
080	A las Asociaciones ¹	38.000	43.653	43.005	648	0
001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	10.000	10.000	9.671	329	0
002	A Otras Asociaciones ¹	28.000	33.653	33.335	318	0
090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación ¹	409.250	574.250	562.045	12.205	0
001	Aporte Año Vigente ¹	406.250	558.750	549.438	9.312	0
002	Aporte Otros Años ¹	3.000	15.500	12.607	2.893	0
092	Al Fondo Común Municipal – Multas ¹	2.700	2.700	2.622	78	0
002	Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695 - Multas TAG	2.700	2.700	2.622	78	0
100	A Otras Municipalidades	3.600	9.100	9.081	19	0
101	A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	469.000	714.936	714.936	0	0
001	A Educación ¹	155.000	400.936	400.936	0	0
002	A Salud ¹	314.000	314.000	314.000	0	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	1.800	43.800	41.890	1.910	24
01	Devoluciones	1.300	4.300	4.277	23	24
02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	37.000	36.890	110	0
04	Aplicación Fondos de Terceros	500	2.500	724	1.776	0
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas ¹	0	2.300	724	1.576	0
999	Aplicación Otros Fondos de Terceros ¹	500	200	0	200	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	25.000	94.926	88.844	6.082	584
03	Vehículos	0	61.846	61.846	0	0
04	Mobiliario y Otros	3.500	7.359	7.219	140	584
05	Máquinas y Equipos	11.500	3.500	3.019	481	0
001	Máquinas y Equipos de Oficina	9.700	147	147	0	0
999	Otras	1.800	3.353	2.872	481	0
06	Equipos Informáticos	5.000	16.426	13.369	3.057	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos	5.000	16.426	13.369	3.057	0
07	Programas Informáticos	5.000	1.441	0	1.441	0
001	Programas Computacionales	5.000	1.441	0	1.441	0
99	Otros Activos no Financieros	0	4.354	3.392	963	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	400.000	1.126.135	526.860	599.275	6.433
02	Proyectos	400.000	1.126.135	526.860	599.275	6.433
002	Consultorías	85.000	200.373	172.212	28.161	1.700
003	Terrenos	0	64.000	0	64.000	0
004	Obras Civiles	315.000	833.640	330.425	503.215	4.391

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 29/04/2020
 15:34 (pde/gado)
 Pág 7

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligacion	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig SA sig	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible	
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
		005	Equipamiento	0	28.122	24.222	3.900	341
33			C x P Transferencias de Capital	10.000	10.000	7.793	2.207	0
	03		A Otras Entidades Publicas	10.000	10.000	7.793	2.207	0
		001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	10.000	10.000	7.793	2.207	0
		001	Programa Pavimentos Participativos	10.000	10.000	7.793	2.207	0
34			C x P Servicio de la Deuda	20.000	41.505	41.500	5	0
	07		Deuda Flotante	20.000	41.505	41.500	5	0
TOTALES			6.839.300	9.527.637	8.799.742	727.895	24.215	

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECTMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 29/04/2020
 15:06 (amontec.)
 Pág. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21					
01					
001					
001					
002					
002 001					
004					
004 004					
009					
009 001					
004					
009 999					
019					
019 002					
047					
048					
049					
049 001					
050					
051					
999					
002					
002					
003					
001					
001 002					
002					
002 002					
003					
003 003					
004					
005					
001					
001 001					
002					

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 29/04/2020

15:06 (nmontec)

Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Duda Exigible (M\$)
003	37.000	37.000	34.777	2.223	0
003 001	37.000	37.000	34.777	2.223	0
004	1.000	1.000	60	940	0
02	3.310.000	4.043.000	4.037.705	5.295	0
001	3.036.000	3.852.700	3.848.007	4.693	0
001	1.500.000	1.855.000	1.854.324	676	0
002	210.000	250.000	249.776	224	0
002 001	210.000	250.000	249.776	224	0
004	240.000	270.300	270.208	92	0
004 003	240.000	270.300	270.208	92	0
009	600.000	124.000	122.928	1.072	0
009 004	10.000	9.000	8.835	165	0
009 999	590.000	115.000	114.093	907	0
018	12.000	3.000	2.035	965	0
018 001	12.000	3.000	2.035	965	0
045	0	314.900	314.807	93	0
046	0	195.000	194.598	402	0
047	0	13.000	12.860	140	0
047 001	0	13.000	12.860	140	0
048	0	613.000	612.921	79	0
049	0	116.000	115.865	135	0
049 999	474.000	98.500	97.683	817	0
002	80.000	93.700	93.685	15	0
002	80.000	93.700	93.685	15	0
003	121.000	10.900	10.717	183	0
001	100.000	0	0	0	0
001 002	100.000	0	0	0	0
002	10.000	1.600	1.504	96	0
002 002	10.000	1.600	1.504	96	0
003	11.000	9.300	9.212	88	0
003 002	10.000	9.300	9.212	88	0
003	1.000	0	0	0	0
005	73.000	85.700	85.297	403	0
001	22.000	26.000	25.922	78	0
001 001	22.000	26.000	25.922	78	0
002	4.000	4.300	4.230	70	0

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMO CUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 29/04/2020

15:06 (nmonteci)

Pag. 3

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
003	46.000	55.100	54.937	163	0
003 001	46.000	55.100	54.937	163	0
004	1.000	300	208	92	0
03	3.200.000	3.486.884	3.484.644	2.240	0
004	3.120.000	3.427.384	3.425.205	2.179	0
001	2.800.000	3.097.215	3.097.026	189	0
002	140.000	139.889	138.029	1.860	0
004	180.000	190.280	190.150	130	0
999	80.000	59.500	59.439	61	0
001	80.000	59.500	59.439	61	0
22	3.217.000	3.185.206	1.876.273	1.308.933	195.377
01	110.000	110.000	95.037	14.963	25.651
001	110.000	110.000	95.037	14.963	25.651
02	322.000	267.262	90.834	176.428	2.620
002	270.000	215.262	90.476	124.786	2.620
003	52.000	52.000	358	51.642	0
03	100.000	121.000	70.992	50.008	3.404
001	35.000	38.400	32.210	6.190	719
003	65.000	81.600	38.342	43.258	2.686
999	0	1.000	440	560	0
04	1.000.000	779.088	355.786	423.302	36.371
001	90.000	170.000	132.725	37.275	8.040
002	510.000	209.088	162.433	46.655	16.179
007	70.000	70.000	17.095	52.905	8.933
008	10.000	10.000	93	9.907	93
009	185.000	185.000	8.792	176.208	1.725
010	30.000	30.000	1.860	28.140	635
011	25.000	25.000	14.734	10.266	0
012	10.000	10.000	5.985	4.015	573
013	60.000	60.000	11.018	48.982	109
999	10.000	10.000	1.050	8.950	84
05	250.000	290.000	260.030	29.970	28.465
001	115.500	119.300	104.557	14.743	11.670
002	78.000	69.000	66.293	2.707	8.798
003	3.000	3.000	2.242	758	0
004	1.000	2.000	1.002	998	56
005	9.500	9.500	7.472	2.028	839
006	1.500	0	0	0	0
007	40.000	87.200	78.464	8.736	7.102
008	1.500	0	0	0	0
06	525.000	621.300	353.320	267.980	11.368

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 29/04/2020
 15:06 (mmonteci)
 Pág. 4

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devenhada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Denda Exigible (M\$)
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	425.000	520.800	335.292	185.508	7.685
002	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	85.000	85.000	13.839	71.161	3.129
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	2.000	2.000	0	2.000	0
004	Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos de Oficina	7.000	7.000	4.028	2.972	553
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	5.000	5.000	0	5.000	0
007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000	1.000	0	1.000	0
999	Otros	0	500	162	338	0
07	Publicidad y Difusión	32.000	32.000	7.704	24.296	393
001	Servicios de Publicidad	20.000	20.000	6.753	13.247	393
002	Servicios de Impresión	9.000	9.000	951	8.049	0
003	Servicios de Encuadernacion y Empaste	3.000	3.000	0	3.000	0
08	Servicios Generales	393.000	476.200	446.997	29.203	49.326
002	Servicios de Vigilancia	35.000	7.000	426	6.574	66
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	20.000	6.000	3.252	2.748	0
010	Servicios de Suscripción y Similares	1.000	1.000	0	1.000	0
999	Otros	337.000	462.200	443.319	18.881	49.260
09	Arrendos	5.000	5.000	0	5.000	0
002	Arriendo de Edificios	5.000	5.000	0	5.000	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	80.000	80.000	16.261	63.739	83
002	Primas y Gastos de Seguros	80.000	80.000	16.261	63.739	83
11	Servicios Técnicos y Profesionales	370.000	370.000	178.699	191.301	37.698
002	Cursos de Capacitación	170.000	160.000	47.998	112.002	8.850
003	Servicios Informáticos	100.000	110.000	79.732	30.268	28.271
999	Otros	100.000	100.000	50.969	49.031	578
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	30.000	33.356	615	32.741	0
002	Gastos Menores	4.000	2.500	484	2.016	0
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0	3.356	0	3.356	0
004	Intereses, Multas y Recargos	0	1.500	0	1.500	0
005	Derechos y Tasas	0	2.000	76	1.924	0
999	Otros	26.000	24.000	55	23.945	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	88.000	306.000	300.631	5.369	0
01	Prestaciones Previsionales	88.000	306.000	300.631	5.369	0
004	Desahucios e Indemnizaciones	88.000	306.000	300.631	5.369	0
24	C x P Transferencias Corrientes Al Sector Privado	25.000	28.000	19.863	8.137	5.370
01	Al Sector Privado	25.000	28.000	19.863	8.137	5.370
008	Premios y Otros 1	25.000	28.000	19.863	8.137	5.370
26	C x P Otros Gastos Corrientes	25.000	25.000	4.565	20.435	0
01	Devoluciones	25.000	25.000	4.565	20.435	0

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 29/04/2020
 15:06 (mmteci)
 Pág. 5

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	411.000	411.000	147.661	263.339	20.322
04	Mobiliario y Otros	80.000	80.000	59.999	20.001	8.556
05	Máquinas y Equipos	25.000	25.000	1.118	23.882	81
001	Máquinas y Equipos de Oficina	25.000	25.000	1.118	23.882	81
06	Equipos Informáticos	276.000	276.000	83.117	192.883	9.150
001	Equipos Computacionales y Periféricos	271.000	271.000	82.817	188.183	9.150
002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	5.000	5.000	300	4.700	0
07	Programas Informáticos	30.000	30.000	3.428	26.572	2.536
001	Programas Computacionales	30.000	30.000	3.428	26.572	2.536
31	C x P Inicativas de Inversión	0	175.677	43.701	131.976	0
02	Proyectos	0	175.677	43.701	131.976	0
004	Obras Cíviles	0	175.677	43.701	131.976	0
34	C x P Servicio de la Deuda	150.000	150.000	141.087	8.913	28.908
07	Deuda Flotante	150.000	150.000	141.087	8.913	28.908
TOTALES		14.076.000	15.560.767	13.648.045	1.912.722	249.977

Formulario 0102 DOMINIO: SALUD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIROCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 29/04/2020
 15:07 (amontec)
 Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21					C x P Gastos en Personal	3.974.787	4.064.697	4.224.883	439.815	0
	01				Personal de Planta	2.452.861	2.753.290	2.569.386	183.904	0
		001			Sueldos y Sobresueldos	1.965.998	2.152.121	2.097.929	54.191	0
			001		Sueldos base	862.961	859.244	842.909	16.335	0
			004		Asignación de Zona	92.347	130.085	124.520	5.565	0
			004	002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 ¹	92.347	130.085	124.520	5.565	0
			009		Asignaciones Especiales	60.000	90.250	88.801	1.449	0
			009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 ¹	50.000	87.108	85.659	1.449	0
			009	999	Otras Asignaciones Especiales ¹	10.000	3.142	3.142	0	0
			010		Asignación de Pérdida de Caja	150	160	157	3	0
			010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 ²	150	160	157	3	0
			014		Asignaciones Compensatorias	5.000	5.000	1.101	3.899	0
			014	005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200 ¹	5.000	5.000	1.101	3.899	0
			015		Asignaciones Sustitutivas	47.375	33.072	29.324	3.748	0
			015	001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	47.375	33.072	29.324	3.748	0
			019		Asignación de Responsabilidad	15.000	28.000	25.188	2.812	0
			019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	15.000	28.000	25.188	2.812	0
			028		Asignación de Estimulo Personal Medico y Profesores	70.000	145.800	145.764	36	0
			028	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles Art.28 Ley N° 19.378	70.000	145.800	145.764	36	0
			031		Asignación de Experiencia Calificada	5.000	7.500	7.291	209	0
			031	002	Asignación Post Titulo, Art. 42, Ley N° 19.378 ¹	5.000	7.500	7.291	209	0
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	793.165	838.010	830.136	7.874	0
			044	001	Asignación de Atención Primaria Salud Art.23 y 25, Ley N° 19.378	793.165	838.010	830.136	7.874	0
			999		Otras Asignaciones ³	15.000	15.000	2.738	12.262	0
			002		Aportes del Empleador	47.363	77.113	75.479	1.634	0
			001		A Servicios de Bienestar	22.427	22.427	22.427	0	0
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	24.936	54.686	53.053	1.633	0
			003		Asignaciones por Desempeño	256.000	316.000	315.017	983	0
			002		Desempeño Colectivo	232.000	272.000	271.544	456	0
			002	003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813 ¹	232.000	272.000	271.544	456	0
			003		Desempeño Individual	24.000	44.000	43.473	527	0
			003	005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607 ¹	24.000	44.000	43.473	527	0
			004		Remuneraciones Variables	20.000	42.088	39.183	2.905	0
			005		Trabajos Extraordinarios	7.000	11.251	10.378	873	0
			006		Comisiones de Servicios en el País	13.000	30.837	28.805	2.032	0
			005		Agualdos y Bonos	163.500	165.968	41.777	124.191	0
			001		Agualdos	9.000	11.468	11.437	31	0

Formulario 0102 DOMINIO: SALUD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 29/04/2020
 15:07 (mmontec)
 Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2019**

Classificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub Item Asig SA sig Denominación					
001 001 Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	5.000	6.768	6.768	0	0
002 002 Aguinaldo de Navidad ¹	4.000	4.700	4.669	31	0
002 Bonos de Escolaridad	6.000	6.000	4.524	1.476	0
003 Bonos Especiales	145.000	145.000	25.816	119.184	0
003 001 Bono Extraordinario Anual ¹	145.000	145.000	25.816	119.184	0
004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.500	3.500	0	3.500	0
02 Personal a Contrata	1.521.926	1.911.407	1.655.497	255.911	0
001 Sueldos y Sobresueldos	1.332.269	1.516.130	1.348.163	167.967	0
001 Sueldos base	640.495	622.515	574.001	48.513	0
004 Asignación de Zona	73.626	87.059	85.679	1.381	0
004 002 Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 ¹	73.626	87.059	85.679	1.381	0
009 Asignaciones Especiales	23.000	47.095	41.229	5.865	0
009 007 Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 ¹	16.000	39.500	36.677	2.823	0
009 999 Otras Asignaciones Especiales ¹	7.000	7.595	4.553	3.042	0
014 Asignaciones Sustitutivas	47.448	30.346	29.059	1.286	0
014 001 Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	47.448	30.346	29.059	1.286	0
027 Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	24.000	47.000	43.543	3.457	0
027 002 Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art.28 Ley 19.378	24.000	47.000	43.543	3.457	0
030 Asignación de Experiencia Calificada	2.400	3.500	3.460	40	0
030 002 Asignación Post Título, Art.42 Ley N° 19.378	2.400	3.500	3.460	40	0
042 Asignación de Atención Primaria Municipal	521.300	678.616	571.191	107.425	0
002 Aportes del Empleador	13.000	53.759	52.066	1.093	0
001 A Servicios de Bienestar	0	17.059	17.059	0	0
002 Otras Cotizaciones Previsionales	13.000	36.700	35.607	1.093	0
003 Asignaciones por Desempeño	40.000	160.215	158.498	1.717	0
002 Desempeño Colectivo	35.000	149.000	147.982	1.018	0
002 003 Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813 ¹	35.000	149.000	147.982	1.018	0
003 Desempeño Individual	5.000	11.215	10.516	699	0
003 004 Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607 ¹	5.000	11.215	10.516	699	0
004 Remuneraciones Variables	30.000	59.824	53.899	5.925	0
005 Trabajos Extraordinarios	11.000	41.577	36.713	4.863	0
006 Comisiones de Servicios en el País	19.000	18.247	17.186	1.061	0
005 Aguinaldos y Bonos	106.657	121.479	42.271	79.209	0
001 Aguinaldos	3.000	15.492	15.048	444	0
001 001 Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	0	8.492	8.492	0	0
002 002 Aguinaldo de Navidad ¹	3.000	7.000	6.556	444	0
002 Bono de Escolaridad	2.000	4.330	4.325	5	0
003 Bonos Especiales	100.000	100.000	22.898	77.102	0
003 001 Bono Extraordinario Anual ¹	100.000	100.000	22.898	77.102	0

Formulario 0102 DOMINIO: SALUD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 29/04/2020
 15:07 (mmteci)
 Pág. 3

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.657	1.657	0	1.657	0
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.107.220	2.825.863	2.154.288	671.576	0
	01				Alimentos y Bebidas	600	500	0	500	0
		001			Para Personas	600	500	0	500	0
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	5.500	45.500	34.320	11.180	0
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.500	43.350	32.979	10.371	0
		003			Calzado	1.000	2.150	1.341	809	0
	03				Combustibles y Lubricantes	41.307	70.965	48.594	22.371	0
		001			Para Vehículos	20.207	21.468	19.266	2.202	0
		003			Para Calefacción	21.000	49.397	29.328	20.069	0
		999			Para Otros	100	100	0	100	0
	04				Materiales de Uso o Consumo	784.931	1.196.608	885.354	311.255	0
		001			Materiales de Oficina	23.226	36.738	34.398	2.340	0
		003			Productos Químicos	2.000	2.000	1.722	278	0
		004			Productos Farmacéuticos	430.046	621.970	485.029	136.940	0
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	171.622	213.301	81.927	131.375	0
		007			Materiales y Útiles de Aseo	21.174	45.258	37.311	7.947	0
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000	10.290	6.394	3.896	0
	011				Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	3.200	3.920	2.274	1.646	0
	012				Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	400	400	0	400	0
	013				Equipos Menores	0	742	695	46	0
	999				Otros	131.263	261.990	235.603	26.387	0
	05				Servicios Básicos	80.096	96.685	64.590	32.095	0
		001			Electricidad	44.555	46.534	44.371	2.163	0
		002			Agua	15.755	20.185	7.443	12.742	0
		003			Gas	500	500	0	500	0
		004			Correo	140	140	83	57	0
		005			Telefonía Fija	5.896	10.876	3.676	7.200	0
		006			Telefonía Celular	150	650	543	107	0
		007			Acceso a Internet	13.000	17.700	8.475	9.225	0
		999			Otros	100	100	0	100	0
	06				Mantenimiento y Reparaciones	102.196	173.708	82.021	91.687	0
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	77.296	143.088	57.402	85.686	0
		002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	13.000	12.443	11.103	1.341	0
		003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	300	300	0	300	0
		004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.000	2.000	72	1.928	0
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	8.000	10.112	9.280	832	0

Formulario 0102 DOMINIO: SALUD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO
 Fecha: 29/04/2020
 15:07 (mmonteci)
 Pág. 4

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2019**

Classificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup Inicial (M\$)	Presup Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Denda Exigible (M\$)
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.500	1.500	0	1.500	0
		999			Otros	100	4.265	4.165	100	0
07					Publicidad y Difusión	7.985	17.575	12.700	4.875	0
		001			Servicios de Publicidad	5.150	11.008	7.022	3.986	0
		002			Servicios de Impresión	0	6.283	5.678	604	0
		003			Servicios de Encuadernación y Empaste	2.835	285	0	285	0
08					Servicios Generales	149.919	167.411	111.552	55.860	0
		001			Servicios de Asco	8.500	14.785	12.874	1.912	0
		002			Servicios de Vigilancia	105.245	107.440	65.391	42.049	0
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	6.500	6.765	4.666	2.100	0
		999			Otros	29.674	38.421	28.621	9.799	0
09					Arrendos	19.710	19.666	14.883	4.783	0
		002			Arriendo de Edificios	4.000	11.750	11.207	543	0
		003			Arriendo de Vehículos	1.000	0	0	0	0
		005			Arriendo de Máquinas y Equipos	14.710	7.916	3.676	4.240	0
10					Servicios Financieros y de Seguros	10.500	13.520	4.447	9.073	0
		002			Primas y Gastos de Seguros	10.500	13.520	4.447	9.073	0
11					Servicios Técnicos y Profesionales	900.826	1.009.274	889.179	120.095	0
		002			Cursos de Capacitación	3.500	4.260	994	3.266	0
		003			Servicios Informáticos	3.489	6.989	5.204	1.785	0
		999			Otros	893.837	998.025	882.980	115.045	0
12					Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.650	14.450	6.648	7.802	0
		002			Gastos Menores	2.500	2.900	2.478	422	0
		003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0	9.000	2.693	6.307	0
		999			Otros	1.150	2.550	1.478	1.072	0
23					C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	114.909	114.908	0	0
	01				Prestaciones Previsionales	0	114.909	114.908	0	0
		004			Desahucios e Indemnizaciones	0	114.909	114.908	0	0
26					C x P Otros Gastos Corrientes	0	12.382	12.382	0	0
	01				Devoluciones	0	12.382	12.382	0	0
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	57.196	262.201	182.538	79.663	0
	04				Mobiliario y Otros	13.500	80.991	54.538	26.453	0
	05				Máquinas y Equipos	28.396	141.440	98.312	43.128	0
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	5.500	3.554	53	3.501	0
		002			Maquinarias y Equipos para la Producción	3.000	3.000	0	3.000	0
		999			Otros	19.896	134.886	98.259	36.628	0
	06				Equipos Informáticos	15.300	39.770	29.689	10.081	0
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	10.300	34.770	27.586	7.184	0
		002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	5.000	5.000	2.103	2.897	0
31					C x P Iniciativas de Inversión	0	15.000	9.709	5.291	0

Formulario 0102 DOMINIO: SALUD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 29/04/2020
 15:07 (montecí)
 Pág. 5

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda		
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	02			Proyectos	0	15.000	9.709	5.291	0
		004		Obras Cíviles	0	15.000	9.709	5.291	0
TOTALES					6.139.203	7.895.052	6.698.708	1.196.345	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE LA UNION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA							
DOCUMENTO CONTABLE N° :				TIPO DE INFORME :			
FECHA DE PROCESO :				MONEDA DE REGISTRO :			
PERIODO CONTABLE :				CODIGO INSTITUCION :			
Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Activo						
11101	Caja	8.696.509	0	1.811.465.771	1.812.064.522	8.097.758	0
11103	Banco del Sistema Financiero	1.767.608.839	0	17.740.466.053	18.014.542.072	1.493.532.820	0
11108	Fondo por Enterar al Fondo Común Municipal	740.477	0	564.618.371	564.666.591	692.257	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	17.164	0	34.312.965	31.108.343	3.221.786	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	1.727.949.539	1.727.949.539	0	0
11406	Anticipos Previsionales	888.496	0	0	0	888.496	0
11408	Otros Deudores Financieros	57.653.988	0	72.876.094	43.555.632	86.974.450	0
11409	Tarjetas de Crédito	3.919.992	0	822.315.747	821.465.527	4.770.212	0
11503	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	0	2.584.350.580	2.462.833.656	121.516.924	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	190.013.663	190.013.663	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	5.379.298.528	5.378.409.444	889.084	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	589.100.440	44.743.317	544.357.123	0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	529.549.133	529.549.133	0	0
11601	Documentos Protestados	3.619.457	0	8.043.372	4.827.705	6.835.124	0
11602	Demérito en Recusos Disponibles	23.732.692	0	0	0	23.732.692	0
12101	Deudores	352.651	0	0	0	352.651	0
12106	Deudores por Rendiciones de Cuentas	58.169.858	0	184.867.790	188.088.005	54.949.643	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	598.228.199	0	0	598.228.199	0	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	8.058.465	0	0	0	8.058.465	0
14101	Edificaciones	3.321.781.176	0	91.752.744	0	3.413.533.920	0
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción	120.937.084	0	3.704.319	0	124.641.403	0
14103	Instalaciones	108.950.567	0	3.287	0	108.953.854	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	32.077.006	0	467.526	0	32.544.532	0
14105	Veículos	1.021.877.343	0	74.546.863	0	1.096.424.206	0
14106	Muebles y Enseres	226.356.684	0	8.255.643	0	234.612.327	0
14107	Herramientas	14.191.952	0	2.190.740	0	16.382.692	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	109.196.669	0	14.066.112	77.369	123.185.412	0
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	30.133.565	0	4.179.152	0	34.312.717	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE LA UNION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
DOCUMENTO CONTABLE N° :	TIPO DE INFORME :
FECHA DE PROCESO :	MONEDA DE REGISTRO :
PERIODO CONTABLE :	CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14201	Terrenos	1.340.494.736	0	39.280.284	0	1.379.775.020	0
14204	Bienes de Uso No Depreciables en Comodato	60.841.148	0	0	0	60.841.148	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	1.294.365.739	0	81.434.889	0	1.375.800.628
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción	0	44.350.883	0	11.422.416	0	55.773.299
14903	Depreciación Acumulada de Instalaciones	0	949.160	0	0	0	949.160
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	13.093.369	0	1.503.773	0	14.597.142
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	552.687.347	0	74.551.582	0	627.238.929
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	117.432.408	0	1.702.274	0	119.134.682
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	10.126.050	0	678.107	0	10.804.157
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	45.137.483	0	8.400.136	0	53.537.619
14913	Depreciación Acumulada de Bienes en Comodato	0	24.835.555	0	1.812.460	0	26.648.015
15102	Sistemas de Información	6.243.965	0	0	0	6.243.965	0
15301	Bienes por Clasificar2	1.762.932	0	0	0	1.762.932	0
16101	Estudios Básicos	1.200.000	0	0	0	1.200.000	0
16102	Proyectos	1.581.975.456	0	1.029.527.285	601.561.270	2.009.941.471	0
16199	Aplicación a Gastos Patrimoniales	0	354.493.957	23.746.778	42.866.572	0	373.613.751
Pasivos							
21405	Administración de Fondos	0	730.479.385	1.728.069.939	1.533.385.499	0	555.794.945
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	65.833.317	7.135.951.906	7.235.102.951	0	164.984.362
21410	Retenciones Previsionales	0	284.646	368.227.409	368.378.766	0	436.003
21411	Retenciones Tributarias	0	298.666	177.413.087	177.568.999	0	454.578
21412	Retenciones Voluntarias	0	2.017.348	193.952.319	195.015.387	0	3.080.416
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	93.938	6.255.986	6.766.155	0	604.107
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	3.118.794.505	3.119.139.404	0	364.899
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	3.139.657.165	3.170.295.303	0	10.638.138

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE LA UNION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	50.017.155	50.017.155	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	1.747.212.807	1.753.383.517	0	6.170.710
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	41.865.497	41.889.837	0	24.360
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	88.259.924	88.844.306	0	584.382
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	520.427.051	526.859.594	0	6.432.543
21533	C x P Transferencias de Capital	0	0	7.793.000	7.793.000	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	41.499.543	41.499.543	0	0
21601	Documentos Caducados	0	5.219.780	32.931.197	38.429.501	0	10.718.084
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	0	141.086.286	706.646.128	730.497.918	0	164.938.076
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	0	4.852.069	7.262.910	8.271.132	0	5.860.291
22109	Obligaciones por Recaudación de Multas de Otras Municipalidades-TAG	0	1.663.114	2.541.940	2.162.573	0	1.283.747
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	41.499.543	41.499.543	0	0	0
Patrimonio							
31101	Patrimonio Institucional	0	1.406.324.405	0	39.377.083	0	1.445.701.488
31102	Resultados Acumulados	0	5.651.703.528	0	159.151.407	0	5.810.854.935
31103	Resultado del Ejercicio	0	879.094	879.094	0	0	0
Ingresos Patrimoniales							
43201	Patentes y Tasas por Derechos	0	0	31.359.828	849.537.358	0	818.177.530
43202	Permisos y Licencias	0	0	83.440.023	528.847.351	0	445.407.328
43203	Participación en Impuesto Territorial - Art. 37	0	0	0	733.032.149	0	733.032.149
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públi	0	0	0	190.013.663	0	190.013.663
44203	Transferencias de Capital de Otras Entidades Públi	0	0	0	529.549.133	0	529.549.133
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	0	46.410.955	0	46.410.955
46102	Multas y Sanciones Pecunarias	0	0	2.217	453.064.430	0	453.062.213
46103	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38	0	0	0	4.638.981.162	0	4.638.981.162
46104	Otros Ingresos	0	0	5	228.150.810	0	228.150.805

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE LA UNION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA							
DOCUMENTO CONTABLE N° :				TIPO DE INFORME :			
FECHA DE PROCESO :				MONEDA DE REGISTRO :			
PERIODO CONTABLE :				CODIGO INSTITUCION :			
Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	146.105.110	0	146.105.110
46307	Ajustes a los Ingresos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	9.399.334	0	9.399.334	0
Gastos Patrimoniales							
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	50.017.155	0	50.017.155	0
53101	Personal de Planta	0	0	1.618.043.482	0	1.618.043.482	0
53102	Personal a Contrata	0	0	774.885.600	0	774.885.600	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	209.775.770	0	209.775.770	0
53104	Otros Gastos en Personal	0	0	516.454.552	0	516.454.552	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	11.439.842	0	11.439.842	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	35.613.743	0	35.613.743	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	195.736.181	0	195.736.181	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	177.360.503	0	177.360.503	0
53205	Servicios Básicos	0	0	569.504.681	106.750	569.397.931	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	69.538.003	0	69.538.003	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	61.111.948	27.360	61.084.588	0
53208	Servicios Generales	0	0	1.896.644.800	0	1.896.644.800	0
53209	Arriendos	0	0	67.411.136	0	67.411.136	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	24.121.139	0	24.121.139	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	37.330.229	0	37.330.229	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	26.055.749	0	26.055.749	0
53214	Gastos Bienes Muebles	0	0	648.257	0	648.257	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	426.559.813	1.500.000	425.059.813	0
54103	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	0	0	921.796.076	164.000.000	757.796.076	0
54203	Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas	0	0	7.793.000	0	7.793.000	0
56101	Devoluciones	0	0	4.276.601	0	4.276.601	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	36.889.658	0	36.889.658	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	197.649.396	0	197.649.396	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	174.032.499	0	174.032.499	0
57101	Costos de Estudios Básicos	0	0	8.878.720	0	8.878.720	0
57102	Costos de Proyectos	0	0	109.134.653	0	109.134.653	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
 BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
 PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE LA UNION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
DOCUMENTO CONTABLE N° :	TIPO DE INFORME :
FECHA DE PROCESO :	MONEDA DE REGISTRO :
PERIODO CONTABLE :	CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Totales	10.509.707.070	10.509.707.070	61.061.231.477	61.061.231.477	19.075.913.494	19.075.913.494

 WALDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS

 ALDO PINUER SOLIS
 ALCALDE

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE LA UNION - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA							
DOCUMENTO CONTABLE N° :				TIPO DE INFORME :			
FECHA DE PROCESO :				MONEDA DE REGISTRO :			
PERIODO CONTABLE :				CODIGO INSTITUCION :			
Codigo	CUESTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
Activo							
11103	Banco del Sistema Financiero	817.552.965	0	15.851.529.464	15.141.718.403	1.527.364.026	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	2.691.661	2.691.661	0	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	170.914.835	170.914.835	0	0
11406	Anticipos Previsionales	15.881.582	0	12.240.519	0	28.122.101	0
11408	Otros Deudores Financieros	1.618.862	0	2.692.443	1.760.170	2.551.135	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	13.413.044.452	13.413.044.452	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	526.949.081	537.865.794	-10.916.713	0
11601	Documentos Protestados	2.074.723	0	0	0	2.074.723	0
14101	Edificaciones	3.786.227.982	0	112.828.454	0	3.899.056.436	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	60.048.909	0	2.469.256	4.000.871	58.517.294	0
14105	Vehículos	470.848.190	0	12.484.719	60.707.688	422.625.221	0
14106	Muebles y Enseres	456.032.457	0	75.782.228	1.701.700	530.112.985	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	680.239.203	0	104.734.867	743.717	784.230.353	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	46.838.847	0	4.330.671	0	51.169.518	0
14201	Terrenos	82.347.415	0	2.360.218	0	84.707.633	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	1.351.743.708	0	160.324.531	0	1.512.068.239
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	29.180.688	4.000.871	22.472.085	0	47.651.902
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	315.624.795	60.707.688	69.075.146	0	323.992.253
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	113.195.888	0	77.934.034	0	191.129.922
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	205.773.378	0	133.332.451	0	339.105.829
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	1.627.582	0	6.979.578	0	8.607.160
16102	Proyectos	0	0	87.402.678	57.405.972	29.996.706	0
Pasivos							
21405	Administración de Fondos	0	21.772.359	170.743.646	194.146.661	0	45.175.374
21406	Depósitos Previsionales	0	12.989.374	21.772.788	33.819.777	0	25.036.363

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE LA UNION - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA							
DOCUMENTO CONTABLE N° :				TIPO DE INFORME :			
FECHA DE PROCESO :				MONEDA DE REGISTRO :			
PERIODO CONTABLE :				CODIGO INSTITUCION :			
Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público - Sector Municipal)	54.764.628	0	174.552.992	309.243.866	0	79.926.246
21410	Retenciones Previsionales	0	0	2.152.857.286	2.152.857.286	0	0
21411	Retenciones Tributarias	0	0	132.141.057	132.141.057	0	0
21412	Retenciones Voluntarias	0	0	1.292.675.864	1.292.675.864	0	0
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	11.114.264.010	11.114.264.010	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	1.680.895.906	1.876.273.346	0	193.377.440
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	300.630.989	300.630.989	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	14.493.800	19.863.381	0	5.369.581
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	4.564.530	4.564.530	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	127.338.936	147.661.359	0	20.322.423
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	43.701.339	43.701.339	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	112.178.761	141.087.075	0	28.908.314
21601	Documentos Caducados	0	2.339.677	3.821.061	3.822.061	0	2.340.677
22105	Obligaciones con la Subsecretaría de Educación por Anticipos Obtenidos	0	549.152.981	74.882.399	118.796.002	0	593.066.384
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	141.087.075	141.087.075	0	0	0
Patrimonio							
31101	Patrimonio Institucional	0	1.855.572.275	0	54.045.794	0	1.909.618.069
31102	Resultados Acumulados	0	2.888.422.913	1.014.006.930	84.128.823	0	1.958.544.806
31103	Resultado del Ejercicio	1.014.006.930	0	0	1.014.006.930	0	0
Ingresos Patrimoniales							
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	13.430.474.049	0	13.430.474.049
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	36.777.608	403.611.157	0	366.833.549
46104	Otros Ingresos	0	0	0	17.344.719	0	17.344.719
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	113.299.260	0	113.299.260
46367	Ajustes a los Ingresos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	0	81.427.813	0	81.427.813

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE LA UNION - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
Gastos Patrimoniales							
52104	Desalucios e Indemnizaciones	0	0	300.630.989	0	300.630.989	0
53101	Personal de Planta	0	0	3.591.915.419	0	3.591.915.419	0
53102	Personal a Contrata	0	0	4.037.704.943	0	4.037.704.943	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	3.484.643.648	0	3.484.643.648	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	95.036.809	0	95.036.809	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	90.834.070	0	90.834.070	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	71.203.053	211.358	70.991.695	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	358.686.981	2.901.459	355.785.522	0
53205	Servicios Básicos	0	0	264.943.635	4.914.133	260.029.502	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	367.216.726	191.885	367.024.841	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	7.704.374	0	7.704.374	0
53208	Servicios Generales	0	0	446.997.109	0	446.997.109	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	16.260.720	0	16.260.720	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	178.698.610	0	178.698.610	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	614.727	0	614.727	0
53214	Gastos Bienes Muebles	0	0	3.817.249	0	3.817.249	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	19.863.381	0	19.863.381	0
56101	Devoluciones	0	0	4.564.530	0	4.564.530	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	138.174.617	0	138.174.617	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	414.716.199	0	414.716.199	0
Totales		7.488.482.693	7.488.482.693	62.954.779.071	62.954.779.071	21.295.620.372	21.295.620.372

EUGENIO MUÑOZ LILLO
JEFE CONT. Y FINANZAS DAEM

ALDO R. PINUER SOLIS
A L C A L D E

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE LA UNION - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
Activo							
11103	Banco del Sistema Financiero	1.367.606.825	0	6.846.063.055	6.719.315.966	1.494.353.914	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	365.942	265.942	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	31.252	0	0	0	31.252	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	6.410.800.054	6.410.800.054	0	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	233.843.270	233.843.270	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	246.165.564	108.446.578	137.718.986	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	121.985.514	72.423.523	49.561.991	0
12103	IVA – Crédito Fiscal	38.031.658	0	36.440.721	0	74.472.379	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	121.985.514	0	0	121.985.514	0	0
13104	Materiales de Uso o Consumo	0	0	193.309.659	192.072.934	1.236.725	0
14101	Edificaciones	17.063.665	0	0	0	17.063.665	0
14102	Máquinas y Equipos para la Producción	6.982.920	0	0	0	6.982.920	0
14103	Instalaciones	38.108.145	0	0	0	38.108.145	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	141.738.176	0	78.775.355	0	220.513.531	0
14105	Vehículos	197.553.241	0	4.797.069	0	202.350.310	0
14106	Muebles y Enseres	46.962.574	0	44.424.356	0	91.386.930	0
14107	Herramientas	0	0	229.007	0	229.007	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	31.869.959	0	24.756.060	0	56.626.019	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	0	13.634.571	0	13.634.571	0
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	110.435.482	0	27.831.013	0	138.266.495
16102	Proyectos	0	131	9.708.699	0	9.708.568	0
Pasivos							
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	2.359.889	20.362.065	20.362.065	0	2.359.889
21410	Retenciones Previsionales	0	0	815.408.763	815.408.763	0	0
21411	Retenciones Tributarias	0	9	136.565.947	136.565.947	0	9
21412	Retenciones Voluntarias	0	0	255.687.582	255.687.582	0	0
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	4.224.882.673	4.224.882.673	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	2.154.287.803	2.154.287.803	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE LA UNION - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA							
DOCUMENTO CONTABLE N° :				TIPO DE INFORME :			
FECHA DE PROCESO :				MONEDA DE REGISTRO :			
PERIODO CONTABLE :				CODIGO INSTITUCION :			

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	114.908.483	114.908.483	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	12.381.853	12.381.853	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	182.538.272	182.538.272	0	0
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	9.708.699	9.708.699	0	0
21601	Documentos Caducados	0	924.742	195.168	136.615	0	\$66.189
22103	IVA – Débito Fiscal	0	52.815.505	7.222.380	36.810.909	0	82.404.034
22106	Obligaciones con Servicios de Salud por Anticipos Obtenidos	0	673	3.611.190	43.334.297	0	39.723.780
Patrimonio							
31101	Patrimonio Institucional	0	136.074.588	0	3.810.088	0	139.884.676
31102	Resultados Acumulados	0	1.084.762.761	0	668.311.246	0	1.753.074.007
31103	Resultado del Ejercicio	0	620.562.149	620.562.149	0	0	0
Ingresos Patrimoniales							
43101	Venta de Servicios	0	0	0	3.274.720	0	3.274.720
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	6.378.315.327	0	6.378.315.327
45201	Venta de Bienes de Cambio	0	0	0	193.741.641	0	193.741.641
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	0	241.098.338	0	241.098.338
46104	Otros Ingresos	0	0	301.285	5.368.511	0	5.067.226
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	3.233.823	0	3.233.823
Gastos Patrimoniales							
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	114.908.483	0	114.908.483	0
53101	Personal de Planta	0	0	2.569.386.024	0	2.569.386.024	0
53102	Personal a Contrata	0	0	1.655.580.853	84.204	1.655.496.649	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	60.107.302	0	60.107.302	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	48.554.092	0	48.554.092	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	655.723.592	59.655	655.663.937	0
53205	Servicios Básicos	0	0	64.124.348	0	64.124.348	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	56.739.513	0	56.739.513	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	12.700.339	0	12.700.339	0
53208	Servicios Generales	0	0	111.583.460	31.900	111.551.560	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE LA UNION - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
DOCUMENTO CONTABLE N° :	TIPO DE INFORME :
FECHA DE PROCESO :	MONEDA DE REGISTRO :
PERIODO CONTABLE :	CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
53209	Arrendos	0	0	14.882.562	0	14.882.562	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	4.446.988	0	4.446.988	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	889.775.585	596.659	889.178.926	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	6.648.365	0	6.648.365	0
53214	Gastos Bienes Muebles	0	0	20.658.414	0	20.658.414	0
55201	Costo de Venta de Bienes de Cambio	0	0	192.072.934	0	192.072.934	0
56101	Devoluciones	0	0	12.381.853	0	12.381.853	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	51.559.185	0	51.559.185	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	26.267.767	0	26.267.767	0
Totales		2.007.933.929	2.007.933.929	29.391.924.867	29.391.924.867	8.981.308.154	8.981.308.154

JEANNETTE ARAVENA FUENTES
JEFE DE FINANZAS

ALDO PINUER SOLIS
ALCALDE